

**GOBIERNO PARROQUIAL
SAN PEDRO DE LICTO**

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023-2027





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN PEDRO DE LICTO

Ing. Carlos Alberto Guevara Gómez
Presidente del GADPR Licto

Sr. Angel Naula
Vicepresidente del GADPR Licto

Ing. Rodrigo Socoy
Vocal del GADPR Licto

Sr. Nicolas Chicaiza
Vocal del GADPR Licto

Tnlgo. Armando Ramos
Vocal del GADPR Licto

Ms. Yesenia Tixi
Unidad de Planificación GADPR Licto

Contenido

PRESENTACIÓN.....	7
MARCO LEGAL	8
1. FASE PREPARATORIA	18
1.2. Insumos Técnicos	18
1.2.1. Análisis del PDYOT Vigente.....	18
1.2.1.1. Visión parroquial 2019-2023.....	18
1.2.1.2. Objetivos	19
1.2.1.3. Proyectos.....	21
1.2.1.4. Componentes del PDyOT vigente	33
1.2.2. Insumos normativos:	38
1.2.2.1. Revisión de competencias y facultades:	38
1.2.2.2. Requerimientos institucionales:	40
a. Conformación del equipo de trabajo:.....	40
b. Conformación de los Consejos de Planificación Local:	40
1.2.2.3. Mapeo de actores.....	41
2. DIAGNÓSTICO	45
2.1. Caracterización General de la Parroquia.....	45
2.1.1. Reseña Histórica	45
2.1.1.2. Constitución como Gobierno Autónomo Descentralizado	45
2.1.2. Ubicación geográfica de la Parroquia	48
2.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.	49
2.2.1. Gobierno Nacional.....	50
2.2.1.1. Plan Nacional de Desarrollo.	50
2.2.1.2. La Estrategia Territorial Nacional.	51
2.2.1.3. Las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza, Inclusión social e igualdad en la diversidad.	51
2.2.1.3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	52
2.2.2. Gobierno Regional.....	53
2.2.3. Gobierno Provincial.....	53
2.2.3.1. Competencias del Gobierno Provincial.....	54
2.2.4. Gobierno Municipal.....	54
2.2.4.1. Análisis Estratégico territorial del Cantón.	54
2.2.4.2. Visión planteada por el cantón.....	54
2.3. Análisis por Sistemas.	55
2.3.1. Componente Biofísico	55

2.3.1.1. Recursos naturales no renovables.....	56
2.3.1.2. Recursos naturales renovables.....	57
a. Agua.....	57
2.3.1.3. Patrimonio Forestal.....	59
a. Áreas Protegidas.....	59
b. Suelos.....	60
c. Ecosistemas	68
d. Flora	69
e. Fauna	72
f. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos.....	73
g. Clima.....	78
2.3.2. Asentamientos Humanos.....	82
2.3.2.1. Distribución demográfica.....	83
a. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).....	83
c. Grupos históricamente excluidos.....	84
2.3.2.2. Usos y ocupación del suelo.....	84
a. Límite área urbana.....	84
b. Ocupación y aprovechamiento del suelo.....	85
c. Ocupación y aprovechamiento del suelo.....	86
d. Relaciones entre asentamientos humanos.....	86
2.3.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.....	86
a. Red de vías.....	86
b. Transporte terrestre.....	90
c. Telecomunicaciones.....	94
2.3.2.4. Infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas.....	103
a. Establecimientos de Educación	104
b. Establecimientos de Salud	106
c. Establecimientos de espacio público	108
d. Infraestructura de agua	120
e. Infraestructura de saneamiento	125
f. Infraestructura de desechos sólidos.....	126
g. Infraestructura de hábitat y vivienda.....	131
h. Energía.....	133
2.3.3. Componente Socio Cultural.....	135
2.3.3.1. Demografía y población.....	135
a. Crecimiento poblacional.....	135

b. Edad.....	135
c. Personas en condición de movilidad humana	136
d. Autoidentificación étnica.....	137
2.3.3.2. Servicios públicos y sociales	138
a. Indicadores básicos de educación	138
b. Indicadores de salud.....	140
2.3.3.3. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria.....	147
2.3.3.4. Patrimonio y diversidad cultural	149
a. Vestimenta	150
b. Festividades y tradiciones.....	150
c. Festividades celebradas en las comunidades y barrios.....	150
d. Gastronomía ancestral	153
e. Juegos Populares	154
f. Cuentos y Leyendas Ancestrales de la Parroquia.....	155
g. Medicina Ancestral	157
h. Artesanías y tejidos que se elaboran en la parroquia	157
i. Bienes muebles ubicados en la Iglesia San Pedro de Licto	157
j. Bienes inmuebles de la Parroquia	178
k. Sectores emblemáticos de la Parroquia	193
2.3.3.5. Grupos culturales	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3.6. Pobreza y desigualdad	196
a. Pobreza y Pobreza extrema.....	196
2.3.3.4.2. Pobreza por NBI.....	196
2.3.3.4.3. Pobreza Multidimensional	197
2.3.3.4.4. Índice de GINI.....	197
a. Reducción de las desigualdades	201
2.3.4. Sistema Económico Productivo	203
2.3.4.1. Actividades económicas y productivas	203
a. Actividad agrícola	205
b. PEA Agropecuaria	210
2.3.4.2. Empleo	214
2.3.4.3. Industria, innovación e infraestructura.....	217
2.3.4.4. Turismo.....	220
2.3.5. Sistema político	222
2.3.5.1. Capacidades institucionales locales	222



a. Análisis normativo para la gestión de competencias clave	222
b. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	222
c. Promoción y difusión de acciones	233
i. Actores	¡Error! Marcador no definido.
ii. Participación	¡Error! Marcador no definido.
iii. Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas	¡Error! Marcador no definido.
iv. Síntesis del componente político institucional, problemas y potencialidades	¡Error! Marcador no definido.
b. Diagnostico Estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	¡Error! Marcador no definido.
i. Priorización de problemas y potencialidades	274
ii. Relacionamiento de las acciones con las competencias y actores	¡Error! Marcador no definido.
c. Modelo Territorial Actual	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Licto, responde a las disposiciones constitucionales, tales como: La Constitución de la República del Ecuador (CRE), Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFIP), Agendas Nacionales, Participación Ciudadana y otras instancias constitucionales.

El Art. 43.- Del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Indica que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación del desarrollo que tiene por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En cumplimiento a estas instancias constitucionales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Pedro de Licto, procede a coordinar, para dar comienzo al proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia; proceso que inicio en Agosto a Diciembre 2023, con la participación activa de los diferentes actores sociales de la parroquia, quienes trabajaron acorde a los lineamientos y directrices emitidas por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

Instrumento de planificación que nos permitirá articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento territorial, en el marco de las competencias exclusivas del GAD parroquial San Pedro de Licto, coordinando con los diferentes niveles de gobierno, para lograr un mejor desarrollo sostenible y sustentable en la parroquia.

Su estructura corresponde a los principios rectores de corresponsabilidad, igualdad y participación expresados en la Constitución y con lineamientos del plan Nacional para el Buen Vivir.

En este marco de actuación integrada en el territorio se propone un documento como un instrumento de planificación sostenible y estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Pedro de Licto gestión 2023-2027, que contiene lineamientos a corto, mediano y largo plazo que orienta y fortalece el trabajo de articulación y coordinación vertical (entre niveles de gobierno) y horizontal (de los sectores que intervienen en el territorio), enmarcado dentro de las prioridades nacionales del Plan Nacional de Desarrollo: Derechos para todos durante toda la vida, economía al servicio de la sociedad y más estado. Con la finalidad de garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial.

**ING. CARLOS GUEVARA
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL**

MARCO LEGAL

En octubre del año 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprueba en Montecristi, la Constitución de la República del Ecuador. La Carta Magna define principios y lineamientos de planificación y gestión de políticas públicas, para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional, la garantía para el ejercicio de derechos y la participación, para propiciar la equidad social y territorial desde un contexto de gestión y manejo integral del territorio.

Estos principios son considerados obligatorios para garantizar la articulación sectorial, coordinación, participación y planificación; así como, el respecto de la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través, de un modelo de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial descentralizado y democrático, entre el Estado, la sociedad y los niveles de gobierno.

- **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto, en cumplimiento de lo dispuesto en las normativas legales:

Mediante el acuerdo ministerial Nro.SNP-SNP-2023-0049-A del registro oficial, suscrita por el SR.MGS. Jairon Freddy Merchán Haz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, mediante el cual expide los “Lineamientos y Directrices para la Actualización y Reporte de Información de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En los Considerandos y en la parte resolutive del primer documento se señala que:

Para la consecución del Plan de creación de oportunidades, será deber general del Estado, Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución.

El Art. 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que el Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este Código y que su observancia es obligatoria para el Sector Público e indicativo para los demás sectores.

Que el Art. 30 del Código referido en el inciso anterior establece que la información para la planificación tendrá carácter oficial y público y que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertenencia.

Que estos procedimientos y normativas serán de cumplimiento obligatorio para el Gobierno Central, los GAD es un indicativo para las demás entidades del sector público. Para lo cual es un instrumento que sirve para los GAD para realizar un monitoreo periódico de los objetivos propuestos en sus planes y por lo tanto se evaluarán su cumplimiento.

Que en el COOTAD establece en el art.3 literal e) ...determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Los GAD reportarán en el SIGAD la información cartográfico digital, las bases de datos y los contenidos resultantes de la actualización de los PDyOT de conformidad con los instrumentos metodológicos y estándares dispuestos por la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Los Planes de Desarrollo deberán contener los indicadores y las metas que contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo en el marco de sus competencias.

Tabla 1 Base Normativa

NORMA LEGAL	ARTÍCULOS
Constitución de la República del Ecuador CRE	Principios de la participación: Art 95. Participación ciudadana para la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos Públicos
	Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art 100. Participación Integrada por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.
	Organización Territorial del Estado: Art 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
	Organización del Territorio: Art 250. ...Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales...
	Régimen de Competencias: Art 261 - Art 262 - Art 263 - Art 264 - Art 265 - Art 266 - Art 267. ... El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la

	prestación de servicios públicos y actividades de colaboración....
	.
	Regimen de Desarrollo: Art 275 - Art 276 - Art 277 - Art 278 Es el conjunto organizado, sostenible y dinámico para desarrollar diferentes objetivos para el buen vivir.
	Planificación Participativa para el Desarrollo: Art 279 - Art 280, El objetivo es dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el plan nacional el cual será un indicativo para los demás sectores públicos.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (Reforma del 2023-01-04)	Presupuesto General del Estado: Art 293... Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se sujetarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 29.... Los gobiernos autónomos descentralizados se realizarán a través de tres funciones integradas.
	Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Art 64. Literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
	Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: Art 65. Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
	Atribuciones de la junta parroquial rural: Art 67, Literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.
	Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural: Art 70 Literal e). Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad...

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Última reforma: Suplemento del registro Oficial 253,24-VII-2020)	Literal g). Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y ordenamiento territorial.
	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 215. ...las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.
	Disposición Transitoria Decima Segunda: Índice para el Cumplimiento de Metas.
	Objetivos: Art 3. ... articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de distintos niveles de gobierno y entre estos...
	Ámbito: Art 4. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda.
	Planificación del Desarrollo: Art 9. La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial.
	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 12... La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	Planificación Participativa: Art 13 ... El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.
	Enfoques de Igualdad: Art 14. En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la Garantía de derechos.

	Políticas Públicas: Art 15.... Los Gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
	Instructivos Metodológicos: Art 17. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.
	Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art 20. ...2. Generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno.
	Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art 28. Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo y estará integrado por: El presidente del GAD, un representante de los vocales de la junta parroquial, Un técnico designado por la máxima autoridad, 3 representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido por la ley y sus normativas.
	Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art 32. ... El sistema Estadístico y Geográfico Nacional será la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustente la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno.
	Plan Nacional de Desarrollo: Art 40.1 Los lineamientos y políticas para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Las determinaciones de estos planes tendrán carácter vinculante y serán de obligatorio cumplimiento para la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno.
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art 41 - Art 42 - Art 43 -Art 44 - Art 45 - Art 46 - Art 47 - Art 48 - Art 49 - Art 50 - Art 51.... son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GADs para las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para el cual el PDyOT debe tener un contenido mínimo como: diagnostico, propuesta y un modelo de gestión.

	Mediante el cual se debe cumplir las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los GADs los mismos que tienen mecanismos de coordinación, formulación participativa, aprobación, vigencia de los planes, sujeción a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, seguimiento y evaluación, Información sobre el cumplimiento de metas. Planes Institucionales: Art 54... Los GADs, reportarán al ente rector de la planificación nacional sus instrumentos de planificación institucionales, para verificar que las propuestas de acciones, programas y proyectos correspondan a las competencias institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art 68. La gestión de la cooperación internacional no reembolsable, ejercida por los gobiernos autónomos descentralizados, se orientarán por las políticas nacionales y a los respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial... Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art 119. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación, Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos. Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. no podrán aprobar proformas presupuestarias si no han sido aprobados los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo LOOTUGS (Año 2016)	Ordenamiento Territorial: Art 9 ...El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica. Objeto de Ordenamiento Territorial: Art 10. tiene por objeto la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio, la protección del patrimonio natural y cultural del territorial, la regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e

	implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas. Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art 11. ... Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art 12. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art 13... Los planes complementarios son instrumentos de planificación de los niveles de gobierno regional, provincial, municipal y metropolitano, que tienen por objeto detallar, completar y desarrollar de forma específica lo establecido en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art 14. El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico. Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art 15 ... Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas.
Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo	Art. 7 Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial contempla 5 pasos como son: Preparación o inicio, Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del GAD, Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía, Conocimientos análisis de los planes por parte del

LOOTUGS (Año 2019)	Consejo de Planificación de los GAD, Aprobación y puesta en vigencia del PDyOT por parte del órgano legislativo parroquial. Art. 8 Actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial “Cuando se debe actualizar”, Cuando lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión. La actualización es obligatoria cuando: Al inicio de gestión de las autoridades, Cuando un proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT ..., Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social LOPCCS (Año 2011)	Funciones de las asambleas locales: Art 60. Tendrán las siguientes responsabilidades: Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionadas con la participación y el control social. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional Participación Local: Art 64. ...En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo... Consejos Locales de Planificación: Art 66 ...Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.
Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción	Art.26.- Articulación de la planificación en la circunscripción territorial especial amazónico: ...La formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y de las circunscripciones territoriales indígenas deberán hacerlo de manera articulada con la Planificación Nacional.

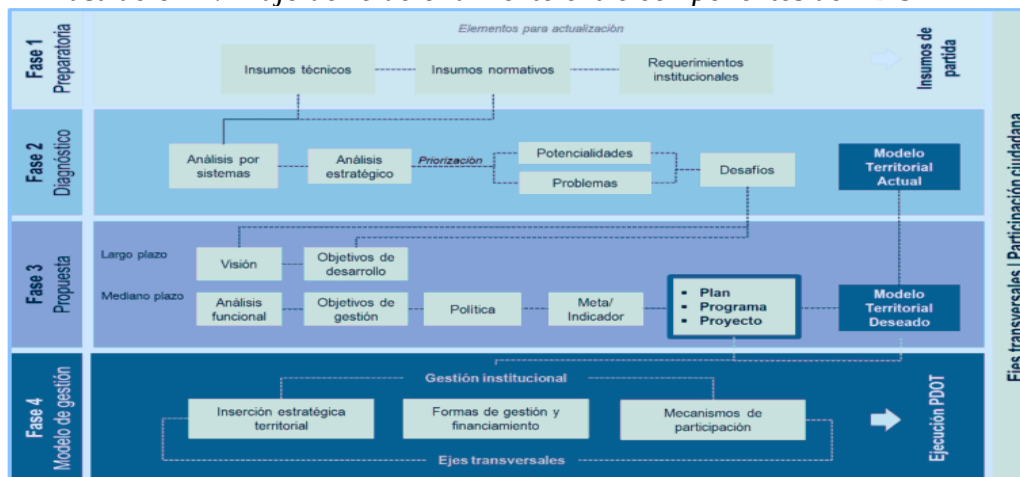
Especial Amazónica	Art.49.Biodiversidad:la biodiversidad es recurso estratégico del Estado, y los lineamientos para su conservación y uso sustentable, que serán definidos por la autoridad ambiental nacional, deberán incluirse en todos los niveles de planificación y ordenamiento territorial de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, como un elemento esencial para garantizar un desarrollo equitativo, solidario y con responsabilidad intergeneracional en los territorios.
	Art.50. De las áreas protegidas: ... Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su planificación territorial, deberán incorporar medidas de conservación y ordenamiento territorial que fortalezcan la gestión del Sistema Nacional de Áreas protegidas y demás estrategias o mecanismos de conservación definidos para el efecto por la autoridad ambiental nacional, en observancia de la normativa ambiental vigente.
	Art. 53.- De los bosques. - Para asegurar la conservación y manejo sostenible de los bosques, el ordenamiento territorial de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica contemplará los instrumentos para la zonificación establecidos por la autoridad ambiental nacional.

- **Metodología Empleada**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Licto, para el cumplimiento de lo dispuesto en las leyes; Mediante el Acuerdo de Secretaria Nacional de Planificación SNP-SNP-2023-0049 del 31 de agosto del 2023, suscrita por el Sr. Mgs. Jairon Freddy Merchán Haz, Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante el cual expide la “Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura de este instrumento de planificación se basa en 4 fases, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Ilustración 1: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Proceso 2023-2027.

PRIMERA ETAPA: Preparatorio: En esta sección se detalla los principales insumos técnicos que se recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT, Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase: Insumos Técnicos, Insumos Normativos y Requerimientos Institucionales.

SEGUNDA ETAPA: Elaboración del Diagnóstico: Tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se ha definido en 6 etapas: Característica General, Análisis por sistema, Análisis estratégico, sistematización de problemas, priorización de problemas y modelo territorial actual.

TERCERA ETAPA: Fase de elaboración de propuesta: Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan. Esta fase contiene dos etapas que son propuestas a largo plazo y propuestas de gestión de mediano plazo.

CUARTA ETAPA: Fase de elaboración de modelo de gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio. Para el desarrollo de esta fase se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión mediante las siguientes etapas: Inserción estratégica territorial, formas de gestión (Articulación para la gestión), Estrategias transversales, seguimiento y evaluación.

1. FASE PREPARATORIA

1.1.ANTECEDENTES

La aprobación de la Constitución de la República del 2008, es el referente para la puesta en marcha de los procesos de Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD, en la actualidad se ejecuta el segundo proceso de actualización al iniciar el periodo administrativo de nuevas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El cambio de administración crea fisuras en la continuidad de la planificación a largo plazo, con la posesión de las autoridades la planificación toma rumbos diferentes en el marco de la propuesta de trabajo y la visión de desarrollo de cada autoridad, en muchos casos, se deja a un lado las acciones planteadas a mediano y largo plazo en la administración anterior. Esto supone un nuevo esfuerzo político y técnico para determinar el que hacer, cómo, cuándo y con qué. sostenible, género e interculturalidad, la participación ciudadana, además de considerar la capacidad financiera para determinar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las metas

El Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas en su artículo 42 y el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida determinan que los contenidos mínimos de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben tener por lo menos los siguientes contenidos el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión, los mismos que deben tener una articulación con los componentes que son parte de la propuesta y el modelo de gestión del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de Licto, estos componentes deben tener una profundidad de análisis de acuerdo a la realidad de su territorio de su cumplimiento o los problemas que se detectaron para la ejecución de los proyectos como parte de la gestión del GAD

1.2. Insumos Técnicos

1.2.1. Análisis del PDYOT Vigente

1.2.1.1. Visión parroquial 2019-2023

La visión describe el objetivo que espera lograr el cantón en un futuro (Temporalidad). Se trata de la expectativa ideal de lo que quiere alcanzar construido participativamente y delineado de forma integral, el PDOT vigente propone la siguiente visión, estableciendo las estrategias conseguir las metas. La visión parroquial, u objetivo integral, marca la perspectiva que se desea *“Al año 2023 Licto será una parroquia agropecuaria que aplica prácticas sostenibles y sustentables en los procesos productivos que ejecuta la población, teniendo como fuente alternativa de ingresos el turismo y promoviendo mejores condiciones de vida para la población en un ambiente participativo e incluyente.”*

Cumplimiento de metas de objetivos estratégicos		
N°	Elemento	Enfoque
1	<i>“Al año 2023</i>	La temporalidad de la visión corresponde a los años de gestión de la autoridad de turno
1	<i>Licto será una parroquia agropecuaria que aplica prácticas sostenibles y sustentables en los procesos productivos que ejecuta la población</i>	Enfoque de territorial, vinculado al desarrollo de todos los sistemas
2	<i>teniendo como fuente alternativa de ingresos el turismo y promoviendo mejores condiciones de vida para la población en un ambiente participativo e incluyente.”</i>	La visión debe enfocarse con el cumplimiento de las competencias exclusivas el COOTAD

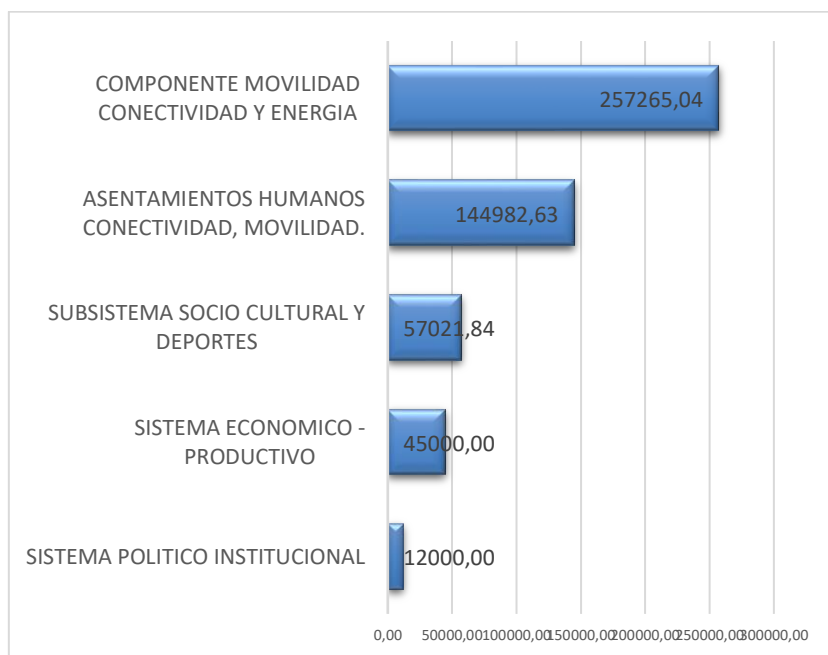
1.2.1.2.Objetivos

Dentro del PDYOT 2029 – 2023, se encuentran planteados los Objetivos Estratégicos desde un análisis cuantitativo y cualitativo a partir de la información disponible del GAD (Matriz de evaluación de objetivos y metas), el siguiente cuadro y gráfico describe el nivel de cumplimiento de cada objetivo, los mismos que están vinculados con cada componente

COMPONENTE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	% cumplimiento
BIOFÍSICO	OE1. Promover un manejo adecuado de los recursos naturales con el fin de incentivar la recuperación de suelos.	• 40%
SOCIO- CULTURAL	Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organismos de la sociedad civil vinculadas al cumplimiento de la igualdad de género y reducción de brechas sociales, lugares libres de violencia y encuentros multiculturales e inclusivos.	• 55%

	Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar el patrimonio de la parroquia.	20%
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Incentivar el fortalecimiento del sector turístico los espacios de producción y comercialización, gestionando la generación de valor agregado para garantizar la soberanía alimentaria.	45%
Asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales.	35%
	Mejorar la calidad de agua de consumo humano y reducir las descargas de los efluentes no tratados en la parroquia.	0%
Político institucional	Gestionar, priorizar y administrar los recursos públicos y privados para el fortalecimiento de la gestión institucional.	70%

En la tabla se observa que los objetivos estratégicos evaluados se vinculan a cada uno de los sistemas y a los proyectos establecidos en el Plan operativo Anual



Existe un mayor cumplimiento presupuestario en los objetivos del sistema conectividad, y en el sistema de asentamientos humanos, se ha priorizado los proyectos enfocados al desarrollo de infraestructura pública

1.2.1.3. Proyectos

En el período de tiempo comprendido desde el 2020 a 2023 según los Planes Operativos Anuales Reportados son 58 proyectos.

año	NUMERO DE PROYECTOS
2020	10
2021	10
2022	12
2023	9
TOTAL	41

Fuente: Rendición de cuentas GADPR Licto

EL presupuesto promedio presupuestado es de \$ 311.490,34USD anuales, para gasto de inversión

año	PRESUPUESTO ASIGNADO A PROYECTOS
2020	312.124,00
2021	311.100,12
2022	312.543,12
2023	310.194,12
TOTAL	1.245.961,36
PROMEDIO	311.490,34

Fuente: POA GADPR Licto

- Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico ambiental

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDO T	Indicador de la meta	Meta de resultado PDO T	Competencia	Programa/Proyecto	Indicador	Meta Programa/Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Promover un uso adecuado de los recursos naturales, con el fin de incentivar la recuperación de suelos.	Cantidad de ecosistemas frágiles atendidos	5% de ecosistemas protegidos y conservados	COOTAD Art. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Diseño y ejecución de un plan integral de manejo, conservación y gestión de recursos naturales en la parroquia.	Número de hectáreas	5 hectáreas protegidas	Toda la parroquia	Ministerio del Ambiente Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba	US\$1 5.000,00	Propio	2020-2023
				COOTAD Art. 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	Recuperación de suelos mediante rotación e incorporación de materia orgánica en la parroquia.	Número de hectáreas recuperadas	30 hectáreas recuperadas	Toda la parroquia	Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo	US\$5 0.000,00	Externo	2020-2023

- Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDOT	Indicador de la meta	Meta de resultado PDOT	Competencia	Programa /Proyecto	Indicador	Meta Programa / Proyecto	Área de influencia Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución
OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Incentivar el fortalecimiento del sector turístico y los espacios de producción y comercialización, gestionando la generación de valor agregado para la soberanía alimentaria.	Cantidad de intervenciones para el sector económico productivo mejorado	15 % del sector económico productivo mejorado	COOTAD Art. 65 b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios	Implementación de un programa para la generación de valor agregado de la producción local en la parroquia.	Número de programas implementados	1 programa implementado	Toda la parroquia	Ministerio de Agricultura y Ganadería	US\$800,00	Propio	2020-2023
				Diseño, promoción y difusión del plan turístico y cultural de la parroquia.	Diseño, promoción y difusión del plan turístico y cultural de la parroquia.	Número de planes de turismo diseñados	1 plan de turismo diseñado	Toda la parroquia		US\$24.000,00	Propio	2020-2023
				Fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroecológica en la parroquia.	Fortalecimiento de la producción agropecuaria y agroecológica en la parroquia.	Número de programas de capacitación implementados	1 programa de capacitación implementado	Toda la parroquia	Ministerio de Agricultura y Ganadería	US\$5.040,00	Propio	2020-2023
				Fortalecimiento al productor media	Fortalecimiento al productor media			Toda la parroquia	Ministerio de Agricultura y	US\$3.700,00	Propio	2020-2023

				preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	nte la creación e implementación de innovación y producción agrícola sustentable.				Ganadería			
				COOTAD Art. 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias	Mejoramiento de la producción agropecuaria a mediantela dotación de insumos para la parroquia.			Toda la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.	US\$3 000,00	Externo	2020-2023
				COOTAD Art. 135 Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Implementación de un programa de capacitación agropecuaria de la parroquia.			Toda la parroquia	Ministerio de Agricultura y Ganadería	US\$4. 000,00	Externo	2020-2023
				COOTAD Art. 42 literal f) Fomentar las actividades productivas provinciales,	Mejoramiento de la producción pecuaria bovina mediante la introducción de especies bovinas mejoradas	% de especies bovinas mejoradas	10 % de especies bovinas mejoradas	Toda la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chim	US\$2 000,000	Externo	2020-2023



				especialmente las agropecuarias	ucción de razas mejoradas en la parroquia.					borazo.			
				COOTAD Art. 55 literal b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	Implementación de una ruta turística y gastronómicas implementadas	Número de rutas turísticas y gastronómicas implementadas	1 ruta turísticas y gastronómicas implementada	Toda la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba Ministerio de Turismo	US\$2.500,00	Externo	2020-2023	
				COOTAD Art. 42 literal e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley	Rehabilitación y tecnificación del sistema de riego Guarguallá Licto.	Número de km rehabilitados	3 km rehabilitados	Zona media y zona baja	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	US\$100.000,00	Externo	2020-2023	
				COOTAD Art. 134 literal d) Fomentar el acceso de los ciudadanos a alimentos suficientes y sanos	Implementación de un programa de capacitación enfocado a la soberanía alimentaria.	Número de capacitaciones	3 capacitaciones	Toda la parroquia	Ministerio de Agricultura y Ganadería	US\$1.200,00	Externo	2020-2023	
					Implementación	Número de ferias	1 feria	Toda la	Ministerio de	100.000,00	Externo	2020-	



				nte la capaci dad de incidir en los merca dos y en el impuls o a estrategias de consumo de alimentos nutritivos, agroecológicos y provenientes de la producción local, además del impuls o de sistemas solidarios de comercialización en coordinación con los otros niveles de gobiernos autónomos descentralizado	de una feria de rastrero en la cabecera parroquial de Licto	de rastrero	de rastrero	parroquia	Agricultura y Ganadería Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo			2023
--	--	--	--	--	---	----------------	----------------	-----------	--	--	--	------

- Matriz referencial de programas y / o proyectos componente asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y conectividad

Objetivo PND	Objetivo o estratégico PDOT	Indicador de la meta	Meta de resultado PDO T	Competencia	Programa /Proyecto	Indicador	Meta Programa / Proyecto	Área de influencia Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución
OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Gestionar proyectos viales, acorde con la diversidad geográfica en las zonas rurales.	Cantidad de intervenciones ejecutadas en la parroquia referente a vialidad, manejo de desechos, agua y alcantarillado	15% de vías mantenidas	COOTAD Art. 65 a) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Mantenimiento de la red vial parroquial.	Número de kilómetros intervenidos	5 kilómetros intervenidos y mejorados	Toda la parroquia		US\$340.000,00	Propio	2020-2023
				COOTAD Art. 42 literal b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que	Mantenimiento o colocación de nueva carpeta rodadura en las vías de la parroquia.	Número de kilómetros intervenidos	10 kilómetros intervenidos	Toda la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimbo	US\$80.000,00	Externo	2020-2023
					Fortalecimiento de la planta de producción de	Número de adoquines producidos	40.000 adoquines producidos	Cabeza parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado de la	US\$70.000,00	Externo	2020-2023



				no inclu ya las zonas urban as	adoqui nes				Provin cia de Chimb orazo.			
OBJ 7: Incen tivar una socie dad partic ipativ a, con un Estad o cerca no al servic io de la ciuda danía.	Mej orar la calid ad de agua de cons umo humano y redu cir las desc arga s de los eflu ente s no trata dos en la parr oqui a.		10% de comu nidad es atend idas	COO TAD Art. 55 literal d) Prest ar los servic ios públi cos de	Imple mentac ión de sistem as autom áticos de cloraci ón para agua de consu mo human o.	Núm ero de siste mas auto máticos de cloraci ón	5 siste mas auto máticos de cloraci ón	Toda la parro quia	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantón Rioba mba	US\$3 6.000, 00	Extern o	202 0- 202 3
				agua potable, alcant arilla do, depur ación de aguas resid uales, mane jo de	Constr ucción del Sistem a de Alcant arillado Pluvial para la cabece ra parroq uial.	Núm ero de siste mas de alcant arillado pluvi al	1 siste ma de Alcant arilla do Pluvi al	Cabe cera parro quial	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantón Rioba mba	US\$7 67.96 5,41	Extern o	202 0- 202 3
				desec hos sólidos, activi dades de sanea miento o ambi ental y aque llos que establ ezca la ley	Constr ucción e imple mentac ión de plantas de tratami ento para la parroq uia.	Núm ero de plant as de trata miento	1 planta de trata miento	Toda la parro quia	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantón Rioba mba	US\$3 0.000, 00	Extern o	202 0- 202 3
					Constr ucción del Sistem a Region al de Cecele s	Núm ero de Siste mas	1 siste ma Regio nal	Zona alta	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantón	US\$3 71.64 7,96	Extern o	202 0- 202 3



					(comunidad de Cecel Alto, Cecel Grande y Cecel San Antonio) de la parroquia.				n Riobamba			
					Implementación de los Sistemas de Agua Potable para la cabecera parroquial (solamente redes) y Regional Tunshi (Comunidades Tulabug, Molobog y Tunshi San Javier).	Número de Sistemas	2 sistemas de agua potable	Zona baja	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba	US\$380.266,12	Externo	2020-2023
					Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la comunidad	Número de Sistemas	1 sistema de alcantarillado sanitario	Zona baja	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba	US\$564.642,24	Externo	2020-2023

					Molobog de la parroquia.							
					Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario para la cabecera parroquial.	Número de Sistemas	1 sistema de alcantarillado sanitario	Cabecera parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba	US\$150.000,00	Externo	2020-2023
					Embellimiento de la cabecera parroquial.	Cantidad intervenida	40% de intervención	Cabecera parroquial	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba	US\$75.000,00	Externo	2020-2023
					Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la comunidad Tunshi San Nicolás de la parroquia	Número de Sistemas	1 sistema de alcantarillado sanitario	Tunshi San Nicolás	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba	US\$691.891,21	Externo	2020-2023
					Construcción del Sistema de Alcantarillado	Número de Sistemas	1 sistema de alcantarillado	Tzimbuto Quinchá	Gobierno Autónomo Descentralizado	US\$400.000,00	Externo	2020-2023

					o Sanitar io de la comun idad Tzimb uto Quinca húan de la parroq uia.		sanita rio		del Cantó n Rioba mba			
					Constr ucción del Sistem a de Alcant arillad o Sanitar io de la comun idad Tunshi San Javier de la parroq uia.	Núm ero de Siste mas	1 siste ma de alcant arilla do sanita rio	Tuns hi San Javie r	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantó n Rioba mba	US\$1 50.00 0,00	Extern o	202 0- 202 3
					Elabor ación de los estudio s de agua de la Region al Samal chaca Pompe ya	Núm ero de estud ios	1 estudi o	Pom peya	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantó n Rioba mba	US\$4 8.000, 00	Extern o	202 0- 202 3
					Mejora miento del Sistem a de recole cción de desech os genera dos en la parroq uia	Porce ntaje mejo rado	20% mejor ada la recole cción de desech os	Toda la parro quia	Gobie rno Autón omo Desce ntraliz ado del Cantó n Rioba mba	US\$5 0.000, 00	Extern o	202 0- 202 3

Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional

Objetivo PND	Objetivo estratégico PDOT	Indicador de la meta	Meta de resultado PDOT	Competencia	Programa / Proyecto	Indicador	Meta Programa / Proyecto	Área de influencia Localización	Articulación con otros actores	Presupuesto	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución
OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	Implementar medidas en prevención y manejo de riesgos y amenazas.	Número de acciones enmarcadas en gestión de riesgos	1 intervención de gestión de riesgos	COOTAD Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Dotación de equipos e insumos de bioseguridad para la prevención del Covid-19 en la parroquia.	Número de kits de bioseguridad entregados a las familias	900 kits de bioseguridad entregados a las familias	Toda la parroquia		US\$20.000,00	Propio	2020 - 2023
					Instalación de un sistema de interconexión para el monitoreo y control en la parroquia.	Número de sistemas	1 sistema de interconexión	Toda la parroquia	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba	US\$4.000,00	Externo	2020 - 2023
	Gestionar, priorizar y administrar los recursos públicos y privados para el fortalecimiento de la gestión institucional	Número de acciones que promuevan el fortalecimiento de la gestión institucional	2 acciones que promuevan el fortalecimiento de la gestión institucional	COOTAD Art. 65 e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecimiento de la unidad de planificación del GAD parroquial.	Número de unidades de planificación del GAD parroquial fortalecidas	1 unidad de planificación del GAD parroquial fortalecida	Toda la parroquia		US\$57.947,00	Propio	2020 - 2023
					Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia	Número de planes de desarrollo y ordenamiento territorial actualizados	1 plan de desarrollo y ordenamiento territorial actualizado	Toda la parroquia		US\$15.000,00	Propio	2020 - 2023

1.2.1.4. Componentes del PDyOT vigente

La estructura y formato del PDOT en general se ajusta a la metodología propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conteniendo los tres componentes básicos: El Diagnóstico, La Propuesta y El Modelo de Gestión.

En el proceso de revisión y análisis se pudo identificar algunos cuadros con información del Censo del año 2010 relacionados con la población; sin embargo, deberían haberse utilizados la proyección de la población al año 2019 mediante la información oficial del INEC para el análisis del diagnóstico.

De acuerdo a la matriz de análisis de cumplimiento y contenidos de la SENPLADES, se determina que existe en el PDOT algunos vacíos importantes en el diagnóstico que son hitos de referencia para planificar un modelo de desarrollo sostenible y sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado de Licto

a. Componente Biofísico

Este componente se puede analizar desde el punto de vista del cumplimiento de objetivos y metas de los resultados del PDOT vigente el cual nos indica que se ha intervenido en kilómetros de vías habilitadas por administración propia, cogestión y concurrencia.

En este componente se puede analizar que las vías mejoran la calidad de vida de la población, y más aun aprovechando la articulación interinstitucional entre nivel provincial y nivel parroquial a través de los convenios de cogestión y de los beneficios que obtiene la comunidad respecto a la exoneración de impuestos (Art.281 La cogestión de los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad)³, pero debería existir una planificación en coordinación con los tres niveles de Gobierno Provincial, Cantonal y Parroquial para la generación de un sistema vial que garantice una verdadera conectividad vial.

Debido a eso es de vital importancia la participación en las mesas de construcción del Plan de Uso y Gestión del Suelo, que desarrolle el GADP de Chimborazo de a través de sus equipos técnicos, en las cuales se puede evidenciar el verdadero uso de suelo, las cuales permitan ejecutar acciones integrales en la creación de programas y proyectos para el desarrollo parroquial, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo la cual debe garantizar el cumplimiento de la función social, desarrollo equitativo, ejercicio del derecho a la ciudad en un hábitat seguro y el desarrollo urbano.

El eje del PNTV sobre los derechos para todos durante toda una vida se relaciona con los objetivos de garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, el mismo que se relaciona con el objetivo estratégico de este componente Biofísico con Planificar y mantener una estructura vial que garantice la accesibilidad

de la población, dentro y fuera de la parroquia. Otro objetivo que apunta al componente en análisis es Planificar y mantener una estructura vial que garantice la accesibilidad de la población, dentro y fuera de la parroquia que tiene íntima relación con el objetivo estratégico de priorización de incentivar el manejo sustentable de las áreas naturales y espacios verdes determinados por su importancia para la conservación y la conectividad del sistema de áreas verdes.

Los indicadores que se plantea para el análisis de este componente son Kilómetros de vías habilitadas por administración propia, cogestión y concurrencia, La superficie de áreas de conservación en zonas de importancia ecológica es otro indicador donde se puede observar que, no se cumplió en un con la meta establecida de conservación de áreas protegidas, y se debe poner más atención en el tema de las minerías ilegales, los asentamientos de hecho que ocasionan que las áreas protegidas se reduzcan además de poner en riesgo a la parte humana por la cual que se debe precautelar la seguridad.

La superficie de áreas de conservación en zonas de importancia ecológica es otro indicador donde se puede observar que, si se cumplió con la meta establecida y elevando el cumplimiento sobre el 40% de ejecución de los proyectos en el 2019 de conservación de áreas protegidas.

Las políticas que participan e integran en este componente son la de:

- Fomentar la conservación de zonas protegidas y áreas de reserva.

b. Componente Socio Cultural

Las diferentes actividades sociales y culturales que se realizan en la parroquia de Licto son participativas con toda la población así la parroquia tiene eventos y festividades sociales ancestrales y modernas como fecha de fundación de la parroquia, actividades educativas y académicas a nivel superior, se fortalece la atención ciudadana, la cooperación interinstitucional aportando a la calidad de los servicios básicos principales, se fortalecen la coordinaciones interinstitucionales que la población necesita como los servicios municipales y de la provincia en viabilidad.

Este componente sociocultural está relacionado con el eje sobre los derechos para todos durante toda una vida que se articula con los objetivos del PNTV Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas y el Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas, los objetivos estratégicos que utiliza para cumplir con la misión institucional son al 2019, el gestionar el acceso a servicios básicos y servicios sociales que permitan mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes, impulsar las potencialidades culturales y ancestrales presentes en el territorio y la población de la parroquia y fomentar e impulsar la actividad física y deportiva de los habitantes de la parroquia como parte del mejoramiento de la calidad de vida.

Los indicadores que participan de este componente son cumplir con el porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos principales (luz eléctrica, alcantarillado, agua y eliminación de basura), mantener el número de entidades en convenios para el cobro de tarifas eléctricas y de agua potable en el GAD parroquial de Licto, Número de proyectos o programas destinados a la atención de grupos prioritarios, Número de eventos o programas culturales y comunitarios que se desarrollen dentro de la parroquia al año , Número de reuniones con las entidades competentes, la revalorización y reconocimiento del Mazapán como parte de la identidad cultural parroquial, otro indicador Número de eventos o programas deportivos que se desarrollen dentro de la parroquia al año 2019, el mismo ritmo y nivel de cumplimiento se espera superar para el año 2023.

Las metas establecidas para cumplir con estos indicadores es gestionar el acceso al 90 % de viviendas con los servicios básicos principales, Mantener la suscripción de un convenio interinstitucional entre el GAD y EEQ y EPMAPS –Q, para cobro de servicios a la comunidad sin costo de comisión, Alcanzar a 4 proyectos destinados a la atención de grupos prioritarios, Incrementar a 5 eventos o programas culturales y comunitarios, Reconocimiento local del Mazapán como parte de la identidad de la cultura parroquial, Creación de actividades deportivas en varias disciplinas, dirigidas por capacitadores con experiencia en varias disciplinas

Las políticas que se usan para cumplir con la misión del GADPR de Licto son las siguientes que articulas al PDOT.

- Gestionar la inclusión social e igualdad de género en la parroquia.
- Promover el acceso libre y seguro a los espacios públicos de la parroquia.

La cultura se fortalece con varios actos deportivos, culturales y turísticos, donde se destacan los proyectos prioritarios a los niños, jóvenes y adultos mayores vulnerables al desarrollo social y cultural como el abandono, insertándoles en la sociedad y haciéndoles partícipes de las actividades y eventos sociales de la parroquia, la cultura y la sociedad van de la mano a satisfacer las necesidades de una población por lo que es prioritario generara estudios y proyectos enmarcados en programas de desarrollo que beneficien a un ordenamiento territorial en la parroquia de Licto los proyectos no se cumplieron en un 100% por lo que se deben dar priorización.

c. Componente Económico Productivo

En este componente se analiza las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los elementos productivos que permiten el desarrollo de la economía en la Parroquia rural de Licto.

En el PDOT su fin es buscar y generar un desarrollo económico y por ende un bienestar de su población en su conjunto con solidaridad, equidad e integración entre el territorio

y participación ciudadana.

El eje Nacional de desarrollo que utiliza este componente es la economía al servicio de la sociedad, y el objetivo del PNTV para este componente es impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, los objetivos estratégicos para cumplir la misión del GADPR de Licó es : Incentivar el fortalecimiento del sector turístico y los espacios de producción y comercialización, gestionando la generación de valor agregado para garantizar la soberanía alimentaria. El objetivo de este componente es fortalecer las actividades económicas productivas de la parroquia aprovechando las capacidades del territorio y la estructura económica de asociatividad en el marco de la economía al servicio de la sociedad.

Las políticas que se usan para cumplir con la misión del GADPR de Licó son las siguientes que articulas al PDOT.

- Fortalecer el sistema económico parroquial mediante la producción sostenible y sustentable.

El resultado que se espera para la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas mediante la gestión de los GAD's, estos están analizados en base a los problemas y potencialidades encontrados en territorio, pero al ser este objetivo demasiado amplio no han podido cumplir con el fin que se pretendió lograr, en el análisis de este componente se puede identificar los siguientes problemas

d. Sistema Ambiental

- No hace referencia a proyectos existentes que podrían ser importantes para la planificación.
- No describe la existencia de algún tipo de coordinación con circunvecinos en el tema ambiental.
- Existe información técnica que no se respalda con la fuente de consulta y su autor.

e. Sistema de Asentamientos Humanos

En cuanto al diagnóstico del sistema de Asentamientos Humanos, se pudo evidenciar que se concentra en el análisis de la estructura organizacional de la población, realiza un mapeo de actores, se realiza un análisis de involucrados y no se toma la debida importancia al análisis correspondiente a las formas de distribución y ocupación del territorio por parte de la población, (áreas rurales, ciudades, poblados y demás formas de aglomerado poblacional); los vínculos que guardan entre sí los grupos de población asentados en el territorio, la accesibilidad a los servicios sociales y básicos, la calidad

del hábitat (seguro, equitativo, inclusivo) y las posibilidades de alojamiento y desarrollo de actividades. Para el efecto, debe identificarse al menos como referentes para el diagnóstico del equipamiento parroquial:

Las políticas que se usan para cumplir con la misión del GADPR de Licto son las siguientes que articulan al PDOT.

- Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales.
- Mejorar la calidad de agua de consumo humano y reducir las descargas de los efluentes no tratados en la parroquia.

Se debe tomar en consideración que la calidad de los servicios básicos es competencia directa del GAD de Riobamba, y pese a ser una necesidad, presente no se ha coordinado con el municipio para el cumplimiento de este objetivo estratégico

- **Sistema Sociocultural**

La distribución espacial de la población (poblamiento) en relación con la capacidad de alojamiento que brinda el territorio.

Porcentaje de la población de la parroquia con acceso a servicios públicos, el 70% de la población de la parroquia con acceso a servicios públicos al 2023

- Las principales tendencias de movilidad social de la población en el cantón (migración entre áreas urbanas o rurales-urbanas, asentamientos atractivos y/o expulsivos de población, migración intracantonal, entre otros cantones o entre provincias).
- Políticas y formas del uso y ocupación del suelo en el área cantonal y en los centros poblados (cabeceras de cantón y parroquias).
- La situación de riesgo de la población ante amenazas de carácter natural y social (exposición a amenazas, vulnerabilidad de las estructuras).
- Tipos de vínculos funcionales entre los distintos asentamientos del cantón: relaciones de complementariedad e interdependencias (insumo para el modelo territorial).
- Características de los asentamientos urbanos (densidad, tipologías urbanas, espacio público, etc.).
- Accesibilidad de la población urbana y rural a los servicios básicos y sociales y la relación entre los equipamientos y la ubicación de la población en relación con los servicios municipales de recreación, áreas verdes, aprovisionamiento (mercados, camales) de seguridad ciudadana, entre otros.
- Normatividad vigente en relación con asentamientos humanos.

- No se evidencia un análisis de impacto social de proyectos en ejecución.

- No se ha analizado el grado de relaciones sociocultural con los cantones vecinos.

1.2.2. Insumos normativos:

1.2.2.1. Revisión de competencias y facultades:

Para la ejecución del plan de gobierno plasmado en la obra pública el GAD debe ejecutar sus acciones enmarcado en sus competencias según su nivel de gobierno.

El Art 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), manifiesta que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen las siguientes competencias exclusivas:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Se recomienda identificar las competencias y facultades específicas por nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la

normativa legal vigente.

Del mismo modo es necesario contemplar las funciones descritas en el artículo 64 del COOTAD, las mismas que son descritas a continuación:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD - Página 34 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria

para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

1.2.2.2.Requerimientos institucionales:

- a. Conformación del equipo de trabajo:

EL GADPR San Andrés de Píllaro, ha decidido contratar una consultoría para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT; el Equipo Técnico está conformado por un equipo técnico multidisciplinario de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 22: Equipo técnico multidisciplinario

Nombres del equipo técnico	Función
Ms. Yesenia Tixi	Técnica Unidad de Planificación GADPR Licto
Ing Jhonny Armando Pintag Cabay	Promotor de Campo GADPR Licto
Ing Byron Rolando Pomatoca Guamán	Promotor de Campo GADPR Licto

Además, todas las acciones se coordinarán con los funcionarios del GAD parroquial rural Licto.

- b. Conformación de los Consejos de Planificación Local:

Es necesaria la conformación del Consejo de Planificación Local, como espacios encargados de la formulación/actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de

participación.

Tabla 3. Integrantes del Concejo de Planificación Local

Nombre	Representante	Función
Ing. Carlos Alberto Guevara Gómez	GADPR Licto	Presidente
Sr. Nicolas Chicaiza	GADPR Licto	Representante Legislativo
Ms. Yesenia Tixi	GADPR Licto	Técnica GADPR
Ing. María Villalba	GADPR Licto	Funcionaria GADPR
José Guashpa	Ciudadanía	Representante Instancia de participación
Roberto Alcocer	Ciudadanía	Representante Instancia de participación
Víctor Pomatoca	Ciudadanía	Representante Instancia de participación

Fuente: GADPRL, 2023

1.2.2.3. Mapeo de actores

Tabla 4. Mapeo de Actores

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial
	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Acompañamiento y asesoría técnica.
	Ministerio de Salud Pública: Centro de Salud Licto	Centro de salud, medicina general y odontología.

Ministerio	Puesto de Salud Santa Ana de Guagñag	Puesto de salud, medicina general y odontología.
	Ministerio de Educación (13 Instituciones educativas)	Educación
	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Convenios para grupos de atención prioritaria.
	Ministerio del Ambiente (MAE)	Dotación de plantas nativas para reforestación.
Ministerio del Interior	Policía Nacional (Policía comunitaria)	Seguridad ciudadana.
	Gobernación de Chimborazo (Tenencia Política)	Resolución de conflictos sociales
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	IESS Seguro campesino Tunshi San Nicolás	Puesto de salud, medicina general y odontología.
Gobiernos Autónomos Descentralizados	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	Vialidad, producción, ambiente, turismo, riego.
	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba	Salud, educación, mejoramiento urbano parroquial, uso de suelo.
Organismos Internacionales	Fundación World Vision	Atención a la niñez y adolescencia.
Consejo de Gobiernos Parroquiales	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Apoyo técnico.
Diócesis	Diócesis de Riobamba (Pastoral indígena de Licto)	Doctrina cristiana
Institución Financiera	Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción y Desarrollo	Servicios bancarios.

Empresa Pública	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Dotación de serviciotelefónico e internet.
Transporte	Cooperativa de TransportesLicto	Transporte público.
Asociaciones	Asociación de productoresSan Pedro de Licto	Centro de acopio de leche y producción de quesos
	Junta Administradora de AguaPotable y Saneamiento de Licto	Control y dotación de agua.
Organizaciones Sociales (comunidades)	Cecel Grande	Gestión de bienes y servicios.
	Cecel Alto	Gestión de bienes y servicios.
	Cecel San Antonio	Gestión de bienes y servicios.
	Gueseche	Gestión de bienes y servicios.
	Llugshibug	Gestión de bienes y servicios.
	Guaruñag	Gestión de bienes y servicios.
	Lucero Loma	Gestión de bienes y servicios.
	Santa Rosa de Tzetzeñag	Gestión de bienes y servicios.
	Verde Cruz	Gestión de bienes y servicios.
	Nueva Esperanza	Gestión de bienes y servicios.
	Pompeya	Gestión de bienes y servicios.
	Tzimbuto Quincahúan	Gestión de bienes y servicios.
	Resgualay	Gestión de bienes y servicios.
	Guanglur	Gestión de bienes y servicios.
	Cuelloloma	Gestión de bienes y servicios.
	Chumug San Francisco	Gestión de bienes y servicios.
	Santa Ana de Guagñag	Gestión de bienes y servicios.
	San Antonio de Guagñag	Gestión de bienes y servicios.
	Sul Sul	Gestión de bienes y servicios.
	San José de Chalán	Gestión de bienes y servicios.
	Tunshi San Nicolás	Gestión de bienes y servicios.
	Tunshi San Ignacio	Gestión de bienes y servicios.



	Tunshi San Javier	Gestión de bienes y servicios.
	Molobog	Gestión de bienes y servicios.
	Tulabug Escalera	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio San Blas	Gestión de bienes y servicios.
Organizaciones sociales (barrios)	Barrio la Merced	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio Chimbacalle	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio Señor de la Buena Esperanza	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio Santa Bárbara	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio Central	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio Panecillo	Gestión de bienes y servicios.
	Barrio la Dolorosa	Gestión de bienes y servicios.

2. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico tiene importancia, que nos permite realizar una transformación mediante un análisis del territorio, previamente consensuada, y reflexionada. EL cual genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

2.1. Caracterización General de la Parroquia.

La parroquia Licto presenta las siguientes características generales.

2.1.1. Reseña Histórica

La parroquia Licto estuvo poblada por varias tribus que emigraron de varios lugares buscandomejores condiciones de vida para sus familiares; también se dice que el primer Licto fue fundado en Caliatá (anexo de la parroquia Flores), pero que debido a un terremoto que se dio en aquella época, los habitantes bajaron a las llanuras para protegerse de este fenómeno de la naturaleza, considerándolo un lugar seguro y agradable por su belleza natural, por lo que deciden radicarse definitivamente en donde es la actual Parroquia San Pedro de Licto.

La palabra Licto, etimológicamente proviene de dos vocablos: LIC = Delgado, angosto y TO = Tierra, que significa TIERRA DELGADA Y ANGOSTA.

De acuerdo a varios investigadores la fundación de la Parroquia Licto concluye en varias hipótesis, entre las cuales se destaca que la fundación se dio por el español Juan Clavijo en el año 1588 quien fue comisionado por la Real Audiencia de Quito para efectuar la fundación de varios pueblos dentro de las provincias de Tungurahua y Chimborazo.

Actualmente las fiestas Patronales de la Parroquia se realizan el 29 de junio de cada año con la celebración al Patrono San Pedro (PDOT 2014-2019).

2.1.1.2. Constitución como Gobierno Autónomo Descentralizado

La Junta Parroquial de Licto inicialmente funcionó hasta el día 04 de Enero del año 2000 adscrito al Municipio Cantonal de Riobamba que abalizaba y extendía los nombramientos, amparándose en el Art. 228 de la Constitución Política del Ecuador del año 1998, en la cual se categoriza a las Juntas Parroquiales en Gobiernos Seccionales Autónomos, disponiendo que los miembros sean elegidos democráticamente por votación popular, de esta forma posteriormente se aprueba la Ley de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador mediante Registro Oficial N° 193 con fecha 27 de octubre de 2000, logrando de esta forma emprender las gestiones en el

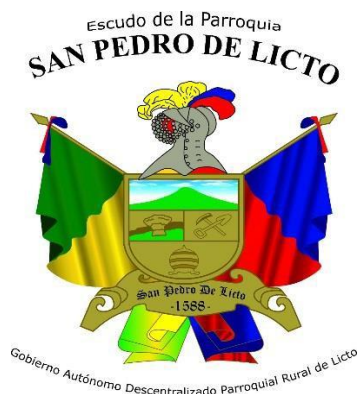
Ministerio de Finanzas con el fin de que se cuente con una asignación presupuestaria para poder cubrir los gastos y necesidades existentes en la población, posteriormente con la creación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) mediante el Registro Oficial N° 303 de 19 de Octubre de 2010, en el cual se cuenta con un marco legal que ampara las competencias y funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante Resolución N°50 la Junta Parroquial de

Licto aprueba el cambio de su denominación por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Licto GADPR-LICTO.

Símbolos Patrios de la Parroquia “Licto”

Los símbolos patrios que caracterizan a la parroquia Licto son:

ESCUDO



El escudo representa la libertad que nos dieron los antepasados, creado el 04 de mayo de 1987 por resolución de la II Convención Nacional de Licteños. Posee dos banderas, una es la bandera de la provincia a quien pertenecen como parroquia rural, y la otra representa los colores de la parroquia verde y amarilla.

Bandera



La bandera se matiza con los colores amarillo y verde que significa la cosecha, riqueza y esperanza, estampado al medio con el escudo de la parroquia, fue creada en junio de 1988.

Himno de la Parroquia Licto

CORO

En la lira del iris al viento

Entonemos la Patria canción

¡Salve!, el grito
vibrante te aclama
Licto, herencia
Español-Puruhá.

ESTROFAS

Con urgencia de añil hacia el Chambo
Va tu piel descendiendo la altura,
Y en el valle al posar ninfa pura,
Te has cubierto de mies y de luz.

Te circundan colinas y cimas
Que trasuntan el alma aborígen
Y el cortejo de
anejos que erigen
Su destino entreabierto al cenit.

Juan Clavijo, en tu águila otea

El fulgor de su hazaña. Y tu historia,

¡oh doncella!, de honor y de gloria
Blasonada camina hacia el sol.

Tu consigna es la paz. Sin embargo,
En tu mano condensas el rayo,
Y un histórico nueve de Mayo
En tus hombres paseo Libertad.

Avasallan tu acción, tu hidalguía,
Y en esfuerzo perenne tú nombre,
El espíritu claro de tu hombre,
Por la idea a otros mundos llevó.

Y hoy, nimbada de ensueños fulguras,
La esperanza en tu pecho se
expande,
¡Gloria a ti!, nido azul en el Ande,
Hontanar de trabajo y virtud

Autores:

Letra: Dr. Mario Andino Zavala

Música: Párroco Abelardo Castillo Tapia

Aprobación: R.O N° 006 – J.P.–03–III-91

Música Actual: Lcdo. Pedro Llangari

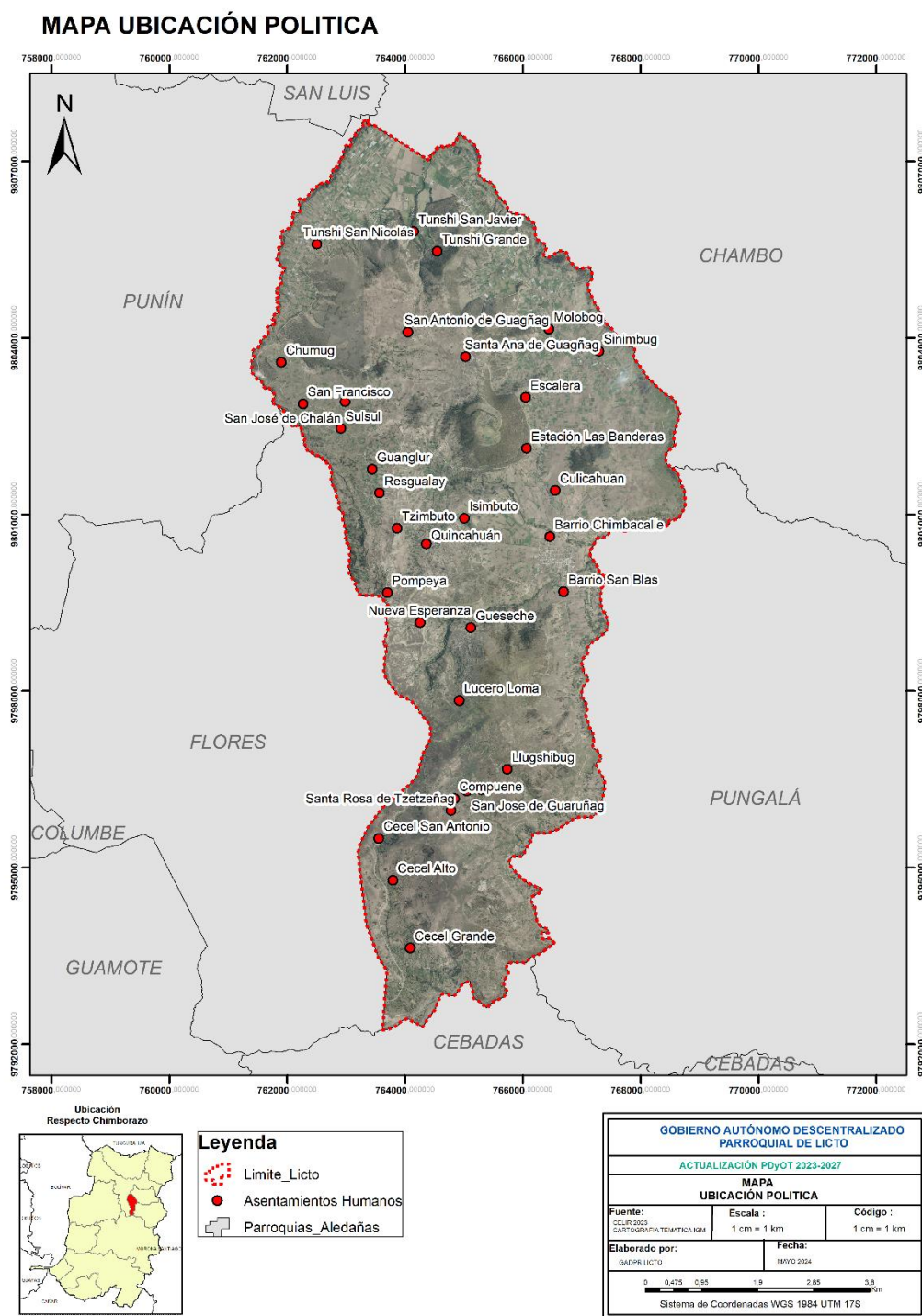
2.1.2. Ubicación geográfica de la Parroquia

La parroquia “San Pedro de Licto”, está ubicada dentro del espacio geopolítico del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, a 18 Km. de la cabecera cantonal en dirección Sur-Oeste, evidenciándose la siguiente información.

Tabla 4. Características generales de la parroquia Licto

Nombre de la parroquia	Licto
Latitud	766405
Longitud	9800166
Rango Altitudinal	2680-3320 m.s.n.m.
Superficie	58.42 km²
Límites	
Norte	Cantón Chambo y río Chambo.
Sur	Parroquia Cebadas.
Este	Río Chambo y parroquia Pungalá.
Oeste	Parroquias Flores y Punín.

Mapa 1 Político de la parroquia Licto



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: GADPR Licto

2.2. Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.

Los instrumentos de planificación existentes con incidencia en la parroquia Licto, Se enfatiza en la competencia concurrente de la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno y se dispone la formulación/armonización e implementación de los siguientes instrumentos que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, que son regulados por la legislación vigente: Planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico; planes territoriales diferenciados, planes fronterizos; PDOT de los GAD; planes sectoriales e institucionales; Agendas de Coordinación Intersectorial; Agendas de coordinación zonal; Agenda Nacional para la Igualdad. Será necesaria una revisión de estos planes diferenciados para armonizar sus contenidos y propuestas con los del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 y la Estrategia Territorial Nacional; pero, sobre todo, para garantizar su implementación a través de la definición clara de roles y responsabilidades de los actores pertenecientes a distintos niveles de gobierno, ya sean públicos o privados.

se disponen de los diferentes niveles de gobierno como es: Nivel nacional a través de su plan nacional de desarrollo, estrategia territorial nacional, estrategias nacionales de erradicación de la pobreza, cambio de la matriz productiva, en donde a nivel parroquial se apunta hacia el cumplimiento de los objetivos. Nivel Regional, a través de "zonas de planificación", considerándose como el modelo de las futuras regiones, existiendo actualmente siete zonas de planificación, más dos zonas especiales vinculadas a los distritos metropolitanos autónomos.

2.2.1. Gobierno Nacional.

2.2.1.1. Plan Nacional de Desarrollo.

En el Plan Nacional Creación de oportunidades 2021-2025, representa una postura política muy definida y constituye la guía que el país aspira aplicar en los próximos cuatro años. Se convierte en una especie de Mapa o camino a seguir, con directrices muy claras. El plan de creación de oportunidades 2021-2025 es la máxima directriz política y administrativa. Para el efecto de este plan se han planteado los siguientes objetivos a los cuales el gobierno parroquial se encuentran alineados (PNCO).

El cual se estructura en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

- Eje Económico y Generación de Empleo: 4 objetivos, 14 políticas y 38 metas.
- Eje Social: 4 objetivos, 20 políticas y 46 metas.
- Eje Seguridad Integral: 2 Objetivos, 5 políticos y 13 metas.
- Eje Transición Ecológica: 3 objetivos, 9 políticas y 17 metas.
- Eje Institucional: 3 objetivos, 7 políticas y 17 metas.

2.2.1.2. La Estrategia Territorial Nacional.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 54 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Estrategia Territorial Nacional constituye un instrumento complementario al Plan Nacional. La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico.

Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar la Creación de oportunidades. La Estrategia Territorial Nacional tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado. Por eso se manifiestan en 9 Agendas Zonales, que articula la acción pública desconcentrada del Estado Central con el nivel descentralizado. (PNCO).

2.2.1.3. Las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza, Inclusión social e igualdad en la diversidad.

La estrategia nacional de erradicación de la pobreza establece varios parámetros mediante los cuales conseguiría sus objetivos:

- Protección social a la población de extrema pobreza mediante los servicios básicos, incluido internet, el que en el contexto de la pandemia se vuelve fundamental.

- Fortalecimiento en el turismo comunitario como una actividad económica.
- Fortalecimiento en el turismo rural y comunitario como actividades económicas alternativas.
- Fortalecimiento en las acciones a la implementación articulada de servicios públicos y privados, que garanticen la atención y cuidado integral para los grupos de atención prioritario, el desarrollo infantil incluye una atención adecuada y especializada en salud, hábitos de alimentación, acceso a agua segura, así como la prevención, atención, protección, restitución y reparación de derechos frente a actos de violencia.

2.2.1.3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.

La dinámica productiva que incluye actividades económicas a nivel agrícola, acuícola, pesquero y de infraestructura, requiere impulsar un esquema que brinde igualdad de oportunidades para todos, en concordancia con el artículo 276 de la CRE. Donde las principales metas del Plan de Creación de Oportunidades del plan nacionales son:

- Incrementar el Valor Agregado Bruto (VAB) manufacturado sobre VAB primario de 1.3 al 1.24.
- Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117.78 a 136.85 toneladas/Hectárea (t/Ha.).
- Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del 13.35% al 17.67%.
- Aumentar la tasa de cobertura con riego tecnificado parcelario para pequeños y medianos productores del 15.86% al 38.88%.
- Incrementar el Valor Agregado Bruto (VAB) acuícola y pesquero de camarón sobre VAB primario del 11.97% al 13.28%.
- Reducir el Valor Agregado Bruto (VAB) Pesca (Excepto de camarón) sobre VAB primario de 7.00% al 6.73%.
- Incrementar el valor agregado por manufactura per cápita de 879 a 1.065.
- Incrementar de 85.97 % al 86.85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.

- Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vincula a sistemas de comercialización.
- Incrementar a 2 750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.

Mediante estas metas se impulsarán modelos de asociatividad productiva y comercial para mejorar las ganancias de los productores, incrementar la tecnificación, crear oportunidades y promover el progreso económico de estos sectores.

2.2.2. Gobierno Regional.

En Ecuador, las regiones autónomas son las unidades territoriales mayores del país, creadas con la promulgación de la Constitución de 2008. Si bien las regiones no están legalmente establecidas todavía, la Presidencia de la República, a través de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). Se considera región a la unión de dos o más provincias. Cada una tendría un gobernador regional y un concejo regional, que serían elegidos por votación popular. Éstas serían las autoridades ejecutivas y legislativas de la región: generan y ejecutan políticas públicas, así como ordenanzas regionales, en su ámbito territorial. Según el Código Orgánico de Organización del Territorio, Autonomía y Descentralización (COOTAD), estas regiones deberán conformarse por ley en el plazo máximo de ocho años, por iniciativa de los gobiernos provinciales y deberán ser aprobadas en consulta popular. Si no se cumple ese plazo, será función de la Presidencia conformarlas por ley.

2.2.3. Gobierno Provincial.

Para el caso del escenario deseado de desarrollo a nivel provincial se parte de la formulación de una visión de desarrollo que evidencia la línea de acción del Plan de Gobierno Provincial, esta se plasma en los objetivos de desarrollo y las metas de sostenibilidad que van a permitir evaluar los objetivos planteados. Se propone también unas metas de impacto que permiten cuantificar los avances que se tenga con los programas y proyectos que están anclados a las políticas y metas de los objetivos del Plan Nacional. Cada una de estas metas se plantea en función de los quintiles, esto implica que si la misma herramienta se aplicara a otra realidad las metas serían diferentes porque los valores que corresponden a cada quintil van a depender de la realidad territorial.

2.2.3.1. Competencias del Gobierno Provincial.

De acuerdo al artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador 2008, las competencias son:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional obras en cuencas y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

2.2.4. Gobierno Municipal.

2.2.4.1. Análisis Estratégico territorial del Cantón.

El Plan de Ordenamiento Territorial del cantón propone un modelo territorial que permite establecer las mejores condiciones para alcanzar el Plan Nacional. Se manifiesta a través de una expresión espacial de desarrollo de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, en concordancia con su entorno natural y la funcionalidad de sus instituciones, cuyo fin es la solución de los problemas en el territorio.

2.2.4.2. Visión planteada por el cantón.

La visión planteada del Gad Cantonal de Chimborazo ha planteado su visión de acuerdo a la “Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”. Dentro de los componentes son: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional. Estos componentes desarrollan proyectos que estén dentro del Plan de Trabajo, a favor de la parroquia, la provincia y el país.

2.3. Análisis por Sistemas.

Esta sección se refiere al estudio de los sistemas: Fisco Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional, de tal forma que puedan identificarse en cada uno de los problemas y potencialidades de cada sistema para posterior priorización.

Para la elaboración de la fase de diagnóstico se llevó a cabo mediante una socialización a cada uno de los dirigentes de las distintas comunidades y barrios de la parroquia Licto, posterior a esto se procedió a la recopilación de datos en campo con la ayuda de profesionales, mediante fichas técnicas donde se detallaron, todo acerca de la comunidad o el barrio, de sus posesiones en las diferentes áreas como son salud, educación, cultural, ambiental, y de esta manera se pueda determinar las principales necesidades y se pueda encaminar para futuros proyectos.

2.3.1. Componente Biofísico

En este componente se establece el análisis de los factores tales como agua, clima, residuos sólidos, relieve, suelos, producción y consumo responsable, cobertura natural y vegetal, vida silvestre y uso de la tierra, los mismos que cuentan con la cartografía de acuerdo a su enfoque la realidad evidenciada en la parroquia.

La parroquia Licto cuenta con 6004,81 hectáreas, de las cuales 5363,40 hectáreas de superficie representan la cordillera occidental, 30,27 hectáreas corresponde al norte de la Cordillera Oriental de los Andes, 115,83 hectáreas representan el páramo y por último las 495,36 hectáreas pertenece a valles, como se evidencia en el siguiente mapa.

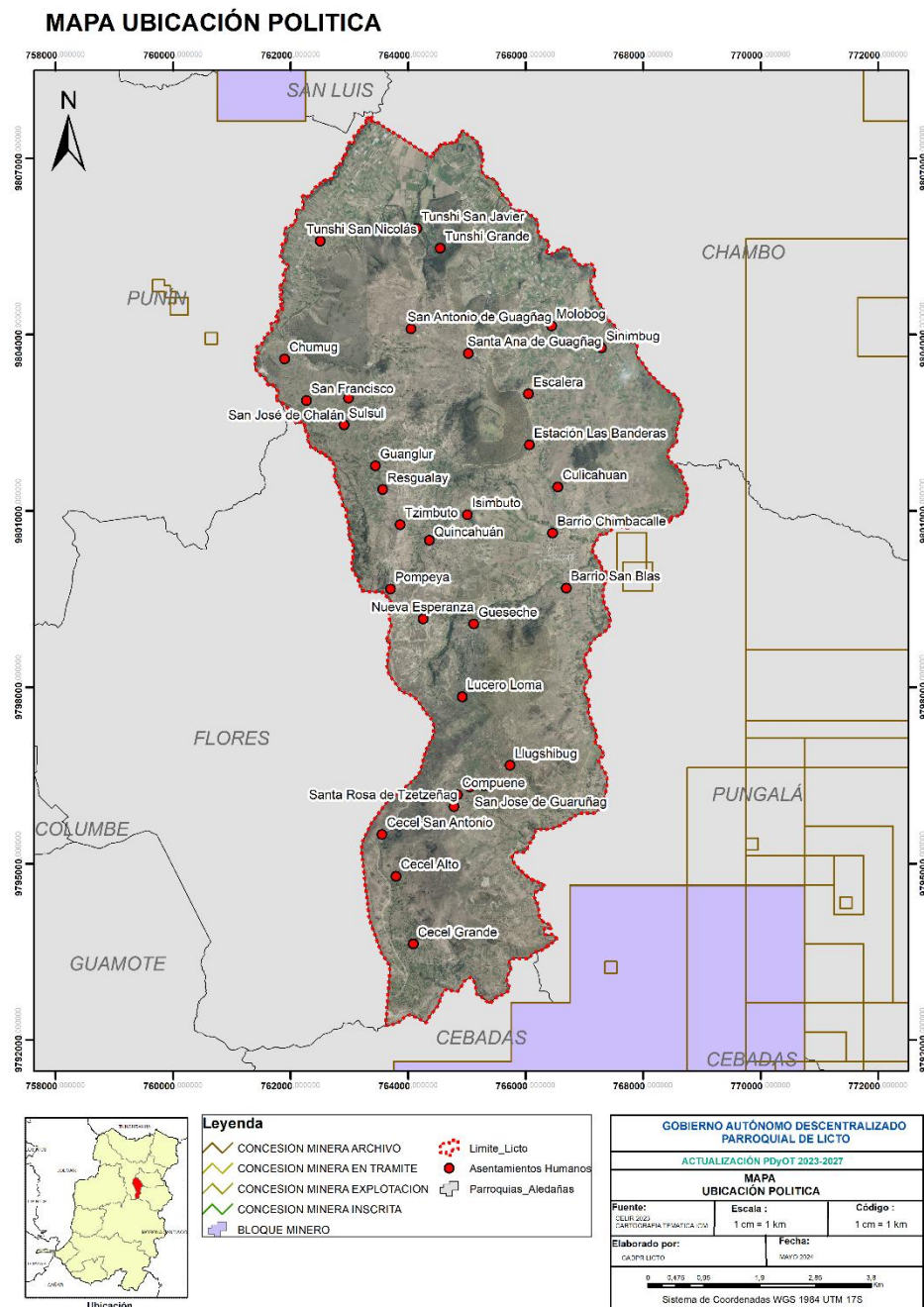


Fotografía 1. Sector representativo del componente biofísico
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

2.3.1.1. Recursos naturales no renovables.

En lo referente al catastro minero se tiene que en la parroquia se cuenta con dos concesiones mineras, la una con la explotación de áridos y pétreos ubicada en Cecel Grande y la otra de mineral metálico en la zona limítrofe con la parroquia Pungalá, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 1 Catastro minero de la parroquia Licto



Fuente: Cartografía base

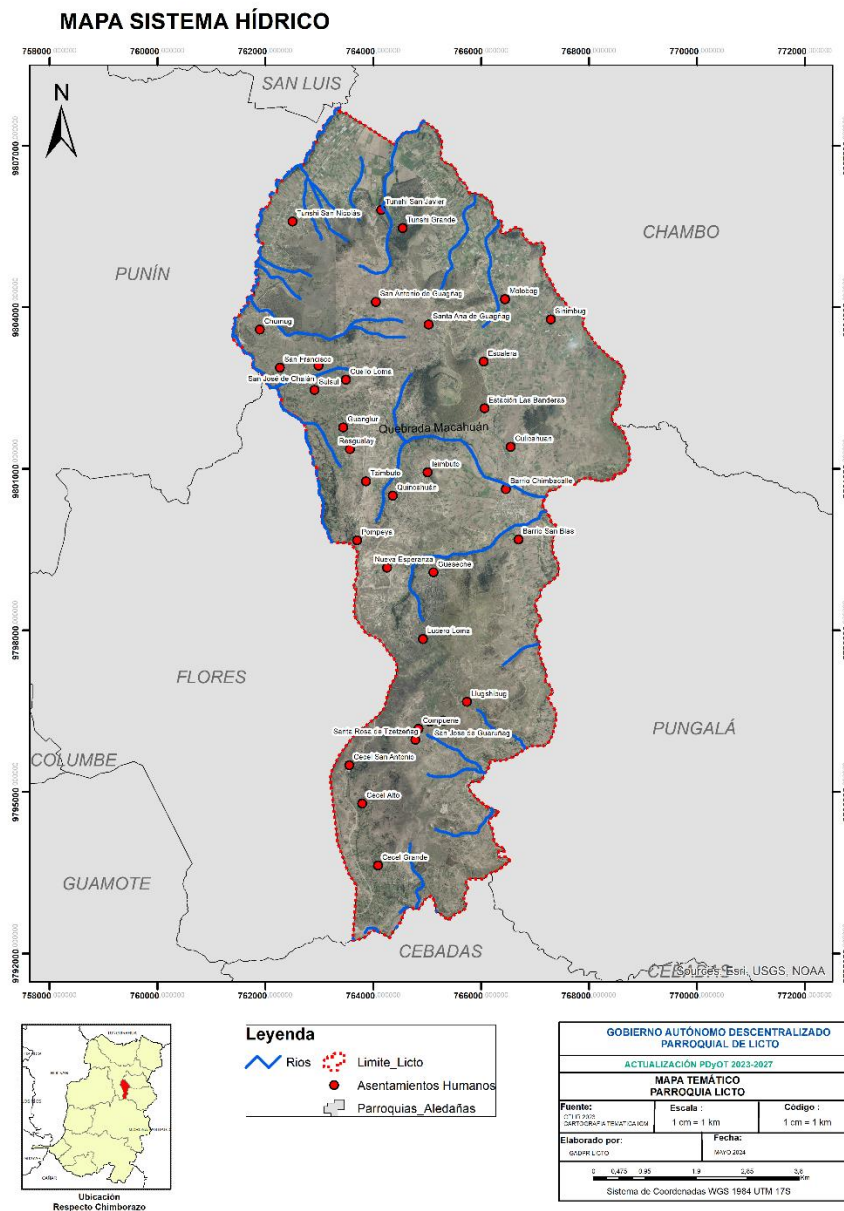
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

2.3.1.2. Recursos naturales renovables.

a. Agua

Dentro de la parroquia Licto existen ríos, quebradas y unidades hidrográficas, las mismas que conforman la cuenca del río Chimborazo y la subcuenca del río Chambo, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 2 Unidades Hidrográficas



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Se evidencia que la quebrada Gompueñe tiene una cobertura de 165,44 hectáreas, la quebrada Colorada 1346,38 hectáreas y por último a drenajes menores corresponde 4492,99 hectáreas.

De acuerdo al mapa de la red hídrica de la parroquia se tiene que la zona alta presenta 30,50 km de presencia de agua, en la zona baja 43,29 km y en la zona media 26,45 km respectivamente.

Los recursos hídricos debido al calentamiento global se han visto disminuidos desde el punto de vista de la población, a la vez que son de mala calidad, evidenciando presencia de hierro y contaminación por los fertilizantes que se emplean en la producción agrícola. No existen estrategias para mejorar la calidad del agua a la que accede la población, constituyéndose en un problema para la misma, puesto que solo cuenta con agua entubada y no abastece a toda la comunidad.

Actualmente se ha identificado que no existen propuestas para mejorar la utilización eficiente de los recursos hídricos, a pesar de que se cuenta con políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua determinadas por el Gobierno Central, sin embargo, en la parroquia no se ha aplicado estos lineamientos. Además, que se identificó que los sistemas comunitarios evidencian litigios sociales por parte de los propietarios de las fuentes de agua puesto que solicitan una contribución económica por la dotación de este servicio y el mantenimiento de la infraestructura y no existe flexibilización en la normativa establecida por la Secretaría del Agua (SENAGUA).

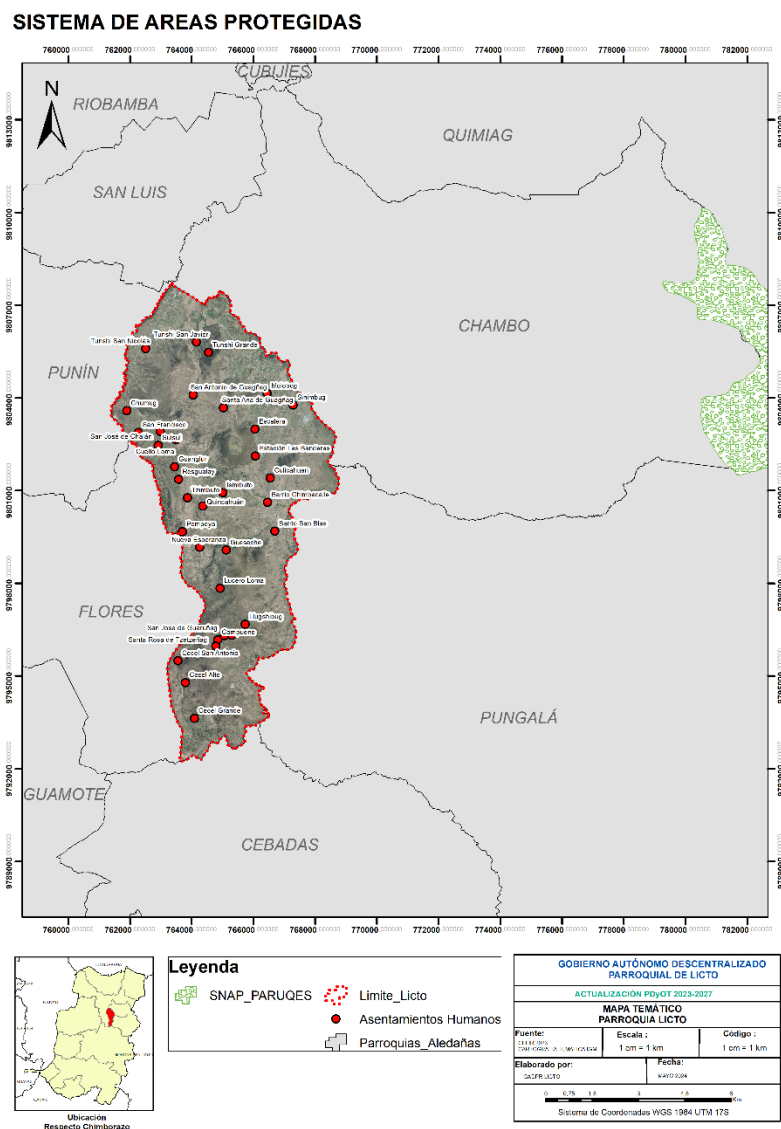
En la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 66 literal 2 se establece que se reconoce y garantizará a las personas el derecho a una vida digna, agua potable, entre otros, puesto que en la parroquia Licto solo se cuenta con agua entubada, cumpliendo parcialmente con este derecho de la población, además que el precio es asequible debido a que en promedio en comunidades es de \$1.25 a \$2.00, mientras que en la cabecera parroquial se cancela \$3,00 dólares mensuales por la dotación de este servicio (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

En el año 2020 se realizó un análisis del agua de consumo humano en la cabecera parroquial, y el mismo se ha mantenido hasta el 2023, en cuyos resultados se evidenció que no se cuenta con estrategias para mejorar la calidad de la misma, sin embargo, se ha realizado estudios de bromatología, de los cuales se desprenden los siguientes resultados, mismos que sobrepasan el límite permisible.

2.3.1.3. Patrimonio Forestal.

El patrimonio forestal nacional constituye toda la riqueza forestal natural, las tierras forestales, la flora y fauna silvestre existente en el territorio nacional, incluyendo sus recursos energéticos asociados que redunden, de acuerdo con sus condiciones propias, en la protección, conservación y producción de la propia riqueza

a. Áreas Protegidas



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

b. Suelos

En cuanto al relieve y suelos se analizó el porcentaje de pendiente y altura predominante, además de establecer la existencia de los tipos de cultivo en la parroquia.

Tabla Matriz de descripción de unidades morfológicas

Relieve	Localización	Pendiente y altura predominante	Actividades
Coluvión antiguo, Relieve plano ligeramente inclinado	Llugshibug Tzetzeñag	< 25%	Cultivos de Ciclo largo, pastoreo de animales
Garganta profunda y/obarranco. Vertiente abrupta irregular, muy fuerte.	Llugshibug Tzetzeñag	>70%	Cultivos de ciclo largo, pastoreo de animales.
Llanura de esparcimiento de flujos volcánicos laharítico. Superficies planas aonduladas.	San Antonio Santa Ana Chalán Sulsul Guanglur Cuello Loma	< 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola.
Garganta profunda y/obarranco. Vertiente abrupta irregular, muy fuerte	Tzimbuto Cabecera Parroquial Tunshi San Javier Molobog Tulabug Chimbacalle Chumug Llugshibug Cecel Grande	>70%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola.
Garganta profunda y/obarranco. Vertiente abrupta irregular, muy fuerte	Llugshibug Tzetzeñag Cecel Grande	>25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertientes regulares de las colinas muy altas de la estribación baja de la cordillera.	Llugshibug Tzetzeñag Cecel grande	>25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.

Garganta media y/o barranco. Vertiente fuerte irregular	Tunshi San Nicolás Tunshi San Javier Molobog Santa Ana Chalán San Antonio Sulsul Cuello LomaGuanglur Resgualay Chumug Chimbacalle Tulabug Tzimbuto Cabecera parroquial Pompeya Nueva esperanza Lucero Loma Gueseche Cecel grande	>25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Garganta media y/o barranco. Vertiente moderada.	Tzetzeñag Cecel grande	< 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Relieve plano ligeramente inclinado cerca del volcán.	Cecel Alto Cecel grande	< 25%	Cultivos de ciclo cortoy largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Relieve ligeramente ondulado a ondulado de las colinas mediasde la estribación bajade la cordillera.	Guaruñag Tzetzeñag Cecel San Antonio Cecel Alto Cecel grande Pompeya Nueva esperanza Luceroloma Gueseche Pungalbug Verde Cruz	< 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertientes de lascolinas medias de la estribación baja de lacordillera.	Guaruñag Llugshibug Tzetzeñag Cecel grandePompeya Luceroloma Gueseche Pungalbug Verde Cruz Cecel San Antonio Cecel Alto	>25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.

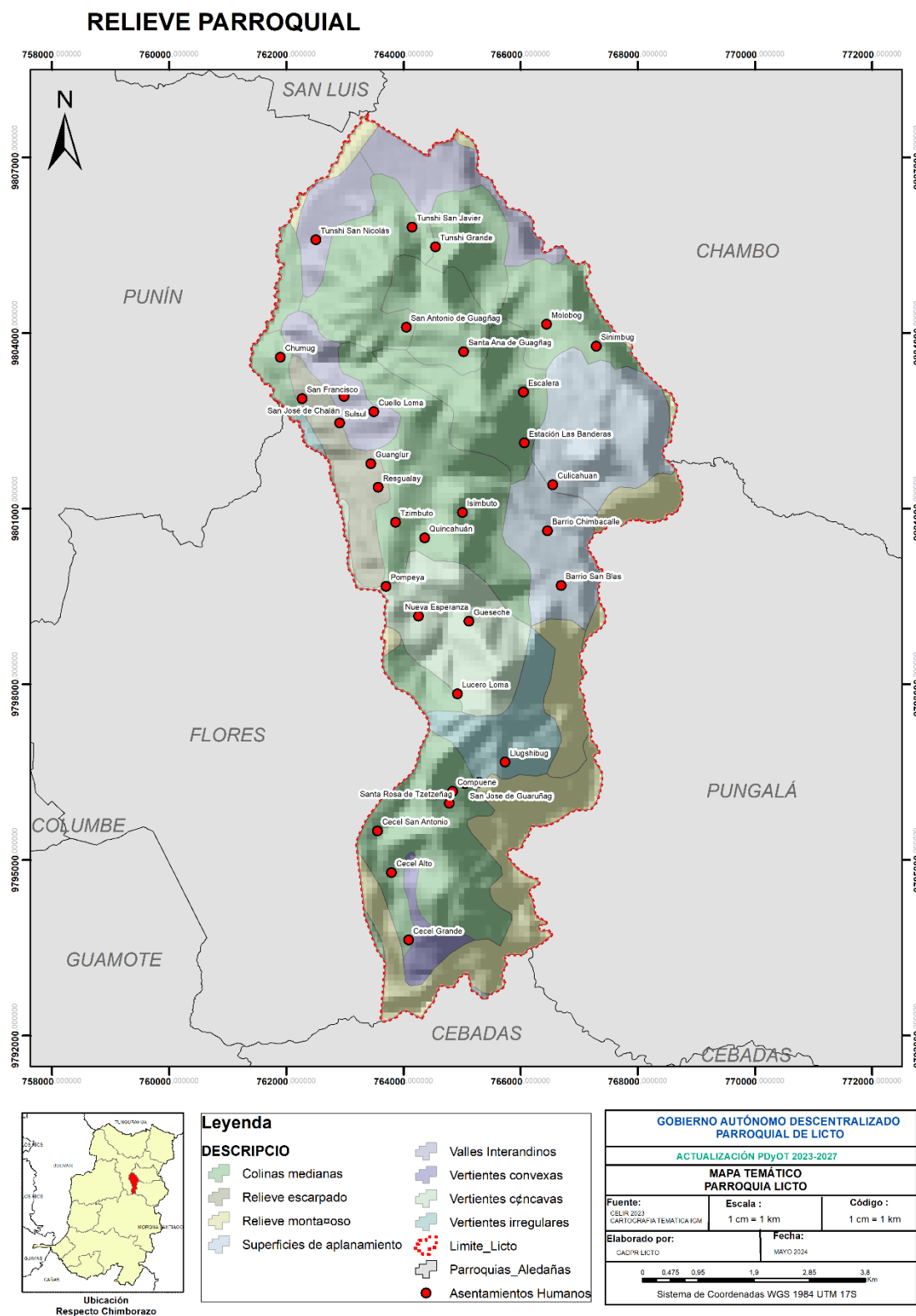
Relieve ligerofuertemente ondulado, de los relievescolinados muy altos dela estribación baja de la Cordillera.	ChimbacalleTzetzeñag Cecel grande Sulsul San Antonio CuelloLoma Guanglur Chumug Resgualay Tzimbuto Pompeya Luceroloma Gueseche Pulgalbug Cecel San AntonioCecel Grande Cecel alto	< 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, Pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertientes regulares delas colinas muy altas dela estribación baja de la cordillera.	Tunshi Grande TunshiSan Javier Santa Ana Molobog San Antonio CuelloLoma Chumug Tulabug Tzimbuto Cabecera parroquial Gueseche Cecel San Antonio Cecel Alto	>25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Relieve montañoso.Estribaciones mediasde la Cordillera. Relieve inclinado y ondulado fuertemente ondulado coninfluencia coluvial.	Tzetzeñag	>25%	Cultivos de ciclo largo,pastoreo de animales.
Relieve montañoso.Vertiente fuerte a muy fuerte, irregular.	Llugshibug	>50%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Relieve montañoso.Vertiente abrupta muy fuerte, relieveirregular.	Llugshibug Tzetzeñag Cecel grande	>70%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.

Terraza alta. Superficie plana ligeramente inclinada-ondulada.	Tunshi grande Tunshi San Javier Tunshi San Nicolás Molobog Tulabug Chimbacalle Cabecera parroquial Llugshibug	< 5%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Terraza media. Relieve plano ligeramente inclinado.	Tunshi San Javier Molobog Tulabug Cabecera Parroquial Cecel grande	< 5%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertiente abrupta irregular, muy fuerte.	Tzetzeñag Cecel Grande Tunshi Grande Cabecera	> 70%	Cultivos de ciclo corto y largo, Pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertiente abrupta irregular, muy fuerte.	Tunshi San Nicolás Tunshi Grande Santa Ana Llugshibug Tzetzeñag Cecel Grande	> 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertiente fuerte irregular	Tunshi grande Tunshi San Javier Santa Ana Molobog	> 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.
Vertiente moderada	Pompeya Tzimbuto Nueva Esperanza Tunshi San Javier Molobog	< 25%	Cultivos de ciclo corto y largo, pastoreo de animales, maquinaria agrícola, actividades agropecuarias.

Fuente: MAG 2020

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Mapa 13 Relieve de la Parroquia Licto



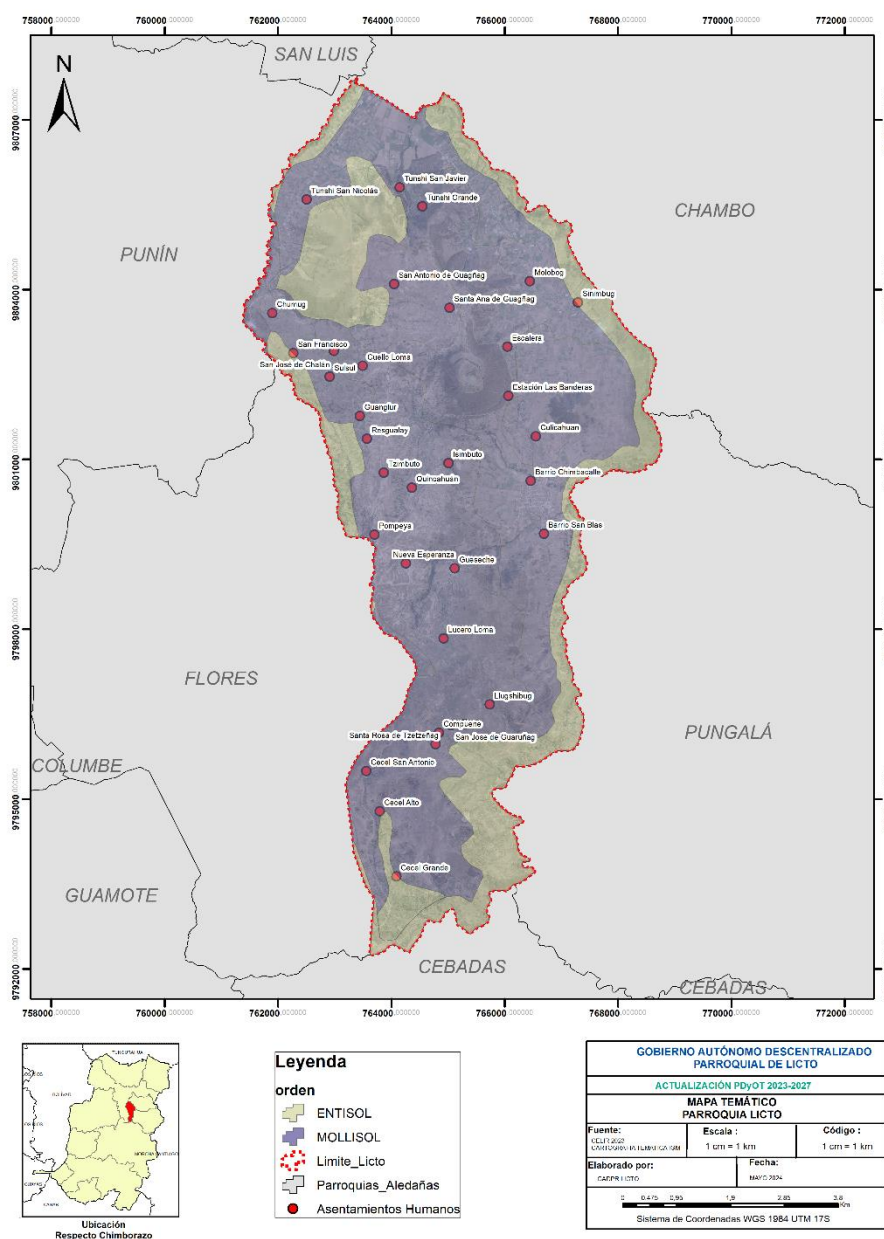
Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Las características del relieve en el territorio han permitido delimitar las zonas para la producción de la población, determinándose que en la zona alta se mantiene cultivos de cereales como cebada, trigo, avena, maíz y quinua, mientras que en la zona media las heladas y sequía orientan a que la población genere otro tipo de productos como granos y papas, y el sector bajo se caracteriza por la producción de hortalizas y actualmente se encuentran emprendiendo en la siembra de cereales como la cebada como materia prima de la cerveza. Además, que, el tipo de suelo de la Parroquia Licto se encuentra catalogado de la siguiente manera.

Mapa 14 Taxonomía del suelo

TAXONOMIA DE SUELOS PARROQUIAL



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la parroquia se tiene una reducida cantidad de tierras misceláneas, a la vez que predomina los molisoles presentes en la zona alta, media y baja lo que nos da a conocer la presencia física y química de nutrientes en el suelo de la parroquia.

La textura del suelo se tiene que 1432,53 hectáreas corresponden a textura gruesa, 219,33 hectáreas a gruesa-media, 3039,81 hectáreas a media, 79,22 hectáreas moderadamente gruesa, 1161,39 hectáreas sin suelo y por último 72,52 hectáreas que corresponden a zona urbana.

En la siguiente matriz se detalla la formación geológica de la parroquia.

Tabla Matriz de descripción de la formación geológica de la parroquia

Litología	Ubicación	Hectáreas
Depósito aluvial	Llugshibug, Tzetzeñag, Cecel Grande	96.63
Depósitos glaciares	Chimbacalle	13.62
Derrumbe	Tzetzeñag	12.54
Granodiorita	Tunshi Grande, Tunshi San Javier, Molobog	200.93
Piroclásticas	Tulabug Escaleras, Molobog	66.47
Piroclásticas Toba	Cecel San Antonio, Cabecera Parroquial, Aso. Pungulpala, Cecel Grande, Pungalbug, Guarüñag, Chimbacalle, Llugshibug, Gueseche, Tzetzeñag	816.48
Terrazas (1-3)	Tunshi Grande, Tunshi San Javier, Tunshi San Nicolás, Cabecera Parroquial, Tulabug, Chimbacalle, Cecel Grande, Molobog, Tzetzeñag	117.7
Tobas	La mayoría del territorio excepto: Guarüñag y Llugshibug	3211.62
Tobas Andesitas	Tunshi San Nicolás	140.71

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

La Parroquia Licto se ubica dentro de la Litología de:

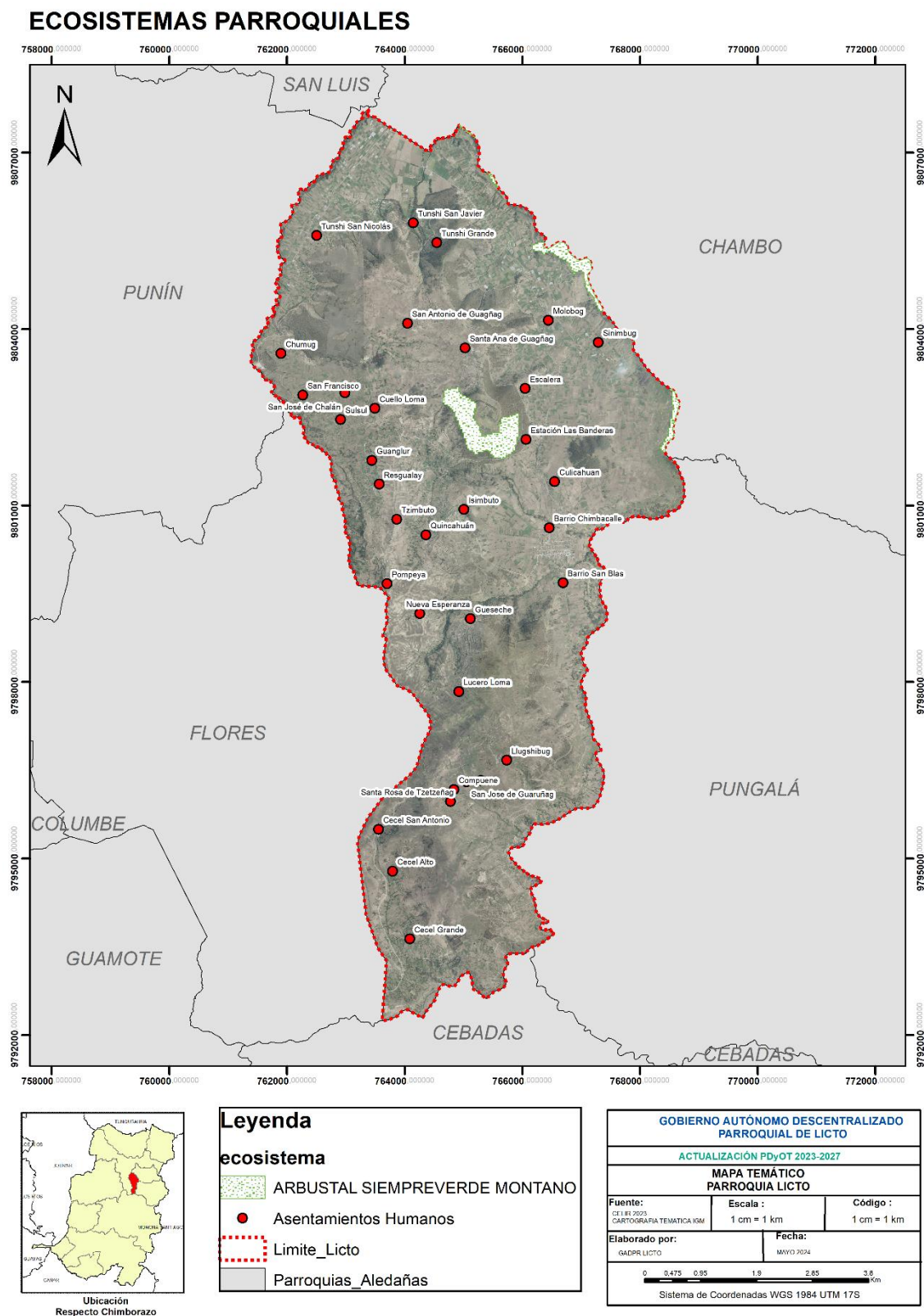
- **Depósito Aluvial:** Esta formación consiste en gravas y arenas sueltas. Período Cuaternario, edad Holoceno, que comprende las comunidades de Llugshibug, Tzetzeñag, Cecel Grande con una extensión total de 96.63 has.
- **Depósitos Glaciares:** Consiste en depósitos de tilitas brechosas. Período

Cuaternario. Edad Pleistoceno, en la comunidad de Chimbacalle con una extensión de 13.62 has

- **Derrumbes:** Consiste en deslizamientos de masa y derrumbes. Período Cuaternario. Edad Holoceno, ubicadas en la comunidad de Tzetzeñag, con una extensión de 12.54 has
- **Granodiorita:** Formación rocas Intrusivas, se compone de plutones calcoalcalinos de tonalitas y granodioritas con hornblenda y biotita. Período Terciario. Edad Cretácico, ubicado en las comunidades de Tunshi Grande, Tunshi San Javier, Molobog con una extensión de 200.93 has
- **Piroclásticas:** Consiste en flujos piroclásticos. Período Cuaternario. Edad Pleistoceno, ubicada en las comunidades de Tulabug, Escaleras, Molobog, con una extensión de 66.47 has
- **Piroclásticas Toba:** Esta formación está compuesta por piroclásticos, toba, lahares y lavas andesíticas. Período Terciario. Edad Plioceno, ubicado en las comunidades de Cecel San Antonio, Cabecera Parroquial, Aso. Pungulpala, Cecel Grande, Pungalbug, Guaruña, Chimbacalle, Llugshibug, Gueseche, Tzetzeñag, con una extensión de; 816.48. Has
- **Terrazas (1-3):** Formación Terraza Conformada por grava y arenas sueltas. Período Cuaternario. Edad Holoceno, ubicado en las comunidades de Tunshi Grande, Tunshi San Javier, Tunshi San Nicolás, Cabecera Parroquial, Tulabug, Chimbacalle, Cecel Grande, Molobog, Tzetzeñag, con una extensión de 117.7 has
- **Tobas:** formación Cangagua Compuesta por tobas meteorizadas de color café amarillento. Período Cuaternario. Edad Pleistoceno, La mayoría del territorio excepto: Guaruña y Llugshibug, con una extensión de 140.71 has
- **Tobas Andesitas:** Formación Sicalpa, compuesta de piroclásticos, toba, lahares y lavas andesitas. Período Terciario. Edad Plioceno ubicado en las comunidades de Tunshi San Nicolás, Tunshi San Nicolas, con una extensión de 140.71 has.

c. Ecosistemas

En lo referente a los ecosistemas de la parroquia en el siguiente mapa se observa.



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En el mapa se refleja que las 97,86 hectáreas corresponden a arbustal siempre verde montanodel norte de los Andes, mientras que 5906,95 es un área de intervención.

Actualmente los incendios ocasionados en los bosques y la tala indiscriminada de los árboles se han constituido en actividades antrópicas que amenazan la cobertura vegetal natural, a la vez que no se cuenta con iniciativas para promover la cogestión sostenible de los bosques, poner fin a la deforestación, falta de proyectos urbanísticos, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación.

En la parroquia no se cuenta con áreas protegidas, sin embargo, se cuenta con superficies en las que se ha ejecutado proyectos para la protección, recuperación y mantenimiento de las mismas como Socio Bosque, el Ministerio de Ambiente con cercas vivas, el Ministerio de Agricultura y Ganadería con plantaciones y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, con el fin de proteger, recuperar y mantener los recursos naturales (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

d. Flora

En cuanto a las especies de flora existentes en la parroquia se cuenta con la siguiente información.

Tabla Especies de flora existentes en la parroquia

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación
Chilca	Baccharis	Herbácea
Pishig		Herbácea
Taxo	Pasiflora mollissima	Herbácea
Canayuyo	Cinnamomum verum	Herbácea
Berro	Nasturtium officinale	Herbácea
Shumig		Herbácea
Tipo	Salix alba	Herbácea
Kikuyo	Pecnisetum clandestinum	Herbácea
Borraja	Borrigo Officinalis	Herbácea
Cola de caballo	Equisetum arvense	Herbácea
Llantén	Plantago major	Herbácea
Carrizo	Phragmites australis	Herbácea
Ortiga negra	Urtica dioica	Herbácea
Chimbalo		Herbácea
Musgo	Cetraria islándica	Herbácea
Pepino	Cucunis sativa	Herbácea

Sangorache	Amarantus	Herbácea
Escancel	Aerva sanguinolenta	Herbácea
Casamarucha		Herbácea
Santa María	Tanacetum balsamita	Herbácea
Manzanilla	Matricaria chamomilla	Herbácea
Gramma	Chloris gayana	Herbácea
Canayuyo	Cinnamomum verum	Herbácea
Taraxaco	Taraxacu officinale	Herbácea
Salmo		Herbácea
Paico	Dysphania ambrosioides	Herbácea
Ruda	Ruta graveolens	Herbácea
Salbirre		Herbácea
Llantén	Plantago major	Herbácea
Lengua de vaca	Hydnum rupandum	Herbácea
Pajilla	Stipa plumeris	Herbácea
Alfalfa	Medicago sativa	Herbácea
Zanahoria	Daucus carota	Herbácea
Pájaro yuyo		Herbácea
Nabo	Brassica rapa	Herbácea
Trébol	Trifolium repens	Herbácea
Caballo chupa	Menta piperita	Herbácea
Zambo	Cucurbita ficifolia	Herbácea
Mostaza	Sinapis alba	Herbácea
Paja	Estipa plumeris	Herbácea
Natza		Herbácea
Milán		Herbácea
Hierba buena	Menta sativa	Herbácea
Toronjil	Melisa officinalid	Herbácea
Orégano	Origanum vulgare	Herbácea
Col	Brassica oleracea	Herbácea
Tamigyuyo		Herbácea
Apushaire		Herbácea
Sig Sig	Cardiospermun	Arbustiva
Mora	Morus nigra	Arbustiva
Frutilla	Fragaria vesca	Arbustiva
Marco	Ambrosia peruviana	Arbustiva
Uvilla	Physalis peruviana	Arbustiva
Sábila	Aloe vera	Arbustiva
Espino	Crataegus oxiacanta	Arbustiva
Cactus	Uncaria tomentosa	Arbustiva
Retama	Sarathamnus scoparius	Arbustiva
Lupino	Lupinus	Arbustiva

Romero	Rosmarinus officinalis	Arbustiva
Silverial		Arbustiva
Gramalote	Gramalote morado	Arbustiva
Maíz	Zea maíz	Arbustiva
Trigo	Solanum tuberoso	Arbustiva
Cebada	Hordeum vulgare	Arbustiva
Avena	Arrhenatherum elatius	Arbustiva
Oca	Oxalis tuberosa	Arbustiva
Papas	Solanum tuberosum	Arbustiva
Mellico	Ullucus tuberosus	Arbustiva
Tomate	Solanum lycopersicum	Arbustiva
Jumo		Arbustiva
Chancapiedra	Phyllanthus niruri	Arbustiva
Tuna	Opuntia ficus	Arbustiva
Moripundio		Arbustiva
Sauco	Sambucus nigra	Arbustiva
Guanto	Brugmansia arborea	Árborea
Cabuya	Agave	Árborea
Eucalipto	Eucalyptus glubulus labill	Árborea
Malva	Malva sylvestris	Árborea
Capulí	Prunus salicifolia	Árborea
Durazno	Prunus persica	Árborea
Ciprés	Cupressus sempervirens	Árborea
Guarango	Prosopis pallida	Árborea
Cedrón	Malisa officinalis	Árborea
Aliso	Alysum maritimum	Árborea
Chisuar		Árborea
Ciprés	Copressus sempervirens	Árborea
Pino	Pinus sylvestris	Árborea
Arrayán	Luma apiculata	Árborea
Granadilla	Passiflora caerulea	Árborea
Yangal		Árborea
Laurel	Laurus nobilis	Árborea
Carrizo	Phragmites australis	Árborea

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Estas especies de flora son utilizadas para la alimentación humana, alimentación animal de especies mayores, alimentación animal de especies menores, medicina ancestral, leña y construcción de viviendas.

e. Fauna

La vida silvestre en la parroquia Licto se encuentra compuesta por las siguientes especies.

Tabla 12 Especies de fauna existentes en la parroquia

Nombre común	Nombre científico	Ti po
Yuto		Ave
Mirlo	Luscinia megarhynchos	Ave
Tórtola	Geopelia cuneata	Ave
Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus	Ave
Gavilán	Accipiter nisus	Ave
Colibrí	Trochilidae	Ave
Guarro	Geranoaetus melanoleucus	Ave
Kuso		Ave
Golondrina	Hirundo rustica	Ave
Huiracchuro	Pheucticus chrysogaster	Ave
Paloma	Columba livia	Ave
Búho	Buho virginianus	Ave
Torcaza	Zenaida auriculata	Ave
Pato	Anser anser	Ave
Gallina	Gallus gallus	Ave
Lechuza	Tyto alba	Ave
Perdiz	Meleagris gallopavo	Ave
Mirlo	Turdus fuscater	Ave
Curiquingue	Phalcoboenus carunculatus	Ave
Lic lic	Vanellus resplendens	Ave
Lobo	Canis lupus	Mamífero
Raposa	Paris quadrifolia	Mamífero
Zorro	Vulpes vulpes	Mamífero
Conejo	Cavia porcellus	Mamífero
Comadreja	Mustela nivalis	Mamífero
Ratón	Mus musculus	Mamífero
Ardilla	Sciurus deppei	Mamífero
Chucuri	Mustela frenata	Mamífero
Murciélago	Pipistrellus pipistrellus	Mamífero
Vaca	Bos Taurus	Mamífero
Cuy	Cavia porcellus	Mamífero
Borrego	Ovis aries	Mamífero
Cerdo	Sus scrofa domesticus	Mamífero
Llamingo	Vicugna pacos	Mamífero
Burro	Equus asinus	Mamífero

Perro	Canis lupus familiaris	Mamífero
Gato	Felis sylvestris catus	Mamífero
Caballo	Equus caballus	Mamífero
Chivo	Capra hircus	Mamífero
Sapo	Bufo bufo	Anfibio
Rana	Rana peresi	Anfibio
Timbul		Anfibio
Peces	Poecilia reticulata	Peces
Lombriz	Citrus limonum risso	Gusano
Lagartija	Podarcis muralis	Reptil
Escarabajo	Oryctes	Insecto
Hormiga	Formica rufa	Insecto
Mariposa	Lepidoptera	Insecto
kuro	rhynchophorus palmarum	Insecto
Mosco	Musca domestic	Insecto
Zancudo	Ocimum basilium	Insecto
Luciernaga	Lampyrus noctiluca	Insecto
Saltamonte	Anacridium aegyptum	Insecto
Ciempiés	Scolopendra cingulata	Insecto
Abeja	Apis mellifera	Insecto
Escorpión	Bothus occitanus	Artrópodo
Tarántula	Lycosa tarentula	Artrópodo
Araña	Mastagophora dizzydeani	Artrópodo

Fuente: Sectores de la parroquia Licto 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la parroquia Licto existe variedad de especies de vida silvestre, sin embargo no se cuenta con medidas para proteger las especies amenazadas en las zonas, por lo que la población considera que se ha reducido los espacios silvestres especialmente en hábitats en los que se encuentran los mirlos, tórtolas, quindes y golondrinas (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

f. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

En la parroquia se evidencia que existen actividades antrópicas que amenazan la cobertura vegetal natural y animal debido a los incendios ocasionados por la misma población principalmente estudiantil, la tala indiscriminada de los árboles y la caza ilegal. A la vez que, de acuerdo con la información generada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería se determinó que existen riesgos climáticos a los que se expone la población como el granizo, heladas y deslizamientos de tierra en algunos sectores, lo cual se resume en la siguiente tabla.

Riesgos climáticos y otros factores

COMUNIDAD	RIESGOS CLIMATICOS (FRECUENCIAS) - VECES AL AÑO								
	GRANIZO	HELADAS	INUNDACIONES	DESGLIZAMIENTOS	INCENDIOS FORESTALES	ACTIVIDAD VOLCÁNICA	DÉFICIT HÍDRICO	INCENDIO ESTRUCTURAL	OTROS
COMUNIDAD ZONA ALTA									
CECEL GRANDE	1	2							
CECEL ALTO	1	1							
CECEL SAN ANTONIO	1	1	1						Huracán
GUESECHE	2	3		3					
LLUGSHIBUG	2	4							
GUARUÑAG	2	2							
LUCERO LOMA	2	1							
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG	1	1							
COMUNIDAD ZONA MEDIA									
NUEVA ESPERANZA	1	2							
POMPEYA	1	1							
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN	1	5	1				1		
RESGUALAY	1	1					1		
GUANGLUR	1	1				1	1		
CUELLO LOMA	1	1				1	1		
CHUMUG SAN FRANCISCO	1	2					1		
SANTA ANA DE GUAGÑAG	1	2				1	1		
SULSUL	1						1		
SAN JOSÉ DE CHALÁN	1	1					1		
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	1	2				1			
COMUNIDAD ZONA BAJA									
TUNSHI SAN NICOLÁS	1	2					1		
TUNSHI SAN IGNACIO	1	1				2	1		
TUNSHI SAN JAVIER	1	4	1			1	1		
MOLOBOG	3	3	1			2	1		
TULABUG ESCALERA	1	1					1		
CABECERA PARROQUIAL	1	1	3			1	1		
COMUNIDAD EN CONFLICTO									
VERDE CRUZ	1	3							

Fuente: Equipo PDOT Gad Parroquial Licto

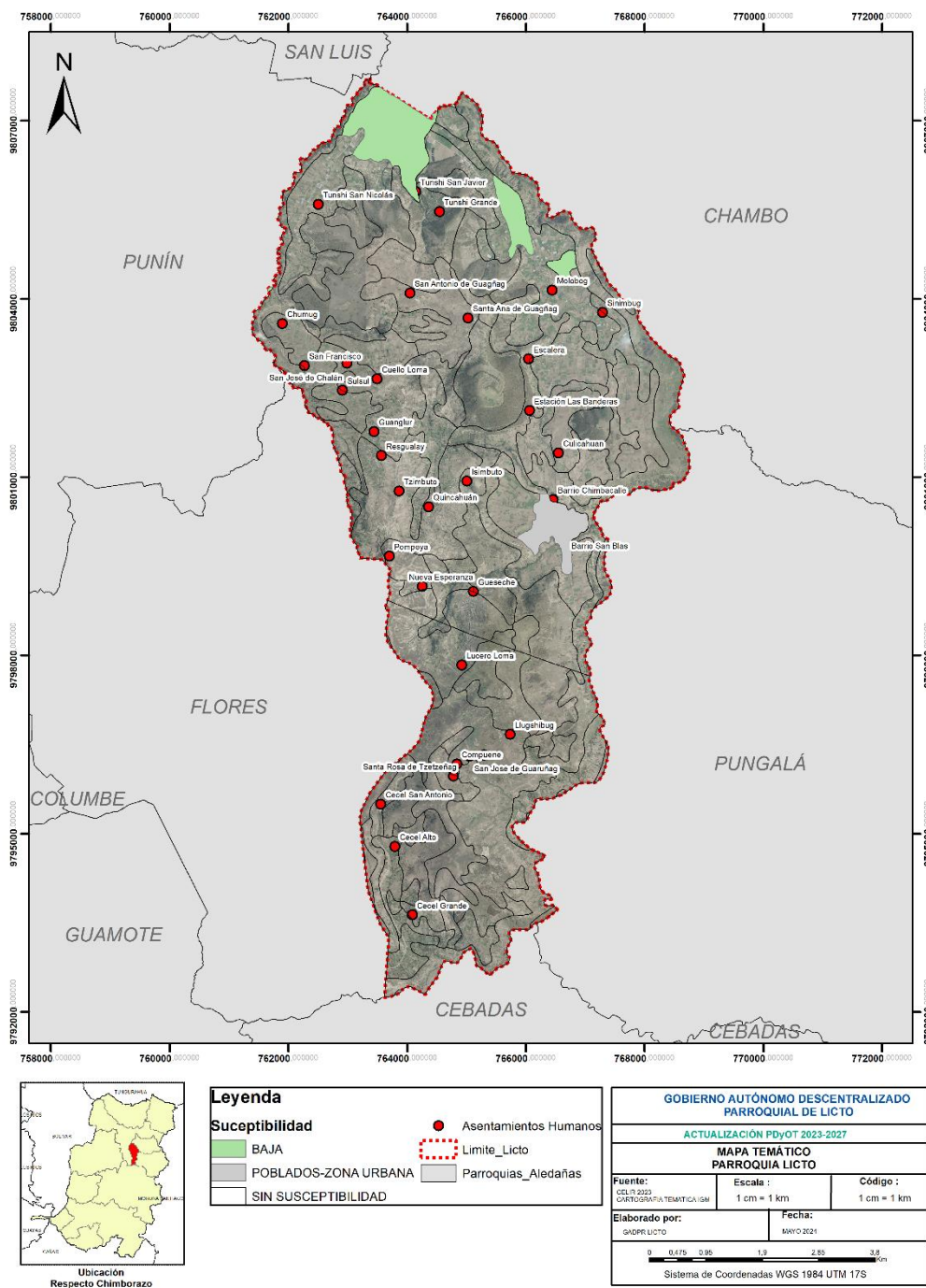
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En base a los resultados obtenidos, las comunidades incluida la cabecera parroquial Licto están propensos a amenazas y riesgos naturales de los sobresalen con mayor impacto las heladas, granizadas, déficit hídrico que son frecuentes al año de 1 a 5 veces, y con menor impacto se tiene las inundaciones, deslizamientos e incendios forestales con una frecuencia de 1 cada año.

De igual forma, en la parroquia se ha identificado que dentro de la susceptibilidad a las inundaciones se tiene que del total de la superficie se determinó que 2159,86 hectáreas evidencian susceptibilidad (nivel de afectación) media a inundaciones centrada mayormente en la zona baja, como se observa en el siguiente mapa.

Mapa 22 Susceptibilidad a las inundaciones

SUCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN

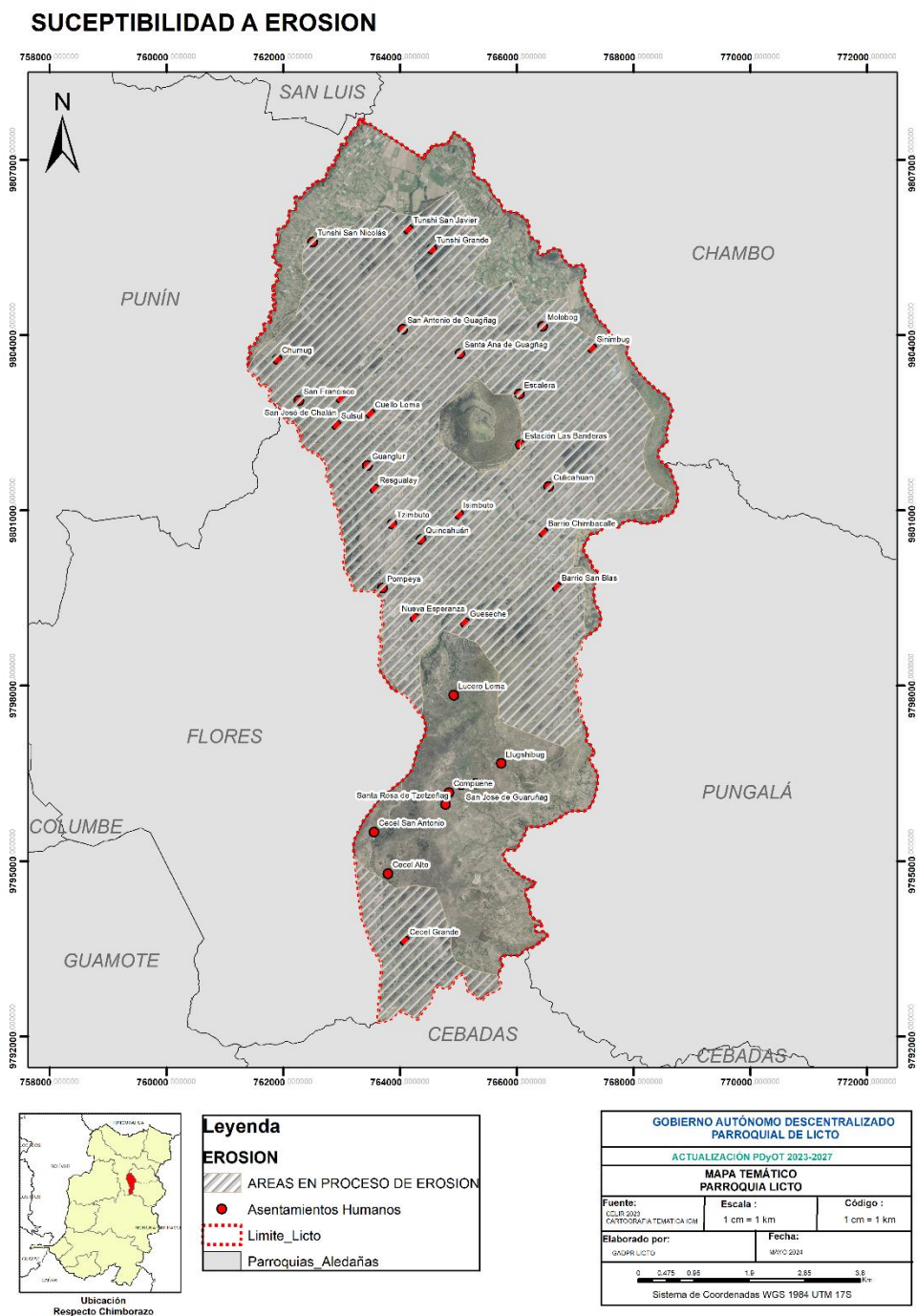


Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

De igual forma se evidenció que 209,42 hectáreas tienen susceptibilidad baja, en cuanto a las amenazas que se tienen debido a las malas prácticas agrícolas se tiene la erosión en las zonas con pendientes pronunciadas, por lo que en el siguiente mapa se observa.

Mapa 23 Susceptibilidad a la erosión



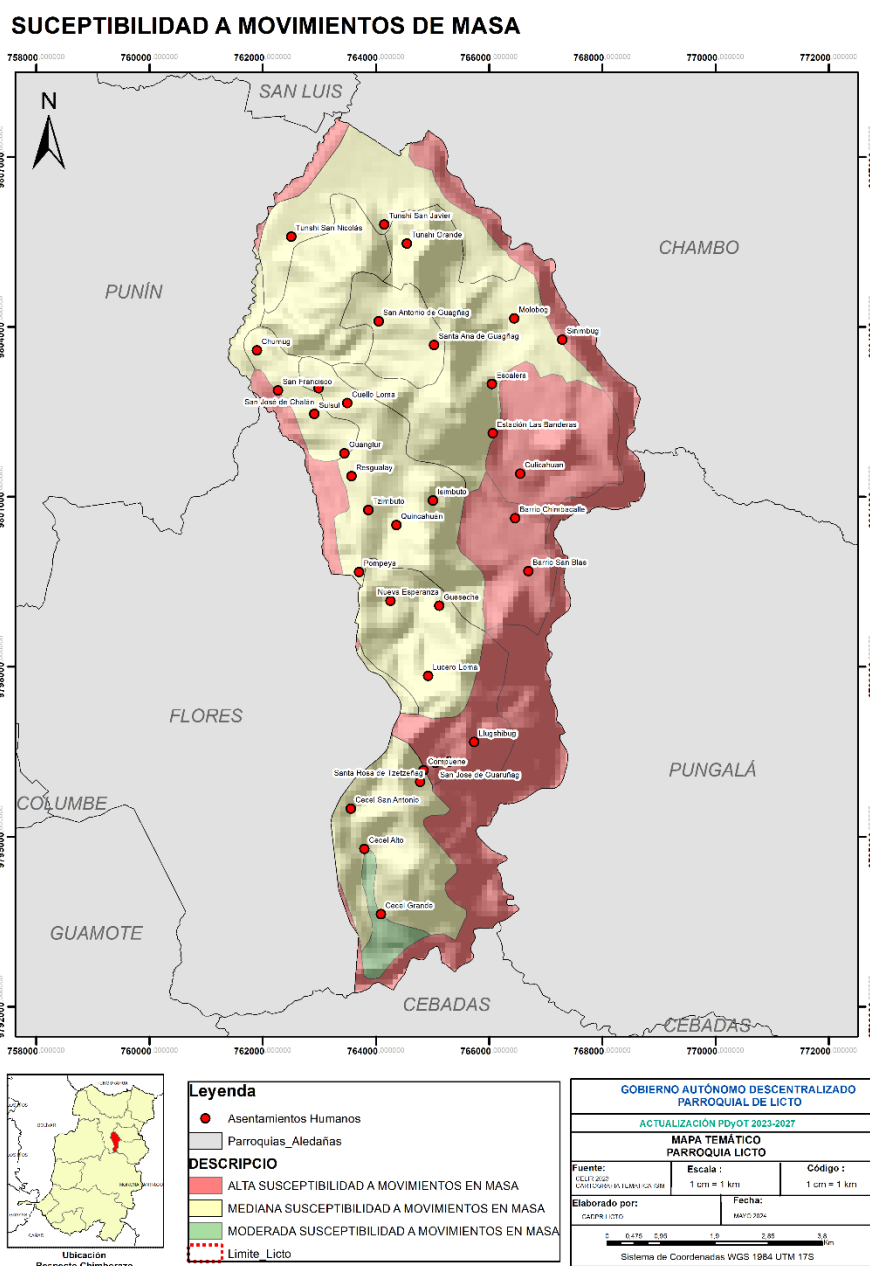
Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023.

En el mapa se observa que 1994,55 hectáreas tienen severa susceptibilidad a erosión, 1871,43 hectáreas de la parroquia tienen alta susceptibilidad, 1554,99 hectáreas moderada susceptibilidad, 511,32 hectáreas baja susceptibilidad, mientras que 72,52 hectáreas corresponden a área urbana.

En cuanto a la susceptibilidad a los movimientos en masa se tiene.

Mapa 24 Susceptibilidad a los movimientos en masa



Fuente: Cartografía base

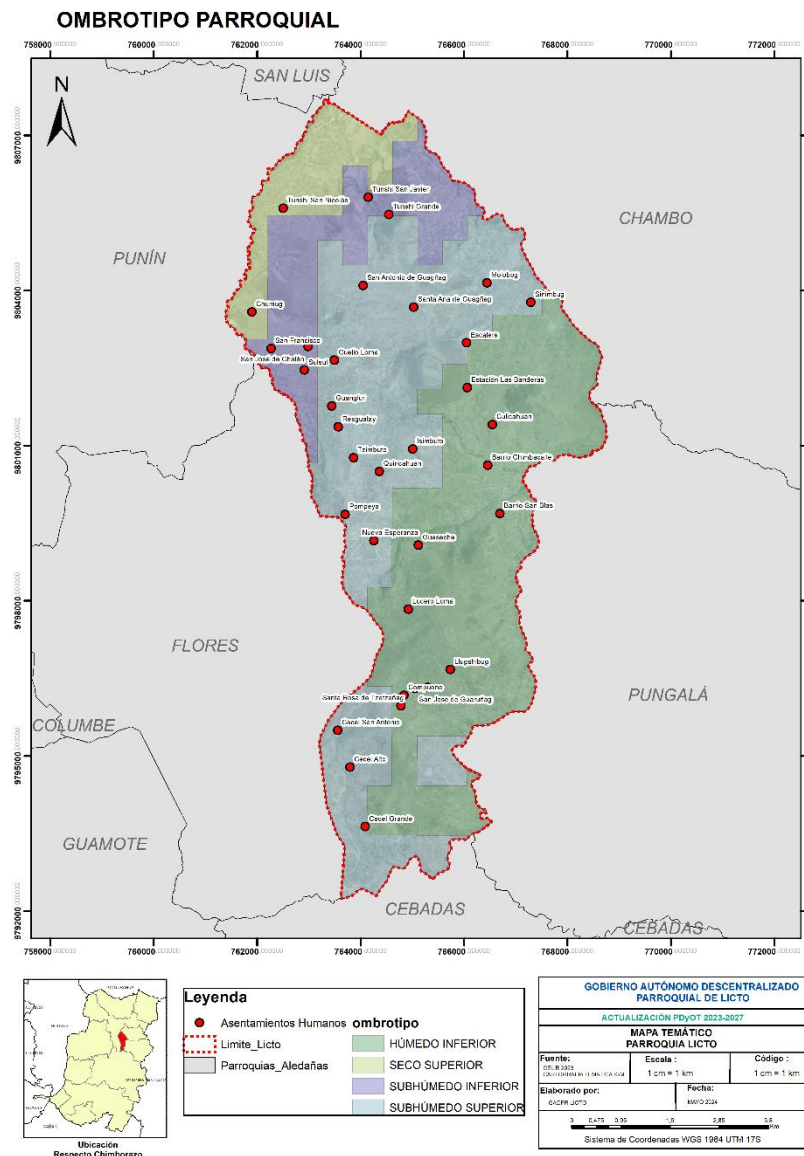
Elaborado por: GADPR Licto

En el mapa se observa que 3021,66 hectáreas tienen una probabilidad media de ser afectados por movimientos en masa, 1178,75 hectáreas tienen una probabilidad de un daño alto por movimientos en masa, 906,53 hectáreas tienen un riesgo muy alto, 889,54 hectáreas tienen un factor de riesgo bajo y apenas 8,34 hectáreas evidencian una muy baja afectación por movimientos en masa.

g. Clima

En lo referente al clima, se cuenta con tres pisos climáticos: Ecuatorial frío de alta montaña, está determinado por la altitud y precipitaciones abundantes. Ecuatorial mesotérmico semi- húmedo, la temperatura varía según la altitud. Ecuatorial mesotérmico Seco, en la zona baja como indica el siguiente mapa.

Mapa 8 Índice Ombrotérmico



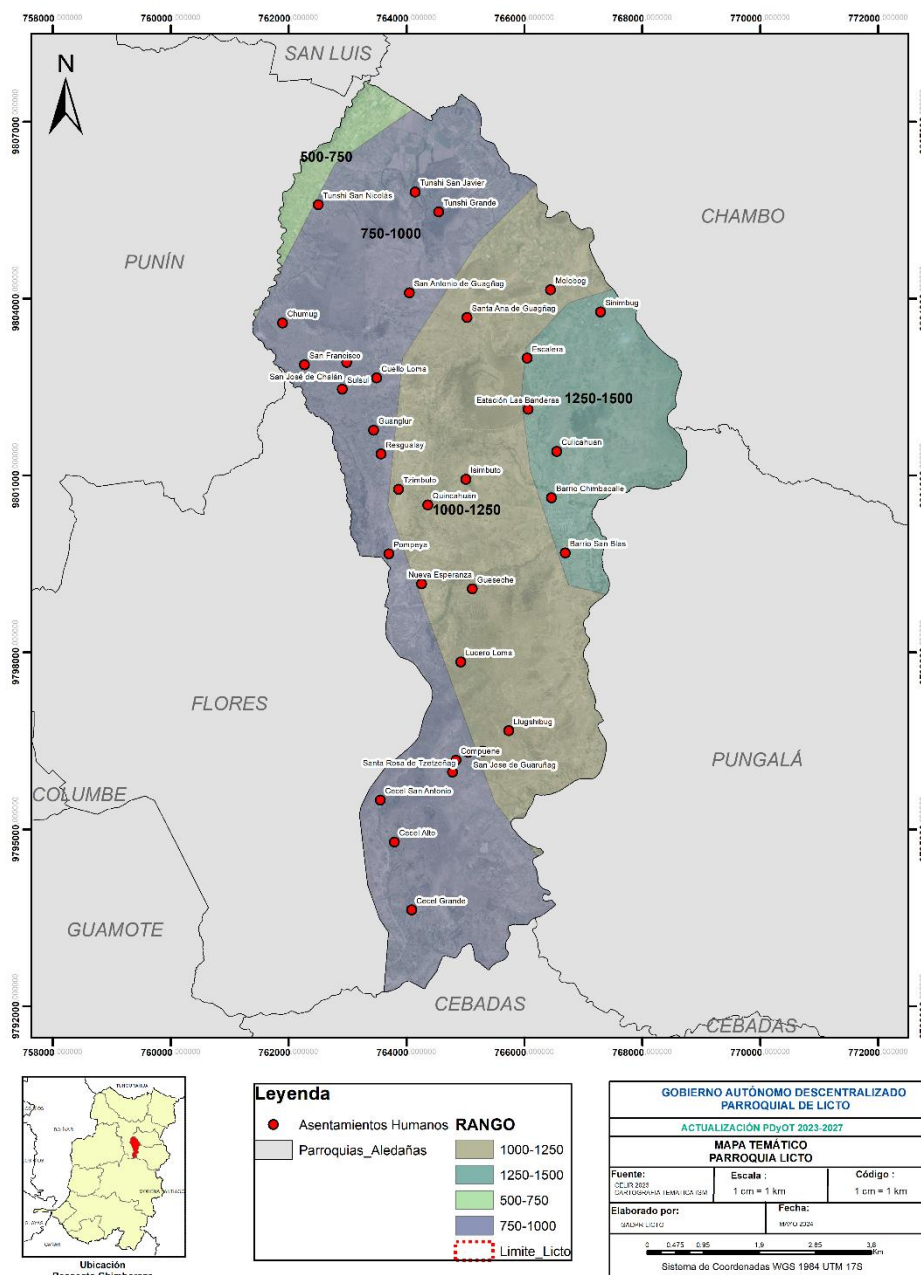
Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En lo referente al ombrotipo se define como el tipo climático calculado en función de la precipitación que se relaciona con la presencia de determinadas especies o vegetales. El ombrotipo húmedo inferior corresponde a 2432,35 hectáreas, el ombrotipo seco superior es de 495,36 hectáreas, el ombrotipo subhúmedo inferior de 780,50 hectáreas y el ombrotipo subhúmedo superior de 2296,61 hectáreas.

Mapa 10 Precipitaciones

MAPA DE ISOYETAS

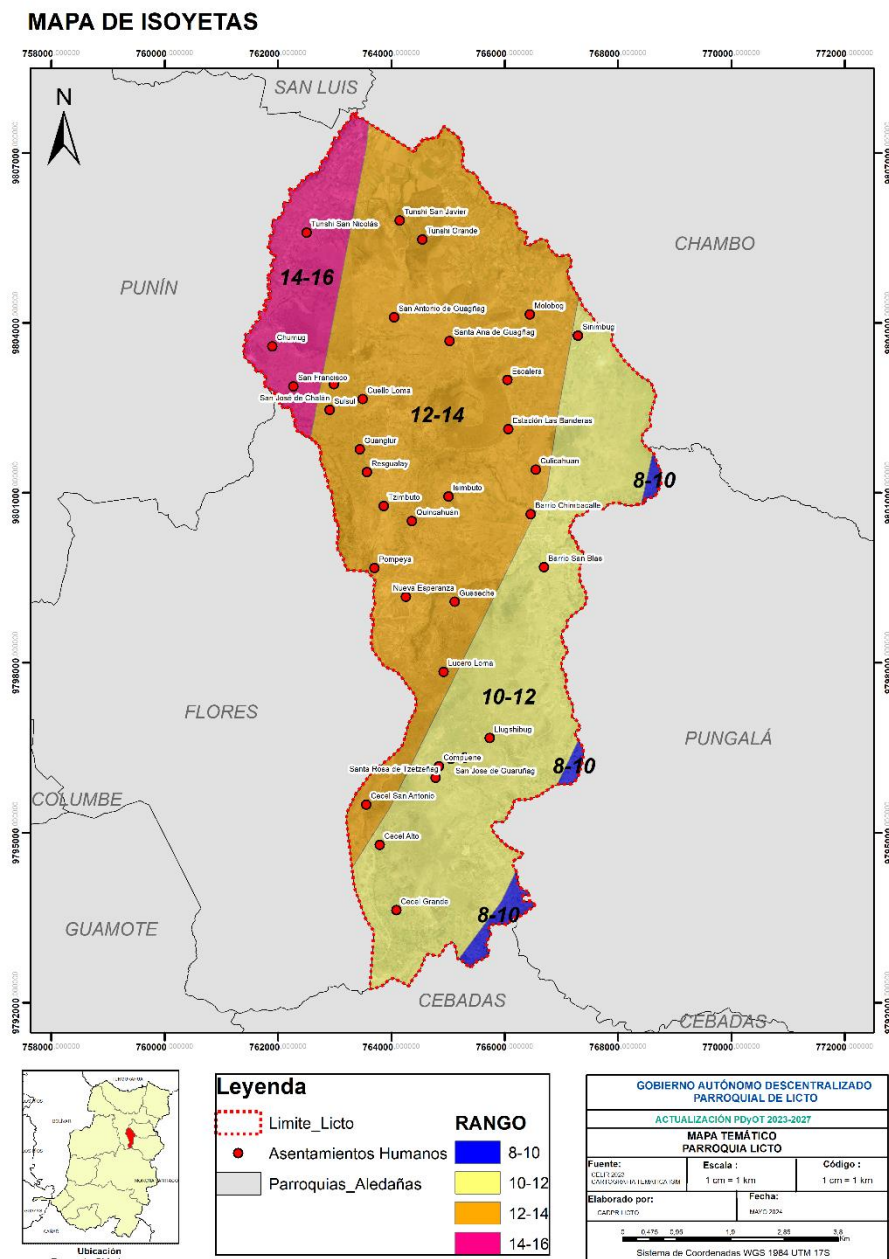


Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En lo referente a precipitaciones en la parroquia se tiene valores que varían desde 700 a 1400 mm al año; se observa que el rango de precipitación de 1000-1100 cuenta con una influencia de 1087,52 hectáreas, el rango de 1100-1200 es de 1149,76 hectáreas, el rango de 1200-1300 es de 1582,95 hectáreas, el rango de 1300-1400 es de 955,47 hectáreas, el rango de 700-800 hectáreas es de 83,29 hectáreas, el rango de 800-900 es de 394,68 hectáreas y por último se tiene al rango de 900-1000 que es de 751,15 hectáreas. En cuanto a la temperatura de la parroquia los valores fluctúan de 10° a 13° centígrados.

Mapa 11 Índice de termicidad



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En cuanto al índice de termicidad se tiene que en la parroquia el termotipo mesotropical inferior se encuentra presente en 1902,52 hectáreas, es aquel que tiene una mayor presencia de humedad y transpiración del suelo, el termotipo mesotropical superior se observa en 4009,79 hectáreas y tiene una menor presencia de humedad y transpiración del suelo, y por último el termotipo supra tropical inferior cubre 92,49 hectáreas por

lo que se encuentra en un rango intermedio entre precipitación, humedad y absorción por parte del suelo.

La población ha evidenciado el aumento de la temperatura en el territorio el mismo que afecta los cultivos y fauna, se ha identificado que actualmente en la parroquia no se ha implementado ninguna medida frente a los eventos o amenazas climáticas, ni tampoco existen mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión institucional, comunitaria y participativa en relación al cambio climático, sin embargo la capacidad de la población para la adaptación a los riesgos referentes a la variabilidad climática es muy buena.

La reducida asignación presupuestaria para las parroquias rurales y el limitado personal técnico con el que se cuenta en la Unidad de Planificación conlleva a que la Administración no cuente con recursos para poder delimitar políticas para combatir y adaptarse al cambio climático, así como para fortalecer las capacidades humanas e institucionales para la mitigación y adaptación de este fenómeno.

Dentro del análisis de riesgos en el taller participativo de la parroquia se estableció que la población se encuentra expuesta en un nivel extremo de lluvias o granizadas, heladas, sequías y olas de calor, las mismas que se ejecutan al menos dos veces al año, y presentan una afectación alta y moderada en la población y sus cultivos (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

2.3.2. Asentamientos Humanos

La planificación es sin duda uno de los ejes más importantes en la organización de pueblos y nacionalidades, con el fin de mejorar y optimizar los espacios que conforman un territorio, conformando una red de centros poblados de diversa jerarquía y función, que tienen interdependencia, interactúan y están constituidos por conglomerados demográficos localizados en áreas físicamente determinadas, en cuyo interior existen relaciones socioeconómicas de convivencia, considerando dentro de las mismas sus componentes naturales y sus obras físicas o materiales.

Figura 26 Centro poblado de la parroquia Licto



Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

De tal manera, los poblados se presentan en el espacio conformando núcleos, corredores o de manera dispersa, expresando diferentes grados de concentración y funciones, lo cual permite la determinación de jerarquías o niveles de importancia de acuerdo a su incidencia en el territorio; en este sentido, el presente componente establece las fortalezas, oportunidades, así como las limitaciones que presentan estos asentamientos con miras a constituir un sistema eficiente para la gestión y ordenamiento territorial.

El decrecimiento poblacional durante el período 2010- 2022, disminuyó en 16,02% con un indicador del -1,3% del período intercensal, la densidad por asentamientos humanos determina las fluctuaciones que ha tenido la parroquia en cuanto a la composición poblacional.

Tabla 70 Densidad poblacional de la parroquia Licto

Año	Población	Superficie km2	Densidad (m ²)
1991	8072	67,75	119,14
2001	7532	67,75	111,17
2010	7864	67,75	116,07
2022	6778	67,75	100,04

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

2.3.2.1. Distribución demográfica

a. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

Los asentamientos humanos en este territorio se encuentran consolidados, existen parcialmente viviendas en zonas de riesgo que ponen en peligro la vida de las personas, no se evidencia que exista un crecimiento poblacional hacia áreas prohibidas ni que se cuente con propuestas para incrementar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativa de asentamientos humanos.

Tabla 71 Asentamientos humanos de la parroquia

Nº	Asentamiento humano	Tipo de comunidad
Comunidad zona alta		
1	Cecel Grande	Comunidad rural
2	Cecel Alto	Comunidad rural
3	Cecel San Antonio	Comunidad rural
4	Gueseche	Comunidad rural
5	Llugshibug	Comunidad rural
6	Guaruñag	Comunidad rural
7	Lucero Loma	Comunidad rural
8	Santa Rosa De Tzetzeñag	Comunidad rural
Comunidad zona media		
9	Nueva Esperanza	Comunidad rural
10	Pompeya	Comunidad rural
11	Tzimbuto-Quincachúan	Comunidad rural
12	Resgualay	Comunidad rural
13	Guanglur	Comunidad rural
14	Cuello Loma	Comunidad rural
15	Chumug San Francisco	Comunidad rural
16	Santa Ana De Guagñag	Comunidad rural
17	Sulsul	Comunidad rural
18	San José de Chalán	Comunidad rural

19	San Antonio de Guagñag	Comunidad rural
Comunidad zona baja		
20	Tunshi San Nicolás	Comunidad rural
21	Tunshi San Ignacio	Comunidad rural
22	Tunshi San Javier	Comunidad rural
23	Molobog	Comunidad rural
24	Tulabug Escalera	Comunidad rural
Barrios de la cabecera parroquial		
25	Barrio Santa Bárbara	Sector urbano de la parroquia
26	Barrio Buena Esperanza	
27	Barrio Sam Blas	
28	Barrio La Merced	
29	Barrio Chimbacalle	
30	Barrio Central	
31	Barrio Panecillo	
32	Barrio La Dolorosa	
Comunidad en conflicto		
33	Verde Cruz	Comunidad rural

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

c. Grupos históricamente excluidos

Los indígenas en Ecuador tienen diversos orígenes, la mayoría son descendientes de la mezcla entre las culturas preincaicas con los incas, mientras otros han existido como tal desde muchos siglos atrás. La población indígena está distribuida por casi toda la nación, pero se concentra especialmente en la Sierra y en las zonas más remotas y de difícil acceso. Parte de la población mestiza del país se ve influenciada e identificada por el indigenismo en mayor medida a diferencia de otras naciones con contingentes indígenas.

En la parroquia de Licto, se encuentra en mayor proporción la población indígena (Kichwa Puruhá) en un 96,8%, población que han sido tomando en cuenta en procesos participativos anteriores, para la construcción de la política pública.

2.3.2.2. Usos y ocupación del suelo

a. Límite área urbana

De acuerdo a su competencia exclusiva, todo GAD municipal debe definir el límite urbano de cada parroquia. En ese contexto, se observa en el mapa y la tabla de

coordenadas geográficas antes detalladas, las características del área urbana de la parroquia Licto, la misma que está normada mediante el Plan del Uso y Gestión de Suelo del cantón Riobamba.

b. Ocupación y aprovechamiento del suelo

El GAD municipal del cantón Riobamba , , define en dos unidades de uso en la parroquia Licto, el mismo que consta dentro del Plan del Uso y Gestión de Suelo:

- **Suelo urbano consolidado**

El suelo urbano consolidado se define como “el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación.” (LOOTUGS, Art. 18). Por lo que, para la identificación de este suelo se toma como unidad base al predio, considerando que al menos cuente con servicios básicos, acceso vial y transporte, cobertura de equipamientos y principalmente a la ocupación de predio y consolidación de manzanas.

De igual manera se realizó con el suelo de las cabeceras parroquiales, se ha considerado que para ser un suelo urbano consolidado deben contar al menos con red de abastecimiento de agua, energía, acceso de transporte público, cobertura de equipamientos y de acuerdo con la ocupación del predio. En ese contexto, el área resultante del suelo urbano consolidado de Licto, es el 16,13%, con respecto al área total parroquia.

- **Suelo urbano no consolidado**

Se define como suelo no consolidado “el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.” (LOOTUGS, Art. 18).

El Suelo urbano no consolidado de la parroquia de Licto, corresponde el 83,87%, del territorio parroquial. “Este suelo debe pasar por un proceso de mejoramiento y consolidación, para que pueda formar parte del suelo urbano consolidado, tanto en su edificación, en el suelo, y en todo su sistema de configuración urbana, tanto vial, de equipamientos y servicios básicos”,

c. Ocupación y aprovechamiento del suelo

En la parroquia Licto el uso actual de las tierras es mayoritariamente agrícola, sin embargo tiene también otros usos como forestal, agropecuario y constructivo, siendo utilizada en función de las condiciones que tiene cada tipología del suelo, sin embargo la población considera que si es viable el uso del suelo de manera diferente empleando otros procedimientos especialmente en el sector productivo, por ejemplo la implementación de invernaderos, negocios populares, galpones, etc

En el mapa se evidencia que la mayor parte de la superficie de la parroquia corresponde a tierra agropecuaria con 4609,07 hectáreas, de igual forma se observa que el área poblada comprende 107,59 hectáreas de la parroquia Licto, 11,88 hectáreas corresponde a área sin cobertura vegetal, 6,44 hectáreas área natural, 740,7 hectáreas plantación forestal, 19,77 hectáreas vegetación arbustiva y por último la vegetación herbácea es de 509,37 hectáreas.

En el mapa se observa que 2303,26 hectáreas son subutilizadas, 1879,44 hectáreas son bien utilizadas, 1711,05 hectáreas son sobreutilizadas, 72,52 hectáreas corresponden a zona urbana, 37,08 hectáreas se encuentran catalogadas como cuerpos de agua y solamente 1,45 hectáreas evidencian erosión.

d. Relaciones entre asentamientos humanos

Los asentamientos humanos establecidos en la Parroquia mantienen un rol productivo, debido a que se dedican a cultivar los campos, por lo que no existe jerarquía en cada población existente en los barrios y comunidades, a la vez que la relación que mantienen los mismos es complementaria, puesto que se ayudan entre comunidades y barrios para abastecerse de productos y vivir en armonía (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

2.3.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

a. Red de vías

La parroquia Licto posee un total de 153,47 Kilómetros de vías, distribuidas en 49,9 km de vías asfaltadas, 71,85 km en carreteras de lastre, 5,00 km en vías empedradas, y 2,9 km de vías de tierra. La parroquia posee transporte público propio que es la Cooperativa de Transporte Licto.

Tabla Caracterización de la red vial interna de la parroquia

Comunidad	Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía				
		Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Comunidad zona alta									
Cecel Grande	Hacienda quinri		x		x				
	Pitzil pata		x		x				
Cecel Alto	Cashapungo		x		x				
Cecel San Antonio	Camino a cementerio		x		x				
	Yakuloma			x	x				
Gueseche	Gueseche		x				x		
Llugshibug	Llugshibug		x		x	x			
Guaruñag									
Lucero	Guallihuaycu		x		x				
Loma	Matus		x		x				
Santa Rosa De Tzetzeñag	Camino a cancha			x	x				
Comunidad zona media									
Nueva Esperanza	Nueva esperanza		x		x				
Pompeya	Pompeya		x		x				
Tzimbuto-Quincahuán	Tzimbuto - Quincahuán			x			x		
	Iglesia - Pompeya			x			x		
	Quincahuán – Cuello loma			x			x		
Resgualay	Sector medio - vía principal	x						x	
	Sector medio - Guanglur			x	x				
Guanglur	Quebrada colorada - Cuello loma			x	x				
	Tulabug - Cuello loma			x	x				
	Entrada a Guanglur - Resgualay			x			x		
Cuello Loma	Centro - Santa Ana			x	x				
	Chaupi huaycu - Chalán			x	x				
	Cuelloloma - Licto			x	x				
Chumug San Francisco	Tablón - Cuello loma			x	x				
	Ura pamba - Parcahuaycu			x	x				



	Principal - Iglesia evangélica			x	x				
Santa Ana De Guagnag	Vía principal - subcentro			x	x				
	Vía principal - Rosasquinri			x	x				
	Vía principal - San Antonio			x	x				
Sulsul	Sulsul - pisada de los mastodontes			x	x				
	Sulsul - Chalán			x	x				
	Guanglur - Culsul			x	x				
San José De Chalán	Centro de la comunidad - Achapala			x			x		
	Centro de la comunidad - San Nicolás			x			x		
	Vía principal - museo de los mastodontes			x			x		
San Antonio De Guagnag	Miraflores			x	x				
	Gahuilche			x	x				
	Chimbacalle			x	x				
Comunidad zona baja									
Tunshi San Nicolás	Paquita	x			x			x	
	Sector quilloloma		x		x				
	Guasipungo		x		x				
Tunshi San Ignacio	Principal - Canteria			x			x		
	Principal - Casselbug			x			x		
	Ramal 1 - 24			x			x		
Tunshi San Javier	Puente - complejo San Felipe		x		x				
	Principal - centro de capacitación	x						x	
Molobog	Vivero - Iglesia de Cristo			x	x				
	Vivero - cuatro esquinas			x	x				
	Francisco Pomatoca - Chimbacucho			x	x				
	Redrobán - Gaurón			x	x				
	Iglesia de cristo - tanque de agua potable			x	x				
Tulabug Escalera	Cuatro esquinas - Guashapamba								
	Casa comunal - Tundo								
	Malmás - Cajonpugro								
	Puente - Llalla								
	Malmás - Llalla								
Cabecera Parroquial	Riobamba			x				x	
	Ecuador			x				x	

	Bolívar			x				x	
Comunidad en conflicto									
Verde Cruz	Verde cruz		x					x	

Fuente: Encuesta Equipo Técnico Parroquial

Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Tabla 75 Caracterización de los circuitos viales de la parroquia

Comunidad	Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía				
		buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Comunidad Zona Alta									
Cecel Grande	Riobamba - Macas			x					x
	Cecel Grande - Licto - Guarguallá			x			x		
Cecel Alto	Riobamba - Macas			x					x
	Tzetzeñag - Pungupala		x		x				
Cecel San Antonio	Riobamba - Macas			x					x
Gueseche	Gueseche - Licto			x	x				
Llugshibug	Guaruñag - Llugshibug - Licto			x			x		
Guaruñag	Guaruñag - Llugshibug - Licto			x			x		
Lucero Loma	Riobamba - Macas			x					x
Santa Rosa De Tzetzeñag	Tzetzeñag - Licto			x	x		x		
Comunidad Zona Media									
Nueva Esperanza									
Pompeya	Galualán - Banderas	x							x
	Pompeya - Tzimbuto - Licto		x		x				
Tzimbuto-Quincahúan	Pompeya - Tzimbuto - Licto		x		x				
	Cuello Loma - Quebrada Colorada	x							x
Resgualay	Banderas - Chumug - Cuelloloma - Pompeya	x							x
Guanglur	Cuello Loma - Quebrada Colorada	x							x

	Banderas - Chumug - Cuelloloma - Pompeya	x							x
Cuello Loma	Cuello Loma - Quebrada Colorada	x							x
	Banderas - Chumug - Cuelloloma - Pompeya	x							x
Chumug San Francisco	Cuello Loma - Quebrada Colorada	x							x
	Banderas - Chumug - Cuelloloma - Pompeya	x							x
Santa Ana De Guagñag	Banderas - Santa Ana - San Antonio - Tunshi Grande	x			x				x
	Santa Ana - Cuello Loma			x	x				
Sulsul	Cuello Loma - Punin			x					x
San José De Chalán	Cuello Loma - Punin			x					x
San Antonio De Guagñag	Tunshi - Cuello Loma			x			x		
Comunidad Zona Baja									
Tunshi San Nicolás	San Pedro - Punin	x							x
Tunshi San Ignacio	Tunshi - Cuello Loma			x			x		
Tunshi San Javier	Riobamba - Licto		x						x
Molobog	Riobamba - Licto		x						x
Tulabug Escalera	Riobamba - Licto		x						x
Cabecera Parroquial	Riobamba - Licto		x						x
Comunidad En Conflicto									
Verde Cruz	Verde Cruz - Cecel San Antonio			x			x		

Fuente: Encuesta Equipo Técnico Parroquial
Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

b. Transporte terrestre

Dentro de la parroquia se cuenta con una Cooperativa de Transporte Licto, la misma que cubre varias frecuencias dentro de la parroquia, también circula la Cooperativa Pungalá, la cual cumple otro recorrido dirigiéndose hacia la parroquia del mismo nombre, por la parte superior de la parroquia circulan otras cooperativas de transporte como son Mushuc Yuyay, Unidos, Riobamba y Macas. A la vez que para que la población pueda llegar a las comunidades lejanas es necesario el uso de camionetas y camiones puesto que los buses de transporte no cubren el acceso en todas las comunidades.

Las Cooperativas de Transporte con las que se cuenta no emplean criterios de accesibilidad razón por la cual se crea un conflicto en las personas con discapacidad, de igual forma se cuenta con un transporte integral, pero el mismo no llega a todas las comunidades, a la vez que se identificó que en la parroquia no se prioriza el espacio público y vial de peatones, razón por la cual no existe señalética, sin embargo en la parroquia se fomenta el uso de bicicletas, caballos, burros e incluso caminan.

Figura 27 Fotografía de las Cooperativas de transporte



Fuente: Cabecera Parroquial 2023

Tabla 74 Tipo de servicio de transporte en la parroquia

Comunidad	Tipos de transporte			Nombre de la cooperativa/operadora	Horario
	Bu s	Camionet a	Particul ar		
Comunidad zona alta					
Cecel Grande	x			Unidos	05h00 am - 20h00 pm
	x			Mushuc yuyay	05h00 am - 20h00 pm
	x			Riobamba	06h00 am - 23h00 pm
	x			Macas	06h00 am - 23h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Cecel Alto	x			Unidos	05h00 am - 20h00 pm
	x			Mushuc yuyay	05h00 am - 20h00 pm
	x			Riobamba	06h00 am - 23h00 pm
	x			Macas	06h00 am - 23h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Cecel San Antonio	x			Unidos	05h00 am - 20h00 pm
	x			Mushuc yuyay	05h00 am - 20h00 pm
	x			Riobamba	06h00 am - 23h00 pm
	x			Macas	06h00 am - 23h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Gueseche	x			Mushuc yuyay	06h00 am - 14h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Llugshibug			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Guaruñag			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm

Lucero Loma	x			Unidos	05h00 am - 20h00 pm
	x			Mushuc yuyay	05h00 am - 20h00 pm
	x			Riobamba	06h00 am - 23h00 pm
	x			Macas	06h00 am - 23h00 pm
	x			Licto	06h00 am - 14h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Santa Rosa de Tzetzehñag	x			Licto	06h00 am - 13h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Comunidad zona media					
Nueva Esperanza			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Pompeya	x			Licto	06h00 am - 20h00 pm
	x			Mushuc yuyay	05h00 am - 20h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Tzimbuto-Quinchahúan	x			Licto	05h30 am - 06h45 am 13h00 pm - 14h00 pm
			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Resgualay			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Guanglur			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Cuello Loma	x			Licto	05h40 am - 08h00 am - 20h00 pm
	x			Unidos	07h45 am
	x			Mushuc yuyay	05h45 am - 19h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Chumug San Francisco	x			Licto	05h45 am - 06h45 am - 13h00 pm - 19h30 pm
			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Santa Ana de Guagñag	x			Licto	06h00 am - 06h25 am
			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Sulsul	x			Licto	06h00 am - 12h00 pm - 19h00 pm
	x			Unidos	06h30 am
	x			Mushuc yuyay	05h00 am - 21h00 pm
			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
San José de Chalán			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
San Antonio de Guagñag	x			Licto	06h30 am - 13h00 pm
	x			Mushuc yuyay	06h00 am - 13h30 pm
			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm
Comunidad zona baja					
Tunshi San Nicolás	x			Licto	06h00 am - 13h00 pm
	x			Mushuc yuyay	06h00 am - 08h30 am
			x	Particular	Todo el día
Tunshi San Ignacio	x			Licto	06h10 am
			x	Particular	Todo el día
	x			Licto	05h50 am - 21h30 pm

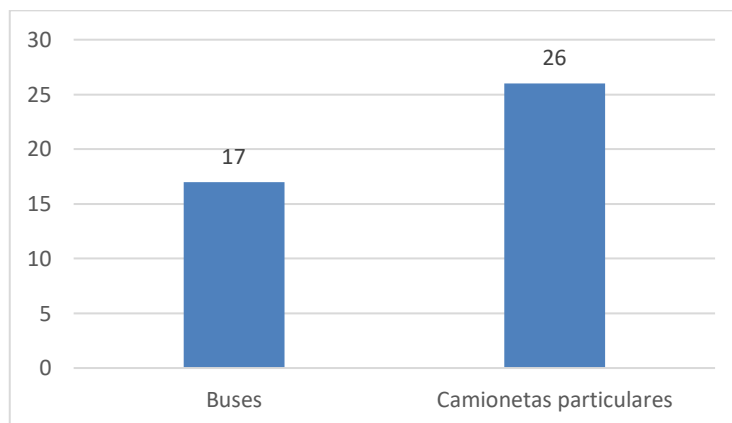
Tunshi San Javier	x			Pungalá	05h50 am - 21h30 pm
			x	Particular	Todo el día
Molobog	x			Licto	05h45 am - 21h35 pm
	x			Pungalá	05h45 am - 21h35 pm
			x	Particular	Todo el día
Tulabug Escalera	x			Licto	05h40 am - 21h40 pm
	x			Pungalá	05h40 am - 21h40 pm
			x	Particular	Todo el día
Cabecera Parroquial	x			Licto	05h35 am - 21h45 pm
	x			Pungalá	05h35 am - 21h45 pm
		x		San Pedro de Licto	06h00 am - 19h00 pm
			x	Particular	Todo el día
Comunidad en Conflicto					
Verde Cruz			x	Particular	05h00 am - 21h00 pm

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Se determinó que el transporte utilizado en la parroquia son buses y camionetas particulares, de los cuales los buses ingresan solo a 17 comunidades y a la cabecera parroquial, mientras que las camionetas si tienen acceso a todos los sectores, sin embargo, estas últimas no cuentan con permisos de transporte para la movilización de personas y animales.

Figura 28 Tipo de servicio de transporte en la parroquia



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Desde Riobamba a la cabecera parroquial y viceversa existe 18 km de distancia, la vía es de primer orden. El transporte presenta dificultades en relación a frecuencias de horarios y recorridos, hay servicio desde las 05h35 hasta las 21h45, cada 30 minutos, el costo es de \$ 0.65 centavos de dólar por persona. La transportación desde las comunidades a la cabecera parroquial y a la ciudad, dispone de frecuencias especiales para estudiantes y trabajadores, atendidas principalmente por las Cooperativas de

Transporte “Licto”, “Unidos” y “Mushuk Yuyay” muchas de las unidades que prestan este servicio son antiguas y deterioradas, se pueden tomar estos buses en La Dolorosa junto a la cancha del mismo nombre.

Por otro lado, en el territorio si existe conectividad, pero también se detectó la falta de mantenimiento vial esto debido a que existen vías en las que solo se utiliza lastre, tampoco se cuenta con señalización vertical y horizontal en todo el territorio y se evidencia el reducido cumplimiento en la delimitación de las aceras en las vías de la parroquia para la movilización peatonal, por lo que se ha suscitado accidentes con afectación al peatón.

c. Telecomunicaciones

En este indicador se estableció la cobertura de servicios que poseen cada una de las comunidades, los mismos que se detallan.

Tabla 78 Acceso a medios de comunicación de la parroquia Licto

Comunidad	Medios televisivos	Medios radiales	Medios escritos
Comunidades zona alta			
Cecel Grande	RTS	Radiofónicas Populares, Radio Colta	No
Cecel Alto	RTS	Radio Colta y Estéreo Familiar	No
Cecel San Antonio	-	Radiofónicas Populares, Radio Colta	No
Gueseche	TVS	Radiofónicas Populares, Radio Colta	No
Llugshibug	RTS	Radiofónicas Populares	No
Guaruñag	RTS	Radio Tricolor, Radio Colta	No
Lucero Loma	RTS	Radio Colta, Radiofónicas Populares	No
Santa Rosa de Tzetzeñag	-	Radio Tricolor	No
Comunidades zona media			
Nueva Esperanza	RTS	Radio Colta, Tricolor	No
Pompeya	RTU, RTS	Radiofónica, Radio Colta y Buenas Nuevas	No
Tzimbuto-Quincahuán	TVS, RTU, Gama TV	Tricolor, Buenas Nuevas	No

Resgualay	Gama TV, RTS, RTU	Radiofónicas populares	No
Guanglur	TVS, Gama TV	Radio Tricolor	No
Cuello Loma	TVS, Gama TV, RTU	Tricolor, Buenas Nuevas	No
Chumug San Francisco	RTS, TVS	Radio 101.7	No
Santa Ana de Guagñag	RTU, RTS	Radio Tricolor, Buenas Nuevas	No
Sulsul	TVS, Ecuavisión, Gama TV	Buenas Nuevas, Tricolor, Estéreo Familiar, Radiofónicas	No
San José de Chalán	Telerama, RTU, RTS	Emisoras FM y Volcán	No
San Antonio de Guagñag	RTU, RTS	Radio Tricolor, Buenas Nuevas	No
Comunidades zona baja			
Tunshi San Nicolás	Gama TV, RTS, RTU	Tricolor, Andina, Canela	No
Tunshi San Javier	Gama TV, RTS, RTU, DirecTV	Tricolor, Andina, Canela	No
Tunshi San Ignacio	Gama TV, RTS, RTU	Tricolor, Andina, Canela	No
Molobog	RTS, Gama TV, DirecTV	Tricolor, Andina	No
Tulabug Escalera	RTS	Radiofónicas estéreo familiar	No
Cabecera Parroquial	RTS, TVS, Gama TV, Telerama, RTU	Canela, Andina, Tricolor	No
Comunidad en conflicto			
Verde Cruz	Gama TV, RTS, RTU	Radiofónicas Populares, Radio Colta	No

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

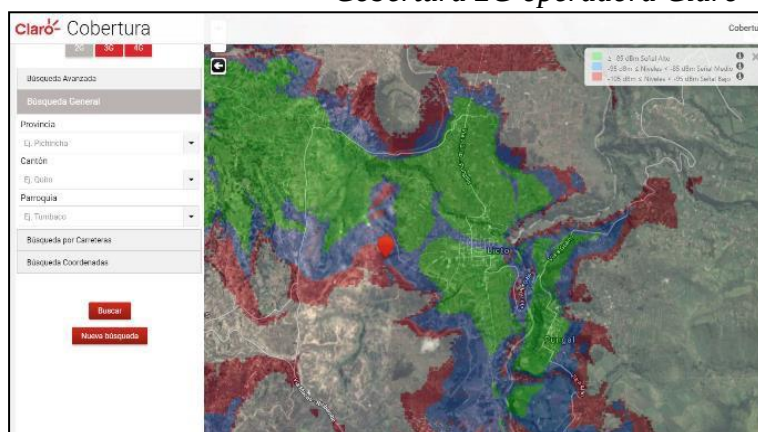
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial-Provincial 2023

Actualmente la parroquia de Licto si cuenta con servicios de telefonía fija, las familias beneficiarias son 130 siendo el 56,5% de 230 familias existentes en la cabecera parroquial, mientras que el 96,6% de familias en la parroquia no tienen este servicio

esto debido a la distancia existente entre las comunidades; con relación a los servicios de telefonía móvil se ha podido determinar que en el sector alto la señal de telefonía móvil es de un 5% mientras que en el sector medio es del 80% y en el sector bajo es del 100%. De acuerdo a la información recopilada se determinó que en cuanto a servicios locales solo en la cabecera parroquial existen 3 locales que disponen de servicio de internet (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019).

En cuanto a cobertura de telefonía móvil se tiene la presencia de tres operadoras que son: Claro, Movistar y CNT.

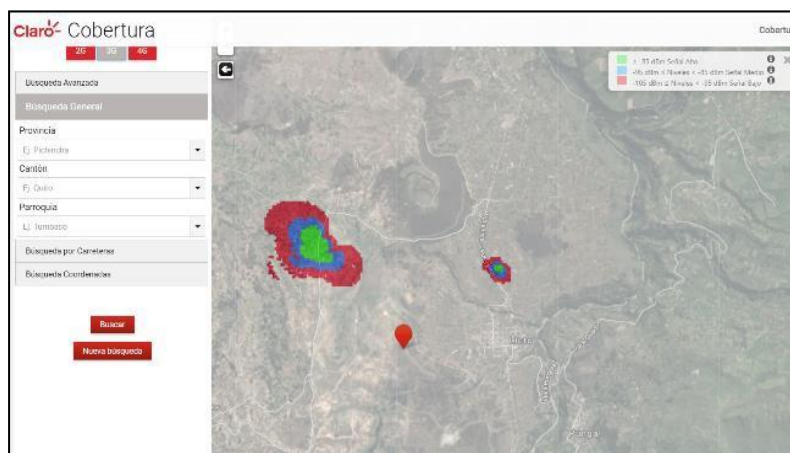
Cobertura 2G operadora Claro



Fuente: Claro CONECEL S.A. 2020

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

La operadora claro CONECEL S.A posee cobertura instalada a nivel de telefonía móvil de tres bandas, que van desde la tecnología 2G hasta la 4G, dentro de la parroquia Licto esta cobertura cuenta con una amplia zona especialmente en la cabecera parroquial, sin embargo, este tipo de tecnología de comunicación no permite el uso de internet con velocidad por lo que su uso es solo para llamadas de operadora a operadora.

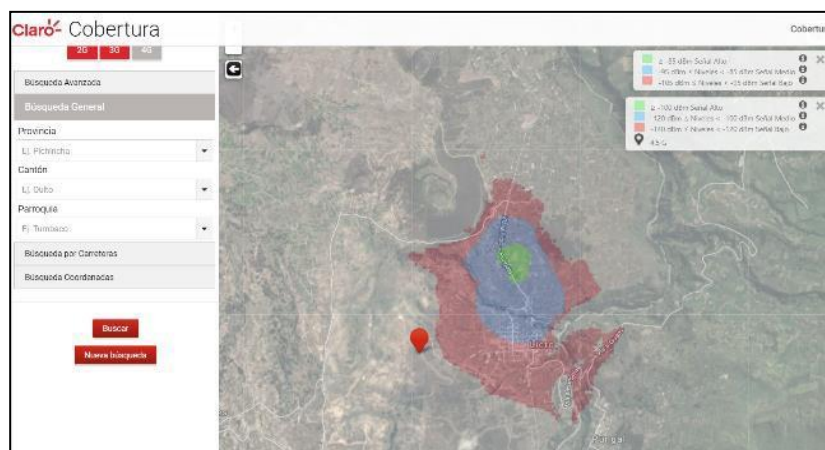


Fuente: Claro CONECEL S.A. 2020

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

En cuanto a la cobertura en banda 3G, la operadora cuenta con dos zonas bien marcadas de servicio que no se encuentran dentro de la cabecera parroquial, la velocidad de transmisión de datos que ofrece esta tecnología es superior a la anterior sin embargo como se puede observar en la imagen anterior no se cuenta con este servicio.

Finalmente, la tecnología 4G de esta operadora solo se encuentra habilitada en la parte central de la parroquia como se puede apreciar a continuación:

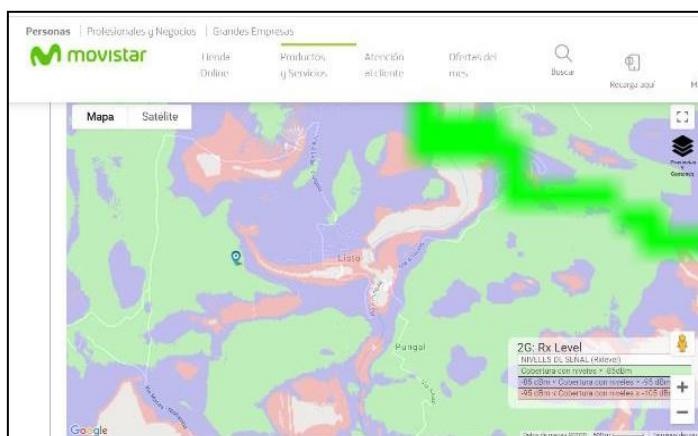


Fuente: Claro CONECEL S.A. 2020

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

En cuanto a la operadora Movistar se tiene la siguiente información:

Cobertura 2G operadora Movistar

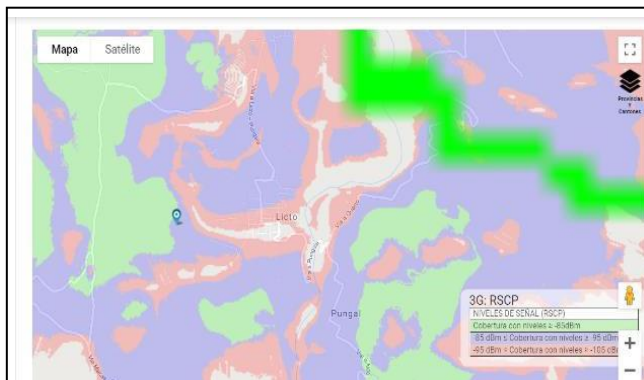


Fuente: Movistar. 2020

Elaborado por: GADPR Licto

Se observa que la cobertura brindada por la telefónica Movistar con tecnología 2G es limitada en la parroquia.

Cobertura 3G operadora Movistar

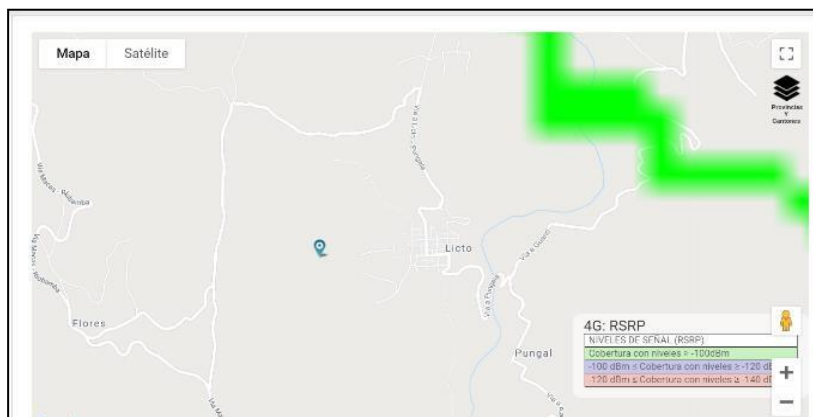


Fuente: Movistar. 2020

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

La cobertura en la parroquia Licto con tecnología 3G es deficiente en la parte central y casi en la mayoría de la parroquia la cobertura es limitada.

Cobertura 4G operadora Movistar

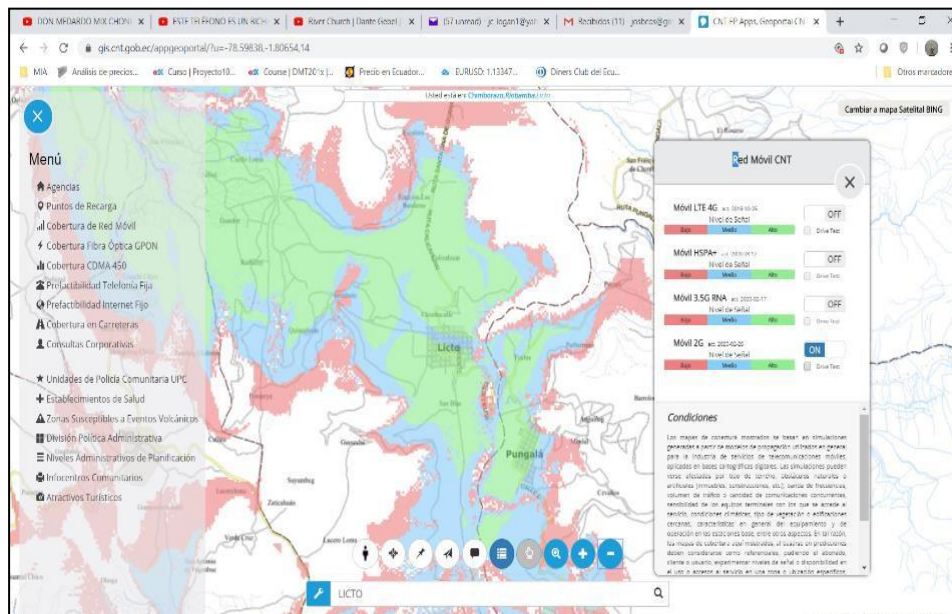


Fuente: Movistar. 2020

Elaborado por: GADPR Licto

La cobertura de operadora Movistar en tecnología 4G no existe en la parroquia.

En lo referente a cobertura de la telefónica CNT, esta presenta mejor cobertura tanto con tecnología 2G, 3G y es la única que posee tecnología instalada en 4G dentro de la cabecera parroquial, como se observa en la siguiente figura.



Fuente: Movistar. 2020

Elaborado por: GADPR Licto

Razón por la cual se estableció que la cobertura es mala especialmente en la zona alta, a la vez que solo existe señal en lugares estratégicos. De igual forma existe acceso limitado a la tecnología de la información especialmente al internet, por lo que la población considera que los jóvenes son quienes utilizan este servicio. Además de que no se cuenta con propuestas para mejorar el acceso a las tecnologías de información, comunicación e internet.

De igual forma se cuenta con información referente a los servicios a los que tiene acceso la población en la parroquia Licto, los mismos que se detallan a continuación.

Tabla 73 Servicios de acceso de la parroquia Licto

Variable	Frecuencia/Cantidad	Descripción
Comunidades zona alta		
Cecel Grande		
Escenario deportivo	2	Estadio, cancha de indor
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "Libertad"
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Cecel Alto		
Escenario deportivo	1	cancha de indor

Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Cecel San Antonio		
Escenario deportivo	1	cancha de mini fútbol
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "Mushuk Pakari"
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Gueseche		
Escenario deportivo	1	cancha de mini fútbol
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Llugshibug		
Escenario deportivo	1	Cancha de indor
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Guaruñag		
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Lucero loma		
Escenario deportivo	1	cancha de mini fútbol
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Santa Rosa de Tzetzeñag		
Escenario deportivo	1	cancha de mini fútbol
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "Tupac Autachi Auqui"
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Comunidades zona media		

Nueva Esperanza		
Escenario deportivo	1	cancha de mini fútbol
Cobertura celular	1	Claro
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Pompeya		
Escenario deportivo	1	cancha de mini fútbol
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Tzimbuto-Quincahuán		
Escenario deportivo	2	Estadio
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "Manuel Eliseo Flor"
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Resgualay		
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Guanglur		
Escenario deportivo	1	Cancha
Cobertura celular	1	Operadora Claro
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Chumug San Francisco		
Escenario deportivo	1	Cancha de mini fútbol
Cobertura celular	1	Operadora Claro
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Santa Ana de Guagñag		
Escenario deportivo	1	Estadio
Cobertura celular	1	Operadoras Claro y Movistar
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Sulsul		
Escenario deportivo	1	Estadio
Cobertura celular	3	Operadoras Claro, Movistar y CNT
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio

Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Santa José de Chalán		
Escenario deportivo	1	Cancha de mini fútbol
Cobertura celular	2	Operadoras Claro y Movistar
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
San Antonio de Guagñag		
Escenario deportivo	2	Estadio, cancha de indor
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "13 de Junio"
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Comunidades zona baja		
Tunshi San Nicolás		
Escenario deportivo	1	Estadio
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "Teófilo Sáenz Dávalos"
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Tunshi San Ignacio		
Escenario deportivo	1	Estadio
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Colegio "Politécnica de Chimborazo"
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Tunshi San Javier		
Escenario deportivo	1	Cancha de mini fútbol
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "San Javier"
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Molobog		
Escenario deportivo	1	Estadio
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Escuela "San Javier"

Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Tulabug Escalera		
Escenario deportivo	1	Estadio
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Cabecera Parroquial		
Escenario deportivo	2	Estadio, cancha de indor
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Unidad educativa	1	Unidad Educativa “Licto”
Televisión y radio	1	Acceso a TV y radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV
Comunidad en conflicto		
Verde Cruz		
Cobertura celular	3	Operadoras Movistar, Claro y CNT
Televisión y radio	1	Acceso solo a radio
Televisión satelital pagada	1	DirecTV

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Se evidencia que los servicios a los que tiene acceso la población son limitados por lo que la mayoría se concentran cerca de la cabecera parroquial, además que los servicios de cobertura celular, televisión y radio son afectados por los vientos y lluvias constantes existentes en el territorio.

En cuanto a los bienes que genera la población se encuentran los productos como cereales que produce la zona alta como tubérculos y en la zona media y baja hortalizas, los mismos que son comercializados en la Empresa Pública Mercado de Productores San Pedro de Riobamba y otros mercados de la ciudad, entre ellos el mercado de San Alfonso que es donde comercializan los productos la población de la zona alta (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

2.3.2.4. Infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas.

La infraestructura de las oficinas del GAD parroquial, es inclusiva al igual que otros espacios públicos que se encuentran en la cabecera parroquia, los mismos que pueden acceder las personas de los grupos de atención prioritaria que manifiesta de normativa legal vigente. Asimismo, se debería ir adecuando a la infraestructura pública que se encuentra en los demás asentamientos humanos.

a. Establecimientos de Educación

En lo referente a la cobertura de educación en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica, Bachillerato General Unificado, para lo cual se cuenta con las siguientes instituciones educativas.

Tabla 36 Instituciones educativas presentes en la parroquia Licto

Sector	Institución	Fotografía	Número		
			Hombres	Mujeres	Total
Cecel Grande	Escuela de Educación Básica "Libertad"		10	12	22
Cecel San Antonio	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe "Mushuk Pakari"		9	6	15
Santa Rosa de Tzetzeña g	Escuela de Educación Básica "Tupac Autachi Auqui"		11	14	25
Tzimbut o-Quincah uán	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe "Manuel Eliseo Flor"		15	18	33

San Antonio de Guagñag	Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe "13 de Junio"		6	6	12
Tunshi San Nicolás	Escuela de Educación Básica "Teófilo Sáenz Dávalos"		24	41	65
Tunshi San Ignacio	Colegio de Bachillerato Intercultural Bilingüe "Politécnica de Chimborazo"		14	11	25
Tunshi San Javier	Escuela de Educación Básica "San Javier"		15	18	33
Molobog	Unidad Educativa "Cacique Pintag"		70	75	145
Cabecera parroquial	Unidad Educativa "Licto"		278	276	554

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

La parroquia Licto cuenta con tres Centros de Desarrollo Infantil que atienden a los 44 niños/as que comprenden edades desde los 12 meses a 36 meses que se encuentran en los sectores aledaños a donde se encuentran los Centros educativos, los centros de

Tunshi San Javier y Molobog cuentan 1 coordinador y 4 educadoras, mientras que el de la cabecera parroquial cuenta con 1 coordinador y 3 educadoras. Estos Centros están regulados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante convenio interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Licto

Tabla 35 Centros de desarrollo infantil

Sector	Institución	Coordinadores	Educadoras	Número		
				Niños	Niñas	Total
Tunshi San Javier	Estrellitas del Mañana 	1	4			36
Molobog	Enanitos de Molobog 	1	4			36
Cabecera Parroquial	Gotitas de amor 	1	3			36

Fuente: Coordinación de los Centros de Desarrollo Infantil 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

b. Establecimientos de Salud.

En lo que se refiere a salud en la parroquia Licto se cuenta con tres centros de salud, uno se rige al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y dos al Ministerio de Salud Pública, los mismos que se encuentran ubicados en la comunidad Tunshi San Nicolás, Cabecera parroquial y Santa Ana de Guagñag, de los cuales se recopiló la siguiente información.

- Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1”

El centro de salud tipo A, del Seguro Social Campesino “San Nicolás 1” se encuentra ubicado en la comunidad Tunshi San Nicolás es regulado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en esta institución trabajan de lunes a viernes en horario de 8:00

am a 16:30 pm, con 30 minutos para el almuerzo, y está conformado por tres personas que laboran en esta unidad.

- Personal que labora en el Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1”

Tabla 18 Personal que labora en el Centro de Salud San Nicolás

Cargo	Nombres	Funciones
Médico tratante	Dr. Danilo César Cuenca Ramos	Responsable de la unidad operativa Médico general 1 Planta
Odontóloga tratante	Dra. Myriam Patricia Castillo Gavilanes	Odontóloga
Auxiliar de enfermería	Lcda. Fanny Elizabeth Basantes Arias	Enfermería

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- Población y beneficiarios del Centro de Salud San Nicolás

El centro de Salud Tipo A del Seguro Social Campesino “San Nicolás 1”, tiene a cargo 9 organizaciones de afiliados con una población total de 2076 habitantes, distribuidos entre afiliados, jubilados, pensionistas, como se puede observar en la siguiente figura.

Figura 13 Detalle de aseguramiento en el Centro de Salud San Nicolás

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DETALLADO DE ASEGURAMIENTO EN EL SSC POR PROVINCIA, DISPENSARIO Y ORGANIZACION								
Información Filtrada		Zona(s): 3	- Fecha de Corte (año-mes- 2019-12-27					
DISPENSARIOS	CODORGCAM	NOMORGCAM	COTI.	INS	JU. COT	J. PEN	T. COTI	POB. BE.
ZONA 3 - PROVINCIA: CHIMBORAZO								
SAN NICOLAS 1								
	3602153300000	CHUMUG SAN FRANCISCO	22	0	4	0	26	66
	3602021900000	COLICAHUAN	36	0	4	10	40	101
	3602008800000	MOLOBOG	151	0	6	16	157	535
	3602008400000	SAN ISIDRO	35	0	6	7	41	113
	3602008300000	SAN NICOLAS	209	0	16	26	225	668
	3602153700000	TULABUG ESCALERA	38	0	1	1	39	108
	3602008500000	TUNSHI	42	0	1	7	43	125
	3602008600000	TUNSHI SAN JAVIER	59	0	3	7	62	224
	3602008900000	TUNSHI SAN MIGUEL	54	0	3	8	57	136
Total Dispensario		9	646	0	44	82	690	2076

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1” 2019

- Población afiliada según grupo etáreo San Nicolás

Tabla 19 Población afiliada según grupo etáreo San Nicolás

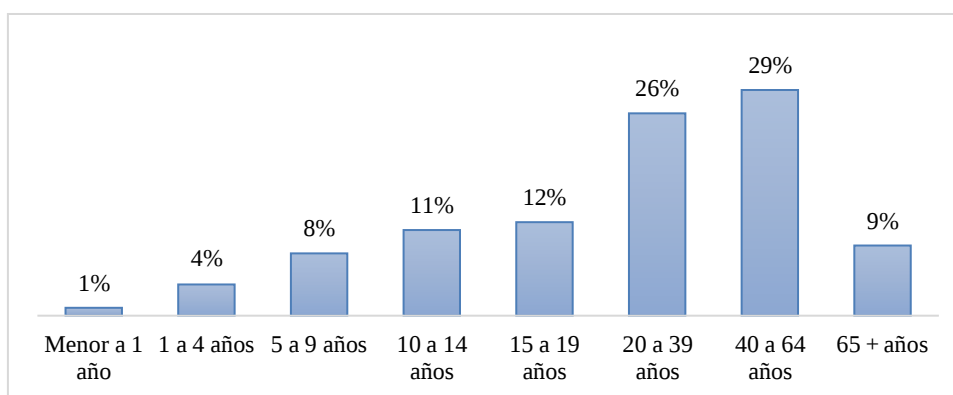
Población por ciclos de vida	Masculino	Femenino	Total	%
------------------------------	-----------	----------	-------	---

Menor a 1 año	8	10	18	1%
1 a 4 años	32	47	79	4%
5 a 9 años	84	79	163	8%
10 a 14 años	102	115	217	11%
15 a 19 años	133	129	262	12%
20 a 39 años	233	315	548	26%
40 a 64 años	267	326	593	29%
65 + años	73	123	196	9%
Total:	932	1144	2076	100%

Fuente: Centro de Salud tipo A "SSC-SAN NICOLAS I" 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Figura 14 Porcentaje de población afiliada según grupo etáreo San Nicolás



c. Establecimientos de espacio público.

La parroquia Licto cuenta con equipamiento urbano parroquial como: el mercado central de Licto, el cementerio y el edificio en el que funcionan las oficinas del GAD Parroquial, además se tiene la presencia de los siguientes equipamientos.

Tabla 39 Equipamientos sociales existentes en la parroquia

Casas comunales existentes en la parroquia Licto		
Comunidades zona alta		
Cecel Grande	Cecel Alto	Cecel San Antonio
		

Gueseche 	Llughshibug 	Guaruñag 
Lucero Loma 	Santa Rosa de Tzetzeñag 	
Comunidades zona media		
Nueva Esperanza 	Pompeya 	Tzimbuto-Quincahuán 
Resgualay 	Guanglur 	Cuello Loma 
Chumug San Francisco 	Santa Ana de Guagñag 	Sulsul 
San José de Chalán 	San Antonio de Guagñag 	

Comunidades zona baja		
Tunshi San Nicolás 	Tunshi San Ignacio 	Tunshi San Javier 
Molobog 	Tulabug Escalera 	
Comunidad en conflicto		
Verde Cruz 		

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la parroquia se cuenta con 25 casas comunales, las mismas que se representan en el siguiente mapa de acuerdo a su ubicación, en estos lugares la población realiza reuniones permanentes con el fin de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones emprendidas en bien de las comunidades.

Al considerar que el tejido social está compuesto por todas las unidades básicas de interacción y socialización de los distintos grupos y agregados que componen una sociedad es importante determinar los equipamientos de carácter religioso existentes en la parroquia, los mismos que se detallan a continuación.

Tabla 40 Equipamiento religioso existente en la parroquia

Equipamiento religioso		
Comunidades zona alta		
Cecel Grande	Cecel Grande	Cecel Grande

Iglesia Católica "Virgen del Rosario"  20 oct 2023 08:57:53 17M 764394 9793289 Cebadas Robamba Chimborazo	Iglesia Evangélica "La nueva generación"  20 oct 2023 08:58:05 17M 762811 9793452	Iglesia Evangélica "Salmos de David"  6 de 2023 10:58:41 17M 765187 9793349
Cecel Alto	Cecel San Antonio	Cecel San Antonio
Iglesia Evangélica "La nueva Jerusalén"  6 de 2023 09:58:38 17M 763969 9794865 Lluto Robamba Chimborazo	Iglesia Católica  18 oct 2023 12:00:44 17M 762718 9793541 Via Macas - Robamba Robamba Chimborazo	Iglesia Evangélica "Autoridad de Cristo"  18 oct 2023 12:07:30 17M 763407 9793393 Via Macas - Robamba Robamba Chimborazo
Gueseche		
Iglesia Católica "Padre Eterno"  31 oct 2023 12:03:18 17M 764567 9795015 Robamba Chimborazo	Iglesia Evangélica "Centro Cristiano Betaña"  31 oct 2023 12:47:29 17M 765015 9798834	Iglesia Evangélica "Getzemaní"  31 oct 2023 19:05:22 17M 764346 9797850 Lluto Robamba Chimborazo
Llugshibug	Guaruñag	Lucero Loma
Iglesia Evangélica "Ñucami Uvas Yura Kani"  23 oct 2023 09:56:22 17M 765559 9795731 Lluto Robamba Chimborazo	Iglesia Católica "San José de Guaruñag"  27 oct 2023 09:58:09 17M 765057 9797055 Robamba Chimborazo	Iglesia Evangélica  26 oct 2023 17:08:44 17M 765559 9795731
Tzetzeñag		

Iglesia Católica "Santa Rosa de Lima" 	Iglesia Evangélica "Cuerpo de Jesucristo" 	Iglesia Evangélica "La vida verdadera" 
Comunidades zona media		
Nueva Esperanza	Pompeya	
Iglesia Evangélica "Jesús el camino y la verdad" 	Iglesia Católica 	Iglesia Evangélica 
Pompeya	Tzimbuto-Quincahuán	
Iglesia Adventista 	Iglesia Católica "Jerusalén" 	Iglesia Evangélica "Nuevo pacto" 
Tzimbuto-Quincahuán	Resgualay	

Iglesia Evangélica "Nazareno" 	Iglesia Católica 	Iglesia Evangélica "La luz verdadera" 
Guanglur Iglesia Evangélica 	Cuello Loma Iglesia Evangélica 	Chumug San Francisco Iglesia Evangélica 
Santa Ana de Guagñag Iglesia Católica 	Santa Ana de Guagñag Iglesia Evangélica 	Santa Ana de Guagñag Iglesia de Cristo 
Sulsul Iglesia Católica 	Sulsul Iglesia Evangélica 	San Antonio de Guagñag Iglesia Católica "San Antonio de Guagñag" 
San Antonio de Guagñag		

Iglesia Evangélica "Unión Misionera" 	Iglesia de Cristo 	
Comunidades zona baja		
Tunshi San Nicolás		Tunshi San Ignacio
Iglesia Católica 	Iglesia Evangélica 	Iglesia Católica 
Tunshi San Ignacio	Tunshi San Javier	Tunshi San Javier
Iglesia Evangélica "Cristo Rey" (Sin sede)	Iglesia Católica 	Iglesia Evangélica 
Molobog	Molobog	Molobog
Iglesia Católica 	Iglesia Evangélica 	Iglesia de Cristo 
Molobog	Tulabug Escalera	Tulabug Escalera

Iglesia Adventista “SABAD” 	Iglesia Católica “Cristo Rey” 	Iglesia Evangélica “Nazareno” 
Tulabug Escalera Iglesia de Cristo 	Tulabug Escalera Iglesia Evangélica “Banderas” 	Barrio Central Iglesia Católica “San Pedro de Licto” 
Barrio La Merced Iglesia Católica 	Barrio Sam Blas Iglesia Católica 	Barrio Santa Bárbara Iglesia Evangélica 
Barrio La Dolorosa Iglesia Católica		
Comunidad en conflicto Verde Cruz		



Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Se estableció que en la parroquia existen 57 iglesias, de los que el 51% son evangélicas, el 37% son católicas, el 7% son iglesias de Cristo y el 5% son adventistas

En lo referente a equipamientos recreacionales existentes en la parroquia se tiene que cada comunidad o barrio cuenta con al menos una cancha para la distracción de la población, los mismos que se detallan a continuación.

Tabla 41 Equipamientos recreacionales existentes en la parroquia

Equipamiento recreacional		
Comunidades zona alta		
Cecel Grande		Cecel Alto
Estadio “Los bosques” 	Cancha comunal 	Cancha comunal 
Cecel San Antonio	Gueseche	Llugshibug
Cancha comunal 	Cancha comunal 	Cancha comunal 
Lucero Loma	Santa Rosa de Tzetzénag	

Cancha comunal 	Cancha comunal 	
Comunidades zona media		
Nueva Esperanza Cancha comunal 	Pompeya Cancha comunal 	Tzimbuto-Quincahuán Cancha comunal 
Tzimbuto-Quincahuán		Guanglur
Estadio “Real corona” 	Estadio “Quincahuán” 	Cancha comunal
Cuello Loma	Chumug San Francisco	Santa Ana de Guagñag
Estadio 	Cancha comunal 	Estadio (en construcción) 
Sulsul	San José de Chalán	San Antonio de Guagñag
Estadio 	Cancha comunal 	Cancha comunal 
San Antonio de Guagñag		

Estadio  1 nov 2023 10:49:30 17M 76223 9804039		
Comunidades zona baja		
Tunshi San Nicolás		Tunshi San Ignacio
Cancha comunal  6 dic 2023 9:02:06 17M 762111 9805170	Estadio  17 oct 2023 11:14:26 17M 762372 9805559 Pun Riobamba Chimborazo	Estadio 
Tunshi San Javier		Tulabug Escalera
Cancha  5 dic 2023 14:08:30 17M 765672 9804281	Estadio  5 dic 2023 14:16:32 17M 765669 9804285	Estadio 
Cabecera parroquial		
Estadio barrio Sam Blas  6 nov 2023 10:56:38 17M 765673 9799857 Gonzales Suarez Riobamba Chimborazo	Cancha barrio Sam Blas  6 nov 2023 10:52:16 17M 765673 9799857 Gonzales Suarez Riobamba Chimborazo	

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Del total de equipamientos recreacionales el 41% son estadios y el 59% restante son canchas, los mismos que se ubican en el siguiente mapa, sin embargo, la población estableció que la parroquia no cuenta con espacios recreacionales activos y pasivos que promuevan la participación de los niños con juegos inclusivos y accesibles, además de que no poseen zonas verdes ni espacios públicos seguros, por lo que la población, especialmente los jóvenes en su mayor parte se dedica al ocio y al alcoholismo, incrementándose de esta forma los

problemas sociales (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

De igual forma, dentro de las acciones de la Tenencia Política se encuentra realizar 3 operativos de control y consumo de alcohol conjuntamente con la Policía Nacional, con el fin de precautelar la integridad de la población, a la vez que emiten informes que se remiten directamente a la Gobernación de Chimborazo (Tenencia Política de la Parroquia Licto, 2019).

Por lo que se cuenta en la parroquia con una Unidad de Policía Comunitaria ubicada en la cabecera parroquial en el barrio el Panecillo, como se observa a continuación.

También se cuenta con equipamiento de servicios como cementerios, los mismos que se detallan a continuación.

Tabla 42 Equipamientos de servicios existentes en la parroquia

Equipamiento de servicios – Cementerio		
Comunidades zona alta		
Cecel Grande	Cecel San Antonio	Cecel Alto
Cementerio comunal  20 oct 2023 12:35:41 17M 764128 9702654 Ríoabamba Chimborazo	Cementerio comunal  28 oct 2023 10:16:46 17M 764059 9794916 Licto Ríoabamba Chimborazo	
Comunidades zona media		
Pompeya	Tzimbuto-Quincahuán	Cuello Loma
Cementerio comunal 	Cementerio comunal	Cementerio comunal  25 oct. 2023 11:15:21 17M 764092 9602526 Vía del Montebello Ríoabamba Chimborazo
San Antonio de Guagñag		

Cementerio comunal		
Comunidades zona baja		
Cabecera parroquial		
Cementerio parroquial		

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

d. Infraestructura de agua

La red hídrica de la parroquia Licto es utilizada para el riego y consumo humano, las mismas que se detallan a continuación:



COMUNIDAD			NOMBRE DE LA JUNTA
COMUNIDADES ZONA ALTA			
CECEL GRANDE			Junta Administradora de Agua Potable Regional Alao Pilis Huayku
CECEL ALTO			
CECEL SAN ANTONIO			
GUESECHE			Junta de Agua Entubada Samalchaca - Pompeya
LLUGSHIBUG			Junta Administradora de Agua Potable Regional Pungalbug Verde Cruz
GUARUÑAG			
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG			Junta Administradora de Agua Potable Regional Pungalbug Verde Cruz
LUCERO LOMA			
Junta de Agua Potable Lucero Loma			
COMUNIDADES ZONA MEDIA			
NUEVA ESPERANZA			Junta de Agua Entubada Samalchaca - Pompeya
POMPEYA			
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN			
RESGUALAY			
CUELLO LOMA			
CHUMUG SAN FRANCISCO			
SANTA ANA DE GUAGÑAG			
SULSUL			
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG			
SAN JOSÉ DE CHALÁN			Junta de Agua Entubada Guanglur
GUANGLUR			
COMUNIDADES ZONA BAJA			
TUNSHI SAN NICOLÁS			Junta Administradora de Agua Potable Tunshi San Nicolás
TUNSHI SAN IGNACIO			Junta Administradora de Agua Potable Tunshi San Ignacio
TUNSHI SAN JAVIER			Junta Administradora de Agua Potable Central Tunshi
MOLOBOG			
TULABUG ESCALERA			
CABECERA PARROQUIAL			Junta de Agua Entubada JAPAL
COMUNIDAD EN CONFLICTO			
VERDE CRUZ			Junta Administradora de Agua Potable Regional Pungalbug Verde Cruz

Los recursos hídricos debido al calentamiento global se han visto disminuidos desde el punto de vista de la población, a la vez que son de mala calidad, evidenciando presencia de hierro y contaminación por los fertilizantes que se emplean en la producción agrícola. No existen estrategias para mejorar la calidad del agua a la que accede la población, constituyéndose en un problema para la misma, puesto que solo cuenta con agua entubada y no abastece a toda la comunidad.

Actualmente se ha identificado que no existen propuestas para mejorar la utilización eficiente de los recursos hídricos, a pesar de que se cuenta con políticas para proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua determinadas por el Gobierno Central, sin embargo, en la parroquia no se ha aplicado estos lineamientos. Además, que se identificó que los sistemas comunitarios evidencian litigios sociales por parte de los propietarios de las fuentes de agua puesto que solicitan una contribución económica por la dotación de este servicio y el mantenimiento de la infraestructura y no existe flexibilización en la normativa establecida por la Secretaría del Agua (SENAGUA).

En la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 66 literal 2 se establece que se reconoce y garantizará a las personas el derecho a una vida digna, agua potable, entre otros, puesto que en la parroquia Licto solo se cuenta con agua entubada, cumpliendo parcialmente con este derecho de la población, además que el precio es asequible debido a que en promedio en comunidades es de \$1.25 a \$2.00, mientras que en la cabecera parroquial se cancela \$3,00 dólares mensuales por la dotación de este servicio (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

En el año 2020 se realizó un análisis del agua de consumo humano en la cabecera parroquial, y el mismo se ha mantenido hasta el 2023, en cuyos resultados se evidenció que no se cuenta con estrategias para mejorar la calidad de la misma, sin embargo, se ha realizado estudios de bromatología, de los cuales se desprenden los siguientes resultados, mismos que sobrepasan el límite permisible.

Tabla 5 Estudio de bromatología para el agua de consumo de la parroquia Licto

<u>Código de la muestra: 1</u>			
Sector:	Buena Esperanza	Fecha de análisis:	03/02/2020
Sitio de tomade muestra:	Distribución	Entrada de agua a la cisterna de la lechera (fuente padre Uviano):	S/N
Características físicas			
Temperatura:	16.3		
<u>Código de la muestra: 2</u>			
Sector:	Buena Esperanza	Fecha de análisis:	03/02/2020
Sitio de tomade muestra:	Distribución	Llave externa del domicilio (fuente padreUviano)	Luis Villa (propietario)
Características físicas			
Temperatura:	16.3		
Características químicas			
Cloro residual: 0.	03	Fluoruros (Flúor), F: 2.07	
Fosfatos, PO :	0.92		
Requisitos microbiológicos			
Coliformes fecales UFC/100 ml: 2			
<u>Código de la muestra: 3</u>			
Sector:	Barrio Central	Fecha de análisis:	03/02/2020
Sitio de toma de muestra:	Distribución	Llave externa del domicilio (fuentes Guayllabamba)	Rosa Gómez (propietario)
Características físicas			
Temperatura:	16.2		
Características químicas			
Cloro residual:	0.06	Fosfatos, PO ₂ :	0.40
Conclusión:	Es deficiente el proceso de desinfección del agua, lo que afecta la calidadmicrobiológica del agua.		

Fuente: Laboratorio de bromatología del GADM Riobamba 2020

Elaborado por: GADPR Licto

En el año 2019 mediante presupuesto participativo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba dotó de materiales para el cambio de la red de agua potable en la cabecera parroquial, instalando medidores

de agua en cada una de las viviendas, por lo que se cancela por este servicio de acuerdo con el volumen de consumo a la Junta Administradora de Agua Potable y Alcantarillado de Licto a partir de febrero del año 2020.

e. Infraestructura de saneamiento

Para la determinación de residuos sólidos se consideró la población de acuerdo a los datos del último censo ejecutado en el país en el año 2022, teniendo en cuenta la última estadística de información ambiental en el Ecuador cada ecuatoriano produce 0,58 kilogramos de residuos sólidos al día, es así que de acuerdo al INEC 2012 la población **de Licto es de 7807** habitantes por lo que se determinó una producción total **de 4528,06 kilogramos** de residuos sólidos al día.

De igual forma se realizó el cálculo por cada comunidad tomando en cuenta los datos poblacionales que constan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023-2027, por lo que a continuación se observa el promedio de producción de desechos sólidos existentes en la parroquia.

Tabla 6 Cantidad de desechos sólidos y cobertura de alcantarillado

COMUNIDAD	POBLACIÓN	DESECHOS SÓLIDOS (Kg)	FORMA DE ELIMINACIÓN	% DE COBERTURA m/km	SECTOR QUE CUENTA CON EL SERVICIO
COMUNIDAD ZONA ALTA					
CECEL GRANDE	398	230,84	Pozo Séptico	100%	Comunidad
CECEL ALTO	200	116	Pozo Séptico	100%	Comunidad
CECEL SAN ANTONIO	241	139,78	Pozo Séptico	100%	Comunidad
GUESECHE	243	418,97	Pozo Séptico	100%	Comunidad
LLUGSHIBUG	305	178,06	Pozo Séptico	100%	Comunidad
GUARUÑAG	250	145	Pozo Séptico	100%	Comunidad
LUCERO LOMA	323	187,34	Pozo Séptico	100%	Comunidad
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG	321	186,18	Pozo Séptico	100%	Comunidad
COMUNIDAD ZONA MEDIA					
NUEVA ESPERANZA	39	22,62	Pozo Séptico	100%	Comunidad
POMPEYA	472	273,76	Pozo Séptico	100%	Comunidad
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN	415	240,7	Alcantarillado	50%	Desde el canal de riego hacia abajo
		131,08	Pozo Séptico	50%	Desde el canal hacia arriba
RESGUALAY	226	104,4	Pozo Séptico	100%	Comunidad
GUANGLUR	180	146,16	Pozo Séptico	100%	Comunidad
CUELLO LOMA	252		Pozo Séptico	100%	Comunidad
CHUMUG SAN FRANCISCO	255	147,9	Pozo Séptico	100%	Comunidad
SANTA ANA DE GUAGÑAG	221	128,18	Pozo Séptico	100%	Comunidad

SULSUL	258	149,64	Pozo Séptico	100%	Comunidad
SAN JOSÉ DE CHALÁN	170	98,6	Pozo Séptico	100%	Comunidad
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	248	143,84	Pozo Séptico	100%	Comunidad
COMUNIDAD ZONA BAJA					
TUNSHI SAN NICOLÁS	581	336,98	Pozo Séptico	100%	Comunidad
TUNSHI SAN IGNACIO	330	191,4	Pozo Séptico	100%	Comunidad
TUNSHI SAN JAVIER	449	260,42	Alcantarillado	5%	Entrada a casa comunal
			Pozo Séptico	95%	Comunidad
MOLOBOG	687	398,46	Pozo Séptico	100%	Comunidad
TULABUG ESCALERA	611	354,38	Alcantarillado	70%	Desde Banderas loma - Calicahuán
			Pozo Séptico	30%	Desde Escalera loma - Tundo Huayco
CABECERA PARROQUIAL	820	475,6	Alcantarillado	100%	Todos los barrios
COMUNIDAD EN CONFLICTO					
VERDE CRUZ	296	171,68	Pozo Séptico	100%	Comunidad

Fuente: Encuestas aplicada en la parroquia 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

f. Infraestructura de desechos sólidos

COMUNIDAD	FORMA DE ELIMINACIÓN				
	Recolector (%)	Queman (%)	Arrojan (%)	Entierro (%)	Otros (%)
COMUNIDAD ZONA ALTA					
CECEL GRANDE	100				
CECEL ALTO	100				
CECEL SAN ANTONIO	100				
GUESECHE		100			
LLUGSHIBUG		100			
GUARUÑAG		50	50		
LUCERO LOMA		100			
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG		50		50	
	37,5	50	6,25	6,25	
COMUNIDAD ZONA MEDIA					
NUEVA ESPERANZA		50		50	
POMPEYA	100				
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN		70	10	10	10
RESGUALAY		100			
GUANGLUR		70		30	
CUELLO LOMA	20	80			
CHUMUG SAN FRANCISCO	20	80			

SANTA ANA DE GUAGÑAG	100				
SULSUL	100				
SAN JOSÉ DE CHALÁN	20	80			
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	100				
	41,81818182	48,1818182	0,90909091	8,18181818	0,90909091
COMUNIDAD ZONA BAJA					
TUNSHI SAN NICOLÁS	100				
TUNSHI SAN IGNACIO	60	40			
TUNSHI SAN JAVIER	100				
MOLOBOG	100				
TULABUG ESCALERA	100				
CABECERA PARROQUIAL	100				
	93,33333333	6,66666667	0	0	0
COMUNIDAD EN CONFLICTO					
VERDE CRUZ		100			
		100			

Fuente: Encuesta equipo técnico GAD parroquial Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Se observa que en la zona alta tiene presencia del carro recolector que recoge el 37,5%, el 50% de las personas queman la basura, el 6,25% de personas arrojan al terreno, el 6,25% personas entierran.

En la zona media el 41,82% de las personas envían los residuos sólidos en el carro recolector, el 48,18% queman la basura, el 0,91% arrojan a las quebradas o terrenos baldíos, el 8,18% eliminan los desechos mediante el entierro y finalmente el 0.91% tienen otras formas de eliminación de la basura.

En la parte baja la población eliminan la basura mediante el carro recolector el 93,33%, y el 6,67% queman la basura.

También se detectó limitadas actividades de buenas prácticas ambientales, inadecuados sistemas de recolección de desechos, debido a que se realiza dos veces a la semana en la cabecera parroquial y una vez a la semana en ciertas comunidades, por lo que existe relleno en las quebradas, no se posee un acceso equitativo y adecuado a los servicios de saneamiento e higiene y se evidencia una falta de alcantarillado en todas las comunidades excepto Tulabug Escalera, la cabecera Parroquial y

parcialmente Tunshi San Javier, por lo que las demás comunidades cuentan con pozos sépticos (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

Sin embargo, el municipio de Riobamba a través de la Dirección de Gestión Ambiental Higiene y Salubridad ha aumentado los días y horarios de recolección dentro de la parroquia, lo que representa un avance en el cuidado ambiental, estableciendo los siguientes horarios:

Tabla 7 Horario de recolección de desechos

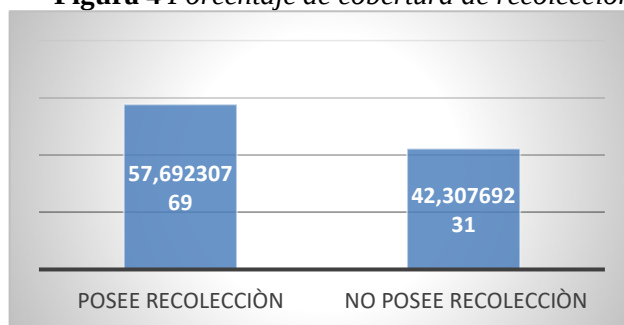
COMUNIDAD	HORARIO DE RECOLECCIÓN	DIAS DE RECOLECCIÓN	INSTITUCIÓN QUE REALIZA LA RECOLECCIÓN
COMUNIDAD ZONA ALTA			
CECEL GRANDE	7h00 am	Viernes/ 15 días	GADM Riobamba
CECEL ALTO	7h00 am	Viernes/ 15 días	GADM Riobamba
CECEL SAN ANTONIO	7h00 am	Viernes/ 15 días	GADM Riobamba
COMUNIDAD ZONA MEDIA			
POMPEYA	10h00 am	Martes y Jueves	GADM Riobamba
CUELLO LOMA	10h00 am - 15h00 pm	Martes y Jueves	GADM Riobamba
CHUMUG SAN FRANCISCO	10h00 am - 15h00 pm	Martes y Jueves	GADM Riobamba
SANTA ANA DE GUAGÑAG	6h00 am - 8h00 am	Lunes y viernes/ 15 días	GADM Riobamba
SULSUL	9h00 am - 12h00 pm	Jueves	GADM Riobamba
SAN JOSÉ DE CHALÁN	8h00 am	Jueves/ 15 días	GADM Riobamba
COMUNIDAD ZONA BAJA			
TUNSHI SAN NICOLÁS	8h00 am - 9h00 am	Jueves	GADM Riobamba
TUNSHI SAN IGNACIO	10h00 am	Jueves	GADM Riobamba
TUNSHI SAN JAVIER	10h00 am - 11h00 am	Jueves	GADM Riobamba
MOLOBOG	10h00 am - 11h00 am	Jueves	GADM Riobamba
TULABUG ESCALERA	9h00 am - 1h00 am	Martes y Jueves	GADM Riobamba
CABECERA PARROQUIAL	9h00 am - 1h00 am	Martes y Jueves	GADM Riobamba

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba 2020

Elaborado por: GADPR Licto

Se observa que el 57,69% de las comunidades incluida la cabecera parroquial posee el servicio de recolección, mientras que el 42,31% restante no cuenta con este servicio por lo que se debe emplear otros mecanismos para poder eliminar los desechos generados en las comunidades.

Figura 4 Porcentaje de cobertura de recolección de desechos



Fuente: Encuesta equipo técnico GAD parroquial Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Con el fin de contrastar la información entregada por el GADM de Riobamba se aplicó la encuesta en los barrios y comunidades de la parroquia Licto, por lo que se estableció los siguientes destinos de los desechos sólidos generados en cada hogar de la población.

Tabla 8 Destino de los desechos sólidos de la parroquia

COMUNIDAD	FORMA DE ELIMINACIÓN				
	Recolector (%)	Queman (%)	Arrojan (%)	Entierro (%)	Otros (%)
COMUNIDAD ZONA ALTA					
CECEL GRANDE	100				
CECEL ALTO	100				
CECEL SAN ANTONIO	100				
GUESECHE		100			
LLUGSHIBUG		100			
GUARUÑAG		50	50		
LUCERO LOMA		100			
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG		50		50	
COMUNIDAD ZONA MEDIA					
NUEVA ESPERANZA		50		50	
POMPEYA	100				
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN		70	10	10	10
RESGUALAY		100			
GUANGLUR		70		30	
CUELLO LOMA	20	80			
CHUMUG SAN FRANCISCO	20	80			
SANTA ANA DE GUAGÑAG	100				
SULSUL	100				
SAN JOSÉ DE CHALÁN	20	80			
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	100				

COMUNIDAD ZONA BAJA					
TUNSHI SAN NICOLÁS	100				
TUNSHI SAN IGNACIO	60	40			
TUNSHI SAN JAVIER	100				
MOLOBOG	100				
TULABUG ESCALERA	100				
CABECERA PARROQUIAL	100				
COMUNIDAD EN CONFLICTO					
VERDE CRUZ		100			
TOTAL	50,76923077	41,1538462	2,30769231	5,38461538	0,38461538

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

De la tabla anterior se evidencia que el 41,15% de la población todavía quema los desechos, el 50,77 % de la población utiliza el carro recolector tenido un incremento de horarios del 6% para todas las comunidades lo que implica un compromiso con la naturaleza, el 5,38% de la población ubica los desechos orgánicos en los terrenos de cultivo directamente, el 2,3% de la población bota estos desechos en ríos y quebradas y apenas el 0,38% utiliza los desechos para elaborar abono orgánico.

En lo que respecta al saneamiento de los efluentes, toda la parroquia Licto no cuenta con una planta de tratamiento de las aguas servidas, por lo que hacen uso de los pozos sépticos y la cabecera parroquial las descargas lo hacen directamente a la quebrada sin ningún tipo de tratamiento.

g. Infraestructura de hábitat y vivienda.

Dentro de este indicador es importante incorporar las características constructivas que tienen las edificaciones que integran las comunidades y barrios, razón por la cual se detallan a continuación.

Tabla 76 Características constructivas de las edificaciones de la parroquia

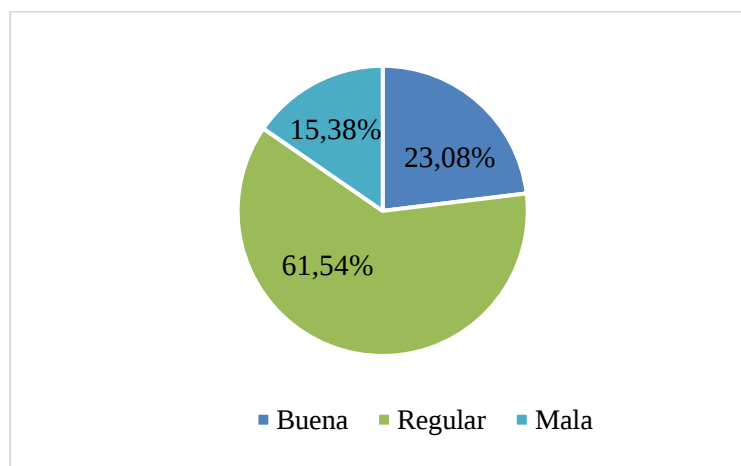
Comunidad	Tipo/cantidad					Estado
	Madera	Losa	Adobe	Mixta	Otros	
Comunidad Zona Alta						
Cecel Grande		10		90		Buena
Cecel Alto		5		45		Buena
Cecel San Antonio		6		44		Buena
Gueseche		5		80		Regular
Llugshibug		3		27		Regular
Guaruñag		3		47		Regular
Lucero Loma	5	4		36		Regular
Santa Rosa De Tzetzeñag		3		117		Regular
Comunidad Zona Media						
Nueva Esperanza		1		13		Regular
Pompeya		10		190		Buena
Tzimbuto-Quincahúan		125		125		Regular
Resgualay		1		64		Regular
Guanglur		5		45		Regular
Cuello Loma		4		87		Regular
Chumug San Francisco		20		40		Regular
Santa Ana De Guagñag		5		75		Mala
Sulsul		5		70		Mala
San José De Chalán		5	2	30		Buena
San Antonio De Guagñag		15		135		Regular
Comunidad Zona Baja						
Tunshi San Nicolás		200		102		Regular
Tunshi San Ignacio		60		20		Regular
Tunshi San Javier		90		14		Buena
Molobog		160	8	40		Mala
Tulabug Escalera		57		58		Mala
Cabecera Parroquial		207	40	623		Regular
Comunidad En Conflicto						
Verde Cruz		3		47		Regular

Total	5	1012	50	2264	0	3331
Porcentaje	0.15	30.38	1.50	67.97	0.00	100

Fuente: Encuesta Equipo Técnico Parroquial

Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Se evidencia que el 67,97% de las viviendas existentes en la parroquia son de construcción mixta, entendiéndose por construcción mixta a las edificaciones que dentro de sus componentes estructurales se emplean materiales con características de resistencia y fluencia diferente, como por ejemplo construcciones con madera-hormigón, columnas de acero prefabricadas y losa de hormigón, entre otras; el 30,38% corresponde a losa, el 1,50% se refiere a edificaciones de adobe y solamente el 0,15% engloba edificaciones de madera. Además, se observa en la siguiente figura que se determinó que el 61,54% de las viviendas se encuentran en un estado regular, el 23,08% en estado bueno y el 15,38% en mal estado, sin embargo, se debe considerar que en la parroquia se tiene varias edificaciones abandonadas.



Fuente: Encuesta Equipo Técnico Parroquial

Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

Se detectó que en la parroquia la población construye sin respetar la normativa vigente lo cual tiene un grado alto de afectación, debido a que las construcciones se realizan empíricamente sin ningún tipo de asesoramiento técnico, por lo que se observa las amenazas existentes en la parroquia y la capacidad de respuesta.

Tabla 77 Amenazas y capacidad de respuesta ante posibles riesgos en la parroquia

Variables	Problemas
Riesgos	Al encontrarse dentro de una zona sísmica y con presencia de fallas geológicas, es propensa a sufrir movimientos en masa, sismos, terremotos e inundaciones.

Infraestructura prioritaria para la atención de posibles emergencias	No todo el equipamiento presente en la parroquia abastece de manera adecuada ante cualquier eventualidad.
Identificación de posibles acciones o proyectos de mitigación que permitan reducir de forma inmediata riesgos existentes	La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos cuenta con un proyecto con el Ministerio de Educación para los casos de evacuación en caso de desastres naturales.
Análisis del conocimiento y percepción del riesgo por parte de la comunidad	Las instituciones educativas tienen conocimiento sobre los diferentes riesgos y sus medidas de prevención frente a posibles amenazas. Sin embargo, la población en su totalidad desconoce esto.

Realizado por: Equipo Técnico Parroquial 2023

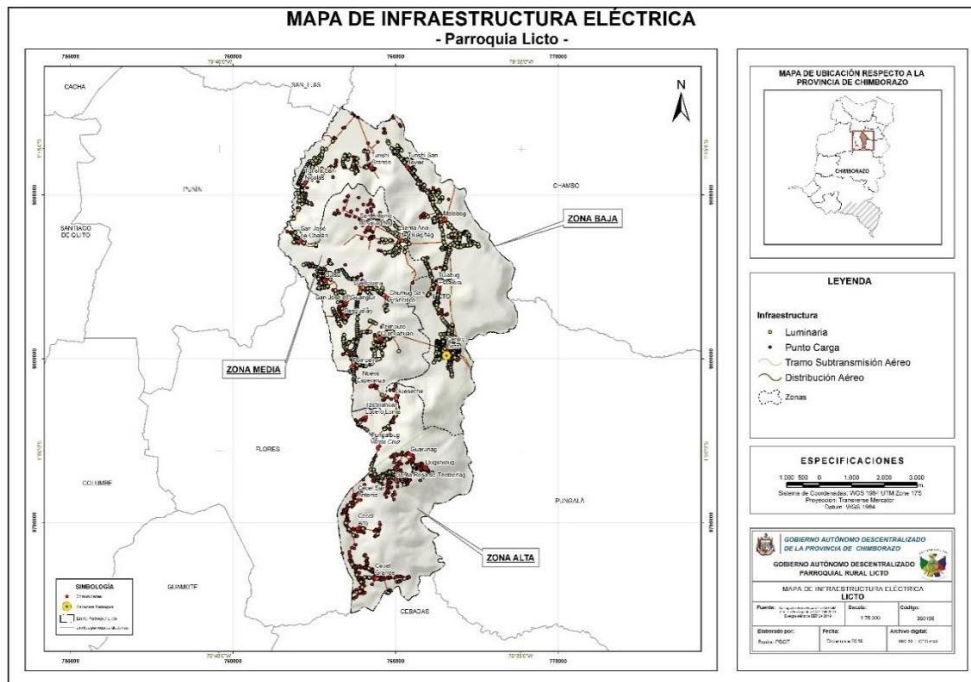
En la parroquia no se cuenta con programas de vivienda de interés social, además que las viviendas no presentan un mantenimiento adecuado por lo que tampoco se ha implementado políticas públicas, programas o planes que promuevan la cohesión social y el derecho a la vivienda adecuada.

h. Energía

En la parroquia se determinó que no se encuentra estaciones ni subestaciones de transmisión de energía, es decir la parroquia Licto no tiene el sistema interconectado nacional, 69KV, si se tiene la presencia de postes de alumbrado público. Y el servicio de energía eléctrica domiciliaria todavía no cubre el total de hogares existentes en las comunidades, como es el caso de la comunidad de San Antonio de Guagñag en la que no posee este servicio una familia,

es relevante recalcar que el GAD parroquial no tiene la competencia directa dentro de la dotación de este servicio, por lo que se tiene la información proporcionada por la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. cómo se observa en el siguiente mapa.

Mapa 43 *Infraestructura Eléctrica*



Fuente: Cartografía base
Elaborado por: GADPR Licto

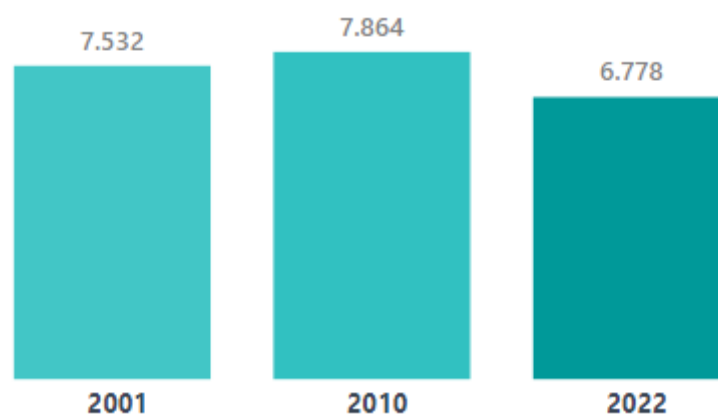
2.3.3. Componente Socio Cultural

En este componente se analizan variables como población, pobreza, alimentación, salud, educación, igualdad de género, reducción de las desigualdades, uso de espacios públicos y cobertura de patrimonio, con esta información se pretende determinar las necesidades y requerimientos existentes por parte de la población, con el fin de establecer las áreas de intervención de acuerdo a las competencias de los organismos, los mismos que se detallan a continuación.

2.3.3.1. Demografía y población

a. Crecimiento poblacional

La dinámica de la población de acuerdo a los últimos 3 Censos, realizado por Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censo – INEC. En el año 2010, la población ha crecido un 23.68% con respecto al Censo del año 2001; mientras que, en el Censo del 2022, decrece la población un 6, 24%, con respecto al Censo anterior.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

b. Edad

Tabla 3: Grupos de edades de la población

rango de edad	Hombres	Mujeres
85 años o más	33	80
De 80-84	58	100

De 75-79	78	134
De 70-74	127	173
De 65-69	156	189
De 60-64	158	190
De 55-59	132	193
De 50-54	158	194
De 45-49	142	206
De 40-44	140	187
De 35-39	150	213
De 30-34	166	201
De 25-29	201	230
De 20-24	253	263
De 15-19	357	349
De 10-14	319	299
De 5-9	259	242
De 0-4	219	229

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

De acuerdo a los grupos edad de la parroquia Licó, la población comprendida, entre las edades de 10 a 14 años, con el 10,3%, y de 15 a 19 años con el 10,1%, con referencia a la población total. Tomando en consideración que, es una población bastante joven; pero también se evidencia, que la población entre las edades de 0 a 9 años, solo representa 15,9% del total, evidenciando que en los próximos años no abra tendrá un crecimiento considerable la población.

c. Personas en condición de movilidad humana

Tabla 4: Migración 2023

País de destino	total	porcentaje
Estados Unidos	66	87%
España	10	13%
Total	76	100%

Fuente: Actualización de PDOT, Talleres participativos, octubre 2023

Elaborado por: Equipo GADPR

En los talleres realizados en la actualización del PDOT parroquial, el mismo que se realizó a nivel de comunidad, recinto y/o colonias, las personas manifestaron que el 87% de las personas han migrado hacia el país de Estados Unidos, mientras que el 13% salieron al país España.

Tabla 5: Población migrante 2022 (Según el INEC)

País	Número de personas
Estados Unidos	49
España	3
Bolivia	1
Chile	1
Total	54

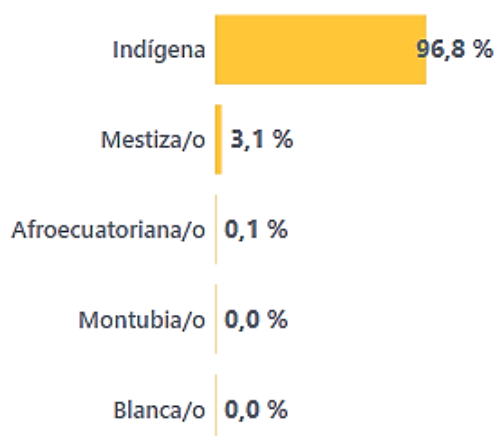
Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo GADPR

De acuerdo a los datos del Censo del año 2022, la mayor cantidad de personas han emigrado al país de Estados Unidos.

d. Autoidentificación étnica.

Se observa que en la zona alta el 96,8% de la población se autoidentifica como indígenas, el 3,1% son personas mestizas, el 0,1% se considera como afroecuatorianos el 0,01% son personas blancas y montubias



Fuente: Censo INEC 2022

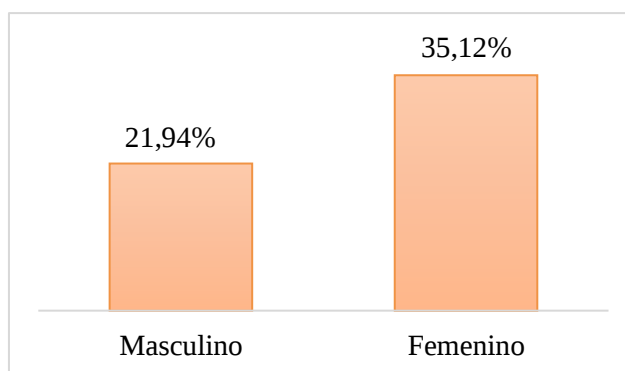
Elaborado por: Equipo GADPR

2.3.3.2. Servicios públicos y sociales

a. Indicadores básicos de educación

La parroquia Licto de acuerdo a los datos reflejados en el último Censo presenta una alta tasa de analfabetismo especialmente en el género femenino, siendo de 35,12%, mientras que el género masculino es del 21,94% constituyéndose en un indicador de desigualdad.

Figura 16 Analfabetismo por género



Fuente: Infoplan, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En lo referente a la tasa de asistencia se tiene los siguientes indicadores:

Tabla 34 Tasa de asistencia escolar

Indicador	Tasa
Tasa neta de asistencia de Educación Básica	88,30%
Tasa neta de asistencia en Primaria	91,99%
Tasa neta de asistencia en Secundaria	62,95%
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	45,20%
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	11,71%

Fuente: Infoplan, Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

De acuerdo a la información planteada se observa que la asistencia a la educación se va reduciendo en los niveles superiores, razón por la cual la población no tiene las mismas oportunidades que una persona que tiene un nivel de preparación más

elevado, es así que apenas el 11,71% del total de la población que se encuentra en edad normativa para cursar los estudios de educación superior accede a este servicio.

Tabla 37 Número de Estudiantes de acuerdo al nivel

Nombre Institución Educativa	Educación Inicial		Educación Básica		Bachillerato	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Escuela de Educación Básica "Libertad"			10	12		
Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe "Mushuk Pakari"	1	3	8	3		
Escuela de Educación Básica "Tupac Autachi Auqui"	1	5	10	9		
Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe "Manuel Eliseo Flor"	3	3	12	15		
Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe "13 de Junio"			6	6		
Escuela de Educación Básica "Teófilo Sáenz Dávalos"	5	5	19	36		
Colegio de Bachillerato Intercultural Bilingüe "Politécnica de Chimborazo"					14	11
Escuela de Educación Básica "San Javier"	3	4	14	12		
Unidad Educativa "Cacique Pintag"	10	10	49	35	16	25
Unidad Educativa "Licto"	8	9	168	183	102	84

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: GADPR Licto

Se observa que en la parroquia existen diez instituciones educativas que abastecen la demanda local, por lo que actualmente existe un total de 929 estudiantes en todas las instituciones, de las cuales el 48,65% corresponde a estudiantes de género masculino, mientras que el 51,35% corresponde al género femenino. Por otra parte, el indicador en el que se cuenta con mayor cantidad de estudiantes es el de Educación General Básica la misma que representa el 65,34% del total de los estudiantes, seguido de Bachillerato General Unificado con el 27,13%, siendo el de Educación Inicial el que menor participación presenta con el 7,53%, como se observa en la figura.

Se cuenta también con el listado de instituciones cerradas que se ubican en la parroquia Licto, las mismas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 36 Instituciones educativas cerradas en la parroquia Licto

Sector	Institución
Cecel Alto	Escuela de Educación Básica "28 de noviembre"
Gueseche	Escuela de Educación Básica "Achikñan"
Llugshibug	Escuela de Educación Básica "Jorge Enrique Pozo Vélez"
Guaruñag	Escuela de Educación Básica "Marcelo Montes de Oca"
Lucero Loma	Escuela de Educación Básica "Mayaycu"
Pompeya	Escuela de Educación Básica "Huayna Palcón"
Resgualay	Escuela de Educación Básica "Resgualay"
Cuello Loma	Escuela de Educación Básica "Melchor Guzmán"
Santa Ana de Guagñag	Escuela de Educación Básica "Juan Quishpe Minta"
Tunshi San Ignacio	Escuela de Educación Básica "Lázaro Condo"
Tulabug Escalera	Escuela de Educación Básica "Carlos Palacios"
Cabecera parroquial	Escuela de Educación Básica "PCEI Licto"

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

b. Indicadores de salud

- Principales causas de morbilidad detectadas en el centro de salud tipo A San Nicolás

En el período comprendido de enero diciembre del 2019, se atendieron como primeras consultas de Morbilidad a un total de 1241 pacientes, dentro las principales patologías que se puede apreciar como enfermedades crónicas se tiene la hipertensión arterial, y dentro de las enfermedades agudas, se tiene enfermedades respiratorias altas como la faringitis aguda.

En la siguiente tabla se detalla las principales patologías detectadas en el centro de salud.

Tabla 20 Principales causas de morbilidad detectadas en el centro de Salud San Nicolás

Diagnóstico-CIE 10	Género		
	Masculino	Femenino	Femenino
10X - Hipertensión Esencial (primaria)	76	113	189
J029 - Faringitis Aguda no especificada	56	116	172
E039 - Hipotiroidismo no especificado	40	85	125
N390 - Infección de vías urinarias sitio no especificado	6	111	117

B829 - Parasitosis intestinal sin otra especificación	35	64	99
Z000 - Examen Médico general	39	58	97
M158 - Otras Poliartrosis	16	53	69
J00X - Rinofaringitis aguda [resfriado común]	15	37	52
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	21	24	45
M792 - Neuralgia y neuritis no especificadas	9	28	37
E119 - Diabetes mellitus no insulínica sin mención de complicación	7	29	36
N760 - Vaginitis aguda	0	30	30
K295 - Gastritis crónica no especificada	6	24	30
H109 - Conjuntivitis no especificada	10	18	28
M059 - Artritis reumatoidea seropositiva sin otra especificación	4	17	21
M545 - Lumbago no especificado	12	9	21
J039 - Amigdalitis aguda no especificada	3	16	19
J209 - Bronquitis aguda no especificada	8	10	18
T784 - Alergia no especificada	7	11	18
G442 - Cefalea debida a tensión	3	15	18
Total	373	868	1241

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquia 2023

- Tasa de natalidad establecida en el centro de salud tipo A San Nicolás 1**

La tasa de natalidad es de 5,88%, que en comparación con la tasa de natalidad a nivel nacional(14,32%) según el INEC 2014, es menor.

$$Tbn = \frac{n^{\circ} \text{ de nacidos}}{n^{\circ} \text{ de habitantes}} * 1000$$

Tabla 21 Tasa de natalidad centro de salud San Nicolás

Nacimientos	Población	Tasa de natalidad
-------------	-----------	-------------------

15	2076	6, 22
----	------	----------

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- **Tasa de fecundidad establecida en el centro de salud tipo A San Nicolás 1**

Para la tasa de fecundidad se toma en cuenta el número de nacidos vivos y la población femenina en período de fertilidad, lo cual se establece a continuación.

$$Tfg = \frac{n^{\circ} \text{ de nacidos vivos en el período}}{\text{Población humana (15 a 49 años)}} * 1000$$

Tabla 22 Tasa de fecundidad centro de salud San Nicolás

Nº nacidos vivos	Población femenina entre 15-49 años	Tasa de fecundidad
1	56	26,36%
5	9	

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS 1” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- **Tasa de mortalidad establecida en el centro de salud tipo A San Nicolás 1**

La tasa de mortalidad en relación a los afiliados del Seguro Social Campesino pertenecientes a las organizaciones que se encuentran a cargo el Centro de Salud Tipo A “San Nicolás 1”, es de 6,38, que en comparación con la tasa de mortalidad a nivel nacional según INEC 2014 es de 4.56, demostrando que es mayor teniendo como causa aparente el alto número de persona con edad avanzada.

$$TM = \frac{n^{\circ} \text{ de muertos}}{\text{Total de individuos}} * 1000$$

Tabla 23 Tasa de mortalidad centro de salud San Nicolás

Defunciones	Población	Tasa de mortalidad
-------------	-----------	--------------------

4	20 76	1,93%
---	----------	-------

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS I” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Dentro de las principales causas de mortalidad se tiene.

Tabla 24 Principales causas de mortalidad centro de salud San Nicolás

Diagnóstico	CI E-10	Género		Género		Total
		Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
		15 a 49 años		Mayor a 50 años		
Tumor maligno cuello útero	C531		1			1
Cáncer Hepático	C229			1		1
Cirrosis hepática	K703			1		1
Bronconeumonía	J180			1		1
Fibrosis pulmonar	J63			1		1

Fuente: Centro de Salud tipo A “SSC-SAN NICOLAS I” 2019

Elaborado por: GADPR Licto

- **Enfermedades endémicas establecidas en el centro de Salud tipo A Licto**

Las enfermedades endémicas son aquellas enfermedades infecciosas que afectan de forma permanente, o en determinados períodos a una región, en la parroquia se tiene los siguientes casos.

Tabla 25 Principal enfermedad endémica centro de Salud Licto

Principal enfermedad	Género		Total
	Masculino	Femenino	
Tuberculosis pulmonar	2	1	3

Fuente: Centro de Salud tipo A “Licto” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- **Causas de morbilidad establecidas en el centro de Salud tipo A Licto**

La morbilidad es la cantidad de personas que se enferman en un lugar y un período de tiempo determinado, por lo que de acuerdo a los datos proporcionados por el centro de salud tipo A Licto se tiene.

Tabla 26 Principales causas de morbilidad centro de Salud Licto 2019

Causas de morbilidad	Género		Total
	Masculino	Femenino	
Rinofaringuitis aguda catarral	1255	2011	3266
Infección de vías urinarias			
Vaginitis aguda			
Diarrea y gastroenteritis			
Parasitismo intestinal			

Fuente: Centro de Salud tipo A “Licto” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- **Causas de enfermedades crónicas establecidas en el centro de Salud tipo A Licto**

Las enfermedades crónicas son enfermedades de larga duración y por lo general de progresión lenta, por lo que en el centro de salud se han identificado las siguientes causas.

Tabla 27 Causas de enfermedades crónicas centro de Salud Licto

Causas de enfermedades crónicas	Total
Hipertensión arterial	76
Diabetes mellitus	12
Cáncer	2

Fuente: Centro de Salud tipo A “Licto” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- **Estado nutricional infantil centro de Salud tipo A Licto**

Tabla 28 Estado nutricional infantil centro de Salud Licto

Estado nutricional	Total
Desnutrición aguda	1
Desnutrición crónica	34
Sobrepeso	7

Fuente: Centro de Salud tipo A “Licto” 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- Principales causas de morbilidad detectadas en el puesto de salud Santa Ana de Guagñag

Tabla 30 Causas de morbilidad puesto Santa Ana de Guagñag

CIE 10	Diagnóstico	N° de casos	% de incidencia
I10X	Hipertensión	9	1.20%
E660	Obesidad	12	5.40%
M255	Dolor de articulaciones	10	2.50%
J039	Amigdalitis aguda	9	1.70%
J00X	Rinofaringitis	6	0.08%
R519	Cefalea	6	0.05%

Fuente: Puesto de salud Santa Ana de Guagñag 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Tabla 31 Causas de morbilidad referidas al puesto de Salud Santa Ana de Guagñag

Causa	Total	Porcentaje
Peritonitis	1	100%

Fuente: Puesto de salud Santa Ana de Guagñag 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

- Enfermedades crónicas detectadas en el puesto de Salud Santa Ana de Guagñag

Tabla 32 Enfermedades crónicas puesto de Salud Santa Ana de Guagñag

Enfermedades	Casos	Incidencia	Prevalencia
Hipertensión arterial	9	7.14%	0.16%
Sida	1	1%	1%
Obesidad	12	21.70%	0.16%

Fuente: Puesto de salud Santa Ana de Guagñag 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Tabla 33 Perfil de morbilidad general puesto de Salud Santa Ana de Guagñag

CIE 10	Patología	Indígena
K021	Caries de la dentina	36
K036	Depósitos [acreciones] en los dientes	30
Z012	Examen odontológico	15
Z000	Examen médico general	12
Z001	Control de salud de rutina del niño	8
K041	Necrosis de la pulpa	8
K083	Raíz dental retenida	5
M159	Poliartrosis, no especificada	7
J039	Amigdalitis aguda, no especificada	4



A090	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso	4
	Otros	41

***Fuente:** Puesto de salud Santa Ana de Guagñag 2023*

***Elaborado por:** Equipo técnico Parroquial 2023*

2.3.3.3. Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

(MIES, 2021, pág. 1) Los tipos de bonos y pensiones entrega el Ministerio de Inclusión Economía y Social, se detallan a continuación:

Bono de Desarrollo Humano: consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Se encuentra dirigida al representante del núcleo familiar que vive en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social. La transferencia la recibe, de preferencia, la mujer jefa de hogar o cónyuge, o aquella persona que tenga como responsabilidad las decisiones de compra.

Bono de Desarrollo Humano Variable: Con el objeto de mejorar los niveles de vida de los núcleos familiares con hijos menores de edad y romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, se estableció un componente variable en función del número de hijos menores de edad, de aquellos núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano que se encuentren en condiciones de extrema pobreza conforme el Registro Social vigente. Este bono tiene un valor de hasta USD 150.

Pensión para Adultos Mayores: Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas de 65 años en adelante, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad.

Pensión Mis Mejores Años: Con el objeto de aportar a la cobertura universal de la seguridad y reducir la desigualdad de ingresos de personas adultas mayores, se planteó aumentar la pensión no contributiva de USD 50 a USD 100 a los adultos mayores identificados en condiciones de extrema pobreza, conforme el Registro Social vigente.

Pensión para Personas con Discapacidad: Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50,00 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40%, establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad

social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara, con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad.

Bono Joaquín Gallegos Lara: Busca mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial severa, con enfermedades catastróficas, raras y huérfanas y menores de 14 años viviendo con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica por medio de la entrega de una transferencia monetaria de USD 240.

Pensión Toda una Vida: consiste en la entrega de USD 100 dirigida a las personas con discapacidad de hasta 65 años de edad, que cuentan con un porcentaje de discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social pública contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara; con el fin de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad, identificados en condiciones de pobreza o extrema pobreza conforme el índice del Registro Social vigente, con nacionalidad ecuatoriana o doble nacionalidad, con información de Registro Social vigente.

Cobertura de contingencias: Es una transferencia monetaria que se entrega a la persona o núcleo familiar en situación de extrema pobreza o pobreza, que presenten una calamidad que ponga en riesgo su sustento familiar, su vivienda actual o el normal desenvolvimiento de la vida familiar.

La transferencia se entrega por una sola ocasión en los siguientes casos:

- Calamidades provocadas por desastres naturales.
- Incendios.
- Atención Humanitaria por desaparición de personas niños, niñas y adolescentes que quedan en orfandad total a causa del fallecimiento de los padres.
- Gastos de Sepelio por el fallecimiento de la persona que es fuente de ingreso y sustento familiar.
- Gastos de Sepelio por fallecimiento de personas en accidentes de tránsito.
- Gastos de Sepelio por muertes violentas.

- Gastos de Sepelio por fallecimientos presentados en Hospitales del Ministerio de Salud Pública.
- Personas damnificadas por situaciones extremas de protección especial.

Los montos se establecerán para cada tipología, sin exceder una remuneración básica unificada.

2.3.3.4. Patrimonio y diversidad cultural

Dentro de patrimonio se considera el tesoro cultural tangible e intangible con el que se cuenta en la parroquia y se ha mantenido a lo largo del tiempo, comenzando por el idioma. En la parroquia la mayoría de las personas que habitan las comunidades son bilingües, manteniendo como idioma nativo el kichwa y como segunda lengua el castellano,

En lo referente a las prácticas ancestrales las comunidades y barrios mantienen la minga como una forma de trabajo conjunto en sus territorios preservando el principio de solidaridad, a la vez que practican el presta manos como señal de reciprocidad dentro de las comunidades entre amigos, vecinos y familias, también realizan las jochas y las tominas en cada actividad social que realizan conjuntamente, con el fin de entregar un determinado obsequio a quienes están llevando a cabo el evento o actividad.

La minga se lleva a cabo principalmente cuando se ejecutan las siguientes actividades:

- Apertura y limpieza de vías y senderos
- Limpieza de acequias y canales
- Arreglos en los sistemas de agua
- Construcción de obras que benefician a la comunidad o barrio
- Limpieza de espacios públicos como el cementerio.

En cuanto a la práctica de presta manos se efectúa cuando se requiere ejecutar labores agrícolas o construcción de edificaciones por lo que participan familiares, amigos o vecinos cercanos a la persona que realiza la labor.

Mientras tanto, la tomina y la jocha son donaciones ya sea de dinero o un presente a las personas que realizan un determinado tipo de celebración sea esta religiosa o festiva, dentro de los obsequios que se entregan se encuentran comida, bebidas, comparsas, juegos pirotécnicos, artistas, etc., que contribuyen a dinamizar el

evento y mejorar la convivencia en la población.

a. Vestimenta

Otro patrimonio intangible es la vestimenta tradicional de la población, la misma que diferencia el género de quien la utiliza, a continuación, se detalla la vestimenta generalizada de la parroquia, puesto que cada comunidad tiene un distintivo que resalta la identidad de la misma.

Tabla 43 Vestimenta de acuerdo al Género

Género masculino	Género femenino
• Pantalón de tela • Sombrero de paño • Poncho • Buzo, camisa • Zapatos	• Sombrero de paño o sombrero de lana de color blanco • Debajero • Chalina • Bayeta • Washka • Tupu • Cinta en el cabello • Shigra

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

b. Festividades y tradiciones

Actualmente se ha evidenciado que los líderes de la parroquia, instituciones y diferentes organismos buscan rescatar las festividades y tradiciones de la parroquia, las mismas que son:

Tabla 44 Festividades tradicionales de la parroquia

Festividad	Celebridad
Pawkar Raymi	Carnaval
Inti Raymi	Fiesta de Sol (agosto)
Koya Raymi	Celebración Ancestral en agradecimiento a la Pacha mama, es el inicio del año agrícola ceremonial (septiembre)

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

c. Festividades celebradas en las comunidades y barrios

En cuanto a la gastronomía ésta es muy variada de acuerdo a las comunidades, a continuación, se presenta un cuadro con las comunidades y los platos típicos que

ofrecen las mismas.

Tabla 45 Festividades que se celebran en las comunidades y barrios

Sector	Festividad	Fecha	Gastronomía
San José de Guaruña	San José	Marzo	Papas con cuy, chicha
Gueseche	Padre Eterno	Agosto	Papas con cuy, hornado, mote, chicha
Guanglur	Campañas	Septiembre	Papas con cuy, chicha
Chumug San Francisco	San Francisco	Octubre	Papas con cuy, chicha
Santa Ana de Guagñag	Santa Ana	Julio	Papas con cuy, mote, chicha
Tunshi Nicolás	San San Nicolás	Diciembre	Hornado, papas con cuy, chicha
Tunshi Ignacio	San San Ignacio	Julio	Mote con hornado, papas con cuy, chicha
Tunshi Javier	San San Javier	Diciembre	Papas con cuy, chicha
Tulabug	Cristo Rey	Noviembre	Papas con cuy, mote, caldo degallina, chicha
	Virgen de la Dolorosa	Septiembre	Papas con hornado y mote, vino, cerveza, canelas
	Sagrado corazón de Jesús	Junio	Papas con hornado y mote, vino, cerveza, canelas
Cabecera parroquial	Corpus	Junio	Papas con hornado y mote, vino, cerveza, canelas
	San Pedro de Licto	Junio	Papas con hornado y mote, fritada, vino, cerveza, canelas
	Virgen de la Merced	Septiembre	Papas con hornado y mote, fritada, vino, cerveza, canelas

Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

La organización de cada una de las festividades anteriormente descritas depende de la iniciativa y compromiso de cada una de las comunidades y barrios, razón por la cual se encargan de la ejecución del programa las directivas de cada uno de los mismos. De igual forma dentro de las fiestas que se celebran a nivel parroquial se tiene:

- **5 de junio Parroquialización de Licto:** Se desarrollan actividades como la sesión solemne, el desfile cívico y actividades culturales, en esta fecha es tradicional consumir y preparar un plato de mote con hornado, papas con cuy y chicha.
- **Semana Santa:** Acontecimiento religioso donde se recuerda la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, en esta fecha es común la preparación de la fanesca que es un plato tradicional compuesto por 12 granos propios de la región. En esta festividad se realiza la procesión nocturna acompañada de la imagen de Jesucristo, la Virgen María y los Santos varones o más conocidos como cucuruchos, por las principales calles de la parroquia.
- **02 de noviembre día de los Difuntos:** Se conmemora el día de los difuntos; con la elaboración de la típica colada morada, guaguas de pan, y la población acostumbra llevar comida preparada al cementerio y compartir con los difuntos.
- **25 de diciembre Navidad:** En esta fecha se obsequian caramelos y juguetes a los niños y se preparan los tradicionales buñuelos con miel, (preparado con agua, panela, canela, pimienta de dulce).
- **Carnaval:** En esta fecha se realizan actividades como comparsas y juegos populares, en lo referente a la gastronomía en todos los sectores se comparte el cuy asado con papas cocinadas y hornado.
Dentro de la cosmovisión indígena la llegada del taita carnaval trae consigo la abundancia y la buena cosecha, para lo cual la gente se prepara para recibir al taita carnaval, limpiando sus hogares, preparando el mote y chicha, dentro de esta creencia se dice que el taita Carnaval visita cada uno de los hogares comiendo el mote y bebiéndola chicha y si no lo han preparado para su llegada el taita carnaval castiga a la gente trayendo mala cosecha y un mal año.
En la fiesta la gente juega con agua, se espolvorean con harina la cabeza, huevo y deleitan en las calles de las coplas carnavaleras, con instrumentos musicales como: guitarra, flauta, tambor, bombo, tapas de las ollas u otro objeto que generen algún sonido para cantar las coplas. Se realiza el Pawkar Raymi y el entierro del carnaval al finalizar la festividad.

En todo este tipo de festividades en la parroquia se fomenta la práctica del parapente, como turismo de aventura, el mismo que se realiza en la Comunidad de Tunshi San Javier.

En la cabecera parroquial también se cuenta con una gastronomía selecta que caracteriza a la parroquia de todas las que componen el Cantón Riobamba, dentro de los cuales se encuentran:

- **Bizcochos:** Estos productos son elaborados en horno de leña en la cabecera parroquial y son comercializados en los mercados de Santa Rosa, Mercado de Productores San Pedro de Riobamba, San Francisco, San Alfonso, la Condamine y en la Merced, los días sábados y entre semana.

- **Hornado:** Este producto es realizado en horno de leña aliñado con especias como cebolla, ajo, comino, cebolla blanca, orégano y achiote, las mismas que se aplican con un día de anticipación para que adquiera sabor, se lo sirve acompañado de papas, mote, hornado, salsa de maní y chiriucho. Este producto se comercializa especialmente los días domingo en la feria.
- **Cuy asado:** Este producto se realiza en carbón o tiesto, se lo sirve con papas, salsa de maní, lechuga y curtido.
- **Caldo de Gallina criolla:** Se prepara con gallinas de campo sobre todo en festividades o visitas familiares.
- **Caldo de 31:** Este plato es realizado con las vísceras de cerdo cocinadas o sofritas en salsa de maní, acompañado de papas, curtido y ají.
- **Colada morada:** Esta bebida se realiza con harina de maíz negro, piña, frutilla, babaco, guayaba, panela, hierbas de dulce, canela, ishpingo, clavo de olor y pimienta de dulce. Se comercializa en el mercado central los días domingos y en la celebración de finados.

d. Gastronomía ancestral

En la parroquia también se preparan platos ancestrales que se consumen dentro de las comunidades indígenas, los mismos que son:

- a. Quinoa de sal y de dulce
 - b. Colada de trigo
 - c. Colada de machica
 - d. Habas cocidas con mellocos
 - e. Habas con alverja y maíz tostados en tiesto
 - f. Purutucho (polvo de frejol) con cauca, nabo y cuy
 - g. Chicha de jora
 - h. Chicha de maíz
 - i. Chicha de quinoa
 - j. Zambo de sal y de dulce
 - k. Zamora
 - l. Tostado con mapahuirá
 - m. Machica con mapahuirá
 - n. Machica con raspadura
 - o. Arroz de cebada y horchata de cebada
- Ají de cuy en piedra empleando las vísceras y el shungo
 - Ají de piedra

- Locro de cuy
- Caldo de nervio
- Colada de harina de alverja
- Pan de trigo
- Morocho de dulce y sal
- Papas cocinadas con mapahuirá
- Jucho con capulí
- Yahuarlocro
- Cuy asado en tiesto
- Caldo de mondongo
- Colada de maíz con panela
- Caca de perro (tostado de dulce)
- Champús
- Tostado de sal en tiesto
- Wawa tanda (humitas)
- Tortillas en tiesto
- Mote, cauca de sal y de dulce
- Buñuelos
- Chigüiltis
- Choclos cocidos, choclo y mote
- Mashua y ocas cocidas
- Colada de sal de harina de avilla
- Cuajada
- Quesillo en hoja de col

Productos que son cultivados en la misma parroquia (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

e. Juegos Populares

Tabla 46 Juegos populares de la parroquia

Tipo	Descripción
Coches de madera	Se realiza en las festividades de Navidad o carnaval

	con una competencia de coches, en la antigüedad era un juego típico de los niños en la parroquia en donde el juguete de los niños era un coche de madera.
Canicas	Se dibuja un círculo en la tierra con caminos internos y se jugaba con canicas.
Los plomos	Se utiliza bolas de acero y se lo realiza con dos equipos.
El palo encebado	Un palo engrasado con premios, consiste en que la gente debe trepar con el fin de coger los premios que se encuentran en él.
El cerdo encebado	Un palo engrasado y en la cima un cerdo y otros premios, la gente debe subir para ganar los premios.
El gallo enterrado	Entierran un gallo o una gallina, el jugador vendado los ojos debe atinarle con un palo y se lleva el premio.
Las ollas encantadas	Ollas de barro con dulces por dentro.
Las cometas	Se realizan cometas con husos de las quebradas y ríos y se las hace volar en épocas de verano.
Baile de la silla	Muchas personas bailan alrededor de las sillas y se descalifican cada vez que deje de sonar la música y una persona se quedará sin asiento.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

f. Cuentos y Leyendas Ancestrales de la Parroquia

Los cuentos y leyendas son historias que han prevalecido a través del tiempo en las comunidades y barrios de la parroquia Licto, es así que se tiene:

Tabla 47 Cuentos y leyendas ancestrales en la parroquia

Comunidad/Barrio	Nombre del cuento o leyenda	Descripción
Tulabug	Competencia Tulabug Chimborazo	El cerro Tulabug con envidia de la altitud del Chimborazo peleaban emanando lava y piedras, en una lucha furiosa entre las montañas el ganador es el Tulabug, por lo que le cubre con su altitud a Licto.
Resgualay	Antun Huactunguri	Espíritu que llega donde las mujeres y les pide comida, pero como es un fantasma todo se le riega.
San José de Chalán	Existencia	de Antiguamente existían

	dinosaurios	dinosaurios donde se encontraron restos fósiles dando lugar a creencias de vida en miles de años anteriores.
San Antonio de Guagñag	San Antonio	El Santo fue encontrado en donde ahora reposa la Iglesia de la comunidad.
Lucero Loma	Wagra Fantasma	En la quebrada Wagra Huaico aparece un fantasma a las 12 de la noche.
Tunshi San Javier	Piedra encantada	Antiguos cargaban una viga, la cual se transformó en piedra, la dejaron en ese lugar y ahora se usa para descansar.
Tunshi San Ignacio	Curiquingues bailan en pareja	Antiguos dice que cuando éstas aves bailan en pareja es símbolo que alguien dentro de la comunidad contraerán matrimonio.
Molobog	Paila pamba	Antiguos relatan que dos personas se llevaban una paila a cocinar y empezó una lluvia enorme que lleno la paila y nunca más se volvió a mover.
	Pillalao	Existencia de un hombre llamado Pillalao que se lleva a los niños, contaban los mayores para asustar a los niños cuando se portan malcriados o llorones.
Cabecera parroquial	La Mula	Una mujer que vivía con un cura, que salía las noches en una mula y vestía de negro, fue descubierta por un grupo de jóvenes que salieron a cazarla.
	Los Gagones	Gatos que bailan, lo definen nuestros mayores como una cosa mala, porque aparecen los gagones cuando viven entre compadres.

El duende

Es un hombre pequeño con sombrero y los pies al revés, que se aparecía por los bosques cuando los niños pastaban o iban a la chakra.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

g. Medicina Ancestral

En la parroquia se ha determinado que todavía existen personas que curan o tratan a las personas utilizando medicina ancestral, en ciertos casos empleando recursos de la misma naturaleza, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 48 Medicina ancestral que se practica en la parroquia

Conocimiento/Medicina Ancestral	Descripción
Hierbateros	Cura de enfermedades con plantas medicinales.
Fregadores	Friegan o soban golpes y torceduras.
Parteras	Ayudan en el parto a las mujeres.
Yachay	Limpias y purificaciones de las malas energías.

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

h. Artesanías y tejidos que se elaboran en la parroquia

En las comunidades se evidencia que todavía se elaboran artesanías y tejidos de forma artesanal, los cuales son:

Tabla 49 Artesanías y tejidos que se elaboran en la parroquia

Artesanía	Descripción
Instrumentos musicales	Tambores elaborados con cuero de borrego
Instrumentos utilitarios	Tiestos de barro Sombreros de paño
Instrumentos decorativos	Tejido de fajas Tejido de shigras con la de borrego o fibra de cabuya

Fuente: Encuestas aplicada en la parroquia 2023

Elaborado por: GADPR Licto

i. Bienes muebles ubicados en la Iglesia San Pedro de Licto

La iglesia de la parroquia Licto es una edificación monumental patrimonial, una construcción de 1200 m² que inició en 1918 y terminó en febrero de 1935. La iglesia se construyó con ayuda de familias locales, ellos entregaron las piedras talladas, mientras

decenas de campesinos e indígenas trasladaron la pesada carga desde las minas de la parroquia hasta el centro del pueblo.

El Altar Mayor es de estilo barroco, en él se encuentra Cristo Crucificado, el sagrado Corazón de Jesús, la Virgen Inmaculada y San Pedro. Este templo con dos entrañables personajes como el Sr. Isaac Moreno, diligente, escrupuloso en conservar la casa de Dios. En cuanto a la casa Parroquial llamada Convento, no se ha podido encontrar fecha de su construcción.

Según el Arq. Iván Castro manifiesta que la “Iglesia de Licto es monumental porque paredes portantes de 12m de altura están construidas con piedra tallada”, explico que estas paredes de 90cm de ancho sostienen las naves o bóvedas que integran el templo.

Las Naves centrales y las 2 laterales, están constituidas por una serie de arcos que ayudan en el soporte estructural de las bóvedas esféricas. Por ello la edificación de la Iglesia muestra una mezcla de estilos. El Arq. Castro citó que los arcos de medio punto que están en el interior de la Iglesia tienen un estilo romántico tardío, mientras que la fachada tiene elementos de estilo gótico, lo que la vuelve agradable y única. Las torres son góticas, los arcos ojivales y los rosetones imponen el carácter de la fachada. (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019)

En lo referente a bienes muebles de la parroquia de acuerdo al registro del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura se tiene.

Tabla 50 Inventario de bienes muebles de la parroquia ubicados en la iglesia

Fotografía	Descripción
Pintura	
 SAN NICOLÁS DE BARI Tipo de bien: Pintura Material/Soporte: Tela/textil Técnicas: Óleo Autor: NA Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 271.00 Ancho: 182.00 Estado de conservación: Bueno	 RETRATO Tipo de bien: Pintura Material/Soporte: Tela/textil Técnicas: Óleo Autor: C. Oquendo Siglo: 1942 C.A. Dimensiones (cm): Alto: 49.00 Ancho: 39.00 Estado de conservación: Bueno



VIRGEN DEL QUINCHE

Tipo de Bien: Pintura

Material/Soporte:

Tela/textil **Técnicas:** Óleo

Autor: Juan Cáseres

Siglo: 1886 C.A.

Dimensiones (cm): Alto: 90.00 Ancho: 65.00

Estado de conservación: Bueno



SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Tipo de Bien: Pintura

Material/Soporte: Tela/textil

Técnicas: Óleo

Autor: Anónimo

Siglo: XIX

Dimensiones (cm): Alto: 81.00 Ancho: 69.00

Estado de conservación: Bueno



JESÚS DEL GRAN PODER

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Talla,
policromada

Autor:
Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 120.00 Ancho: 40.00

Estado de conservación: Regular



SEÑOR DEL BUEN SUCESO

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne mate, ojos de vidrio, talla

Material/soporte: Madera

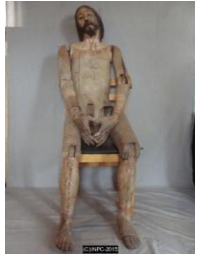
Autor: Anónimo

Siglo: XVIII-XIX

Dimensiones (cm): Alto: 95.00 Ancho: 56.00

Estado de conservación: Bueno

 SAN JOSÉ Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII	 SAN JOSÉ Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla, tela encolada Autor: Anónimo Siglo: XVIII
Dimensiones (cm): Alto: 153.00 Ancho: 55.00 Estado de conservación: Bueno	Dimensiones (cm): Alto: 115.00 Ancho: 56.00 Estado de conservación: Bueno
 ARCÁNGEL Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII-XIX Dimensiones (cm): Alto: 122.00 Ancho: 58.00 Estado de conservación: Bueno	 SAN PABLO Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, encarne mate, estofado, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XIX Dimensiones (cm): Alto: 135.00 Ancho: 54.00 Estado de conservación: Bueno

 CRUCIFI JO Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XIX Dimensiones (cm): Alto: 89.00 Ancho: 87.00 Estado de conservación: Bueno	 ARCÁNGE L Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 126.00 Ancho: 63.00 Estado de conservación: Bueno
 SANTO	 SEÑOR DE LA MISERICORDIA
Otra denominación: San Salvador Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ensamblada/o, goznes, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 150.00 Ancho: 48.00	Otra denominación; Jesús Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, goznes, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 177.00 Ancho: 47.00 Estado de conservación: Bueno

Estado de conservación: Bueno	
 CRUCIFI JO Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne mate, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII-XIX Dimensiones (cm): Alto: 67.00 Ancho: 22.00 Estado de conservación: Bueno	 VIRGEN DEL ROSARIO Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, goznes, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 91.00 Ancho: 34.00 Estado de conservación: Bueno



SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne mate, goznes, ojos de vidrio, policromía, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 170.00
Ancho: 56.00

Estado de conservación: Bueno



VIRGEN DE LA PRESENTACIÓN

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne mate, estofado, ojos de vidrio, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII-XIX

Dimensiones (cm): Alto: 114.00
Ancho: 41.00

Estado de conservación: Bueno



SANTO DOMINGO

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne brillante, encarne mate, mascarilla de plomo, ojos de vidrio, policromía, talla, tela encolada

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII

Dimensiones (cm): Alto: 155.00
Ancho: 58.00

Estado de conservación: Bueno



ARCÁNGEL

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII

Dimensiones (cm): Alto: 126.00
Ancho: 75.00

Estado de conservación: Bueno

 SAN PEDRO DE ALCÁNTARA Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII-XIX Dimensiones (cm): Alto: 176.00 Ancho: 41.00 Estado de conservación: Bueno	 SAN PEDRO APÓSTOL Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, goznes, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 159.00 Ancho: 59.00 Estado de conservación: Bueno
 SAN JUAN Tipo de bien: Escultura Técnicas: Encarne brillante, ojos de vidrio, policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 155.00 Ancho: 84.00 Estado de conservación: Bueno	 CORDERO Tipo de bien: Escultura Técnicas: Policromía, talla Material/soporte: Madera Autor: Anónimo Siglo: XVIII Dimensiones (cm): Alto: 37.00 Ancho: 82.00 Estado de conservación: Bueno



SAN IGNACIO DE LOYOLA

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne brillante,
goznes, ojos de vidrio,
policromía, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII-XIX

Dimensiones (cm): Alto: 116.00
Ancho: 63.00

Estado de conservación: Bueno



SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne mate, policromía,
talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 151.00
Ancho: 96.00

Estado de conservación: Bueno



SEÑOR DE LA AGONÍA

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne brillante,
goznes, ojos de vidrio, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII

Dimensiones (cm): Alto: 137.00
Ancho: 49.00

Estado de conservación: Bueno



VIRGEN DEL TRÁNSITO

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne brillante,
encarne mate, goznes, ojos de
vidrio, policromía, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII-XIX

Dimensiones (cm): Alto: 115.00
Ancho: 44.00

Estado de conservación: Bueno



INMACULADA

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne mate, ojos de vidrio, policromía, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XIX-XX

Dimensiones (cm): Alto: 137.00
Ancho: 50.00

Estado de conservación: Bueno



ARCÁNGEL

Tipo de bien: Escultura

Técnicas: Encarne mate, ojos de vidrio, policromía, talla

Material/soporte: Madera

Autor: Anónimo

Siglo: XVIII-XIX

Dimensiones (cm): Alto: 124.00
Ancho: 44.00

Estado de conservación: Bueno



SAN JACINTO DE POLONIA

Tipo de bien:

Decoración mural

Técnicas: Óleo, temple

Material/soporte:

Piedra **Autor:**

Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 60.00
Ancho: 55.00

Estado de conservación: Regular



ALEGORÍA DE CRISTO

Tipo de bien: Decoración mural

Técnicas: Mixta

Material/soporte:

Madera **Autor:** Amable

Noriega

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 80.00
Ancho: 20.00

Estado de conservación: Bueno

 LA ÚLTIMA CENA Tipo de bien: Decoración mural Técnicas: Mixta Material/soporte: Madera Autor: Amable Noriega Siglo: XX	 ALEGORÍA DE LA EUCARISTÍA Tipo de bien: Decoración mural Técnicas: Mixta Material/soporte: Madera Autor: Amable Noriega Siglo: XX
Dimensiones (cm): Alto: 250.00 Ancho: 250.00 Estado de conservación: Bueno	Dimensiones (cm): Alto: 150.00 Ancho: 150.00 Estado de conservación: Bueno
 ALEGORÍA DE LA EUCARISTÍA Tipo de bien: Decoración mural Técnicas: Mixta Material/soporte: Madera Autor: Amable Noriega Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 150.00 Ancho: 150.00 Estado de conservación: Bueno	 CONJUNTO PICTÓRICO DEL PRESBITERIO Tipo de bien: Decoración mural Técnicas: Mixta Material/soporte: Madera Autor: Amable Noriega Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 400.00 Ancho: 800.00 Estado de conservación: Bueno

 SAN PEDRO Tipo de bien: Decoración mural Técnicas: Mixta Material/soporte: Madera Autor: Amable Noriega Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 200.00 Ancho: 100.00 Estado de conservación: Bueno	 SAN PABLO Tipo de bien: Decoración mural Técnicas: Mixta Material/soporte: Madera Autor: Amable Noriega Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 200.00 Ancho: 100.00 Estado de conservación: Bueno
 ESTACIÓN VII VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús cae por segunda vez Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 45.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno	 ESTACIÓN VI VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús encuentra la Verónica Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 50.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno

 ESTACIÓN X VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús despojado de su vestimenta Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 45.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno	 ESTACIÓN I VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús condenado a muerte Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 40.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno
 ESTACIÓN XIII VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús descendido de la cruz Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 45.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno	 ESTACIÓN VIII VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús encuentra a las mujeres de Jerusalén Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 45.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno

 PILETA DE AGUA BENDITA Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 111.00 Ancho: 50.00 Estado de conservación: Bueno	 ESTACIÓN IV VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús encuentra a sumadre Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX
	Dimensiones (cm): Alto: 50.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno
 ESTACIÓN XII VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús crucificado Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 50.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno	 ESTACIÓN XIV VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús es llevado al sepulcro Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 50.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno



PILA BAUTISMAL

Tipo de bien: Piedra

Técnicas: Esculpida, pulida, pintada

Autor: Anónimo

Siglo: XIX

Dimensiones (cm): Alto: 76.00

Estado de conservación: Bueno



ESTACIÓN IX VÍA CRUCIS

Otra denominación: Jesús cae por terceravez

Tipo de bien: Piedra

Técnicas: Esculpida, pulida

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 40.00

Ancho: 35.00

Estado de conservación: Bueno



ESTACIÓN II VÍA CRUCIS

Otra denominación: Jesús carga la cruz

Tipo de bien:

Piedra **Técnicas:**

Esculpida, pulida

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 45.00

Ancho: 35.00

Estado de conservación: Bueno



ESTACIÓN V VÍA CRUCIS

Otra denominación: Jesús ayudado por elcireneo

Tipo de bien: Piedra

Técnicas: Esculpida, pulida

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 50.00

Ancho: 35.00

Estado de conservación: Bueno

 ESTACIÓN III VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús cae por primera vez Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 50.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno	 ESTACIÓN XI VÍA CRUCIS Otra denominación: Jesús clavado en la cruz Tipo de bien: Piedra Técnicas: Esculpida, pulida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 50.00 Ancho: 35.00 Estado de conservación: Bueno
 MOLDE PARA HOSTIAS Tipo de bien: Metalurgia Material/soporte: Metálico Técnicas: Ensamblada, fundida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 70.00 Ancho: 15.00 Estado de conservación: Bueno	 CAMPANA Tipo de bien: Metalurgia Material/soporte: Metálico Técnicas: Fundida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 100.00 Estado de conservación: Bueno

 CAMPAN A Tipo de bien: Metalurgia Material/soporte: Metálico Técnicas: Ensamblada, forjado, fundida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 21.00 Estado de conservación: Regular	 MOLDE PARA HOSTIAS Tipo de bien: Metalurgia Material/soporte: Metálico Técnicas: Ensamblada, fundida Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 90.00 Ancho: 20.00 Estado de conservación: Bueno
 VENERA Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Plata Técnicas: Moldeado, repujado, martillado Autor: Anónimo Siglo: XIX Dimensiones (cm): Alto: 18.00 Ancho: 6.00 Estado de conservación: Bueno	 COPÓN Tipo de bien: Accesorio Técnicas: Repujado, moldeado, inciso Autor: Anónimo Siglo: XVIII-XIX Dimensiones (cm): Alto: 30.00 Estado de conservación: Bueno

 CÁLIZ Tipo de bien: Accesorio Técnicas: Moldeado, martillado, ensamblado Autor: Anónimo Siglo: XIX-XX Dimensiones (cm): Alto: 23.00 Estado de conservación: Bueno	 LLAVES Tipo de bien: Accesorio Técnicas: Fundido Autor: Anónimo Siglo: XIX-XX Dimensiones (cm): Alto: 23.00 Estado de conservación: Bueno
 VINAJER A Tipo de bien: Accesorio Técnicas: Vaciado Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 11.00 Ancho: 7.00 Estado de conservación: Bueno	 PORTACIR IO Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Otros, plata Técnicas: Laminado, inciso, repujado, fundido Autor: Anónimo Siglo: XIX-XX Dimensiones (cm): Alto: 159.00 Estado de conservación: Regular

 CORONA Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Plata Técnicas: Repujado, calado, ensamblado Autor: Anónimo Siglo: XIX-XX Dimensiones (cm): Alto: 19.00 Estado de conservación: Bueno	 CRISMER O Otra denominación: Óleo de enfermos Tipo de bien: Utensillo Material/soporte: Plata Técnicas: Cincelado, ensamblado, laminado, repujado, soldado Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 5.00 Estado de conservación: Bueno
 COPÓN Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Acero Técnicas: Ensamblado, fundido, laminado Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 29.00 Estado de conservación: Bueno	 CORONA Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Plata Técnicas: Repujado, inciso, calado, ensamblado Autor: Anónimo Siglo: XIX-XX Dimensiones (cm): Alto: 14.00 Estado de conservación: Bueno



CRUZ PROCESIONAL

Tipo de bien: Accesorio

Otra denominación: Cruz

Técnicas:

Laminado, vaciado, soldado

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 85.00

Estado de conservación: Bueno



CRUZ PROCESIONAL

Tipo de bien: Accesorio

Material/soporte: Plata

Técnicas: Repujado, fundido, inciso, vaciado

Autor: Anónimo

Siglo: XIX

Dimensiones (cm): Alto: 73.00

Ancho: 50.00

Estado de conservación: Bueno



CÁLIZ

Tipo de bien:

Accesorio

Material/soporte:

Plata **Técnicas:**

Vaciado, laminado

Autor: Anónimo

Siglo: XIX-XX

Dimensiones (cm): Alto: 27.00

Estado de conservación: Bueno



PORTA VIÁTICOS

Tipo de bien: Utensillo

Material/soporte: Plata

Técnicas: Cincelado, ensamblado, fundido

Autor: Anónimo

Siglo: XX

Dimensiones (cm): Alto: 6.00

Estado de conservación: Bueno

 CRISME ROS Tipo de bien: Utensillo Material/soporte: Plata Técnicas: Fundida, soldada Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 8.00 Ancho: 5.00 Estado de conservación: Bueno	 BANDEJAS Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Plata Técnicas: Laminado, repujado, moldeado Autor: Anónimo Siglo: XIX Dimensiones (cm): Alto: 26.00 Estado de conservación: Bueno
 CÁLIZ Tipo de bien: Utensillo Material/soporte: Plata Técnicas: Ensamblado, fundido, laminado, repujado Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 23.00 Estado de conservación: Bueno	 PORTA VIÁTICOS Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Plata Técnicas: Vaciado, laminado Autor: Anónimo Siglo: XX Dimensiones (cm): Alto: 5.00 Estado de conservación: Bueno
CUSTODIA Tipo de bien: Accesorio Material/soporte: Plata Técnicas: Vaciado, fundido, repujado, ensamblado, soldado, engastado Autor: Anónimo 	

Siglo: XVIII-XIX

Dimensiones (cm): Alto: 78.00 Ancho: 30.00

Estado de conservación: Bueno

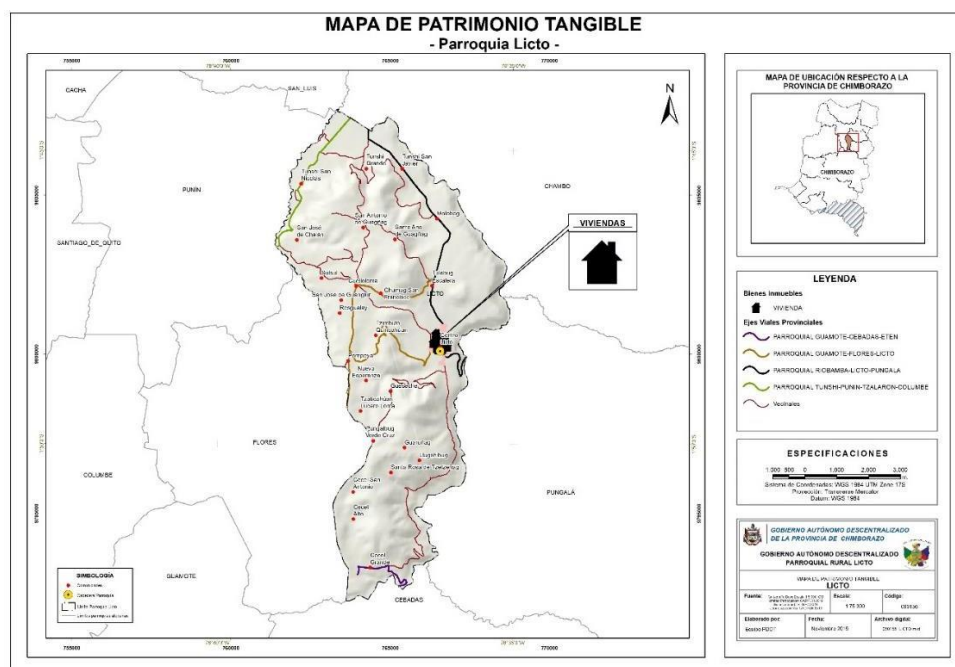
Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

j. Bienes inmuebles de la Parroquia

En el registro del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura se cuenta con el siguiente inventario de bienes inmuebles del patrimonio de la Parroquia.

Mapa 34 Patrimonio tangible de la parroquia



Fuente: Cartografía base

Elaborado por: GADPR Licto

Tabla 51 Bienes inmuebles patrimoniales de la parroquia Licto

Fotografía	Época de construcción/ Estado	Descripción

	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento aislado, sin retiro frontal, con retiro posterior en el que se encuentra un pequeño huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía, zaguán para ingresar a la vivienda y además gradas en la parte posterior utilizadas para acceder a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía, zaguán para ingresar a la vivienda que va desde la calle hasta el patio interno, gradas en la parte posterior utilizadas para acceder a la planta alta, el inmueble tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía y un zaguán de ingreso desde la calle hasta el patio interno, la vivienda es de un piso de altura
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un pequeño huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía, zaguán para el ingreso al inmueble, en la parte posterior gradas para acceder a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía, en el interior del inmueble se encuentra un patio, existe en la parte posterior gradas para acceder a la planta alta, un zaguán
		para ingresar al inmueble, la vivienda tiene una altura de dos pisos.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía, en el interior del inmueble se encuentra un patio, existen gradas en la parte posterior para el acceso a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía, en el interior del inmueble se encuentra un patio, existen gradas en la parte posterior para el acceso a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía, en el interior del inmueble se encuentra un patio, además de gradas en la parte posterior para el acceso a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía, en el interior del inmueble se encuentra un patio, la vivienda tiene una altura de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía, zaguán para ingreso al inmueble en la parte central de la fachada, en el interior del inmueble existe un patio, en la parte posterior gradas para acceder al corredor de la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía y el inmueble en su interior tiene un patio, la altura de la vivienda es de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, posee retiro posterior donde existe un patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, además gradas en la parte posterior para acceder a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, la altura de la vivienda es de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno y patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, la vivienda tiene una altura de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno con huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía y un patio interno, además de gradas en la parte posterior para acceder a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde existe un patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, la vivienda tiene una altura de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un huerto, su planta arquitectónica consta de una crujía y un patio interno, la vivienda es de un piso de altura.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, zaguán ubicado en la parte central del inmueble que va desde la calle hasta el patio que sirve como acceso, gradas en la parte posterior para acceder a la planta alta, la altura de la vivienda es de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Sólido	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, un zaguán utilizado como garaje, gradas en la parte posterior que permiten acceder a la planta alta, la vivienda tiene una altura de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior en donde se encuentra un terreno, su planta arquitectónica consta de una crujía y un zaguán de ingreso desde la calle hasta el patio interno, en la parte interna gradas para acceder a la planta alta, el inmueble tiene una



		altura de dos pisos.
--	--	----------------------

	XX (1900 - 1999) Sólido	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior en donde se encuentra un terreno con huerto, su planta arquitectónica consta de tres crujías y un corredor que va desde el ingreso hasta el patio interno, además de gradas que sirven para acceder a la planta alta, la altura de la vivienda es de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior en donde se encuentra un patio, su planta arquitectónica consta de una crujía y un zaguán que permite el ingreso al inmueble además de gradas en el interior del inmueble que permiten el acceso a un corredor en la planta alta. La altura de la vivienda es de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía y un patio interno, además de gradas en la parte posterior que permiten acceder a la planta alta, la altura de la vivienda es de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un patio interno, su planta arquitectónica consta de una crujía, la altura de la vivienda es de un piso.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía y gradas para acceder al patio interno, dos corredores para ingresar a los diferentes espacios habitables, la altura de la vivienda es de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de una crujía y un zaguán para el ingreso al inmueble hasta un patio interno, además de gradas en la parte posterior del inmueble que permiten acceder a la planta alta, la altura de la vivienda es de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno, su planta arquitectónica consta de una crujía y un patio interno, además de un acceso por un zaguán al lado izquierdo de la fachada, la vivienda es de una altura de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un pequeño huerto, su planta arquitectónica consta de dos crujías y corredor que va desde la trastienda hasta el huerto y un patio interno, la vivienda tiene una altura de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo sin retiro frontal, sin retiro posterior, su planta arquitectónica consta de tres crujías y zaguán para el ingreso al inmueble hasta el patio interno, además de gradas en la parte interna del inmueble que permite acceder al mezzanine, la vivienda tiene

		una altura de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un corral de aves, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, gradas internas que permiten acceder a la planta alta, altura de la vivienda de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a dos crujías, un zaguán que va desde la calle hasta el patio, es utilizado como garaje, altura de la vivienda es de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde está un terreno y un pequeño huerto, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, gradas interiores que permiten acceder a un pequeño mezzanine, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno, gradas en la parte posterior para descender al patio, altura de la vivienda de un piso.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un zaguán para el ingreso al inmueble además usado como mecánica industrial y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento pareado, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un pequeño huerto, planta arquitectónica a una crujía, un zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a tres crujías, un corredor que va desde la calle hasta un patio interno, utilizado como acceso a la vivienda, gradas en la parte interna del inmueble, para acceder a la planta alta, altura de la vivienda de dos pisos.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un pequeño huerto, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, zaguán utilizado como garaje. Altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un huerto, planta arquitectónica a dos crujías, un zaguán al lado derecho del inmueble y un patio interno, gradas en la parte interna utilizadas para acceder a la planta alta, altura de la vivienda de dos pisos.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a tres crujías, y un patio interno, gradas en la parte posterior del inmueble para acceder a la planta alta, altura de la vivienda de dos pisos.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a dos crujías, un zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a dos crujías, y un patio interno, además de un corredor para poder ingresar a las habitaciones del inmueble, altura de la vivienda es de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, posee retiro posterior donde se encuentra un terreno, planta arquitectónica a una crujía, un corredor para acceder a la parte posterior del inmueble y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.

	XX (1900 - 1999) Ruinoso	Inmueble con un emplazamiento aislado, sin retiro frontal, con retiro posterior, donde se encuentra un terreno, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un pequeño terreno, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un pequeño huerto, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno, gradas en la parte posterior para acceder a la planta alta, altura de la vivienda de dos pisos.

	XX (1900 - 1999) Sólido	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, además se han realizado nuevas construcciones alterando su tipología, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Sólido	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno abandonado, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno, planta arquitectónica a una crujía, zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno, altura de la vivienda un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, y un patio interno, además de un zaguán al lado derecho del inmueble, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno, planta arquitectónica a una crujía, zaguán para el ingreso al inmueble y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.

	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a dos crujías, zaguán de ingreso al inmueble y un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Ruinoso	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un terreno abandonado, planta arquitectónica a dos crujías, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento aislado, sin retiro frontal, sin retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, zaguán utilizado como garaje, altura de la vivienda de un piso.

	XX (1900 - 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento aislado, sin retiro frontal, con retiro posterior donde se encuentra un huerto de maíz, planta arquitectónica a dos crujías, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	XX (1900 – 1999) Deteriorado	Inmueble con un emplazamiento continuo, sin retiro frontal, con retiro posterior, planta arquitectónica a una crujía, un patio interno, altura de la vivienda de un piso.
	Siglo XIX (1800 -1899) Deteriorado	Los inmuebles de la “Hacienda Tunshi” mantiene un sistema constructivo "Mixto" constituidos con un sistema constructivo "tradicional", conformado por pórticos de madera, con de muros portantes y autosoportantes que se entrelazan y forman cajas sólidas garantizando la estabilidad y permanencia de cada una de las edificaciones, enla construcción se utilizó materiales tradicionales como: piedra en cimentación; cangahua, piedra sillar, bahareque y adobe en muros y paredes de división; madera en estructura de cubierta y carpintería; carrizo en cielos raso y la teja de barro cocido en cubierta, siendo materiales tradicionales. Se observa el uso de mampostería de ladrillo y mortero de cemento como materiales "contemporáneos" siendo diferentes a los originales.

	XX (1900 - 1999) Deteriorado	El bien inmueble mantiene un sistema constructivo "Mixto" conformado por pórticos de madera, con muros portantes y auto soportantes de adobe, se observa maderamen (entramado de madera) en cubierta; Los materiales utilizados en la construcción de la edificación son el adobe, esterilla, teja de barro cocido, piedra sillar y madera siendo materiales tradicionales.
---	--	--

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

k. Sectores emblemáticos de la Parroquia

La parroquia cuenta con sectores emblemáticos que la caracterizan de las demás parroquias, de los cuales se determinó:

Tabla 52 Sectores emblemáticos de la parroquia

Ubicación/Descripción	Fotografía
Comunidad Gueseche Padre Eterno	
Comunidad Tzimbuto-Quinchahúan El Belén	
Comunidad San José de Chalán Museo Paleontológico Quebrada de Chalán (Huella del mastodonte)	

**Comunidad San Antonio de
Guagñag**
Parapente
Pisada de los mastodontes



Molobog
Sendero a cerro Tulabug

Tulabug Escalera
Volcán Tulabug (Cono de la
escoria)
Cerro bellavista



Barrio Chimbacalle
Túnel antiguo Chambo-Guano



Fuente: Encuestas equipo técnico GADPR Licto
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

La quebrada de Chalán alberga un yacimiento paleontológico, a ser considerado un sitio de protección por parte de las autoridades del GAD Parroquial, para el potencial desarrollo turístico de la comunidad de Chalán y por ende la parroquia. En el siguiente mapa se observa la ubicación de los mismos.

En cuanto a la quebrada de Chalan se tiene, *El trabajo “Ueberfossile Säugthierknochen am Chimborasso” (WAGNER, 1860) fue el primer estudio detallado de fósiles de vertebrados, sobre el material colectado en la provincia de Chimborazo, en este trabajo se describen varios grupos de mamíferos fósiles presentes en la fauna pleistocénica de Quebrada Chalán y sus alrededores.*

Teodoro Wolf en 1892, realizó estudios geológicos de mayor detalle y más profundos

en los yacimientos antes mencionados, cuyos resultados fueron publicados en una serie de obras entre las que se destaca su “Geografía y Geología del Ecuador” (WOLF, 1892).

Durante sus viajes, Wolf, recogió algunos fósiles de vertebrados en Quebrada Chalán y los valles de Quito; este material llamó la atención de nuevos investigadores europeos, puesto que se trataba de grupos poco conocidos en los valles interandinos.

El trabajo geológico y paleontológico en Quebrada Chalán de BRANCO (1883) dio como resultado las primeras descripciones detalladas de los ungulados de esta localidad, especialmente équidos, camélidos y cérvidos.

En 1894, J. Proaño, dio a conocer el primer mastodonte excavado en el yacimiento pleistocénico de Quebrada Chalán. Este mastodonte fue llevado a la Universidad Central de Quito, lugar en el que aún se conservan dos húmeros completos en buen estado de fosilización. Franz Spillmann, profesor de la Universidad Central del Ecuador, realizó varias publicaciones acerca de los vertebrados fósiles, en especial de las tres localidades más importantes del territorio ecuatoriano: Quebrada Chalán, valle de Quito y las tierras impregnadas de brea de la península de Santa Elena. Entre sus aportes más importantes destacan los trabajos realizados con los restos paleontológicos de caballos y mastodontes de la sierra del Ecuador (SPILLMANN, 1931; 1938) y los roedores, y aves y xenarthros fósiles de la península de Santa Elena (SPILLMANN, 1941; 1942; 1948). En 1928, Franz Spillmann y Max Uhle excavaron un mastodonte cerca del pueblo de Alangasí, a 15 km de Quito, cuya descripción se dio a conocer en el trabajo “Die Säugetiere Ecuadors im Wandel der Zeit” (SPILLMANN, 1931), quizá el más completo encontrado en el Ecuador y que lamentablemente se quemó en un incendio en el antiguo edificio de dicha Universidad (Carrión, 2012).

Entre los años 2009 y 2010 se retomaron las investigaciones paleontológicas en el yacimiento de las quebradas aledañas a los cantones Punín y Licto en la provincia de Chimborazo, en el valle interandino del centro del país. Dentro de un proyecto de delimitación, rescate y difusión del yacimiento fosilífero de la quebrada Chalán, se ha prestado mayor interés en la colecta de varias muestras tanto de sedimento como de material fósil para los posteriores trabajos de datación y la toma de datos estratigráficos. Se realizaron prospecciones en varias quebradas aledañas a la localidad de Punín, tales como Punín, Chalán, Colorada, Guaslán, y varias otras quebradas afluentes de quebrada Colorada cuyos nombres no constan en los mapas y cartas topográficas. El área del yacimiento paleontológico se ha delimitado tomando como principal indicador al icnofósil *Coprinsphaera ecuadoriensis* (Sauer), llegando a la conclusión de que el yacimiento fosilífero se extiende a lo largo de tres formaciones geológicas: Formación Cangagua (Pleistoceno superior), Terrazas de Depósito Cuaternarias (Holoceno), y Depósitos Glaciares (Holoceno). Se ha logrado coleccionar en

total cerca de doscientos restos fósiles de mamíferos pertenecientes a las familias Mylodontidae, Gomphotheriidae, Equidae, Cervidae, Camelidae, y una importante cantidad de fósiles de roedores y lagomorfos que se encuentran en proceso de identificación y catalogación en el laboratorio de Paleontología de la Escuela Politécnica Nacional en Quito (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019).

En la parroquia se ha detectado que existe una recuperación parcial de la cultura ancestral, y limitados programas de incentivos al arte y la cultura productiva de los pueblos y nacionalidades por lo que se ha evidenciado la pérdida de la cultura en la población.

El GAD Parroquial no posee un plan de protección y salvaguarda del patrimonio, pero articula las intervenciones con la dirección de Patrimonio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, además que existen casi nulas iniciativas para promover las industrias culturales, creativas y el turismo cultural, por lo que no se cuenta con estrategias para combatir el tráfico ilícito de objetos culturales. (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019)

2.3.3.6. Pobreza y desigualdad

a. Pobreza y Pobreza extrema

Según el INEC, se considera a una **persona pobre** por ingresos cuando gana menos de USD 88,72 mensuales, mientras que la línea de **pobreza extrema** es de USD 50,00 mensuales. Esto equivale a ingresos de USD 2,95 y USD 1,66 diarios, respectivamente. (El Comercio, 2023, p.1)

Para junio 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 89,29 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,32. (ENEMDU, 2023, p.1)

A junio 2023, la pobreza a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y la pobreza extrema a 5,2%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%. (ENEMDU, 2023, p.1)

2.3.3.4.2. Pobreza por NBI

Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. - Una persona es pobre por necesidades básicas insatisfechas si pertenece a un hogar que presenta carencias en la satisfacción de

al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. (INEC, 2023, p.1)

2.3.3.4.3. Pobreza Multidimensional

¿Cómo se mide la Pobreza Multidimensional?

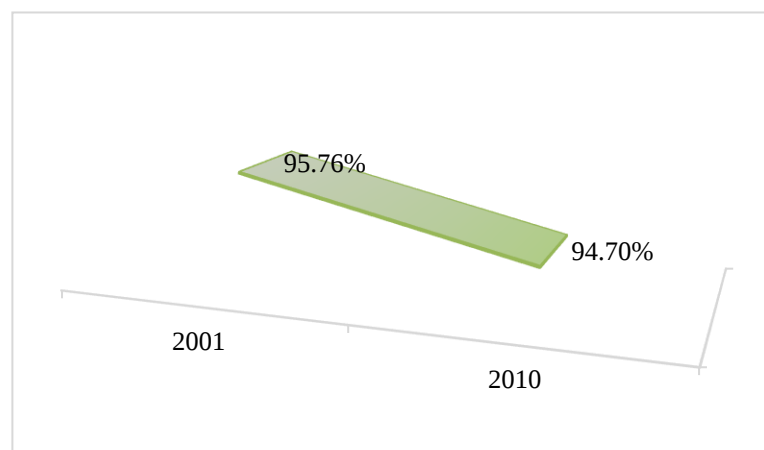
La Pobreza Multidimensional contiene 4 dimensiones: i) educación, ii) trabajo y seguridad social, iii) salud, agua y alimentación, y iv) hábitat, vivienda y ambiente sano. En estas dimensiones se evalúan la vulneración de los derechos constitucionales de nuestra población. Dentro de estas dimensiones se agrupan 12 indicadores que reflejan condiciones de tipo coyuntural y estructural.

Para cada indicador se establece las condiciones que permiten evaluar cuando existe privación en el ejercicio de un derecho. Si la persona tiene privaciones en 4 o más de los 12 indicadores, la persona es identificada como pobre multidimensional. Mientras que para considerar a una persona en situación de pobreza extrema se considera que están presentes al menos 6 privaciones. (Infantil, 2023, pág. 1)

2.3.3.4.4. Índice de GINI

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia Licto es alta, puesto que de acuerdo a los datos del Censo 2010 la pobreza representa el 94,70% de la población, a pesar de haber disminuido en 1,11% en relación al censo anterior, como se evidencia en la siguiente figura.

Figura 11 *Nivel de pobreza por NBI de la parroquia Licto*

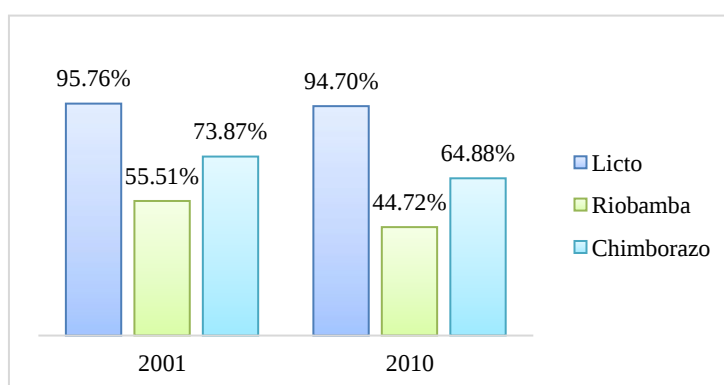


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Realizado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la siguiente figura se observa la pobreza de la parroquia Licto en relación al cantón y la provincia, en donde se observa que la parroquia contribuye significativamente en la pobreza cantonal, representando el 7,68% en la misma, mientras que en relación a la provincia la parroquia Licto representa el 1,78% del valor porcentual del total del indicador.

Figura 12 Pobreza por NBI a nivel parroquial, cantonal y provincial



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Realizado por: Equipo técnico Parroquial 2023

También se observa que la pobreza en la parroquia Licto para el año 2010 se redujo en 1,11%, mientras que la pobreza a nivel Cantonal disminuyó en 19,44% y la pobreza Provincial se contrajo en 12,17%.

Una de las razones que influyen en el incremento de la pobreza en la parroquia es la

falta de fuentes de empleo que conlleva a la reducción adquisitiva de la población, por lo que no pueden cubrir los gastos que tienen para poder solventar las necesidades (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

De acuerdo a la información recopilada con la población se evidencia que la alimentación depende de la producción generada en las unidades familiares en su mayor proporción, por lo que en una gran parte lo que se produce se consume dentro de la parroquia. Además de que no existen estrategias para asegurar el acceso de las personas a una alimentación, sana, saludable, nutritiva y suficiente por lo tanto no se cuenta con acciones que contribuyan a la reducción de altos índices de desnutrición presentes en la parroquia (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2023).

De igual forma se aplicó una encuesta en los barrios y comunidades que conforman la parroquia, de los cuales se obtuvo la siguiente información.

Tabla 17 Origen de los productos utilizados para la alimentación

Comunidad/barrio	Producción propia	Tiendas	Mercados de la ciudad de Riobamba	Mercado de la parroquia Licto
Cecel Grande	35.71%	10.71%	46.43%	7.14%
Cecel Alto	32.56%	34.88%	30.23%	2.33%
Cecel San Antonio	34.78%	30.43%	34.78%	-
Gueseche	30.43%	21.74%	17.39%	30.43%
Llugshibug	30.43%	-	34.78%	34.78%
Guaruñag	33.33%	-	33.33%	33.33%
Lucero Loma	27.78%	16.67%	27.78%	27.78%
Tzetzeñag	29.41%	11.76%	29.41%	29.41%
Nueva Esperanza	30.30%	9.09%	30.30%	30.30%
Pompeya	38.10%	4.76%	33.33%	23.81%
Tzimbuto	32.56%	2.33%	32.56%	32.56%
Resgualay	38.24%	2.94%	38.24%	20.59%
Verde Cruz	31.25%	6.25%	31.25%	31.25%
Guanglur	29.17%	-	62.50%	8.33%
Cuelloloma	44.12%	2.94%	44.12%	8.82%
Chumug	50.00%	-	50.00%	-
Santa Ana	33.33%	7.41%	55.56%	3.70%
Sulsul	32.26%	19.35%	45.16%	3.23%
Chalan	46.67%	3.33%	36.67%	13.33%
San Antonio de Guagñag	22.73%	-	68.18%	9.09%
Tunshi San Nicolás	20.00%	5.00%	75.00%	-

Tunshi San Ignacio	30.43%	8.70%	60.87%	-
Tunshi San Javier	40.74%	-	55.56%	3.70%
Molobog	32.56%	18.60%	25.58%	23.26%
Tulabug Escalera	28.95%	5.26%	36.84%	28.95%
Chimbacalle	-	12.50%	37.50%	50.00%
La Merced	-	-	60.00%	40.00%
Panecillo	-	-	50.00%	50.00%
Barrio Central	0.00%	14.29%	28.57%	57.14%
La Dolorosa	16.67%	-	66.67%	16.67%
Sam Blas	-	-	41.67%	58.33%
Santa Bárbara	-	-	60.00%	40.00%
La Esperanza	-	-	33.33%	66.67%

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

De la tabla se menciona que las comunidades que más consumen su propia producción son Cuello Loma, Chalán y Tunshi San Javier, las comunidades que mayormente compran en tiendas son Cecel Alto, Cecel San Antonio y Gueseche, de igual forma las comunidades que en su mayor forma adquieren los productos en los Mercados de la ciudad de Riobamba son Tunshi San Nicolás, Guanglur y el barrio La Dolorosa, y por último se tiene que las comunidades Llugshibug, Guaruña y Tzimbuta manifiesta que la mayoría de los alimentos se adquieren en el Mercado de la parroquia, al igual que los barrios que conforman la cabecera parroquial.

En promedio se determinó que el 42,84% del total de la población adquiere sus alimentos en los mercados de la ciudad de Riobamba, el 25,83% manifiesta que sus alimentos son de producción propia, el 23,79% adquiere sus productos en el mercado de Licto y por último el 7,54% los compra en las tiendas. Entre los productos que se adquieren son harinas, verduras, frutas, lácteos, legumbres, cereales, carnes y tubérculos.

a. Reducción de las desigualdades

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Licto dentro de sus competencias hatenido un accionar limitado en cuanto a la implementación de estrategias y acciones para mejorar los ingresos de la población más pobre, sin embargo, en el marco de sus atribuciones, en cuanto a atención a grupos vulnerables maneja dos convenios con el Ministerio de InclusiónEconómica y Social.

En el primer convenio se busca atender las necesidades mediante la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil-CDI.

Figura 18 *Atención Centros de Desarrollo Infantil*



Fuente: Coordinación grupos de atención prioritaria 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En el segundo convenio se cuenta con la implementación de servicios para personas adultas mayores, bajo la modalidad atención domiciliaria en la que se cuenta con una tutora afín al servicio.

Figura 19 *Atención al Adulto Mayor*



Fuente: Coordinación grupos de atención prioritaria

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Por otra parte, se estableció que el acceso igualitario a los servicios públicos es un

problema latente en la parroquia, debido a que los limitados recursos financieros asignados al GAD Parroquial no permiten que la misma pueda dotar de los servicios necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo de las comunidades y barrios. Además, que las iniciativas y políticas que contribuyan a la protección social y a la inclusión de personas en lo referente a movilidad humana se aplican parcialmente.

En lo referente a la existencia de iniciativas para velar por la participación de las mujeres en la vida política, económica y pública se ha identificado que es limitada, sin embargo, las mujeres se involucran por iniciativa propia en los diferentes espacios de participación, a la vez que se ha identificado que es parcialmente nulo el acceso a créditos especialmente para la población de escasos recursos (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

2.3.4. Sistema Económico Productivo

La economía de la parroquia Licto está altamente influenciada por la actividad agrícola en la totalidad de su población, sin embargo, las complejas relaciones existentes en la localidad impulsan una limitada condición socioeconómica por parte de la población resaltando las siguientes consideraciones:

- Disponibilidad de agua para regadío: En la parroquia existe el proyecto Guarguallá- Licto y Chambo–Guano, que cubre el 70% de los predios de la parroquia. Se ha detectado que las comunidades del sector alto no disponen del recurso agua para la producción agrícola, y para tener acceso al agua las personas deben encontrarse asociadas a una organización de Regadío, y pagar los aranceles correspondientes por el uso del agua en SENAGUA y a la organización de Regadío.
- El recurso suelo es escaso por la subdivisión de terrenos que se convierten en parcelas, lo que ocasiona que la producción agrícola sea reducida y el suelo sea propenso a erosión.
- Todas las instituciones de crédito existentes en la localidad y fuera de la parroquia no brindan planes de financiamiento a largo plazo y con intereses accesibles para los productores, estos y otros factores propician, que la pobreza sea más acentuada, la migración temporal o definitiva hacia las ciudades del interior del país e incluso a otros países, con el fin de alcanzar mejores condiciones económicas para sus familias. (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019)

•

2.3.4.1. Actividades económicas y productivas

En lo referente a las actividades económicas existentes en la parroquia dentro de los sectores productivos se tiene:

Tabla 54 Actividades económicas conformadas por organizaciones

Sector	Actor/Organización	Actividad/Equipos
CENTROS DE PRODUCCIÓN		
Molobog	Asociación Mushug Ashpa Asociación Pachita	Producción de Hortalizas
Tunshi San Nicolás	Comunidad Tunshi San Nicolás	Producción de Hortalizas
Cabecera Parroquial	Federación de comunidades campesinas de Licto (FEDECAL)	Producción de Hortalizas

Tzimbuto Quincahuán	Asociación de Mujeres Nueva Generación	Producción orgánica de hortalizas
Cecel San Antonio	Asociación de mujeres "Amapolitas"	Producción de quinua
Chumu San Francisco	Caja comunitaria	Créditos entre comuneros
Santa Ana de Guagñag	Asociación de mujeres "Sumak Kausay"	Medicina natural
Sul sul	Caja de Riego Caja iglesia Clínica Celestial	Ayuda social
Chalan	Asociación de servicios turísticos "Chalán"	Turismo
Tunshi San Nicolas	Caja comunitaria	Crédito
Tunshi San Ignacio	Organización de mujeres "Tunshi Grande" Organización de mujeres "Estrellas de Belén" Organización de mujeres emprendedoras	Crédito Crédito Agricultura
Tunshi San Javier	Asociación de productores "Tunshi San Javier"	Producción de hortalizas
CENTROS DE MECANIZACIÓN		
Pompeya (Dr. José María Velasco Ibarra)	Federación de comunidades campesinas de Licto (FEDECAL)	Tractor, motocultores
Cabecera Parroquial	GAD Parroquial Licto	Retroexcavadora, volqueta, máquina para elaborar

		adoquines
Tunshi San Nicolás	Sr. Luis Remache	Arado, Rastra
Tunshi San Nicolás	Sr. Adolfo Minta	Arado, Rastra
Tunshi San Nicolás	Sr. Manuel Remache	Arado, Rastra
CENTROS DE ACOPIO		
Cabecera Parroquial	Asociación de Productores Agrícolas y Pecuarios San Pedro de Licto	Secadora, Clasificadora
Tunshi San Nicolás	Particular	Tanque Pasteurizador
Molobog	Particular	Tanque Pasteurizador
CENTRO DE FAENAMIENTO DE POLLOS		
Tunshi San Ignacio	Centro de Faenamiento Pollos Light	Faenamiento de aves

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Estas asociaciones y centros se encuentran consolidadas jurídicamente y vinculadas con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con esta institución participan activamente en la realización de ferias con la finalidad de promocionar y ofertar sus productos.

a. Actividad agrícola

En el sector agrícola se ha evidenciado que en la parroquia se cuenta con diversos productores en las comunidades y barrios, que se dedican netamente a la agricultura, los mismos que son:

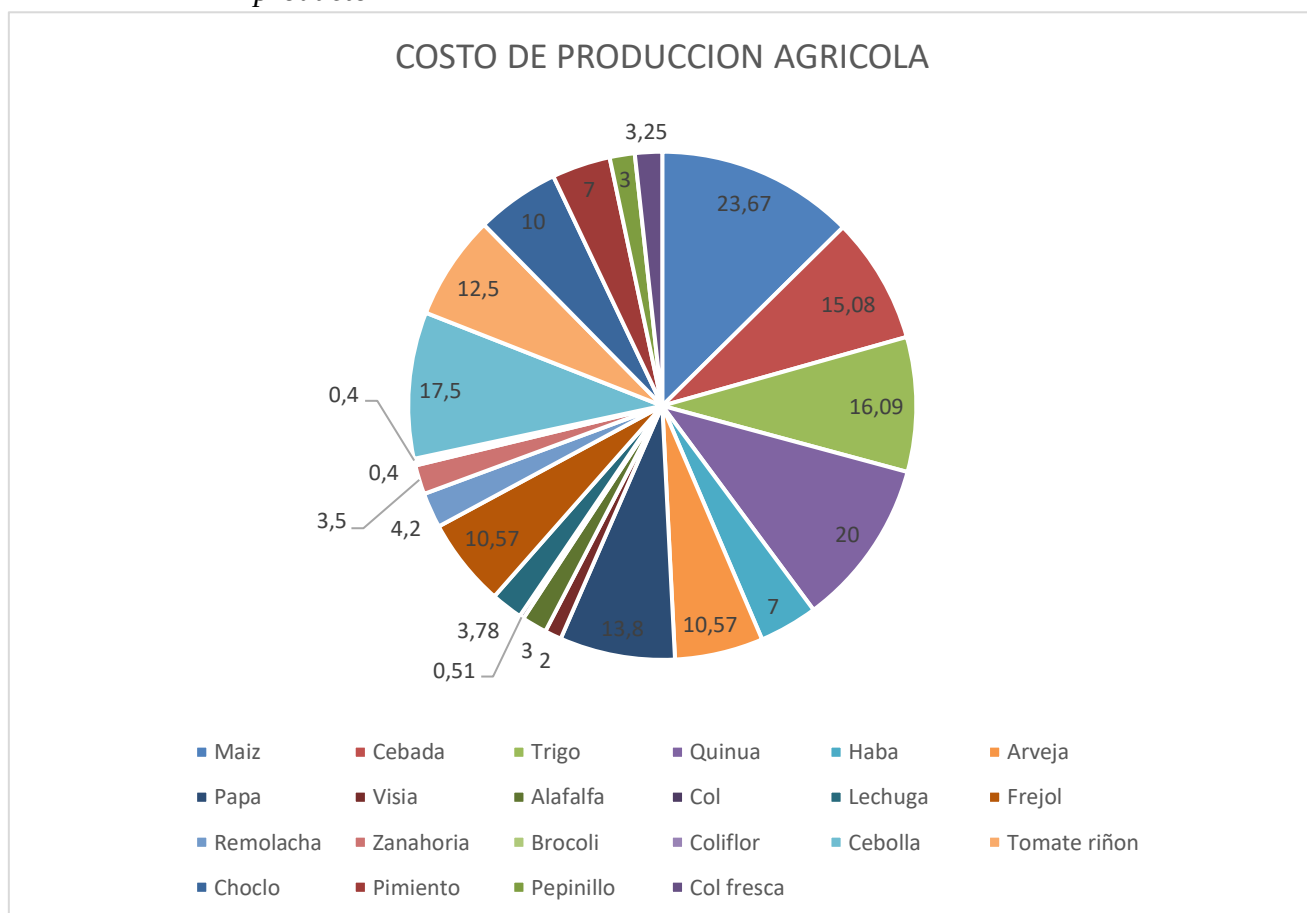
Tabla 55 Principales productos generados en el territorio

COMUNIDAD	PRODUCTO								COSTO	
COMUNIDAD ZONA ALTA										
CECEL GRANDE	Maiz	Papa							8	10
CECEL ALTO	Maiz	Cebada	Trigo						8	7
CECEL SAN ANTONIO	Maiz	Cebada	Trigo	Quinua					7	8
GUESECHE	Maiz	Cebada	Trigo						8	7
LLUGSHIBUG	Papa	Maiz	Cebada	Trigo	Haba	Arveja			12	15
GUARUÑAG	Maiz	Trigo	Cebada	Papa					8	7
LUCERO LOMA	Maiz	Cebada	Visia	Arveja	Haba				5	6
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG	Maiz	Trigo	Cebada						8	9
COMUNIDAD ZONA MEDIA										
NUEVA ESPERANZA	Maiz	Trigo	Cebada	Papa					7	6
POMPEYA	Maiz	Trigo	Cebada						25	30
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN	Maiz	Trigo	Cebada	Papa	Arveja	Alfalfa	Haba		50	40
RESGUALAY	Hierba	Col	Lechuga	Papa					3	0,5
GUANGLUR	Arveja	Fréjol	Papa	Haba	Lechuga	Remolacha			12	12
CUELLO LOMA	Maiz	Fréjol	Papa	Hierba	Lechuga	Col	Zanahoria	Remolacha	70	8
CHUMUG SAN FRANCISCO	Hierba	Maiz	Papa	Zanahoria					50	30
SANTA ANA DE GUAGÑAG	Maiz	Cebada	Trigo						50	50
SULSUL	Papa	Arveja	Zanahoria	Lechuga	Col	Brócoli	Alfalfa		20	10
SAN JOSÉ DE CHALÁN	Lechuga	Col fresca	Haba	Coliflor	Papa	Cebolla	Zanahoria	Arveja	3	2,5
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	Maiz	Trigo	Cebada						7	6
COMUNIDAD ZONA BAJA										
TUNSHI SAN NICOLÁS	Lechuga	Remolacha	Col fresca	Tomate riñón	Pepinillo	Pimiento			3	4
TUNSHI SAN IGNACIO	Arveja	Papa	Choclo	Lechuga	Col	Alfalfa			10	13
TUNSHI SAN JAVIER	Cebolla	Papa	Lechuga	Coliflor	Haba	Remolacha	Tomate riñón		10	12
MOLOBOG	Papa	Lechuga	Col, Col fresco	Tomate riñón	Cebolla	Choclo	Fréjol, Arveja	Pimiento	15	5
TULABUG ESCALERA	Papa	Maiz	Arveja	Col	Remolacha	Lechuga	Tomate riñón	Pimiento	20	40
CABECERA PARROQUIAL	Maiz	Haba	Papa	Col					70	6
COMUNIDAD EN CONFLICTO										
VERDE CRUZ	Trigo	Cebada	Maiz	Quinua					8	8

Fuente: Equipo técnico Gad Parroquial Licto
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la tabla se puede evidenciar que la parroquia cuenta con una producción agrícola diversa según la zona, en la parte alta, debido a que ciertas comunidades no cuentan con regadío, se ven obligados a sembrar cultivos que no necesitan mucho del agua como son maíz, trigo, cebada, en la zona media y baja ya existe producción de hortalizas como papa, col, lechuga, brócolis, tomate riñón etc. Y en cuanto al costo de producción podemos ver en el siguiente grafico

Figura 22 Productores de la parroquia de acuerdo con el tipo de producto



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

De acuerdo con la gráfica se puede evidenciar el costo de producción de los distintos productos que se dan a nivel parroquial, como son granos, legumbres, hortalizas, estos precios son estimados por los mismos agricultores, los cuales son considerados para salvar al menos el costo de producción, desde la siembra hasta la cosecha. Todos estos cultivos son producidos a lo largo de todo el año

En cuanto a la superficie de producción y al destino de los principales productos generados en la parroquia se ha podido determinar la siguiente tabla.

Tabla 56 Producción y destino de los principales productos de la parroquia

PRODUCTO	PRESENTACIÓN	AUTOCONSUMO	VENTA
Maíz	Quintal	10	90
Cebada	Quintal	10	90
Trigo	Quintal	10	90
Quinua	Quintal	10	90
Haba	Saco	2	98
Arveja	Saco	2	98
Papa	Saco	1	99
Vicia	Quintal	10	90
Alfalfa	Carga	2	98
Col	Unidad	1	99
Lechuga	Saco	1	99
Frejol	Saco	2	98
Remolacha	Saco	1	99
Zanahoria	Saco	2	98
Brócoli	Saco y unidad	2	98
Coliflor	Saco y unidad	2	98
Cebolla	Saco	2	98
Tomate riñón	Cartón	2	98
Choclo	Saco	2	98
Pimiento	Saco	1	99
Pepinillo	Caja	1	99
Col fresca	Saco	1	99

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En base a los resultados obtenidos como se puede evidenciar en la tabla, las diferentes comunidades y la cabecera parroquial cuentan con una serie de productos, entre ellas se encuentran hortalizas (maíz, choclo, remolacha, papa, lechuga, col, etc.), cereales (trigo, cebada, quinua), legumbres, arveja, fréjol y habas; cada uno de estos productos son comercializados en diferentes presentaciones como sacos, quintales, cajas, cargas o por unidades dependiendo el tipo de producto; del total de la producción los agricultores consumen un 21% y el 79% Es relevante determinar el destino de los productos son el mercado mayorista de la ciudad de Riobamba, mercado San Alfonso, mercado de la parroquia Licto en sus diferentes presentaciones como se puede observar en la tabla anterior.

De acuerdo con el tipo de suelo existente en la parroquia la producción puede alternarse, debido a que los suelos tienen el potencial para producir cereales, hortalizas, legumbres, entre otros.

En lo referente a riego, se cuenta con tres sistemas, los mismos que son Guarguallá-Licto, Chambo-Guano y Gompue, este último conformado por las tres comunidades de Ceceles, con jurisdicción propia y con agua proveniente del río del mismo nombre, los cuales que se detallan a continuación.

Tabla 58 Cobertura del Sistema de riego Chambo Guano y Guarguallá - Licto

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA JUNTA DE RIEGO	NOMBRE DE LA TOMA / SECTOR	SISTEMA DE RIEGO (GRAVEDAD/ASPERCIÓN/INUNDACIÓN)
COMUNIDADES ZONA ALTA			
CECEL GRANDE	Junta de Riego Gompue Los Ceceles	Guarguallá	Gravedad/Asperción
CECEL ALTO		Sector Derrumbo	Gravedad
CECEL SAN ANTONIO		Guarguallá	Gravedad/Asperción
GUESECHE	Guarguallá - Licto	Debajo del canal principal	Gravedad
LLUGSHIBUG			
GUARUÑAG			
LUCERO LOMA	Chambo - Guano	Bocatoma	Gravedad
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG			
	Guarguallá - Licto	Tzetzeñag	Gravedad
COMUNIDADES ZONA MEDIA			
NUEVA ESPERANZA	Guarguallá - Licto	Quincahuán	Gravedad
POMPEYA			
TZIMBUTO-QUINCAHUÁN			
RESGUALAY	Guarguallá - Licto	Cuello Loma	Gravedad
GUANGLUR	Guarguallá - Licto	Cuello Loma	Gravedad
CUELLO LOMA	Guarguallá - Licto	Sector Medio	Gravedad
CHUMUG SAN FRANCISCO	Guarguallá - Licto	Cuello Loma	Gravedad
SANTA ANA DE GUAGÑAG	Guarguallá - Licto	Cuello Loma	Gravedad
SULSUL			
SAN JOSÉ DE CHALÁN			
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	Guarguallá - Licto	Cuello Loma	Gravedad
COMUNIDADES ZONA BAJA			
TUNSHI SAN NICOLÁS	Chambo - Guano	Tunshi grande, La escuela, Capilla, Chalán y Vervena	Gravedad
TUNSHI SAN IGNACIO	Chambo - Guano	Sector 24, Toma 2	Gravedad
TUNSHI SAN JAVIER	Chambo - Guano	Toma 1, Zona 5	Gravedad
MOLOBOG	Guarguallá - Licto	Escalera	Gravedad
	Chambo - Guano	Toma 1 (Salida del túnel), Toma 2 (Capilla), Toma 3 y 4 (Guanpalte)	Gravedad
TULABUG ESCALERA	Guarguallá - Licto	Millaloma	Gravedad
CABECERA PARROQUIAL	Guarguallá - Licto	Sector cementerio en conflicto, Bellavista y Banderas	Gravedad
COMUNIDAD EN CONFLICTO			
VERDE CRUZ			

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, 2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

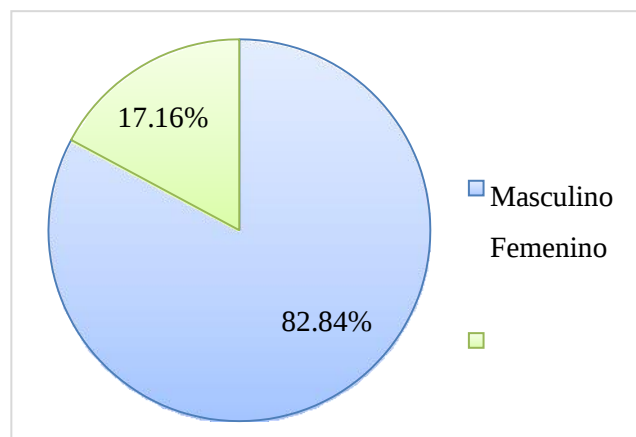
En la parroquia existe parcialmente medidas que aseguren la sostenibilidad de sistemas agroalimentarios en trabajo conjunto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el cual se busca aplicar prácticas agrícolas resilientes, pero no se ejecuta en todos los sectores, no existen acciones para mantener la diversidad genética de las semillas y plantas cultivadas por lo que es complicado adoptar iniciativas que mejoren los ingresos de los productores.

b. PEA Agropecuaria

En este indicador se considera al sector agrícola, el cual engloba cultivos de granos, hortalizas, frutales, entre otros; el sector pecuario contiene animales como bovinos, porcinos, avícola, ovinos, etc., y el sector apicultor que se refiere a todos los productos que se puedan obtener de las abejas.

En el sector agrícola la parroquia cuenta con la producción de maíz suave, maíz, cebolla colorada, col, tomate riñón y papa, entre otros productos, evidenciando que existen 2150 productores, por lo que a continuación se observa la composición de la población económicamente activa.

PEA Agrícola de acuerdo al género



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2019

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la tabla se observa que el 82,84% de la PEA agrícola corresponde al género masculino, mientras que el 17,16% engloba el género femenino. De igual forma en la parroquia la población también se dedica a la ganadería y a la crianza de animales para la comercialización y consumo humano, por lo que de acuerdo con la información recopilada se tiene.

c. Actividad Pecuaria

Tabla 61 Categorías de ganado presente en la parroquia

COMUNIDAD	PRODUCCIÓN PECUARIA (Und)			
	OVINOS	CAPRINOS	VACUNOS	PORCINOS
COMUNIDAD ZONA ALTA				
CECEL GRANDE	100		500	200
CECEL ALTO	30		110	40
CECEL SAN ANTONIO	25		66	30
GUESECHE	30		70	30
LLUGSHIBUG	80		70	25
GUARUÑAG	30		100	50
LUCERO LOMA	88		110	57
SANTA ROSA DE TZETZEÑAG	50		180	70
COMUNIDAD ZONA MEDIA				
NUEVA ESPERANZA	20		20	15
POMPEYA	30		180	50
TZIMBUTO-QUINCAHÚAN	300		400	100
RESGUALAY	15		60	15
GUANGLUR	60		100	30
CUELLO LOMA	30		200	150
CHUMUG SAN FRANCISCO	20		240	60
SANTA ANA DE GUAGÑAG	60		100	60
SULSUL	100		400	100
SAN JOSÉ DE CHALÁN			120	60
SAN ANTONIO DE GUAGÑAG	25		100	50
COMUNIDAD ZONA BAJA				
TUNSHI SAN NICOLÁS	100		1200	300
TUNSHI SAN IGNACIO	80		240	80
TUNSHI SAN JAVIER	100		250	100
MOLOBOG	15	6	400	200
TULABUG ESCALERA	70		200	100
CABECERA PARROQUIAL	100		200	100
COMUNIDAD EN CONFLICTO				

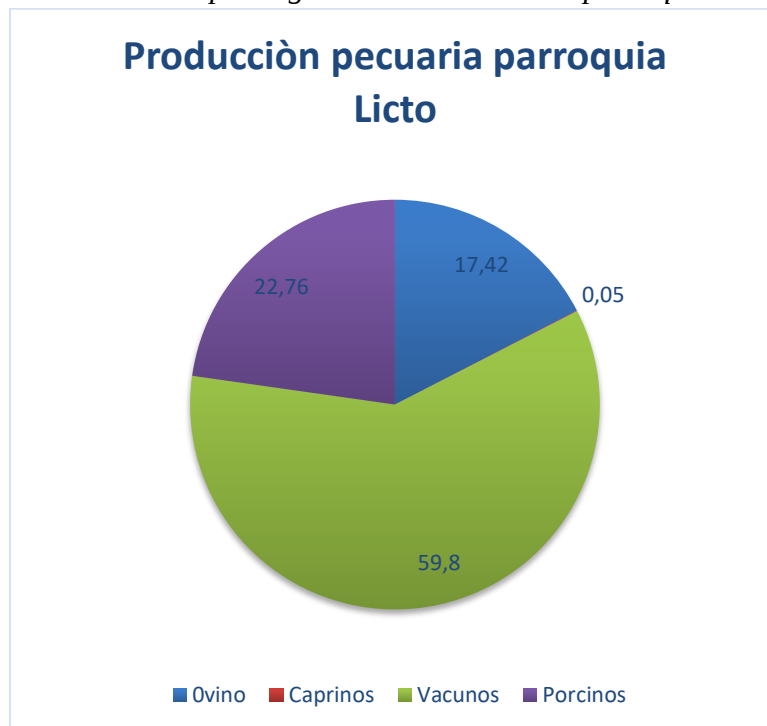
VERDE CRUZ	55		200	100
Total	2046	6	7022	2674

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

La parroquia Licto cuenta con una producción pecuaria variada de la cuales sobresale con el 59.77% la de los animales vacunos, con el 22.76% los porcinos, con 17.41% los ovinos y con el 0.05% corresponde a los caprinos.

Tipo de ganado existente en la parroquia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023.

En lo referente a la producción de leche se ha identificado que en la parroquia existen tres organizaciones que manejan centros de acopio, en donde recolectan leche y elaboran quesos, yogurt, leche fría frescos para comercializarlos en otros sectores.

Tabla 62 Producción de leche en la parroquia

Comunidad	Organizaciones	Persona Natural O Jurídica	Con Fines O Sin Fines De Lucro	Capacidad (Lt)	Equipamiento	Productos Generados
COMUNIDAD ZONA ALTA						

CECEL GRANDE	Lácteos "Flores"	Persona Natural	Con fines de lucro	1500	Olla enfriadora, caldero	Queso
COMUNIDAD ZONA BAJA						
TUNSHI SAN NICOLÁS	Asociación de productores de leche	Persona Jurídica	Con fines de lucro	2000	Olla enfriadora, prensadora y mesa moldeadora	Queso
MOLOBO G	Quesera "Inés"	Persona Natural	Con fines de lucro	100		Queso
CABECERA PARROQUIAL	Asociación de productores "San Pedro de Licto"	Persona Jurídica	Sin fines de lucro	1500	Olla enfriadora, yogurtera, implementos de queso	Yogurt, queso, leche fría

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la parroquia también se comercializan especies de ganado bovino, ovino, porcino y especies menores de forma eventual, los mismos que de acuerdo con la encuesta aplicada se comercializan en el precio promedio establecido en la tabla.

Tabla 63 Comercialización

Especie	Forma de comercialización (pie o descarte)	Precio
Cuyes	Pie	\$5,00
Conejos	Pie	\$8,00
Gallinas	Pie	\$12,00

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2023

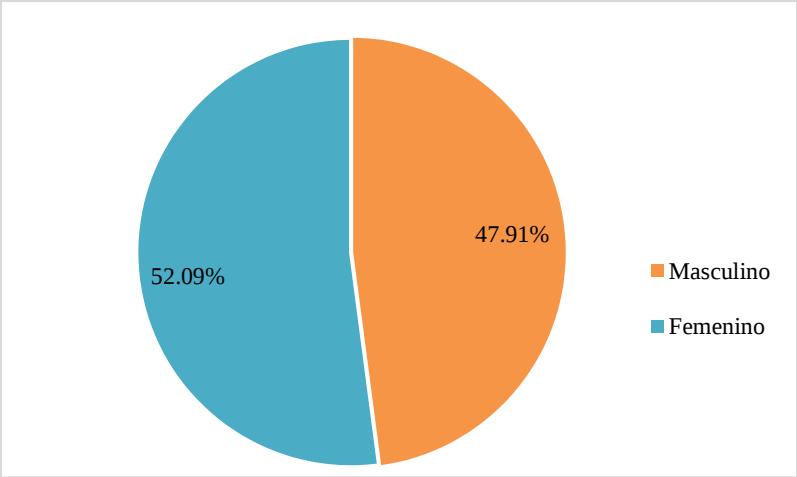
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la tabla se observa las especies que con mayor frecuencia comercializan en la parroquia internamente y de forma esporádica fuera de la misma.

2.3.4.2. Empleo

En este indicador se considera la población económicamente activa de la parroquia, la misma que para el año 2010 fue de 1884 personas, evidenciando un número mayor en comparación al género masculino que fue de 1733 personas, representando el 52,09% del total.

PEA de la parroquia Licto



Fuente: Infoplan, Instituto Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En lo referente a las actividades a las que se dedica la población económicamente activa se encuentran.

Tabla 64 PEA por sector

Categoría		Femenino	Masculino
Asalariados Comercio		0,20%	0,57%
Asalariados Manufactura		0,71%	1,15%
Sector Público		1,81%	2,10%
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca		12,90%	13,72%
Comercio		2,47%	2,62%
Ocupados en Agricultura, Silvicultura, caza y pesca.		80,60%	77,79%
Ocupados Manufactureras	en	1,31%	2,05%

Fuente: Infoplan, Censo Nacional de Estadística y Censos
Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

En la tabla se evidencia que la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura,

caza y pesca representa el 80,60% mientras que el género masculino es de 77,79% dentro de este sector se encuentra la producción de papas, maíz, cebada y trigo en la zona alta y cebolla colorada, col, lechuga, acelga, brócoli, coliflor, cilantro y zanahoria en la zona baja. En el sector agricultura, silvicultura, caza y pesca de forma asalariada, el género femenino representa el 12,90% y el género masculino es del 13,72%. El sector que tiene menor representatividad es el de asalariados en comercio representando el 0,20% en el género femenino y el 0,57% al género masculino.

Se identificó que la población económicamente activa en las actividades agrícolas no cuenta con especialización o polarización, por lo que todas las actividades se ejecutan empíricamente. En la parroquia no se cuenta con iniciativas que promuevan el trabajo decente, la igualdad de remuneración por el trabajo de igual valor en un entorno de trabajo seguro y protegido, por lo que la población debe acoplarse a las ofertas de trabajo de acuerdo a los parámetros que determine el oferente. Tampoco se ha evidenciado acciones que promuevan la reducción de jóvenes y adultos que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación constituyéndose en un problema que afecta a la sociedad.

En la parroquia se observa que no existe trabajo forzoso e infantil debido a que la población considera que los niños, niñas y adolescentes trabajan como una forma de ayudar en el hogar sin sentirse obligados a hacerlo por lo que se trasladan a la ciudad a limpiar zapatos y en festividades a vender caramelos, sin embargo no existen medidas para erradicar el trabajo infantil e insertar a los niños, niñas y adolescentes en programas de educación (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

- **Crecimiento económico**

Se determinó que las mujeres se dedican a las actividades del hogar, al cuidado de los animales y a las actividades agrícolas, dentro de estas actividades también se incorporan los niños, niñas y adolescentes, que ejecutan las mismas en su tiempo libre, a la vez que en el sector no se ha evidenciado personas con distinta orientación sexual.

El sistema productivo existente en la zona es marginal, debido a que en los procesos se utiliza tecnología ancestral tradicional, combinado de un sistema mercantil debido a que su ámbito de acción es la subsistencia y autoconsumo para posteriormente comercializar el excedente.

En el sector de Tunshi San Nicolás y la cabecera parroquial se practica un sistema combinado, debido a que la leche es comercializada en el centro de acopio, a la vez que también existen industrias privadas que se encargan de la producción de quesos.

En cuanto a las limitaciones existentes en el territorio, uno de los inconvenientes más relevantes es la comercialización que se realiza en la ciudad de Riobamba, debido a que en el mercado no pagan el precio justo a los productores de la parroquia, por lo que deben entregar sus productos a los precios que les imponen los compradores, siendo el principal destino los mercados de la ciudad de Riobamba especialmente la Empresa Pública Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba EP-EMMPA, (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

Otro limitante es la falta de recursos económicos para poder implementar nuevos procesos de producción en la parroquia, lo que conlleva a altos costos en los mismos ocasionando una utilidad reducida para los productores.

- **Factores de producción**

La parroquia Licto cuenta con factores de producción como tierra y trabajo, siendo su principal eje las actividades agrícolas, el riego, entre otras, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 65 Factores de producción

Indicador	Descripción
Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie	La superficie productiva es de 1930,84 (ha).
Formas de Tenencia de la tierra	Licto tiene una superficie productiva de 1931 ha, con un promedio de tenencia de la tierra de 0,27 ha; de ello el 27% que corresponde a 488 ha se encuentran legalizadas.
Cobertura de riego	La superficie que dispone de riego es 1357 ha, lo que representa el 70% de la superficie productiva total
Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie	En la parroquia de Licto, de las 1357 Ha con acceso a riego, el 97% tienen un tipo de riego por gravedad o surcos; el 1% son regadas por aspersión; y el 2% tienen riego por goteo.
Superficie cultivada por productos	Los principales productos en la parroquia: Maíz cebada, papa, hortalizas, quinua, cebada, trigo.

PEA Agrícola por sexo	La actividad agrícola corresponde un total de 82,84% para el género masculino y el 17,16% el género femenino.
-----------------------	---

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023.

Es así como en el siguiente mapa se observa el aprovechamiento productivo de la parroquia basado en los canales existentes de conducción de agua para riego en las tres zonas de la parroquia, las mismas que se caracterizan por la diversidad de producción que generan.

En cuanto a la zonificación ecológica económica de acuerdo a las macrozonas en el siguiente mapa se observa.

2.3.4.3. Industria, innovación e infraestructura

En la parroquia se cuenta con asociaciones y organizaciones que se dedican a la oferta de productos y servicios, las mismas que se detallan a continuación.

Tabla 66 Equipamiento productivo existente en la parroquia

Sector	Comunidad Barrio	Nombre	Uso	Fotografía
Cabecera parroquial	Barrio El Panecillo	Quesería “Licteñito”	Producción de quesos	
Cabecera parroquial	Entre el barrio Buena Esperanza y Santa Bárbara	Asociación de Productores “San Pedro de Licto”	Acopio de leche y producción de quesos	
Baja	Tunshi San Javier	Organización de mujeres “Tunshi san Javier”	Créditos	

Baja	Tunshi San Ignacio	Organización de mujeres emprendedoras	Producción agrícola y producción de especies menores	
Baja	Tunshi San Ignacio	Organización de mujeres “Estrellas de Belén”	Créditos	
Baja	Tunshi San Ignacio	Asociación Estrellitas de Belén		
Baja	Tunshi San Nicolás	Asociación de productores de leche	Producción de queso	
Baja	Tunshi San Nicolás	Asociación de productores	Producción agrícola	
Baja	Molobog	Mushugashpa	Producción agrícola	
Baja	Molobog	Asociación de productores “Pachita”	Producción agrícola	
Media	Chumug San Francisco	Caja comunitaria	Créditos	
Media	Santa Ana de Guagñag	Medicina natural	Salud	
Media	San José de Chalan	Asociación de servicios turísticos "Chalán"	Turismo	
Media	Sulsul	Caja iglesia “Clínica Celestial”	Ayuda social	
Media	Sulsul	Caja comunitaria	Ayuda social	
Media	Tzimbuto-Quincahuán	Asociación de mujeres “Nueva	Producción de	

		generación”	hortalizas	
Alta	Cecel San Antonio	Asociación de mujeres “Amapolitas”	Siembra de quinua	
Alta	Cecel Grande	Lácteos “Flores”	Producción de quesos	

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Dentro de este grupo también se cuenta con equipamiento de comercialización, que es utilizado para realizar las diferentes ferias en la parroquia los días domingo y días de fiesta. Se oferta productos como colada morada, pan, ropa, comida, etc., de igual forma se promueve la comercialización de ganado y otros productos de uso para la población, impulsando la dinamización de la economía en el sector, sin embargo, en algunos espacios la estructura no es adecuada para su funcionamiento como es el caso del mercado y la plaza de comercialización.

Tabla 67 Equipamiento de comercialización existente en la parroquia

Sector	Nombre	Uso	Fotografía
Medio	Pompeya	Centro de mecanización	
Cabecera parroquial	La Dolorosa	Mercado Central de Licto	
Cabecera parroquial	Santa Bárbara	Plaza de las hierbas	
Cabecera parroquial	Sam Blas	Plaza de rastro	

Fuente: Encuesta aplicada a la población 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

2.3.4.4. Turismo

En cuanto a Turismo se tiene que la parroquia cuenta con los siguientes sitios emblemáticos que atraen turistas de todas partes.

Tabla 68 Equipamiento turístico existente en la parroquia

Ubicación Descripción	Fotografía	Ubicación Descripción	Fotografía
San José de Chalán Museo (Paleontológica)		Quebrada San José de Chalán Huella del Mastodonte	
Tulabug Escalera Volcán Tulabug (Cráter)		Tulabug Escalera Volcán Tulabug (Cono de Escoria)	
Tulabug Escalera Cerro Bellavista		Gueseche El Zas	
Tzimbuto-Quincahúan Galdiñag (El Belén)		Gueseche Iglesia Padre Eterno	
Barrio la Dolorosa Iglesia Católica			

Fuente: Sectores de la parroquia Licto 2023

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial 2023

Estos atractivos turísticos se constituyen en una primicia de la parroquia, puesto que son un potencial para promover la dinamización económica en el sector.

- Vulnerabilidad

En lo referente a la vulnerabilidad la erosión de suelos presenta una afectación extrema en la parroquia, seguido de la falta de estudios de microzonificación, la deforestación y sistemas de cultivos inadecuados que presentan una afectación alta, conllevando a la población y cultivos a encontrarse vulnerables frente a diferentes eventualidades.

Una de las amenazas permanentes a lo largo del tiempo es también la migración, la misma que de acuerdo a la población es latente y persiste a través del tiempo lo que conlleva al abandono de las tierras productivas en la parroquia. De igual forma otros factores como la limitada tecnificación del riego en las comunidades, la quema y la tala indiscriminada de bosques, el mal manejo de fertilizantes e insumos químicos, conllevan a que la degradación del suelo y los factores de producción se vean afectados en gran medida (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

2.3.4.5. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

En base a la información recopilada la producción para abastecer la demanda local proviene del mismo territorio, puesto que la población en su mayoría se dedica a la agricultura, al igual que en lo referente a abonos se emplean estos de forma natural, es decir son orgánicos, por lo que de alguna manera tratan de mantener cultivos que benefician a la salud de la población que los consume.

Lamentablemente se ha evidenciado que no existen líneas de crédito accesibles especialmente para mujeres y grupos de atención prioritaria, por lo que es muy difícil contar con todas las garantías que solicitan las instituciones que ofertan este tipo de servicios; tampoco se cuenta con inversiones que fomenten mejores procesos de extracción de materias primas con el fin de mejorar la calidad de vida de la población (Taller Participativo de la Parroquia Licto, 2019).

2.3.5. Sistema político

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 23)

2.3.5.1. Capacidades institucionales locales

a. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Dentro de este componente se encuentra la composición organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Licto, los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con los que cuentan, así como los diferentes actores que forman parte de la parroquia y tienen cierta injerencia en ella, los mecanismos de participación con el fin de cumplir con los preceptos de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y otros reglamentos que buscan la participación activa de la ciudadanía, con el fin de fortalecer la estructura organizacional de la parroquia, optimizar los recursos, fortalecer los medios de comunicación, generar y fortalecer alianzas estratégicas en beneficio de las comunidades y barrios.

b. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Licto se enmarca dentro del siguiente marco legal:

- **Constitución de la República del Ecuador.**

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Artículo 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales

tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Artículo 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

Artículo 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

• **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.**

Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Artículo 45.- Representación de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. - La representación de los presidentes o presidentas de las

juntas parroquiales rurales en el consejo provincial se integrará conforme las siguientes reglas: considerando las disposiciones de paridad de género y representación intercultural previstas en la Constitución:

- En las provincias que tengan hasta cien mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con tres presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales;
- En las provincias que tengan de cien mil uno hasta doscientos mil habitantes del área rural, el consejo provincial contará con cinco presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales; y,
- En las provincias que tengan más de doscientos mil un habitantes del sector rural, el consejo provincial contará con siete presidentes o presidentas de las juntas parroquiales rurales.

Para garantizar la alternabilidad, los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán su representación en el consejo provincial por medio período para el que fue elegido el prefecto o la prefecta.

El Consejo Nacional Electoral establecerá el número de representantes a ser elegidos por cada provincia, utilizando las proyecciones del censo nacional de población, vigentes a la fecha de la convocatoria a la elección de estos representantes.

La máxima autoridad ejecutiva de las circunscripciones territoriales especiales de nivel parroquial tendrá derecho a ser considerada en el colegio electoral de la respectiva provincia para acceder a la representación provincial.

Artículo 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Artículo 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial

- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la

vialidad parroquial rural;

- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- o. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- p. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Artículo 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b. Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d. Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f. Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;

- g. Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h. Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- a. Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- b. Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- c. Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- d. Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- e. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- f. Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- g. Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- h. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- i. Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- j. Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- k. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- l. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- m. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- n. Las demás previstas en la Ley.

Artículo 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
 - b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
 - d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley;
y,
 - e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural
- b. Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:
- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
 - d. Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - e. Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
 - f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
 - g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
 - h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - i. Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo

parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;

- j. Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k. Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- l. Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- m. En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n. Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o. Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p. En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q. Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r. La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- s. Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- t. Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;

- u. Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- v. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiere representado; y,
- w. Las demás que prevea la ley.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:**

Artículo 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Artículo 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

- 1) El presidente de la Junta Parroquial;
- 2) Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- 3) Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

- 4) Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- 2) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- 3) Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- 4) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- 5) Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- 6) Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Artículo 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo

territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Artículo 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Artículo 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Es así que se estableció que el marco legal vigente es conciso y claro en las atribuciones y funciones que como Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial se debe cumplir, por lo que es importante que en todos los procesos se cuente con la ciudadanía con el fin de crear procesos participativos.

A la vez que, también se articula las políticas públicas de igualdad en los planes, programas y proyectos de acuerdo a las competencias del GAD, por lo que en base a los procesos anteriores se determinó que falta la coordinación con entidades del sector público y privado para mejorar la atención a cada uno de los sectores que conforman la parroquia.

En la parroquia no se cuenta con mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio, por lo que tampoco se cuenta con escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial.

Sin embargo, a nivel nacional se cuenta con información pública para la reducción del riesgo de desastres, los mismos que presentan enfoques de riesgo para la población, la cual que se encuentra en la página web del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

c. Promoción y difusión de acciones

Para la promoción y difusión de las acciones que ejecuta el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Licto se cuenta con el siguiente logo que caracteriza a la administración.

Figura 38 Logotipo GADPR Licto



Fuente: Unidad de Planificación 2023-2027

En cuanto al proceso de difusión de información de la parroquia se cuenta con diferentes medios que tienen la finalidad de dar a conocer las actividades ejecutadas por el GADPR Licto, en la red social Facebook se publica las obras y servicios ejecutados en las comunidades y barrios, para lo cual se coloca archivos fotográficos, entrevistas y otras evidencias que respaldan las acciones realizadas. Por lo que se tiene los siguientes medios interactivos.

Tabla 81 Medios de difusión del GADPR Licto

Logotipo	Medio	Identificación
	Facebook	GAD Parroquial Rural Licto Administración 2023-2027

	Página web	Gobierno Parroquial Licto
---	------------	---------------------------

Fuente: Unidad de Planificación 2023

Elaborado por: Equipo técnico parroquial 2023-2027

2.3.5.2. Estructura institucional

Los actores que componen la parroquia Licto se encuentran establecidos en diferentes categorías, se tiene las autoridades electas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Licto para el período 2019-2023, los mismos que se detallan a continuación, en donde se observa también las comisiones a la que pertenecen cada uno de los miembros en cumplimiento con lo que determina el art. 67 literal n y art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Tabla 82 Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Licto

Nombres y Apellidos	N° Cédula	Cargo	Comisión
Carlos Alberto Guevara Gómez	060297451-1	Presidente	Comisión de mesa Comisión de mantenimiento vial y obras públicas
Ángel Gilberto Naula Tenesaca	060264869-3	Vicepresidente	Comisión de la organización de la ciudadanía
Wilson Rodrigo Socoy Yungán	060398372-7	Vocal	Comisión de salud y ambiente
Nicolás Chicaiza Guamán	060377654-3	Vocal	Comisión de fomento productivo
Armando Robila Ramos Chapi	060266511-9	Vocal	Comisión socio cultural

Fuente: Archivo de la unidad de Planificación 2023

Elaborado por: Equipo técnico parroquial 2023-2027

Las comisiones especiales se encuentran conformadas por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Licto.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Licto cuenta también con un equipo técnico para la ejecución de las actividades, razón por la cual se detalla a continuación el cargo y la relación de dependencia.

Tabla 83 Funcionarios del GADPR Licto

Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad a la que pertenece	Nivel de Instrucción
Carlos Alberto Guevara Gómez	Presidente	Ejecutivo	Superior
Ángel Gilberto Naula Tenesaca	Vicepresidente	Legislativo	
Wilson Rodrigo Socoy Yungán	Vocal	Legislativo	Superior
Nicolás Chicaiza Guamán	Vocal	Legislativo	
Armando Robila Ramos Chapi	Vocal	Legislativo	Superior
María Augusta Villalva Yambay	Secretaria	Administrativo	Superior
Yesenia Janeth Tixi Lucero	Técnica de planificación	Administrativo	Superior
Manuel Mesías Yambay Guamán	Operador volqueta	Operativo	Bachiller
Luis Daniel Choca Gómez	Operador retroexcavadora	Operativo	Bachiller
Edwin Geovany Pintag Tenempaguay	Operador planta adoquinadora	Operativo	Bachiller
Alex David Villalobos Pilatuña	Limpieza	Operativo	Bachiller

En cuanto al consejo parroquial de planificación, éste se encuentra conformado de la siguiente manera.

Tabla 84 Integrantes del Consejo Parroquial de Planificación

Nombres y Apellidos	Cargo
Carlos Alberto Guevara Gómez	Presidente
Ángel Gilberto Naula Tenesaca	Representante de los vocales
Yesenia Janeth Tixi Lucero	Técnico
Wilson Rodrigo Socoy Yungán	Representante de la ciudadanía
Nicolás Chicaiza Guamán	Representante de la ciudadanía

Armando Robila Ramos Chapi	Representante de la ciudadanía
----------------------------	--------------------------------

Fuente: Archivo GADPR Licto 2023

Elaborado por: Equipo técnico parroquial 2023-2027

De igual forma en la parroquia Licto se cuenta con actores públicos y privados que contribuyen en las acciones que se ejecutan en beneficio de la población, puesto que se encuentran trabajando en la misma; es así que se tiene las siguientes instituciones que evidencian mayor participación en la parroquia.

Tabla 86 Relación del GAD parroquial con las instituciones presentes en la parroquia

N°	Institución	Acciones	Relación			
			Alta	Media	Baja	Nula
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Acompañamiento y asesoría técnica.				
2	Policía Comunitaria	Seguridad ciudadana.				
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente	Servicios bancarios.				
4	Cooperativa de Transporte Licto	Transporte público.				
5	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS Seguro campesino)	Puesto de salud, medicina general y odontología.				
6	Ministerio de Salud Pública (Centros de salud)	Centro de salud, medicina general y odontología.				
7	Gobernación de Chimborazo (Tenencia Política)	Resolución de conflictos sociales				
8	Ministerio de Educación (Instituciones educativas)	Educación				
9	Diócesis de Riobamba (Pastoral indígena de Licto)	Doctrina cristiana				
10	Asociación de productores San Pedro de Licto	Centro de acopio de leche y producción de quesos				
11	Junta Administradora de Agua Potable y	Control y dotación de agua.				

Saneamiento de Licto					
----------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Taller participativo con las autoridades del GADPR Licto 2023

Elaborado por: Equipo técnico parroquial 2023-2027

De igual forma se cuenta con instituciones que mantienen el apoyo técnico a la parroquia en los diferentes procesos de acuerdo a cada una de sus competencias, las mismas que son.

Tabla 87 Instituciones externas que intervienen en los procesos de la parroquia

N°	Institución	Acciones	Relación			
			Alta	Media	Baja	Nula
1	Fundación World Vision	Atención a la niñez y adolescencia.				
2	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Convenios para grupos de atención prioritaria.				
3	Ministerio del Ambiente (MAE)	Dotación de plantas nativas para reforestación.				
4	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Apoyo técnico.				
5	Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT)	Dotación de servicio telefónico e internet.				
6	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH)	Vialidad, producción, ambiente, turismo, riego.				
7	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba (GADMR)	Salud, educación, mejoramiento urbano parroquial, uso de suelo.				

Fuente: Taller participativo con las autoridades del GADPR Licto 2023

Elaborado por: Equipo técnico parroquial 2023-2027

La información anteriormente detallada nos permite inferir que, si se cuenta con un mapeo de actores que evidencia la relación existente entre el GADPR Licto y los demás organismos institucionales presentes en la parroquia, a la vez que, con el fin de garantizar la participación de los mismos, se coordina de forma permanente las actividades a desarrollarse en la parroquia.

Por otro lado, se estableció que en la parroquia no se promueve totalmente los consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y otros, sin embargo, se ha evidenciado el acompañamiento esporádico por parte del Consejo Cantonal de protección de derechos, en eventos realizados para adultos mayores, niños y niñas. También se cuenta con proyectos que buscan fortalecer las organizaciones comunitarias establecidas en la parroquia.

2.3.5.1.5. Talento humano capacitado

De acuerdo al Reglamento Interno de la institución, que está en vigencia desde mayo 2023; en donde se encuentra los “PROCESOS HABILITANTES DE APOYO” los mismos que, son el personal operativo de la institución; y, que están estipulados en los siguientes artículos:

Art. 65.- Funciones de la Secretaria- Tesorera. - La secretaria- tesorera, de conformidad con el Art. 357 del COOTAD es un funcionario elegido por el Presidente del Gobierno Parroquial sin ningún proceso de selección previo, será funcionario del libre nombramiento y remoción quien deberá ser preferentemente Contador Público Autorizado.

Art. 66.- Funciones De la Secretaria-Tesorera.- Son funciones de la secretaria tesorera:

1. Llevar registro de asistencia del personal
2. Asesorar en la elaboración del POA (Art. 233,234,COOTAD)
3. Manejo de oficios certificados, contratos y demás instrumentos que emite la Institución y los que dispongan los miembros del GADPR (Art. 357 COOTAD).
4. Asesorar en las directrices para la elaboración del presupuesto anual del GAD (Art.233, 234 COOTAD).
5. Llevar de forma cronológica las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias que realice el presidente.
6. Atención pública a los ciudadanos y demás usuarios.
7. Control despacho y archivo de la correspondencia interna (Art. 274,275,276 COOTAD)
8. Elaboración de certificaciones presupuestarias (Art. 251 COOTAD)
9. Publicaciones mensuales de ínfima cuantía por disposición del ejecutivo del GADPR.

10. Notificar el contenido de las convocatorias con la debida anticipación al cuerpo legislativo del GADPR.
11. Administrar la agenda Institucional y de actividades
12. Control previo concurrente y posterior de pagos de obligaciones (339,340.341.COOTAD)
13. Llevar los libros o constancia de las notificaciones
14. Consolidar la ejecución de los procesos informáticos y tecnológicos de gestión, administrativa y financiera.
15. Realizar la contabilidad (252 COOTAD)
16. Manejo y control del archivo administrativo conforme a las Normas Técnicas de control interno.
17. Asesorar respecto del movimiento y manejo de partidas presupuestarias (Art. 251,255, COOTAD).
18. Responsable de la vigencia de garantías.
19. Prepara todo el material necesario para las sesiones convocadas por el Presidente del GADPR L.
20. Organización de logística y emitir invitaciones para los diferentes eventos culturales deportivos y sociales del GADPR L
21. Elaborar las declaraciones de impuestos, anexos y tramites tributarios, teniendo al días las obligaciones del Gobierno Parroquial (339, 340 COOTAD)
22. Suscribir las actas conjuntamente con el Órgano Ejecutivo y Legislativo (Art. 357 del COOTAD)
23. Elaboración de estados financieros y cuadros con las cédulas presupuestarias (Art. 235, COOTAD).
24. Llevar los libros de actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del GADPR L (Art. 357 COOTAD)
25. Poner en consideración del ejecutivo proyectos de reglamentación administrativa interna
26. Elaboración de roles de pago (345 COOTAD)
27. Llevar el libro de acuerdos, resoluciones y normas reglamentarias de carácter administrativo aprobados por el GADPR L.
28. Poner a consideración del ejecutivo la reglamentación administrativa.
29. Manejo de planilla del IESS avisos de entrada y salida
30. Notificar el contenido de los acuerdos, resoluciones y normas reglamentarias conforme disponga la normativa vigente
31. Manejo de los procesos y compromisos Interinstitucionales adquiridos por el GAD
32. Elaboración de comprobantes de ingresos y de egresos (Art. 344 y 345, COOTAD)
33. Mantener el respectivo control y archivo por medios físicos y digitales de todos los procedimientos e instrumentos legislativos.
34. Procedimiento y legalizaciones por concepto de bienes y servicios del Gobierno Parroquial.
35. Manejo del archivo financiero del GADPR L

36. Llevar las convocatorias del ejecutivo para asambleas parroquiales
37. Presentación en medio físico y magnético de la información financiera a las entidades competentes y de control.
38. Manejo de los medios tecnológicos, informáticos, digitales respecto del control financiero.
39. Facilitar el material necesario para las asambleas parroquiales y ampliadas
40. Ser custodio y mantener actualizadas las especies valoradas, pólizas de seguro y fidelidad y más títulos valores y de garantía que mantenga el GADPR L
41. Mantener actualizado y llevar el control de todos los bienes de propiedad del GADPR L(Art. 425, 426, COOTAD)
42. Llevar el registro de las personas que integren la silla vacía
43. Mantener actualizado el balance, el balance actualizado de bienes públicos del GADPR L. (Art. 426 COOTAD)
44. Mantener actualizado la base de datos, archivos digitales, softwares, etc.
45. Receptar las actas que se generen en los procedimientos que adopten las comisiones con participación ciudadana generadas en el GADPR L
46. Las demás que disponga el ejecutivo del GADPR L.

Art. 67.-Funciones Del Técnico. - Son funciones del técnico en planificación y Proyectos lo siguiente:

1. Asesorar Técnicamente al Presidente y a la Comisión de Infraestructura y viabilidad de la Junta Parroquial, cuando lo requieren tomando un archivo de todos los informes comunicaciones, dictámenes, planos, diseños, y presupuesto de la clasificación necesaria.
2. Programar y dirigir las construcciones y obras civiles y demás propias de la infraestructura física de la parroquia y realizar acciones conducentes a su conservación mantenimiento de conformidad con lo planificado por la comisión de infraestructura.
3. Supervisar y administrar las obras que se realicen y controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los contratistas.
4. Participar en la elaboración de proyectos
5. Llevar registros y estadísticas sobre los proyectos realizados e informar periódicamente a la comisión respectiva y al Presidente de la Junta Parroquial sobre su gestión.
6. Atender y solucionar los problemas de los contratistas
7. Intervenir en las recepciones tanto provisionales como definitivas de las obras, bienes o servicios
8. Evaluación y Alineamiento del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial vigente.
9. Administrar el Portal de Compras Públicas en SERCOP.
10. Elaboración y seguimiento de Perfiles de Proyectos.
11. Publicar y reformar el Plan Anual de Contrataciones del Periodo Actual.
12. Realizar compras por el Catálogo Electrónico.
13. Subir matrices Trimestrales al sistema del SIGAD.
14. Elaborar y Subir la rendición de cuentas al sistema del CPCCS.
15. Subir la información al sistema de la defensoría del pueblo de Chimborazo LOTAIP
16. Manejar y mantener actualizada la Pagina Web Institucional.
17. Las demás que determinen la ley.

Art. 68.-Funciones Del Conductor.- Son funciones del chofer lo siguiente:

1. Movilizar a la máxima autoridad, en cumplimiento de sus funciones o a disposición del titular de la oficina.
2. Atender a las solicitudes de transporte que le sean expresadas por su jefe inmediato o por quien éste delegue o un vocal delegado.
3. Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento y conservación.
4. Colaborar recogiendo y/o llevando al Centro de Información la correspondencia de la oficina asignada.
5. Informar oportunamente a la oficina encargada del mantenimiento y reparación del Vehículo, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo y en caso de ser necesario realizar algún trámite ante compañías aseguradoras, deberá adjuntar toda la documentación necesaria.
6. Llevar un registro mensual de la historia del vehículo con su respectivo recorrido.
7. Informar oportunamente a la Secretaría Administrativa toda colisión o accidente de tránsito que se presente en cumplimiento de sus funciones.
8. Solicitar oportunamente las órdenes de combustibles necesarios.
9. Se sujetará al reglamento de Utilización del Manejo, Mantenimiento, Movilización, Control y Determinación de Responsabilidades, del vehículo del GADPR LICTO,
10. Otras actividades designadas por su jefe inmediato.

Art. 69.-Funciones del Auxiliar de Limpieza- Son funciones del auxiliar de limpieza-Parquero lo siguiente:

1. Realizar la limpieza general de las oficinas.
 2. Controlar y dar buen uso de los suministros de limpieza.
 3. Dar mantenimiento a los espacios públicos a cargo del GADPR de Licto.
 4. Realizar sus funciones de manera eficaz y eficiente.
 5. Cumplir con la planificación del GADPR de Licto.
 6. Demás funciones que sean designadas por la autoridad o autoridades del GADPR de Licto.
-
1. Revisar y validar los aspectos estéticos y técnicos de los procesos.
 2. Fiscalizar y/o administrar proyectos, contratos de consultoría y sus fases respectivas
 3. Supervisar el avance de obras, revisión de informes de fiscalización y administración de la obra.
 4. Participar en reuniones de planificación institucional y en sesiones del gobierno Parroquial.
 5. Ejercerá especialmente, actividades de diseño, supervisión, fiscalización, administración de la obra pública parroquial elaborando expedientes por cada proyecto y formando un archivo de los proyectos ejecutados, proyectos en ejecución; y proyectos por ejecutarse.
 6. Elaborar los términos de referencia “presupuestos referenciales” conjuntamente con el arquitecto (a) para subir ofertas al portal de compras públicas y posterior ejecución de obras públicas.
 7. Formar parte de las comisiones en el área técnica para llevar a cabo procedimientos de contratación pública, bajo designaciones.

8. Inspecciones a los lugares donde se vaya a ejecutar las obras respectivas o donde sea requerido por disposición de la máxima autoridad.
9. Elaborar requerimientos en su área técnica de ingeniería, ejecutar sus requerimientos, realizar inspecciones.
10. Coordinar con las distintas instituciones públicas la ejecución de obras que el GAD Parroquial realiza en conjunto.

2.3.5.3. Articulación interinstitucional

a. Espacios de articulación intersectorial

Los espacios de articulación intersectorial, se realizan para la coordinación de acciones entre las instituciones del sector público (instituciones del Ejecutivo Desconcentrado y GAD) y a los diversos actores sociales; esta vinculación se lleva a cabo para la identificación, resolución de problemas relacionados con la salud, la educación, productivo, entre otros ámbitos.

b. Alianzas con otros niveles de gobierno

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licto, en la actual administración mantiene una coordinación y articulación con el GAD provincial, al igual que con el GAD municipal de Riobamba, para la gestión de diferentes acciones de acuerdo a sus competencias del nivel de gobierno correspondiente.

Además, coordina actividades con los representantes del Ejecutivo Desconcentrado en territorio, como son: Ministerio de Salud, Policía Nacional, Tenencia Política, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, Ministerio de Telecomunicaciones, Ministerio de Agricultura y Ganadería; con el propósito de atender a las demandas de la población parroquial.

c. Alianzas para la gestión

La actual administración, viene trabajando articuladamente y mancomunadamente con el GAD municipal del cantón Riobamba y GAD provincial de Chimborazo, de acuerdo a sus competencias, para atender a los requerimientos de la ciudadanía en el ámbito que les compete. De la misma manera se coordina acciones que van encaminadas a la resolución de la problemática de la parroquia, con las entidades del gobierno central, como la tenencia política, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Deporte, entre otras.

c. Alianzas público-privadas

Las alianzas con otros niveles de gobierno, colaboraciones para la gestión, y asociaciones público-privadas, el GAD parroquial viene trabajando, en especial con los otros GADs; sin embargo, deben fortalecer la cooperación institucional con otras instituciones del territorio, en buscar otros mecanismos que involucre otros actores que contribuya al desarrollo en los diversos ámbitos en Licto. Actualmente, hay una ausencia de empresas

públicas – privadas o solo empresas públicas en el sector; u, otros mecanismos que contribuya significativamente al desarrollo productivo, económico, ambiental en el territorio.

d. Mesas intersectoriales

La articulación intersectorial, y que de alguna manera contribuya al trabajo articulado y coordinado con los diferentes actores claves del territorio, ya sean estas instituciones públicas y privadas; actualmente, en Licto se ha venido trabajando de manera limitada; sin embargo, es importante mantener una buena relación y fortalecer esta articulación a través de acuerdos y mecanismos institucionales que permitan generar espacios de articular la política pública nacional y la misma que sea territorializada en la parroquia.

e. Actores territoriales y organización social

El territorio se forma a partir del espacio, y que los diferentes actores son quienes lo “territorializan”. El concepto de territorio utilizado en este trabajo contiene la noción de apropiación de una porción de la superficie terrestre, por lo tanto el “territorio” remite al Estado, a partir del cual la instalación de objetos en el espacio se sitúa en lo político, pero, a su vez, en lo económico y también en lo cultural, pues son tres dimensiones que siempre están presentes en los procesos de construcción del territorio y por lo tanto a tener en cuenta cuando se piensa en un plan de ordenamiento territorial (Fabregat, 2015, pág. 7).

f. Formas organizativas de los actores sociales

En la parroquia de Licto, los actores sociales se organizan en: Comunidades, Barrios, Colonias y organizaciones; con el propósito de gestionar obras para el desarrollo social, productivo, ambiental para cada uno de sus territorios u organizaciones.

g. Cooperación internacional

En la parroquia rural de Licto, hasta la actualidad no han articulado ningún tipo de acciones con la Cooperación Internacional; sin embargo, con esta administración existe la voluntad política para gestionar algún tipo de acciones en diferentes ámbitos con estas instituciones cooperantes, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población local.

h. ONG

Hasta el momento, en el territorio de Licto, no se encuentran trabajando ninguna Organización No Gubernamental (ONG), pero las actuales autoridades estar interesados en tomar contacto y gestionar acciones en beneficio de la población del sector.

2.4. Análisis estratégico

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e

institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 24):

Temáticas estratégicas para la garantía de derechos

- Seguridad alimentaria: entre los principales productos que existe en la parroquia Licto, están: caña de azúcar, papa china, producción de tilapia, ganadería para (carne y leche); producción de que quesos; producción avícola; en lo referente a los productos agrícolas, los productores en la actualidad están utilizando fertilizantes y abonos orgánicos, y van disminuyendo la utilización de los productos químicos; se podría decir que Licto, existe una limitada producción agroecológica.
- Movilidad, conectividad e infraestructura: La red vial de Licto, se encuentra la vía arterial principal, la misma que conecta la Ciudad del Riobamba , en una longitud de 15,66 Km desde el borde noreste al extremo sureste de la parroquia, brindando servicio de transporte a los asentamientos humanos, también están las vías colectoras, con una longitud de 20,86 Km., las que conectan los asentamientos humanos dentro del ámbito parroquial; asimismo se encuentran las vías locales principales, con una longitud de 70 Km., y que comunica a los demás asentamientos humanos de la parroquia, as mismas que están conectadas con la vía E45 y las colectoras. La cobertura de telefonía móvil, cubre menos de un cuarto (1/4) del territorio, con las operadoras móviles movistar y claro. Dentro de los equipamientos de los espacios públicos, se encuentran parque, casas comunales, canchas de uso múltiples, Centro de Desarrollo Infantil, iglesias. La cobertura de energía eléctrica, es el 96% del territorio parroquial. Los riesgos siempre van a estar asociados a la funcionalidad del territorio en espacial a la infraestructura, en ese sentido tenemos a las siguientes variables asociadas a este fenómeno: Susceptibilidad a movimientos de masa; “alta susceptibilidad a movimientos en masa” con 1.190,37 ha del territorio; así como también, “mediana susceptibilidad a movimientos en masa”, con 7.834,41 ha, que también hay que considerar. Sobre la variable inundaciones, el 53.17% de territorio es muy bajo, y 46,83% bajo. Con respecto a la variable susceptibilidad a incendios, en Licto: el 21,28% de territorio es alta; y el 75,61% es media. En la parroquia Licto, se encuentra tres centros de salud, dos de ellos están bajo la administración del Ministerio de Salud Pública, y uno administrado por Instituto Ecuatoriano de Seguridad

Social, que es el Seguro Campesino. Un centro de Centro de Desarrollo Infantil (CDI), “Nuevo Amanecer”, el mismo que, atiende a 36 niños y niñas de este sector; y cargo por 4 educadores. Existe un Unidad de Policía Comunitaria (UPC). Hay 5 Centros de educación, que atiende a 564 alumnos y alumnas; con un total de 32 docentes. En referente a los desechos sólidos, la cobertura es de 71,60% del territorio (INEC, 2022). Asimismo, la cobertura de del servicio de alcantarillado, es de 17,4%, la misma que se encuentra concentrado en la cabecera parroquial. En el territorio de Licto, según los datos del INEC 2022, existen 708 viviendas, con respecto al Censo de población y vivienda del 2010 que era de 420 viviendas.

- Empleo: con respecto al empleo, según la información levantada en el diagnóstico, manifestaron los siguientes: de los 547 registros de las personas preguntadas en los talleres territoriales, se observa que, el 35% de la población se dedica a la producción (actividades agropecuarias); un 12% al trabajo informal, debido a la situación actual del país; el 9%, se dedican al trabajo formal (como funcionarios públicos o trabajan en empresas privadas); el 10% son amas de casa; un 7% cuentan con negocios propios; el 1% viven de la jubilación; un 27% no da información. Al no contar con datos desagregados a nivel parroquial, se consideró indicadores a nivel provincial son: Tasa de empleo adecuado, 13,8%; Tasa de desempleo, 1,6%; Tasa de empleo no remunerado, 37,3%; Tasa de otro empleo no pleno, 30,2%; Tasa de subempleo, 16,8%.
- Demografía y población: Según el INEC 2022, Licto tienen una población de 2.361 habitantes, con el 50,4% el género femenino y 49,6%, género masculino; de acuerdo a los grupos edad de la parroquia Licto, la población comprendida, entre las edades de 10 a 14 años, con el 10,3%, y de 15 a 19 años con el 10,1%, con referencia a la población total. Tomando en consideración que, es una población bastante joven; pero también se evidencia, que la población entre las edades de 0 a 9 años, solo representa 15,9% del total, evidenciando que en los próximos años no abra tendrá un crecimiento considerable la población. En relación Autoidentificación étnica, en la parroquia predomina la población Indígena, con el 96,8%; seguido por la población Mestiza, con el 3,1%; y, en menor porcentaje se encuentra la población la población Afroecuatoriana con el 0,1% Montubia y la población Blanca con el 0,05%. De acuerdo a los talleres

en territorio, realizados en la actualización del PDOT parroquial, el mismo que se realizó a nivel de comunidad, las personas manifestaron que el 87% de las personas han migrado hacia el país de Estados Unidos, mientras que el 13% salieron al país España. De acuerdo a la Sala Situacional de Salud de Licto, hasta el 20 de agosto del 2023, reportan 10 personas con discapacidad; 6 personas con discapacidad física, y 4 personas con discapacidad intelectual. Personas que están identificadas por el Misionero Joaquín Gallegos Lara

Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos

- Modelos de uso de recursos, trabajar de manera articulada y coordinada, con todas las instituciones públicas y privadas para la transformación de la materia prima; apoyo a la producción local, así como también la distribución de consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial, incluir a la cooperación internacional y/o ONG. Los alcances deben ser significativos, para generen beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.
- El aprovechamiento responsable del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios ambientales.
- Con referente a los patrones de consumo existente, se debería emplear técnicas o productos más amigables con el ambiente, en la producción de productos orgánicos, por un lado, para minimizar la degradación del recurso suelo; como también que contribuya a una alimentación saludable, con la utilización de insumos orgánicos, empleando prácticas agroecológicas, bioemprendimientos, que en la actualidad es muy limitado en el territorio.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

- Gestión territorial: para la gestión del territorio el GAD parroquial vienen coordinando, sus respectivas acciones de acuerdo al ámbito de sus competencias con el GAD municipal y GAD provincial. Igualmente, coordina acciones con las instituciones del gobierno central, las que se encuentran desconcentradas en el territorio, como el

Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión, Económica y Social, Tenencia Política, entre otras; para brindar un buen servicio a la ciudadanía del sector.

La participación ciudadana para el análisis estratégico

Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 24).

Con referente a la encuesta que se aplicó en el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Licto, se obtiene una base de datos de las personas encuestadas, se debe tomar como un número mínimo de 547 personas para el respectivo análisis; con el objetivo de conocer la percepción de la ciudadanía en diferentes ámbitos sobre la política pública en territorio. Para lo cual se aplicó la siguiente fórmula para determinar la muestra finita. A continuación, se detalla los siguientes elementos y el resultado de la muestra; manifestando que el error estimado está dentro del rango permitido que es del 1% hasta 10%:



2.5. Sistematización de problemas

Tabla 89 Sistematización de problemas y potencialidades

<u>Componente biofísico</u>					
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada/ beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
Falta de cuidado de los lugares considerados importantes dentro de la parroquia como son quebradas, vertientes, ríos, unidades geográficas, las cuales son encargadas del desfogue de aguas lluvias, agua de consumo humano, turismo.	Existen dentro de la parroquia quebradas, vertientes, ríos, unidades geográficas, que pueden ser explotados como atractivos turísticos.	4	100%/70%	Toda la parroquia	Reforestación de los sectores que proveen el líquido vital (vertientes) Concientizar a la población que no arrojen basuras en las quebradas, que generarían problemas a futuro como son inundaciones o deterioro de suelo acelerado.
Falta de tratamiento en el sistema de abastecimiento de agua, por lo que el agua de consumo humano de la parroquia de Licto es cruda.	Existe fluidez del líquido vital además de que es óptima su cobertura la misma que puede ser distribuida de manera técnica y mejorada, para lo cual se debería construir tanques de reserva de mayor capacidad y	5	100%/70%	Toda la parroquia	Concientizar al uso adecuado del líquido vital.



Parroquia San Pedro de Licto

	fomentar a las juntas que el agua se distribuya con un tratamiento previo.				
Las captaciones, reservorios, y conducción principal del agua de consumo humano, han cumplido con su vida útil para el cual fueron contruidos.	Reconstrucción de los sistemas de agua potable, mediante el trabajo comunitario y los entes encargados del buen vivir.	5	100%/90%	Toda la parroquia	Gestión con entes del estado para la reconstrucción de los sistemas de agua potable.
Limitado tratamiento de los efluentes (aguas servidas), por lo que la población mayormente hace uso de pozos sépticos.	Existen la posibilidad de instrucción de plantas de tratamiento uniendo diferentes comunidades, y cuentan con áreas para la construcción de plantas de tratamiento.	5	100%/90%	Toda la parroquia	Construcción de sistemas de alcantarillado, ya que estos servicios son considerados como básicos para una vida digna
La mayoría de las juntas de agua potable, son independientes, por lo que para el Gad parroquial se dificulta buscar gestión de construcción, reconstrucción, o mantenimiento de los sistemas de conducción del agua potable.	Las comunidades pueden asociarse al municipio, para el cuidado, conducción del líquido vital.	3	100%/90%	Toda la parroquia	Las juntas dejen de ser independientes y vayan a ser parte del municipio o el ente encargado del abastecimiento del líquido vital.
Disminución del caudal de los ríos, por disminución de las lluvias debido al cambio climático, y por ende menor caudal para los	La parroquia cuenta con áreas para la reforestación, y de esta manera disminuir el impacto ambiental.	3	100%/100%	Toda la parroquia	Reforestación de los bosques, con el fin de disminuir el calentamiento global. Evitar la tala indiscriminada



sistemas de riego.					de los bosques y incendios.
Existe una alteración del clima relacionada con la temperatura de la parroquia, ocasionando cambio de estaciones, cambio en las lluvias y por ende se ha generado el cambio de cosecha y pérdidas por el gran calor que en los últimos años se ha evidenciado. (Sequía extrema)	Reforestación de los bosques, con el fin de disminuir el calentamiento global.	1	100%	Toda la parroquia	Generación de alternativas para la población sobre el uso de agroquímicos en la agricultura.
No se realiza el tratamiento adecuado a un gran porcentaje de residuos sólidos, la población procede a incinerar estos residuos emanando gases contaminantes.	En ciertas comunidades se clasifica los residuos sólidos entre orgánicos e inorgánicos lo que podría impulsarla generación de proyectos de compostaje.	1	100%/40%	Toda la parroquia	Recolección y disposición final adecuada de los desechos sólidos generados en la parroquia. Generar compostaje con la materia orgánica.
No existe un plan de manejo responsable de residuos sólidosni disposición final de los mismos.	Recolección de manera clasificada	1	100%/90%	Toda la parroquia	Generar un centro de acopio de los sólidos reciclables, con precios justos
Falta de recolección de basura en todas las comunidades y limitado conocimiento de las personas en el manejo de	Se genera compostaje de la materia orgánica.	1	100%/70%	Comunidades del sector alto	Gestionar con el ente encargado, la recolección de la basura en las comunidades faltantes.



Parroquia San Pedro de Licto

desechos.					
Existe un deterioro acelerado de los suelos de la parroquia por la sobreexplotación mediante la agricultura.	Se cuenta en la parroquia con suelos vírgenes a nivel parroquial, que se deben conservar	4	100%/80%	Toda la parroquia	Cultivar los suelos (roturación) Sembrar cultivos de tipo transitorio, con el objetivo de ir rotando los cultivos, y disminuir el deterioro de los suelos.
Usos excesivos de agroquímicos o fertilizantes	Dentro de la parroquia existe la producción de hortalizas o legumbre de manera orgánica	4	100%/60%	Toda la parroquia	Fomentar las huertas orgánicas, con el objetivo de precautelar la salud a futuro.
El acompañamiento que se da desde los entes rectores no contribuye a la dinamización de la producción de forma total, además de que no hay una asesoría completa en todos los sectores del uso de fertilizantes y químicos.	La cantidad de consumo local permitiría una eventual transformación y la generación de valor agregado a los productos, especialmente aquellos que son únicos en la parroquia.	3	100%/40%	Toda la parroquia	Gestión de soporte técnico para los sectores productivos.



Inexistencia de control para respetar los usos de la tierra permitidos y establecidos, además que se tiene suelos subutilizados y sobreutilizados en una mayor proporción.	Existe zonas vírgenes que no han sido explotados.	4	100% / 50%	Toda la parroquia.	Tecnificación para la utilización de los suelos a través de la dotación de insumos agrícolas (semilla mejorada).
Tala indiscriminada de los bosques de la parroquia	Reforestación de los diferentes bosques de la parroquia. Las personas conocen el impacto que genera la tala indiscriminada a largo plazo.	3	100%/40%	Toda la parroquia	Sembrar plantas nativas en los bosques.
Desaparición de especies nativas.	La parroquia cuenta con una gran biodiversidad de fauna, localizadas en las diferentes comunidades y bosques.	3	100%/50%	Toda la parroquia	Disminución de la tala indiscriminada, pues las especies nativas están migrando a otros lugares.
Disminución de la vida silvestre debido a la actividad antrópica.	Existen zonas en donde se puede establecer reservas para fauna propia de la zona.	3	100%/60%	Toda la parroquia	Concienciación a la población sobre el cuidado de páramos y el ascenso de la frontera agrícola.
Reducción de las zonas de reserva y conservación de la parroquia, al igual que los bosques han disminuido considerablemente.	La parroquia cuenta con fauna y flora que puede ser utilizada como potencial turístico en la zona.	4	100%/60%	Toda la parroquia	Delimitación, control y manejo de zonas protegidas y áreas de reserva.



Parroquia San Pedro de Licto

Presencia de granizo y heladas que afectan la producción en las zonas. Incendios forestales y tala indiscriminada de árboles.	Los pobladores conocen los meses, que son más propensos a ser afectados por los eventos naturales, y realizan sus sembríos en base a esos factores.	3	100% / 40%	Toda la parroquia	Control del territorio. Concienciación a la población sobre la deforestación y los incendios forestales a fin de darles a conocer la normativa existente.
Existe libre aprovechamiento minero de materiales pétreos no regularizado por lo que no cumple con los parámetros ambientales.	Presencia de materiales pétreos en algunas comunidades los cuales sirven principalmente para lastrado de vías.	1	15% / 3%	Zona alta baja y media	Control y regulación de la explotación minera.
Epidemias	Presencia de influenza, que ocurrió a nivel mundial	1	100%/2%	Toda la parroquia	Realizar un control cada determinado tiempo
Desconocimiento de las zonas con alta peligrosidad sísmica, y sus construcciones de viviendas se lo realiza sin normas de construcción.	Las personas conocen de lo que es capaz de generar un evento sísmico.	1	100%/2%	Toda la parroquia	Generar ordenanzas para la construcción de edificaciones en base a normas de construcción



<u>Componente sociocultural</u>					
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada o beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
Migración de la población a otras ciudades y países. Falta de incentivos que motiven a la gente a confiar en su parroquia y emprender negocios que les permitan mejorar sus ingresos económicos. Limitada generación de fuentes de empleo que conlleva a la reducción adquisitiva de la población, por lo que no pueden cubrir los gastos.	Existe población juvenil y adulta, que pueden emplear sus conocimientos dentro de la parroquia y vincularse articuladamente en actividades productivas.	3	60% / 20%	Toda la parroquia	Articulación con otros organismos para la generación de incentivos para la dinamización económica de la parroquia.



Parroquia San Pedro de Licto

Limitada generación de valor agregado. Inexistencia de estrategias para asegurar el acceso de las personas a una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente.	Existencia del mercado en la parroquia para la comercialización de bienes generados en las comunidades y barrios.	4	80% / 40%	Toda la parroquia	Garantizar la soberanía alimentaria de lapoblación de la parroquia.
---	---	---	-----------	-------------------	---



Parroquia San Pedro de Licto

Presencia de enfermedades crónicas, entre las principales se encuentran hipertensión arterial, diabetes, VIH y cáncer. Las causas de mortalidad presentes en la parroquia más relevantes son cáncer y cirrosis hepática. Además, que las enfermedades endémicas que más aquejan a la población son faringitis aguda, vaginitis aguda y parasitismo intestinal. La desnutrición crónica infantil también un indicador relevante en la niñez de la parroquia.	Existencia de un puesto de salud en la zona media y dos centros de salud en la zona baja incluida la de la cabecera parroquial.	4	40% / 15%	Toda la parroquia	Coordinación con los centros de salud y puesto de salud para el trabajo en prevención y disminución de enfermedades crónicas.
La mayor parte de la población juvenil realiza sus estudios sólo hasta el bachillerato, lo que genera que los jóvenes se movilicen a otros lugares con el fin de trabajar.		3	25% / 15%	Toda la parroquia	Concientización a la población juvenil sobre lo importante que son los estudios y los efectos que genera el mismo.



Limitado acceso a los programas de adulto mayor, y atención de los Centros de Desarrollo Infantil. Inexistencia de accesibilidad universal para la movilidad de las personas con capacidad reducida. No se fomenta la participación activa de la mujer en los diferentes espacios. No existen estrategias para poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, tampoco se ha trabajado en prevención para la reducción de embarazos de adolescentes ni se ha establecido acciones, estrategias o políticas que	Convenios existentes con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.	4	90% / 40%	Toda la parroquia.	Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organismos de la sociedad civil vinculadas al cumplimiento de la igualdad de género y reducción de brechas sociales.
---	--	----------	------------------	---------------------------	--



permitan mejorar los ingresosde la población.					
Limitados recursos financieros asignados al GAD Parroquial no permiten que la misma pueda dotar de los servicios necesarios.		2	100%	Toda la parroquia.	Gestión ante el ente competente para la correcta distribución de los recursos.
Limitada implementación de estrategias y acciones para mejorar los ingresos de la gentemás pobre.		2	60% / 20%	Toda la parroquia	Implementación y articulación de los espacios necesarios para la integración de la población.



Falta de iniciativas para promover la participación de las mujeres en la vida política, económica y pública.		3	56% / 15%	Población femenina dela parroquia	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
--	--	---	-----------	-----------------------------------	---



Inadecuada accesibilidad para la movilidad de las personas con capacidad reducida. Falta de espacios recreacionales activos y pasivos que promuevan la participación de los niños con juegos inclusivos y accesibles, además de que no poseen zonas verdes ni espacios públicos seguros.	Existencia de espacios para intervención.	3	100% / 20%	Toda la parroquia.	Gestión e implementación de espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.
Reducción del uso del idioma kichwa y vestimenta autóctona en la parroquia. No se potencializa el patrimonio tangible e intangible que posee.	Cultura enraizada en las personas de edad adulta que pueden seguir predominando el idioma kichwa. En la parroquia se cuenta con arte religioso único a nivel nacional, además que existen viviendas que todavía se conservan y se encuentran catalogadas como patrimoniales.	4	100% / 30%	Toda la parroquia.	Concientización a la población especialmente a los jóvenes a seguir predominando el idioma kichwa. Incentivo al rescate, la preservación y difusión de las



					costumbres y tradiciones ancestrales. Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en el territorio.
Mal estado de los espacios públicos como son las casas comunales, estadios, canchas e iglesias.	Espacios públicos que con el mejoramiento pueden llegar a tener una mejor presentación para la realización de sus actividades.	2	80% / 20%	Toda la parroquia	Fortalecimiento de los espacios públicos para una mejor ejecución de las actividades.



Parroquia San Pedro de Licto

Limitada difusión de la gastronomía turística de la parroquia. Inexistencia de un plan turístico parroquial.	Negocios artesanales de elaboración de bizcochos, colada morada, quesos, entre otros productos que pueden beneficiarse con la ejecución de un plan turístico gastronómico. Se cuenta con lugares turísticos únicos como por ejemplo el cerro Tulabug, las iglesias como “El Belén”, Padre Eterno y “San Pedro de Licto”, entre otros, que atraen a turistas nacionales e internacionales. La práctica de parapente que atrae a turistas.	4	40% / 20%	Negocios artesanales de la parroquia. Lugares turísticos de la parroquia.	Coordinación permanente para la ejecución de ferias inclusivas por el desarrollo gastronómico y turístico de la parroquia.
---	---	---	-----------	--	--



<u>Componente económico productivo</u>					
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada o beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
No existe organizaciones dedicadas a la producción y comercialización de los productos generados en la parroquia	La parroquia de Licto cuenta con una alta producción agrícola de granos, legumbres, hortalizas. etc.	3	100%	Toda la parroquia	Incentivar a la formación de organizaciones dedicadas a la producción y comercialización agrícola.
Limitada cobertura de servicios completa en la parroquia ya que la mayoría de gente tiene que salir a la ciudad para realizar actividades financieras o de índole de comercialización de productos	Se puede potenciar los emprendimientos existentes en la zona para mejorar sus ingresos.	1	100%	Toda la parroquia	Articular con los responsables de la cobertura y servicio parroquial, para que mejoren el servicio que prestan.
Los productores agrícolas cuentan con mercados reducidos para comercializar sus productos.	La parroquia cuenta con su mercado propio, pero sus instalaciones no son las adecuadas para la comercialización de los productos agrícolas.	3	100%/90%	Toda la parroquia	Adecuar las instalaciones del mercado central de la parroquia de Licto. Gestionar para



					poder comercializar los productos en otras ciudades a parte de la ciudad de Riobamba.
Presencia de plagas en los cultivos, por lo que los productores se ven obligados al uso de insecticidas muy fuertes, que podrían generar enfermedades graves a futuro	La parroquia de Licto cuenta con una producción agrícola diversa.	5	100%	Toda la parroquia	Gestionar con los entes encargados para el control de plagas en los cultivos reduciendo el uso de productos químicos.
Falta de ejecución de prácticas agrícolas resilientes que promuevan la productividad en todos los sectores de la parroquia.	El suelo de sembrío no necesita mucho tratamiento para su uso.	3	80% / 20%	Toda la parroquia	Concienciación a la población sobre el monocultivo, articulando acciones con los entes rectores.
Los intermediarios no pagan los precios justos a los productores.	Dentro de la parroquia se cuenta con un valor promedio de la producción de los	5	100%	Toda la parroquia	Generar un valor mínimo para los productos en



	diferentes productos que se dan dentro de la parroquia.				base al costo de producción.
Reducción del autoconsumo de los productos, por muchos insecticidas, fungicidas etc.	Existe dentro de la parroquia la producción agrícola de manera orgánica	5	100%	Toda la parroquia	Fomentar la producción orgánica de los productos agrícolas.
No existe proyectos de mejora genética en la producción pecuaria de la parroquia	La parroquia cuenta con un número considerable de producción pecuaria como son ovinos, vacunos, porcinos.	5	100%	Toda la parroquia	Gestionar con los entes encargados para mejorar genéticamente la producción pecuaria de la parroquia.
Los centros de acopio de leche sus instalaciones, faltan ser adecuadas.	La parroquia cuenta con centros de acopio.	3	100%/20%	Toda la parroquia	Gestionar con empresas para brindar asesorías de producción de lácteos.
Falta de fomento productivo de especies menores.	La parroquia de Licto cuenta con una gran producción de especies menores.	3	100%	Toda la parroquia	Gestionar para la contratación de técnicos en el manejo de especies menores.



Falta de equipamiento productivo	La parroquia cuenta con extensiones para construcciones de equipamiento productivo.	3	100%	Toda la parroquia	Gestionar con el municipio para la adquisición de equipamiento productivo.
Falta de equipamiento de comercialización.	La parroquia cuenta con extensiones para construcciones de equipamiento de comercialización.	3	100%	Toda la parroquia	Gestionar con el municipio para la creación de centros de comercialización .
Falta de equipamiento turístico	La parroquia cuenta con atractivos turísticos ubicados en comunidades y barrios	4	100%/80%	Toda la parroquia	Gestionar con el municipio para la explotación de los lugares turísticos que cuenta la parroquia.
Presencia de fallas geológicas y suelos sin resiliencia.		2	20% / 5%	Toda la parroquia	Vinculación de las acciones con la secretaria de Gestión de Riesgos para la ejecución de proyectos



					de prevención ante eventualidades geológicas.
Sequía, falta de riego tecnificado. Degradación de suelos debido a la utilización de agroquímicos y la producción no tecnificada ni variada de sembríos.	Producción agrícola relevante.	4	80% / 50%	Toda la parroquia	Optimización hídrica en las zonas de la parroquia utilizando el catastro hidrológico Generación de estudios para sistemas de riego tecnificado.
Las minas existentes en la parroquia no son explotadas adecuadamente.	La parroquia de Licto cuenta con diversos tipos de materiales en minas ubicados en las comunidades de la parte alta, media, baja.	3	100%/20%	Toda la parroquia	Gestionar con el ministerio de recursos no renovables para la explotación controlada de las minas.



Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones					
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada o beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
La migración ocasiona que las viviendas se encuentren abandonas por tiempos prolongados. Falta de control en construcciones que no emplean normativa sismo resistente. Disminución de ocupación en altura de los centros poblados. Densidad de habitabilidad disminuida en zonas consolidadas. Falta de control y vigilancia de bienes inmuebles patrimoniales. Falta de propuestas para implementar urbanizaciones inclusivas y sostenibles.	Diversidad de centros poblados.	2	100% /20%	Toda la población	Reducción de las necesidades básicas insatisfechas con la finalidad de evitar migración interna y externa de la parroquia. Implementación de algún mecanismo con la finalidad de coordinar con el GAD cantonal para controlar y revisar las construcciones. Coordinación con el ente rector para el control, manejo y disposición de bienes inmuebles al interior de la parroquia



Parroquia San Pedro de Licto

Inexistencia de transporte de interconexión entre las comunidades. El transporte público no accede a todas las comunidades de la parroquia. La capa de rodadura de las vías de la parroquia no se encuentran óptimas para la movilización de personas, productos y transporte público.	Diversidad de carreteras que existen en la parroquia y que conectan las comunidades.	3	70% / 50%	Toda la parroquia	Gestión de proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales. Mantenimiento a las vías de carácter prioritario al interior de la parroquia dentro de las competencias del GAD. Gestión para el aumento de rutas y frecuencias de los recorridos entre las comunidades de la parroquia.
No existen puntos de recaudación en la parroquia para los diferentes servicios prestados por las instituciones privadas y públicas.		3	100% / 60%	Toda la parroquia	Coordinación con las diferentes instituciones para que se realice la



Los servicios a los que tiene acceso la población son limitados por lo que la mayoría se concentran cerca de la cabecera parroquial.					recaudación de cobros por ciertas temporadas en la parroquia, con el fin de descentralizar los servicios.
No se emplean criterios de accesibilidad razón por la cual se crea un conflicto en las personas con discapacidad. No se prioriza el espacio público y vial de peatones y demás usuarios de la vía.		4	80% / 35%	Toda la parroquia	Generación de espacios inclusivos para la población. Implementación de señalizaciones viales.
La mayor parte las viviendas no cumplen con los parámetros de habitabilidad puesto que su estado es regular, ni son construidas con normativa sismorresistente.		3	80% / 20%	Construcciones de las casas que existen en la parroquia	Gestión para la aprobación o resolución de permisos de habitabilidad de construcciones existentes con

Las viviendas no presentan un mantenimiento adecuado.					especial énfasis en zonas de peligro geológico.
La cobertura de servicios es deficiente en telecomunicaciones, por lo que existe cobertura limitada en ciertas zonas. No se cuenta con propuestas para mejorar el acceso a las tecnologías de información, comunicación e internet.		2	100% / 10%	Toda la parroquia La comunidad de Nueva Esperanza no cuenta con la cobertura telefónica en su totalidad.	Gestión para el incremento de cobertura en telecomunicaciones implementando cobertura en las zonas que no poseen el servicio.
No existe la suficiente cobertura de alumbrado público vial.	Vías con espacio para la implementación del alumbrado público.	1	60% / 20%	Toda la parroquia	Solicitar a la empresa reguladora la inclusión de proyectos de alumbrado público.

Componente Político Institucional

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1-5	Población afectada o beneficiada	Localización de la situación identificada	Acciones
Falta de coordinación con entidades del sector público y privado para mejorar la atención a cada uno de los sectores que conforman la parroquia. En la parroquia no se cuenta con mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio, por lo que tampoco se cuenta con escenarios de riesgos para efectos de planificación territorial.		4	40% / 10%	Toda la parroquia	Implementación de medidas en prevención y manejo de riesgos y amenazas.
Falta de planes de contingencia.					

Limitada participación por parte de la población. Falta de mantenimiento en la página web de la institución.	Existencia de asociaciones y apoyocomunitario.	3	100% / 30%	Población juvenil y adulta.	Implementación de sistemas de gestión en línea.
Falta de involucramiento y empoderamiento de los diferentes actores parroquiales. No se promueve totalmente los consejos consultivos. No hay participación activa de personas propositivas, además que existe imposición de partidos políticos lo que genera malestar en la población y en la administración pública. No se ha implementado programas de organización, capacitación y sensibilización ciudadana para la reducción de riesgos.	Líderes jóvenes con convicción parroquial.	3	100% / 25%	Toda la parroquia	Generación de espacios para la participación ciudadana. Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio.

Limitados recursos financieros para fortalecer los procesos. La coyuntura política es un problema de separación y conflicto en la población.	Retomar el manejo de alianzas público-privadas para el mejoramiento de la parroquia.	4	100% / 20%	Toda la población de la parroquia.
---	--	---	------------	------------------------------------

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico Parroquial

2.6. Priorización de problemas y potencialidades

Debido a que la Administración percibe recursos financieros limitados es necesaria la priorización de problemas a ser atendidos en la parroquia, con el fin de optimizar los recursos y viabilizar los procesos, es así que en la siguiente tabla se observa esta priorización, así como la reubicación de ciertos problemas que deben considerarse en el componente donde tiene mayor injerencia.

Tabla 90 Priorización de problemas y potencialidades

<u>Componente biofísico</u>				
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1 a 5	Población afectada/ beneficiada	Localización sitio identificado

Reducción de caudales en zonas de conservación hídrica. Incremento del proceso erosivo del suelo.	La parroquia de Licto cuenta con diferentes fuentes de recursos hídricos (Agua de consumo humano.)	5	100% / 60%	Tod parro
Las captaciones, reservorios, conducción principal del agua de consumo humano han cumplido su vida útil.	La parroquia cuenta con un numero de fuentes hídricas.	5	100%/80%	T pa
Que el servicio de recolección de basura no llega a todas las comunidades.	Las comunidades cuentan con vías de acceso	5	100%/30%	Com del se n
Las comunidades no cuentan con el servicio de alcantarillado	Las comunidades desechas las aguas servidas a través de pozos sépticos.	5	100%/90%	Com del se med

<u>Componente sociocultural</u>				
Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Pri o r i d a d 1 a 5	Poblaci ón afectada o beneficia da	Loc si id

Limitado acceso a los programas de adulto mayor y atención de los Centros de Desarrollo Infantil; no se fomenta la participación activa de la mujer en los diferentes espacios; además de que se evidencia la existencia de maltrato familiar y la presencia de enfermedades crónicas y endémicas en la población.	Convenios existentes con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.	4	100% / 40%	la p u
Inadecuada accesibilidad universal para la movilidad de las personas con capacidad reducida; falta de espacios recreacionales activos y pasivos que promuevan la participación de los niños con juegos inclusivos y accesibles, además de que no se cuenta con zonas verdes ni espacios públicos seguros.	La parroquia cuenta con el servicio de transporte público	4	100% / 15%	la p u
Reducción del uso del idioma kichwa y vestimenta autóctona en la parroquia; no se potencializa el patrimonio tangible e intangible.	Cultura enraizada en las personas de edad adulta. En la parroquia se cuenta con arte religioso único a nivel nacional, además que existen viviendas que todavía se conservan y se encuentran catalogadas como patrimoniales. Negocios artesanales de elaboración de bizcochos, colada morada, quesos, entre otros productos que pueden beneficiarse con la ejecución de un plan turístico gastronómico. Se cuenta con lugares únicos a nivel cantonal como por ejemplo el cerro Tulabug, la iglesia el Belén, entre otros que atraen a turistas nacionales e internacionales.	4	100% / 30%	Toda parroquia

Componente económico productivo

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1 a 5	Población afectada o beneficiada	Localidad si id
Presencia de plagas en los cultivos; deficiente cobertura de los centros de acopio; ineficiente infraestructura de los centros de comercialización; falta de riegotecnificado y limitada generación de valor agregado.	La parroquia cuenta con técnicos en el área de la producción agrícola controlada disminuyendo el uso de productos químicos.	4	100% / 40%	T pa
Inexistencia de estrategias para asegurar el acceso de las personas a una alimentación, sana, saludable, nutritiva y suficiente.	Existencia del mercado en la parroquia para la comercialización de bienes generados en las comunidades y barrios.	4	80% / 40%	la p u
Degradación de suelos debido ala utilización de agroquímicos y la producción no tecnificada ni variada de sembríos.	La parroquia de licto cuenta en la mayoría de sus comunidades y barrios con tierras muy fértiles.	4	100%/80%	T pa
Falta de gestión para fomentar el turismo de la parroquia	La parroquia cuenta con muchos lugares turísticos ubicados en las diferentes comunidades y barrios de la parroquia.	3	100%/50%	T pa

Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1 a 5	Población afectada o beneficiada	Localización e identificación
Inexistencia de transporte de interconexión entre las comunidades; el transporte público no accede a todas las comunidades de la parroquia; la carpeta de rodadura de las vías de la parroquia no es óptima para la movilización de personas, productos y transporte público.		4	80% / 50%	
Insuficiente tratamiento en el sistema de abastecimiento de agua, por lo que el agua de consumo de la parroquia es agua cruda.	Existe fluidez del líquido vital además de que es óptima su cobertura, la misma que puede ser distribuida de manera técnica y mejorada, para lo cual se debería construir tanques más grandes de almacenamiento y fomentar la dotación de agua con tratamiento.	5	100% / 60%	

Componente Político Institucional

Problemas identificados	Potencialidades identificadas	Prioridad 1 a 5	Población afectada o beneficiada	Localización e identificación

Falta de coordinación con entidades del sector público y privado para mejorar la atención a cada uno de los sectores que conforman la parroquia.				
En la parroquia no se cuenta con mecanismos de vigilancia y monitoreo de las amenazas presentes en el territorio, por lo que tampoco se cuenta con escenarios de riesgos para		4	40% / 10%	

efectos de planificación territorial.				
Limitados recursos financieros para fortalecer los procesos. La coyuntura política es un problema de separación y conflicto en la población.	Retomar el manejo de alianzas público privadas para el mejoramiento de la parroquia.	4	100% / 20%	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

2.7. Modelo Territorial Actual

La parroquia Licto, perteneciente al cantón Riobamba, actualmente se encuentra dedicada a la producción de cereales, tubérculos y hortalizas (maíz, tomate y cebolla) producción que es utilizada en su mayoría en el consumo local, los productos son comercializados fuera de la parroquia principalmente en la ciudad de Riobamba y también son enviados a la costa ecuatoriana especialmente la ciudad de Guayaquil. La frontera agrícola ha avanzado considerablemente generando que las zonas de protección se vean reducidas; el sistema de riego es conducido por acequias y canales abiertos, mismos que requieren de mantenimiento y revestimiento, el regadío en su mayoría es utilizado por el método de gravedad, lo cual debe ser tecnificado a fin de ampliar las zonas de cobertura y mejorar la producción.

El territorio cuenta con asentamientos humanos dispersos que no se encuentran consolidados y tampoco existe crecimiento en altura lo que densificaría de mejor manera la habitabilidad poblacional, es decir la cantidad de habitantes por cada hectárea. En cuanto a la conservación de recurso hídricos existen varias zonas especialmente las captaciones de agua para consumo humano que se encuentran desprotegidas; en lo referente al tratamiento de los efluentes se tiene

la presencia de pozos sépticos en la mayoría de comunidades, por lo que los sistemas sanitarios son obsoletos o están colapsando. El sistema de recolección existente no cumple con la cobertura necesaria; la disposición final de los desechos se lo realiza ya sea en forma de incineración o de relleno en quebradas. La conectividad parroquial se ejecuta mediante transporte público, las mismas que no acceden a todas las comunidades; actualmente la vía principal de acceso asfaltada a la parroquia se encuentra intervenida por el proyecto para la ciudad de Riobamba Tránsito Maguazo-Alao, y en lo referente a las restantes vías parroquiales no cuentan con los tratamientos ni mejoramientos esperados. Finalmente, la parroquia Licto posee un gran potencial turístico especialmente por su riqueza cultural, lugares turísticos y su inconfundible gastronomía de la cual se tiene como referente los bizcochos elaborados en hornos de leña.

3. FASE PROPUESTA

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 31).

3.1. Propuesta de largo plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deben contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

3.1.1. Visión de desarrollo

Licto en el 2027, es una parroquia que impulsa un desarrollo sostenible y sustentable, conservar el ambiente y el patrimonio cultural, mantiene una infraestructura de espacios públicos y una red vial en buen estado, y brindar servicios eficientes a la ciudadanía, todo ello con un enfoque participativo, de género e intercultural para construir una sociedad equitativa y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión. Redactados en infinitivo, detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Tabla 6: Objetivos de desarrollo

VISIÓN DE DESARROLLO
Licto en el 2027, es una parroquia que impulsa un desarrollo sostenible y sustentable, conservar el ambiente y el patrimonio cultural, mantener una infraestructura de espacios públicos y una red vial en buen estado, y brindar servicios eficientes a la ciudadanía, todo ello con un enfoque participativo, de género e intercultural para construir una sociedad equitativa y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
OBJETIVO DE DESARROLLO
Objetivo 1. Físico Ambiental Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.
Objetivo 2. Asentamientos Humanos Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación
Objetivo 3. Sociocultural Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria
Objetivo 4. Económico Productivo Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.
Objetivo 5. Político Institucional Fortalecer la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 7: Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo**	Objetivo de desarrollo	Tipo de competencia
Recuperar la calidad del agua del cauce de los ríos con énfasis los que pasan por los asentamientos humanos	O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Concurrente
Proteger y conservar las fuentes de agua con énfasis en las vertientes que provee de agua a la población parroquial	O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Concurrente
Garantizar la pertinencia y derecho del agua para el consumo humano de los asentamientos humanos de la parroquia Licto	O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Concurrente
Garantizar a los asentamientos humanos, espacios públicos para el disfrute y convivencia ciudadana	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Concurrente
Asegurar una red vial eficiente en zonas priorizadas, que garantice el tránsito de personas y mercancías	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Concurrente
Garantizar a los asentamientos humanos, la legalización de la infraestructura pública	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Exclusiva
Garantizar espacios públicos en los asentamientos humanos priorizados de la parroquia Licto	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Concurrente
Garantizar el acceso sostenible a los servicios básicos (desechos sólidos) en zonas priorizadas de la parroquia	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Concurrente
Garantizar el acceso sostenible a los servicios básicos (saneamiento), en zonas priorizadas de la parroquia	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Concurrente

Garantizar el acceso sostenible a los servicios básicos (agua de consumo humano por red pública), en zonas priorizadas de la parroquia	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Concurrente
Garantizar la participación ciudadana en los procesos de gestión pública de la parroquia	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Exclusiva
Garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de la parroquia	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Concurrente
Asegurar la atención a la ciudadanía parroquial con énfasis en los grupos de atención prioritario	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Exclusiva
Rescatar y fortalecer de la identidad cultural, patrimonio cultural, con enfoque turístico y productivo del territorio parroquial	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Concurrente
Asegurar la seguridad alimentaria, los emprendimientos, para la población parroquial en coordinación con los actores competentes.	O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Concurrente
Potencializar las capacidades locales en buenas prácticas agropecuarias (negocios /emprendimientos) a los productores de la parroquia	O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Concurrente
Impulsar las actividades turísticas como una actividad generadora de ingresos para mejorar la calidad de vida la población parroquial.	O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Concurrente
Garantizar una gestión eficiente de los servicios públicos, para el beneficio de la población	O5. Potencializar la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral	Exclusiva

Fuente: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Elaboración: Equipo Técnico

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 8: Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención Todo el territorio Articulación Suelo Urbano Suelo Rural							Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar con los demás actores competentes (GAD provincial, GAD municipal y MAATE) para que se implemente estrategias para controlar la contaminación de los ríos en la parroquia Licto	Concurrente			X				X	Parroquial	GADP de Riobamba GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades y Escuelas Politecnicas- Cooperación internacional, etc.
Coordinar acciones con los demás niveles de gobierno para conservar y proteger las vertientes de agua que abastece a la población parroquial	Concurrente			X				X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades y Escuelas Politecnicas- Cooperación internacional
Gestionar ante los actores públicos la adjudicación de agua de consumo humano, para garantizar el líquido vital	Concurrente							X	Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial Ministerio del Agua y Ambiente

a la ciudadanía de Licto										
Mejorar la infraestructura pública parroquial para el bienestar de los asentamientos humanos	Concurrente		X				X		Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial
Mejorar la red vía parroquial en áreas priorizadas, para facilitar el tránsito seguro y eficiente de vehículos y peatones.	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquial
Gestionar la legalización de la infraestructura pública en los asentamientos humanos priorizados	Exclusiva	X	X				X		Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial
Construir espacios públicos en zonas prioritarias, para la convivencia sociocultural de la población local	Concurrente	X	X				X		Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en zonas priorizadas de la parroquia	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (saneamiento) en zonas priorizadas de la parroquia	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua de consumo humano por red pública) en zonas priorizadas de la parroquia	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial
Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia	Exclusiva	X	X		X	X	X		Parroquial	GAD Parroquiales Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional.

Fortalecer la seguridad ciudadana en la parroquia Licto, mediante la implementación de cámaras de vigilancia.	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Gobierno (Gobernación de Chimborazo)
Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Exclusiva		X		X	X	X		Parroquial	GAD Parroquial MIES Cooperación internacional
Promover y fomentar actividades culturales, turísticas con enfoque de dinamizar la economía local	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Turismo Universidades y Escuelas Politécnicas
Incentivar las actividades productivas con énfasis en los bioemprendimientos y seguridad alimentaria de la población local	Concurrente	X	X		X	X	X		Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional Otras ONGs.
Fortalecer las capacidades locales en buenas prácticas agropecuario / bioemprendimientos a los productores	Concurrente	X	X				X		Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales

de la parroquia										Ministerio de Agricultura y Ganadería Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional Otras ONGs.
Fomentar las diversas modalidades de turismo a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la parroquia	Concurrente	X	X			X	X		Parroquial	GAD Parroquial Cooperación internacional Universidades y Escuelas Politécnicas
Fortalecer la gestión institución parroquial	Exclusiva	X							Parroquial	GAD Parroquial Cooperación internacional Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional

Elaboración: Equipo Técnico

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno correspondiente.

Tabla 9: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Animalización de metas					
						Línea de base	Año LB	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar con los demás actores competentes (GAD provincial, GAD municipal y MAATE) para que se implemente estrategias para controlar la contaminación de los ríos en la parroquia Licto	Concurrente	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Porcentaje del cuerpo de agua de la parroquia Licto manejado adecuadamente	Recuperar el 0,13% de los cuerpos de agua de la parroquia, hasta el año 2027.	0.48% del territorio, se encuentra a cuerpos de agua	0	0,03 %	0,07 %	0,10 %	0,13 %
Coordinar acciones con los demás niveles de gobierno para conservar y proteger las vertientes de agua que abastece a la población parroquial	Concurrente	Promover el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental con énfasis en el manejo de bosques nativos	Promover la gestión ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, reduciendo la vulnerabilidad	Porcentaje de cobertura vegetal protegida	Proteger 0,05% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027	La parroquia tiene, 36.28% de Bosque nativo. El GAD municipal de	0%	0,013 %	0,025 %	0,038 %	0,05 %

		y vertientes de agua protegidas, con la activa participación de los actores territoriales.	dad de los ecosistemas ante los efectos de cambio climático.			Riobamb a						
Gestionar ante los actores públicos la adjudicación de agua de consumo humano, para garantizar el líquido vital a la ciudadanía de Licto	Concurr ente	Garantizar el servicio de agua de consumo humano a los asentamientos humanos de la parroquia, mediante la gestión de adjudicación de fuentes de agua	Gestionar la adjudicació n de agua de consumo humano para el beneficio de la población local	Número de adjudicacion es gestionadas	Gestionar 2 adjudicaciones de agua de consumo humano, para los habitantes de la Parroquia, hasta el año 2027,	4 adjudica ciones con personerí a Jurídica	4	4,5	5	5,5	6	
Mejorar la infraestructura pública parroquial para el bienestar de los asentamientos humanos	Concurr ente	Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de	Recuperar y mantener los espacios públicos de la Parroquia Licto	Número de espacios públicos rehabilitados o mejorados.	Rehabilitar 16 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	22 espacios públicos	22	4	8	12	16	

		la infraestructura física.									
Mejorar la red vía parroquial en áreas priorizadas, para facilitar el tránsito seguro y eficiente de vehículos y peatones.	Concurr ente	Mantener una red vía en buenas condiciones para el traslado de personas y mercancías de los ciudadanos de la parroquia	Garantizar la interconecti vidad parroquial facilitando el traslado de personas y mercancías de toda la población	Porcentaje de vías en óptimas condiciones	Mantener el 80% de las vías locales principales en óptimas condiciones en la parroquia, hasta el año 2027	La red vial parroqui al: total,106,8 Km; el 66% vías Locales principales; el 20%, son vías colectoras; y, el 15% vía arterial principal (E45)	0%	20%	40%	60%	80%
Gestionar la legalización de la infraestructura pública en los asentamientos humanos priorizados	Exclusiv a	Disponer espacios públicos legalizados en la parroquia Licto	Gestionar con los actores correspondientes la legalizació n de espacios	Número espacios públicos gestionados la legalización	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027	0	0	0,5	1,0	1,5	2,0

			públicos en la parroquia								
Construir espacios públicos en zonas prioritarias, para la convivencia sociocultural de la población local	Concurr ente	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Garantizar una buena cohesión social de los ciudadanos de los asentamientos humanos	Número de espacios públicos incrementados en la parroquia Licto	Incrementar un 22 a 24 espacios públicos a nivel parroquial, hasta el año 2027	22 espacios públicos	22	22,50	23,00	23,50	24,00
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en zonas priorizadas de la parroquia	Concurr ente	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Gestionar ante el ente competente los servicios básicos para atender la demanda de la población parroquial	Porcentaje de cobertura del servicio básico	Incrementar del 71,60% al 76,60% de cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027	71,60% cobertura de servicio de desechos sólidos; INEC 2022.	71,60 %	72,85 %	74,10 %	75,35 %	76,60 %

Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (saneamiento) en zonas priorizadas de la parroquia	Concurrente	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Gestionar ante el ente competente los servicios básicos para atender la demanda de la población parroquial	Porcentaje de cobertura del servicio básico	Incrementar del 17,40% al 19,40% de cobertura del servicio de saneamiento a nivel parroquial, hasta el año 2027	17,40%, cobertura del servicio de saneamiento; INEC 2022.	17,40 %	17,90 %	18,40 %	18,90 %	19,40 %
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua de consumo humano por red pública) en zonas priorizadas de la parroquia	Concurrente	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Gestionar ante el ente competente los servicios básicos para atender la demanda de la población parroquial	Porcentaje de cobertura del servicio básico	Incrementar del 69,60% al 73,60% de cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial, hasta el año 2027	69,60%, cobertura del servicio de agua por red pública; INEC 2022.	69,60 %	70,60 %	71,60 %	72,60 %	73,60 %
Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia	Exclusiva	Fortalecer las capacidades organizativas de los líderes de los asentamientos humanos para	Afianzar el tejido social de los asentamientos humanos	Número de personas capacitadas	Fortalecer el tejido social de los 22 asentamientos humanos de la	Existen, 22 asentamientos humanos .	0	5,5	11	16,5	22

		una mejor gestión pública	de la parroquia		parroquia, hasta el año 2027						
Fortalecer la seguridad ciudadana en la parroquia Licto, mediante la implementación de cámaras de vigilancia.	Concurrente	Mantener la seguridad para una convivencia armónica entre los habitantes de la parroquia	Garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de la parroquia	Número de cámaras de vigilancia implementadas	Incrementar de 9 a 13 cámaras de vigilancia	Existe 9 cámaras de vigilancia instaladas	9	10	11	12	13
Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Exclusiva	Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Destinar por lo menos 10% de los recursos económicos los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Número de personas del grupo de atención prioritaria atendida	Incrementar del 110 a las 150 personas del grupo de atención vulnerable atendidas, hasta el año 2027	110 personas del grupo de atención prioritaria atendidas	110	120	130	140	150
Promover y fomentar actividades culturales, turísticas con enfoque de dinamizar la economía local	Exclusiva	Rescatar y fomentar actividades culturales, turísticas en la parroquia	Fortalecer la identidad cultural, turístico y productivo de la parroquia Licto	Número de evento cultural, turístico y productivo fomentado	Fortalecer un evento cultural, turístico y productivo	Evento cultural anual	0	0,25	0,5	0,75	1

Incentivar las actividades productivas con énfasis en los bioemprendimientos y seguridad alimentaria de la población local	Concurrente	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores de la parroquia Licto.	Mejorar la calidad de vida de las familias de la parroquia, mediante las buenas prácticas agropecuarias, piscícolas; con énfasis en los emprendimientos.	Porcentaje de familias beneficiadas	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el año 2027	Existe, 737 hogares (familias), INEC 2022	0	10%	20%	30%	40%
Fortalecer las capacidades locales en buenas prácticas agropecuario / emprendimientos a los productores de la parroquia	Concurrente	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población.	Motivar en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia Licto	Número de personas capacitadas en actividades agropecuarias / emprendimientos	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Licto, hasta el año 2027	Existe, 737 hogares (familias), INEC 2023	0	70	140	210	280
Fomentar las diversas modalidades de turismo a través del aprovechamiento de los recursos naturales	Concurrente	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para	Generar condiciones y capacidades para la	Número de herramientas de planificación elaboradas	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027	4 emprendimientos turísticos existentes	0	0,25	0,5	0,75	1

y culturales de la parroquia		mejorar el nivel de ingresos de la población	inclusión económica, y contribuir a la erradicación de la pobreza por ingresos			s; 0 plan de desarrollo turístico					
Fortalecer la gestión institución parroquial	Exclusiva	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía	Afianzar la institucionalidad para la entrega de servicios, con calidad y calidez, a la población, en el marco del desarrollo integral territorial.	Porcentaje de la gestión institucional mejorada	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Índice de Cumplimiento del PDOT vigente, 20, 82%.	20,82 %	35,82 %	50,82 %	65,82 %	80,82 %

Elaborado por: Equipo Técnico

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como siguiente paso el GAD debe proponer planes programas y proyectos cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas; en este punto también se deben considerar planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Para la formulación de planes, programas y proyectos se debe considerar la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 36)

Tabla 10: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

Ejes PND	Objetivos PND
1. Económico	1 incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
	2 impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
	4 Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
2. Social	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
	7 Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
3. Seguridad Integral	9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
	10 Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
4. Transición Ecológica	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
	12 Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
	13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos
5. Institucional	14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción
	16 Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Fuente: Plan de creación de oportunidades 2021 – 2025

Elaborado por: Equipo Técnico

Ilustración 2: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030



Fuente: ONU

Tabla 11: Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / programa	Proyecto	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS	Planes Especiales
								Objetivo	Meta		Objetivo	PIA
O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Promover el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental con énfasis en el manejo de bosques nativos y vertientes de agua protegidas, con la activa participación de los actores territoriales.	Promover la gestión ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas ante los efectos de cambio climático.	Concurrente	Proteger 0,05% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027		Protección y conservación a las vertientes de agua de consumo humano	Suelo Urbano No Consolidado Suelo rural de protección	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	2. Gestión del territorio para la transición ecológica.	13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	Objetivo 3

O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Garantizar el servicio de agua de consumo humano a los asentamientos humanos de la parroquia, mediante la gestión de adjudicación de fuentes de agua	Gestionar la adjudicación de agua de consumo humano para el beneficio de la población local	Concurrer	Gestionar 2 adjudicaciones de agua de consumo humano, para los habitantes de la Parroquia, hasta el año 2027,		Gestión en el proceso de adjudicación de vertientes para brindar el servicio de agua de consumo humano para la ciudadanía	Suelo rural de protección	13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.2.1. Incrementar las autorizaciones para uso y aprovechamiento del recurso hídrico, de 500 a 12.000.	2: Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	6 Agua limpia y saneamiento	Objetivo 1
O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física.	Recuperar y mantener los espacios públicos de la Parroquia Licto	Concurrer	Rehabilitar 16 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	Suelo Urbano Consolidado y Suelo urbano No consolidado	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3 Salud y bienestar	Objetivo 18

O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Mantener una red vía en buenas condiciones para el traslado de personas y mercancías de los ciudadanos de la parroquia	Garantizar la interconectividad parroquial facilitando el traslado de personas y mercancías de toda la población	Concurrente	Mantener el 80% de las vías locales principales en óptimas condiciones en la parroquia, hasta el año 2027,		Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial en el área urbana y rural	Suelo Urbano Consolidado y No Consolidado / Suelo rural de protección / Suelo Rural de Producción	2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	9 Industria, innovación e infraestructura	Objetivo 1
O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Disponer espacios públicos legalizados en la parroquia Licto	Gestionar con los actores correspondientes la legalización de espacios públicos en la parroquia	Exclusiva	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027,.		Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquial	Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.4. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3 Salud y bienestar	Objetivo 1

O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Garantizar una buena cohesión social de los ciudadanos de los asentamientos humanos	Concurrir	Incrementar un 22 a 24 espacios públicos a nivel parroquial, hasta el año 2027		Construcción de espacio público en Asentamientos Humanos de la parroquia	Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión	6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años).	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3 Salud y bienestar	Objetivo 1
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en la parroquia	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Concurrir	Incrementar del 71,60% al 76,60% de cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027		Gestión del servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial	Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	1 Fin de la pobreza	Objetivo 1

O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (saneamiento) en la parroquia	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Exclusiva	Incrementar del 17,40% al 19,40% de cobertura del servicio de saneamiento a nivel parroquial, hasta el año 2027		Gestión del servicio de saneamiento a nivel parroquial	Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	2 Fin de la pobreza	Objetivo 1
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (agua por red pública) en la parroquia	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Concurrente	Incrementar del 69,60% al 73,60% de cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial, hasta el año 2027		Gestión del servicio de agua por red pública a nivel parroquial	Suelo Urbano Consolidado / Suelo urbano No consolidado / Suelo Rural de Expansión / Suelo Rural de producción	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3 Fin de la pobreza 6 Agua limpia y saneamiento	Objetivo 1

O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Fortalecer las capacidades organizativas de los líderes de los asentamientos humanos para una mejor gestión pública	Afianzar el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia	Exclusiva	Fortalecer el tejido social de los 22 asentamientos humanos de la parroquia, hasta el año 2027		Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	Todas las unidades de intervención	14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.1.1 Aumentar la tasa de resolución de 0,84 a 1,06.	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 15
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mantener la seguridad para una convivencia armónica entre los habitantes de la parroquia	Garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de la parroquia	Concurrente	Incrementar de 9 a 13 cámaras de vigilancia		Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de cámaras de vigilancia en la parroquia	Todas las unidades de intervención	9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.1.2. Incrementar el porcentaje de efectividad de las investigaciones, con investigación previa, que permita la desarticulación de grupos delictivos organizados (GDO) del 55.75% al 73,45%	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 8

O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Destinar por lo menos 10% de los recursos económicos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Exclusiva	Incrementar la atención de 110 a las 150 personas del grupo de atención prioritaria, hasta el año 2027		Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	Todas las unidades de intervención	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	3 Fin de la pobreza	Objetivo 15
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Rescatar y fomentar actividades culturales, turísticas en la parroquia	Fortalecer la identidad cultural, turístico y productivo de la parroquia Licto	Concurrente	Fortalecer un evento cultural, turístico y productivo		Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Licto.	Suelo Urbano Consolidado	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	1. Soporte territorial para la garantía de derechos	8 Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 1

O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores de la parroquia Licto.	Mejorar la calidad de vida de las familias de la parroquia, mediante las buenas prácticas agropecuarias, piscícolas ; con énfasis en los bioemprendimientos.	Concurrente	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el año 2027	Programa de desarrollo rural y soberanía alimentaria	Diversificación de las actividades productivas con enfoque sostenibles en la parroquia Licto	Suelo Rural de producción	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2. Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	2 Hambre cero 8 Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 6
O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población.	Motivar en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia Licto	Concurrente	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Licto, hasta el año 2027		Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	Todas las unidades de intervención	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización	2. Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	2 Hambre cero	Objetivo 12

									ación.			
O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población	Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, y contribuir a la erradicación de la pobreza por ingresos	Concurrente	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027		Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Licto	Todas las unidades de intervención	2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2.434,60 millones.	2. Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	8 Trabajo decente y crecimiento económico.	Objetivo 1
O5. Potencializar la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno local eficiente y democrático que garantice la	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía	Afianzar la institucionalidad para la entrega de servicios, con calidad y calidez, a la población, en el marco del desarrollo	Exclusiva	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Fortalecimiento institucional	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Suelo Urbano Consolidado	14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	Objetivo 2

participación ciudadana integral		integral territorial.				Mejoramiento de la gestión institucional	Todas las unidade s de interven ción	14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administració n de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independenci a y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	3. Articulació n territorial para el aprovecha miento de las potencialid ades	16 Paz, justicia e institucio nes sólidas	Objetiv o 2
--	--	--------------------------	--	--	--	--	---	---	--	---	---	----------------

Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 12: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agendas de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento / Objetivo	AC Z # 3	Prioridad territorial
O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Concurrente	Movilidad Humana	Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza.	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Seguridad
O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Promover el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental con énfasis en el manejo de bosques nativos y vertientes de agua protegidas, con la activa participación de los actores territoriales.	Concurrente	Genero	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	PIA	3. Reducir la degradación del hábitat, la fragmentación de ecosistemas, la deforestación y fortalecer el control de actividades extractivas, en coordinación y bajo los lineamientos de la Autoridad Nacional Competente establezca para el efecto, considerando el control del cambio del uso de suelo, el manejo forestal sostenible y la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.	AC Z 3	Seguridad

O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Garantizar el servicio de agua de consumo humano a los asentamientos humanos de la parroquia, mediante la gestión de adjudicación de fuentes de agua	Concurrente	Genero	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Segurida d
O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física.	Concurrente	Genero	Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.	PIA	18. Garantizar el derecho a la educación, la salud, el deporte y la cultura.	AC Z 3	Segurida d / Educació n
O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Mantener una red vía en buenas condiciones para el traslado de personas y mercancías de los ciudadanos de la parroquia	Concurrente	No Aplica	No Aplica	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Segurida d

O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Disponer espacios públicos legalizados en la parroquia Licto	Exclusiva	Genero	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Segurida d
O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Concurrente	Genero	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Segurida d
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en la parroquia	Concurrente	No Aplica	No Aplica	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Salud
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (saneamiento) en la parroquia	Exclusiva	No Aplica	No Aplica	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Salud

O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (agua por red pública) en la parroquia	Concurrente	No Aplica	No Aplica	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Salud
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Fortalecer las capacidades organizativas de los líderes de los asentamientos humanos para una mejor gestión pública	Exclusiva	Movilidad Humana	Promover de manera integral los derechos y responsabilidades de las personas en movilidad humana.	PIA	15. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.	AC Z 3	Segurida d
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mantener la seguridad para una convivencia armónica entre los habitantes de la parroquia	Concurrente	No Aplica	No Aplica	PIA	8. Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad transfronteriza, gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana.	AC Z 3	Segurida d
O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Exclusiva	Discapaci dades	Fortalecer e innovar la cartera de programas y servicios de protección social vinculados a la inclusión de Personas con Discapacidad y sus familias, orientadas a contribuir con la erradicación de la extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad.	PIA	15. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.	AC Z 3	Segurida d

O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Rescatar y fomentar actividades culturales, turísticas en la parroquia	Concurrente	Discapacidades / Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística. / Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Desarrollo económico
O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores de la parroquia Licto.	Concurrente	Genero	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	PIA	6. Fomentar la diversificación productiva, en concordancia con la vocación y el modelo de desarrollo territorial deseado y el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables.	AC Z 3	Seguridad
O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población.	Concurrente	Genero	Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022).	PIA	12. Apoyar en la prevención de los efectos que pueda causar el uso de sustancias químicas, en coordinación con la autoridad nacional competente.	AC Z 3	Desarrollo económico
O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población	Concurrente	Discapacidades / Pueblos y Nacionalidades	Desarrollar productos que permitan dar a conocer los espacios accesibles en materia turística. / Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	PIA	1. Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.	AC Z 3	Desarrollo económico

O5. Potencializar la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía	Exclusiva	Discapacidad	Promover la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad	PIA	2. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles con pertinencia territorial.	AC Z 3	Seguridad
--	--	-----------	--------------	--	-----	---	-----------	-----------

Elaborado por: Equipo Técnico

Tabla 13: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa proyecto	Presupuesto referencial
Objetivos	Objetivos									
13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos	6 Agua limpia y saneamiento	O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Concurrente	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Porcentaje del cuerpo de agua de la parroquia Licto manejado adecuadamente	0,48% del territorio, se encuentran cuerpos de agua	Recuperar el 0,13% del 0,48% de los cuerpos de agua de la parroquia, hasta el año 2027.	Recuperación de la calidad de agua de los cauces de los ríos que pasan por los asentamientos humanos de la parroquia	\$ 10.000,00
11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y	Promover el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Concurrente	Promover la gestión ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas	Porcentaje de cobertura vegetal protegida	La parroquia tiene, 36,28% de Bosque nativo	Proteger 0,05% del 36,28% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027	Protección a las vertientes de agua de consumo humano	\$ 7.000,00

		el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	con énfasis en el manejo de bosques nativos y vertientes de agua protegidas, con la activa participación de los actores territoriales.		ante los efectos de cambio climático.					
13 Promover la gestión integral de los recursos hídricos	6 Agua limpia y saneamiento	O1. Promover el manejo y cuidado de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.	Garantizar el servicio de agua de consumo humano a los asentamientos humanos de la parroquia, mediante la gestión de adjudicación de fuentes de agua	Concurrente	Gestionar la adjudicación de agua de consumo humano para el beneficio de la población local	Número de adjudicaciones gestionadas	4 adjudicaciones con personería Jurídica	Gestionar 2 adjudicaciones de agua de consumo humano, para los habitantes de la Parroquia, hasta el año 2027,	Gestión en el proceso de adjudicación de vertientes para brindar el servicio de agua de consumo humano para la ciudadanía	\$ 1.000,00

6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	3 Salud y bienestar	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física.	Exclusiva	Recuperar y mantener los espacios públicos de la Parroquia Licto	Número de espacios públicos rehabilitados o mejorados.	22 espacios públicos	Rehabilitar 16 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	\$ 250.000,00
2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema	9 Industria, innovación e infraestructura	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y	Mantener una red vial en buenas condiciones para el traslado de personas y mercancías de los ciudadanos de la parroquia	Concurrente	Garantizar la interconectividad parroquial facilitando el traslado de personas y mercancías de toda la población	Porcentaje de vías en óptimas condiciones	La red vial parroquial: total, 106,8 Km; el 66% vías Locales principales; el 20%, son vías colectoras; y, el 15% vía arterial principal (E45)	Mantener el 80% de 66% de las vías locales principales en óptimas condiciones en la parroquia, hasta el año 2027,	Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial parroquial en el área urbana y rural	\$ 300.000,00

financiero nacional.		comunicación								
6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	3 Salud y bienestar	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación	Disponer espacios públicos legalizados en la parroquia Licto	Exclusiva	Gestionar con los actores correspondientes la legalización de espacios públicos en la parroquia	Número espacios públicos gestionados la legalización	0	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027,.	Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquia	\$ 2.000,00
6 Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	3 Salud y bienestar	O2. Contribuir con el mejoramiento integral y desarrollo de los asentamientos humanos	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Exclusiva	Garantizar una buena cohesión social de los ciudadanos de los asentamientos humanos	Número de espacios públicos incrementados en la parroquia Licto	22 espacios públicos	Incrementar un 22 a 24 espacios públicos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Construcción de espacio público, mediante el presupuesto participativo comunitario	\$ 150.000,00

		para mejorar la relación con sus medios de producción y comunicación								
8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	1 Fin de la pobreza	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Concurrente	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Porcentaje de cobertura del servicio básico	71,60% cobertura de servicio de desechos sólidos; INEC 2022.	Incrementar del 71,60% al 76,60% de cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión del servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial	\$ 17.000,00
8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis	2 Fin de la pobreza	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Exclusiva	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Porcentaje de cobertura del servicio básico	17,40%, cobertura del servicio de saneamiento ; INEC 2022.	Incrementar del 17,40% al 19,40% de cobertura del servicio de saneamiento a nivel	Gestión del servicio de saneamiento a nivel parroquial	\$ 10.000,00

en pueblos y nacionalidades.		sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria						parroquial, hasta el año 2027		
8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	3 Fin de la pobreza 6 Agua limpia y saneamiento	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Concurrente	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Porcentaje de cobertura del servicio básico	69,60%, cobertura del servicio de agua por red pública; INEC 2022.	Incrementar del 69,60% al 73,60% de cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión del servicio de agua por red pública a nivel parroquial	\$ 20.000,00
14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en	Fortalecer las capacidades organizativas de los líderes de los asentamientos humanos para una mejor gestión	Exclusiva	Afianzar el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia	Número de personas capacitadas	Existen, 22 asentamientos humanos.	Fortalecer el tejido social de los 22 asentamientos humanos de la parroquia, hasta el año 2027	Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	\$ 1.000,00

en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.		los grupos de atención prioritaria	pública							
9 Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Mantener la seguridad para una convivencia armónica entre los habitantes de la parroquia	Concurrente	Garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de la parroquia	Número de cámaras de vigilancia implementadas	Existe 9 cámaras de vigilancia	Incrementar de 9 a 13 cámaras de vigilancia	Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de cámaras de vigilancia en la parroquia	\$ 30.000,00
5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y	3 Fin de la pobreza	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios	Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Exclusiva	Destinar por lo menos 10% de los recursos económicos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Número de personas del grupo de atención prioritaria atendida	110 personas del grupo de atención prioritaria atendidas	Incrementar del 110 al 150 personas del grupo de atención vulnerable atendidas,	Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	\$ 80.000,00

promover la inclusión social.		sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria						hasta el año 2027		
8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8 Trabajo decente y crecimiento económico	O3. Promover un territorio social, culturalmente equitativo con servicios sociales de calidad, con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Rescatar y fomentar actividades culturales, turísticas en la parroquia	Concurrente	Fortalecer la identidad cultural, turístico y productivo de la parroquia Licto	Número de evento cultural, turístico y productivo fomentado	Evento cultural anual	Fortalecer anualmente un evento cultural, turístico y productivo	Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Licto.	\$ 60.000,00
3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el	2 Hambre 8 Trabajo decente y crecimiento económico	O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados	Afianzar la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y su identidad cultural	Concurrente	Mejorar la calidad de vida de las familias de la parroquia, mediante las buenas prácticas agropecuarias, piscícolas; con énfasis en los bioemprendimientos.	Porcentaje de familias beneficiadas	Existe, 737 hogares (familias), INEC 2022	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el	Diversificación de las actividades productivas en la parroquia Licto	\$ 100.000,00

enfoque de la economía circular		s.						año 2027		
3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	2 Hambre cero	O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores involucrados.	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población.	Concurrente	Motivar en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia Licto	Número de personas capacitadas en actividades agropecuarias / bioemprendimientos	Existe, 737 hogares (familias), INEC 2023	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Licto, hasta el año 2027	Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	\$ 3.000,00
2 Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de	8 Trabajo decente y crecimiento económico.	O4. Impulsar las actividades productivas de manera equitativa y sostenible, a través de articulación con los actores	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población	Concurrente	Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, y contribuir a la erradicación de la pobreza por ingresos	Número de herramientas de planificación elaboradas	4 emprendimientos turísticos existentes; 0 plan de desarrollo turístico	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Licto	\$ 1.000,00

inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		involucrados.								
14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	O5. Potencializar la institucionalidad para brindar un servicio de calidad y calidez a la población, con un gobierno local eficiente y democrático que garantice la participación ciudadana integral	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía	Exclusiva	Afianzar la institucionalidad para la entrega de servicios, con calidad y calidez, a la población, en el marco del desarrollo integral territorial.	Porcentaje de la gestión institucional mejorada	Índice de Cumplimiento del PDOT vigente, 20, 82%.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	\$ 5.000,00

14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	16 Paz, justicia e instituciones sólidas									Mejoramiento de la calidad del servicio público institucional	\$ 190.092,00
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	------------------

Elaborado por: Equipo Técnico

3.2.4. Modelo territorial deseado

Entre los conceptos más importantes para el Modelo Territorial de la parroquia esta la integración social, urbana y dentro de la visión se considera como una parroquia organizada por lo que se considera estratégico como herramienta de transformación el espacio público dentro de la planificación territorial.

El siguiente modelo grafico del desarrollo territorial deseado para la Parroquia Licto hacia el 2030, en el marco de Planificación Territorial toma como referencia, la estructura urbana, los asentamientos humanos con mejores niveles de consolidación, con conexiones viales dentro de la parroquia para impulsar el crecimiento económico, zonas de protección, manejo y conservación y protección de los recursos naturales y área de influencia de proyectos que genere producción y empleo como esta definidos en la propuesta.

4. FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

La implementación del PDOT 2023-2027, requiere una estructura organizada que involucre decisiones de concertadas con todos los participantes de un territorio, permitirá definir estrategias de articulación que permita optimizar las intervenciones donde la mayor limitante son los recursos económicos, esto se definirá a través de convenios, alianzas, mancomunidades, consorcios, entre otra acciones de gestión, cuya finalidad es el de lograr resolver problemas y desarrollar las potencialidades del territorio parroquial. El mandato de la política pública demanda de una relación eficaz entre lo público, lo social, lo comunitario y lo privado que genere cada vez mayor participación ciudadana y empoderamiento de su desarrollo.

El Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas, en el Artículo. 12.-, sobre el mismo tema de la planificación territorial de los GAD, dice: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. La propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal deberá estar debidamente articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

El modelo de gestión de la Parroquia Licto tiene por objetivo el fortalecer procesos estratégicos, operativos y participativos que faciliten la gestión sobre el territorio parroquial. En el modelo se expresa las competencias que tiene el GAD Parroquial de Licto, así como los procedimientos y las acciones que permitan la ejecución de la propuesta del PDOT, para esto también se considera la estructura organizativa de la parroquia, según sus necesidades y en articulación con los actores territoriales para poder resolver problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico para desarrollar nuestra identidad cultural, alcanzar el progreso económico, vivir en un ambiente sustentable, participar de la gestión democrática y acceder a los bienes y servicios que nos permitan alcanzar una mejor calidad de vida.

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de

solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, pág. 41).

4.1. Inserción estratégica territorial

Tabla 14: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Recuperación de la calidad de agua de los cauces de los ríos que pasan por los asentamientos humanos de la parroquia	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	1. GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las acciones prioritarias para mejorar la calidad de agua de los cauces de los ríos. 2. MAAE, UEA, Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades sensibilización ambiental. 3. Conformación de consorcio o mancomunidad con los GAD involucrados para atender la problemática ambiental
Protección y conservación a las vertientes de agua de consumo humano	Promover el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental con énfasis en el manejo de bosques nativos y vertientes de agua protegidas, con la activa participación de los actores territoriales.	1. GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias para la protección y conservación de las vertientes de agua, mediante los recursos del presupuesto participativo. 2. MAAE, UEA, Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades en territorio durante el proceso de reforestación y capacitación. 3. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación. 4. Conformación de consorcio o mancomunidad con los GAD involucrados para atender la problemática ambiental
Gestión en el proceso de adjudicación de vertientes para brindar el servicio de agua de consumo humano para la ciudadanía	Garantizar el servicio de agua de consumo humano a los asentamientos humanos de la parroquia, mediante la gestión de adjudicación de fuentes de agua	1. GADM y GAD Parroquial mediante acuerdo y compromisos con el MAATE para la adjudicación para uso de consumo humano 2. Convenio de cooperación interinstitucional con la UEA para el análisis de la calidad de agua del agua de consumo humano que consume la población.

Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física.	GADM de Riobamba y GAD Parroquial mediante acuerdo o convenios de delegación para el mantenimiento de la infraestructura pública parroquial.
Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial en el área urbana y rural	Mantener una red vía en buenas condiciones para el traslado de personas y mercancías de los ciudadanos de la parroquia	1. GAD Provincial de Chimborazo y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para el apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial. 2. GAD municipal de Riobamba y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para el apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana parroquial.
Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquial	Disponer espacios públicos legalizados en la parroquia Licto	Mesas de trabajo con GAD municipal de Riobamba para llegar a acuerdos y compromisos para la legalización de espacios públicos parroquial.
Construcción de espacio público en Asentamientos Humanos de la parroquia	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	GAD municipal de Riobamba y GAD parroquial para el convenio de delegación o Cooperación para la construcción de espacios públicos.
Gestión del servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en la parroquia	1. Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Riobamba para la ampliación de la cobertura de la recolección de los desechos sólidos. 2. Implementación de basureros en sitios estratégicos en la parroquia.
Gestión del servicio de saneamiento a nivel parroquial	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (saneamiento) en la parroquia	Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Riobamba, ONGs para la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento
Gestión del servicio de agua por red pública a nivel parroquial	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (agua por	Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Riobamba para la ampliación de la cobertura del servicio de agua de consumo humano (por red pública)

	red pública) en la parroquia	
Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	Fortalecer las capacidades organizativas de los líderes de los asentamientos humanos para una mejor gestión pública	Secretarías de Pueblos y Nacionalidades, ONG, GADs, Acuerdo y/o Convenio para fortalecer la el tejido social
Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de cámaras de vigilancia en la parroquia	Mantener la seguridad para una convivencia armónica entre los habitantes de la parroquia	GAD Provincial, GAD municipal y Gobernación, Acuerdo y/o Convenio de cooperación para fortalecer la seguridad
Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	MIES, Convenio de cooperación para atender a los grupos de atención prioritaria
Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Licto .	Rescatar y fomentar actividades culturales, turísticas en la parroquia	GAD municipal, MINTUR, Acuerdo y/o Convenio de cooperación para fomentar la cultura, turismo del sector
Diversificación de las actividades productivas con enfoque sostenibles en la parroquia Licto	Afianzar la organización y participación ciudadana para mejorar el ejercicio de los derechos y su identidad cultural	1. MAG, GAD provincial, Convenio de cooperación para una estrategia de implementar iniciativas productivas sostenible en la parroquia. 2. ONG, mediante convenios de cooperación para mejorar la diversificación productiva con enfoque de bioeconomía o bioemprendimientos.
Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de ingresos de la población.	MAG, GAD provincial, ONG, Convenio de cooperación para fortalecer bioemprendimientos, economía circular, bionegocios a los productores del sector.
Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Licto	Promover las actividades productivas de la parroquia Licto, para mejorar el nivel de	UEA Convenio de cooperación para la elaboración del plan de desarrollo turístico parroquial.

	ingresos de la población	
Elaboración del Plan Estratégico Institucional	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial	UEA Convenio de cooperación para la elaboración del plan estratégico institucional.
Mejoramiento de la gestión institucional	para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía	Gestionar o Destinar recursos económicos para mejorar la gestión institucional

Elaborado por: Equipo Técnico

4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

Tabla 15: Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación	Forma de gestión	Unidad responsable / responsable Actor
	responsable Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Recuperación de la calidad de agua de los cauces de los ríos que pasan por los asentamientos humanos de la parroquia	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades y Escuelas Politécnicas- Cooperación internacional	Apoyan a la recuperación y conservación de las fuentes de agua a nivel parroquial	1. GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las acciones prioritarias para mejorar la calidad de agua de los cauces de los ríos. 2. MAAE, UEA, Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades sensibilización ambiental. 3. Conformación de consorcio o mancomunidad con los GAD involucrados para atender la problemática ambiental	Unidad de Planificación del GAD
Protección y conservación a las vertientes de agua de consumo humano	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades y Escuelas Politécnicas- Cooperación internacional, etc.	Contribuir a la protección y conservación de las vertientes de agua para el consumo humano	1. GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias para la protección y conservación de las vertientes de agua, mediante los recursos del presupuesto participativo. 2. MAAE, UEA, Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades en territorio durante el proceso de reforestación y capacitación. 3. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación. 4. Conformación de consorcio o mancomunidad con los GAD involucrados para atender la problemática ambiental	Unidad de Planificación del GAD
Gestión en el proceso de adjudicación de vertientes para brindar el servicio de agua de consumo humano para la ciudadanía	GADM de Riobamba GAD Parroquial Ministerio del Agua y Ambiente	Contribuir a los habitantes del sector tengan una sentencia de agua para el consumo humano	1. GADM y GAD Parroquial mediante acuerdo y compromisos con el MAATE para la adjudicación para uso de consumo humano 2. Convenio de cooperación	Unidad de Planificación del GAD

			interinstitucional con la UEA para el análisis de la calidad de agua del agua de consumo humano que consume la población.	
Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial	Mejorar los espacios públicos que sean inclusivos	GADM de Riobamba y GAD Parroquial mediante acuerdo o convenios de delegación para el mantenimiento de la infraestructura pública parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial en el área urbana y rural	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquial	Mejorar la vialidad parroquial para un mejor traslado de personas y mercancías.	1. GAD Provincial de Chimborazo y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para el apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial. 2. GAD municipal de Riobamba y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para el apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial	Contar con la pertinencia legal de los espacios públicos, para la integración de la ciudadanía	Mesas de trabajo con GAD municipal de Riobamba para llegar a acuerdos y compromisos para la legalización de espacios públicos parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Construcción de espacio público en Asentamientos Humanos de la parroquia	GADM de Riobamba GAD Parroquial	Implementar espacio público que promueva la participación e integración de la ciudadanía	GAD municipal de Riobamba y GAD parroquial para el convenio de delegación o Cooperación para la construcción de espacios públicos.	Unidad de Planificación del GAD
Gestión del servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial	Contribuir para que la mayor parte de la población tengan servicios básicos	1. Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Riobamba para la ampliación de la cobertura de la recolección de los desechos sólidos. 2. Implementación de basureros en sitios estratégicos en la parroquia.	Unidad de Planificación del GAD
Gestión del servicio de saneamiento a nivel parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial	Contribuir para que la mayor parte de la población tengan servicios básicos	Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Riobamba, ONGs para la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento	Unidad de Planificación del GAD

Gestión del servicio de agua por red pública a nivel parroquial	GADM de Riobamba GAD Parroquial	Contribuir para que la mayor parte de la población tengan servicios básicos	Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Riobamba para la ampliación de la cobertura del servicio de agua de consumo humano (por red pública)	Unidad de Planificación del GAD
Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	GAD Parroquiales Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional.	Fortalecer el tejido social para una mejor convivencia social, y un mejor trabajo con los actores del territorio	Secretarías de Pueblos y Nacionalidades, ONG, GADs, Acuerdo y/o Convenio para fortalecer la el tejido social	Unidad de Planificación del GAD
Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de cámaras de vigilancia en la parroquia	Provincial de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Gobierno (Gobernación de Chimborazo)	Fortalecer la seguridad ciudadana para una mejor convivencia social	GAD Provincial, GAD municipal y Gobernación, Acuerdo y/o Convenio de cooperación para fortalecer la seguridad	Unidad de Planificación del GAD
Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	GAD Parroquial MIES Cooperación internacional	Atender a los grupos de atención prioritaria para mejorar su calidad de vida por medio de una atención integral	MIES, Convenio de cooperación para atender a los grupos de atención prioritaria	Unidad de Planificación del GAD
Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Licto.	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Turismo Universidades y Escuelas Politécnicas	Rescate de cultura y el arte presente en la parroquia, como también fomento al turismo del sector	GAD municipal, MINTUR, Acuerdo y/o Convenio de cooperación para fomentar la cultura, turismo del sector	Unidad de Planificación del GAD
Diversificación de las actividades productivas con enfoque sostenibles en la parroquia Licto	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería Cooperación internacional Otras ONGs.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población	1. MAG, GAD provincial, Convenio de cooperación para una estrategia de implementar iniciativas productivas sostenible en la parroquia. 2. ONG, mediante convenios de cooperación para mejorar la diversificación productiva con enfoque de bioeconomía o bioemprendimientos.	Unidad de Planificación del GAD

Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	GADP de Chimborazo GADM de Riobamba GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional Otras ONGs.	Fortalecer las capacidades locales para que puedan emprender en proyectos alternativos sostenibles	MAG, GAD provincial, ONG, Convenio de cooperación para fortalecer bioemprendimientos, economía circular, bionegocios a los productores del	Unidad de Planificación del GAD
Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Licto	GAD Parroquial Cooperación internacional Universidades y Escuelas Politécnicas	Disponer de una herramienta de planificación para implementar alternativas de desarrollo	UEA Convenio de cooperación para la elaboración del plan de desarrollo turístico parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Elaboración del Plan Estratégico Institucional	GAD Parroquial Cooperación internacional Universidades y Escuelas Politécnicas Cooperación internacional	Contar con una herramienta que contribuya a mejorar la gestión institucional	UEA Convenio de cooperación para la elaboración del plan estratégico institucional.	Unidad de Planificación del GAD
Mejoramiento de la gestión institucional	GAD Parroquial Cooperación internacional	Brindar un servicio de calidad a la ciudadanía	UEA Convenio de cooperación para la elaboración del plan estratégico institucional.	Unidad de Planificación del GAD

Elaborado por: Equipo Técnico

4.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

4.3.1. Estrategia Igualdad de derechos para todas las personas.

La estrategia de igualdad de derechos para todas las personas es un enfoque que busca garantizar que todas las personas, sin importar su género, orientación sexual, raza, religión, discapacidad u otras características, tengan los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida.

Esta estrategia implica la implementación de políticas y acciones que promueven la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Algunas de las acciones que se pueden tomar para promover la igualdad de derechos incluyen:

1. Eliminar barreras legales y sociales que impiden el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas.
2. Promover la educación y la conciencia sobre la importancia de la igualdad de derechos.
3. Implementar políticas de igualdad salarial y de oportunidades laborales para garantizar la equidad en el ámbito laboral.
4. Fomentar la participación activa de todas las personas en la toma de decisiones y en la vida política.
5. Garantizar el acceso igualitario a los servicios de salud, educación, vivienda y otros servicios básicos.
6. Combatir la discriminación y la violencia basada en el género, la orientación sexual, la raza, la religión y otras características.

Es importante destacar que la igualdad de derechos no significa tratar a todas las personas de la misma manera, sino reconocer y valorar la diversidad y garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias particulares.

4.3.2. Estrategia de protección frente a riesgos y desastres

Dentro de las estrategias planteadas se ha encontrado como más relevante el manejo de las amenazas naturales de los diferentes territorios, existen las medidas previas, durante o posteriores a diferentes eventos naturales.

1. Medidas previas al evento:

a. Mitigación de amenazas naturales:

Recolección y valoración de información

Prevención y reducción de riesgos

b. Preparación para eventos naturales:

Sistema de Alerta temprana (Incluye monitoreo, alerta y evacuación)

Capacitaciones y Simulacros

2. Medidas durante y después de desastres naturales.

a. Rescate

b. Intervención en crisis.

3. Medidas Posteriores:

a. Rehabilitación

b. Reconstrucción

Es importante estar preparados para cualquier tipo de desastre natural, es por esto que se ha considerado que la medida más efectiva será, la mitigación, ya que con esta se espera la reducción de fatalidades y destrucción de propiedades, además de la compatibilidad con el proceso de planificación del desarrollo finalmente es la que más se ajusta a los presupuestos establecidos.

Es por esto que se procederá a describir los mecanismos de La Mitigación, ya que es necesario recoger información pertinente a los eventos como tal, la vulnerabilidad y los riesgos potenciales presentes.

Evaluaciones de Amenazas Naturales

para lograr predecir los fenómenos naturales, su intensidad, ubicación y un periodo de tiempo

estimado de ocurrencia, es necesario realizar evaluaciones periódicas sobre las diferentes amenazas.

De esta manera se recolectará la información científica ya existente tales como, mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, mapas geológicos, geomorfológicos y topográficos, fotografías aéreas e imágenes satelitales. Así con la ayuda de la información histórica obtenida se logrará categorizar los eventos más potenciales o perjudiciales.

Se espera que, mediante la evaluación de las amenazas naturales, se logre concienciar a la comunidad sobre las posibles amenazas naturales en una región que está destinada al desarrollo, para así poder identificar información adicional necesaria para la realización de un informe definitivo y las recomendaciones pertinentes para los habitantes en riesgo.

Evaluaciones de Vulnerabilidad

Dentro de las evaluaciones de vulnerabilidad se valora el grado de daños relevantes que los diferentes eventos naturales puedan causar dependiendo de la severidad del mismo. Entre los tópicos a analizar son, el funcionamiento de la población como tal, los recursos físicos como infraestructuras vitales, centros de reuniones públicas o de producción, instalaciones que ayudan a la actividad económica, patrimonio cultural.

Se pueden estimar la vulnerabilidad de determinadas áreas importantes como por ejemplo aquellas que están en desarrollo potencial o aquellas que están ya desarrolladas pero ubicadas en zonas de riesgo.

Entre las técnicas que se emplean incluirá el análisis por sectores de vulnerabilidad en energía, agricultura, turismo, vivienda, y transporte, además del trazado de mapas de infraestructuras vitales.

Evaluaciones de Riesgo

En la antigüedad se conoce que los métodos tradicionales para este tipo de análisis consumían un tiempo considerable además de un presupuesto elevado, sin embargo, en la actualidad existen métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de los análisis de riesgo, mismo que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado, es por esto que se integra todos los datos obtenidos para analizar las amenazas y vulnerabilidades de riesgo.

Al haber realizado la evaluación de los riesgos, los encargados en planificación cuentan con bases de datos necesarios para incorporar las medidas pertinentes de mitigación, realizar el diseño de proyectos de inversión y comparar los costos y beneficios obtenidos.

Es necesario resaltar la importancia de este tipo de estudios y su profunda intervención para lograr la mitigación de posibles amenazas, es por esto que se recomienda revisar y tomar en cuenta las estrategias previamente establecidas.

4.3.3 Estrategia Adopción de medidas frente al cambio climático.

La estrategia de adopción de medidas frente al cambio climático es fundamental para hacer frente a los desafíos que este fenómeno global plantea. Algunas de las medidas que se pueden implementar incluyen:

1. Mitigación de emisiones: Se refiere a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero para limitar el calentamiento global. Esto implica la transición hacia fuentes de energía renovables, la eficiencia energética, la reducción de la deforestación y la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la industria.
2. Adaptación al cambio climático: Consiste en tomar medidas para hacer frente a los impactos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas. Esto puede incluir la construcción de infraestructuras resistentes al clima, la gestión sostenible de los recursos hídricos, la promoción de la agricultura resiliente al clima y la implementación de sistemas de alerta temprana.
3. Educación y concienciación: Es importante promover la educación y la conciencia sobre el cambio climático para fomentar cambios de comportamiento y estilos de vida sostenibles. Esto puede incluir campañas de sensibilización, programas educativos y la integración del cambio climático en los planos de estudio.
4. Cooperación internacional: La colaboración entre países es esencial para abordar el cambio climático de manera efectiva. Esto implica la firma y el cumplimiento de acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, y la cooperación en la transferencia de tecnología y financiamiento para la mitigación y adaptación.
5. Investigación y desarrollo: La inversión en investigación y desarrollo de tecnologías limpias y soluciones innovadoras es fundamental para acelerar la transición hacia una economía baja en carbono y promover la resiliencia al cambio climático.

4.3.4 Estrategia de adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

La estrategia de adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil es fundamental para abordar este problema de salud pública. Algunas de las medidas que se pueden implementar incluyen:

1. **Sensibilización y educación:** Es importante crear conciencia sobre la importancia de una nutrición adecuada y promover prácticas saludables de alimentación y cuidado infantil. Esto puede incluir campañas de sensibilización, programas educativos y de capacitación para padres y cuidadores.
2. **Acceso a alimentos nutritivos:** Es fundamental garantizar el acceso a alimentos nutritivos y variados para los niños y sus familias. Esto puede incluir programas de alimentación escolar, fortificación de alimentos básicos, promoción de la lactancia materna exclusiva y apoyo a la producción local de alimentos nutritivos.
3. **Atención de salud integral:** Es necesario brindar servicios de atención de salud integral a los niños, incluyendo controles de crecimiento y desarrollo, detección temprana de desnutrición y tratamiento adecuado. Esto implica fortalecer los sistemas de salud y garantizar la disponibilidad de servicios de calidad.
4. **Mejora de las condiciones socioeconómicas:** La desnutrición crónica infantil está estrechamente relacionada con la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Por lo tanto, es importante implementar políticas y programas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición, como la pobreza, la falta de acceso a agua potable y saneamiento, y la falta de educación y empleo.
5. **Coordinación intersectorial:** La adopción de medidas efectivas requiere la colaboración y coordinación entre diferentes sectores, como salud, educación, agricultura y desarrollo social. Es importante establecer mecanismos de coordinación intersectorial para garantizar una respuesta integral y efectiva.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Artículo 50 define que los GAD

deberán un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El COOTAD en su artículo 266 manifiesta, “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

En función de lo que define la ley y principalmente por la coordinación y administración del PDOT el seguimiento y evaluación es primordial para gobierno municipal, esto como un mecanismo de información permanente y oportuna que permita la toma de decisiones y su retroalimentación, contrastando los resultados sobre el avance de las acciones, que conlleven al logro efectivo de las metas planteadas. La utilidad de las evaluaciones radica en que se utilicen, resulta esencial que tanto los encargados de formular políticas como el personal operativo reciban retroinformación.

El esquema de seguimiento, que se entiende como un proceso continuo y sistemático de diseño, recolección y análisis de información, que incluirá un análisis de la calidad de los avances identificando causas, efectos y recomendaciones, que permita determinar el grado de progreso de las políticas públicas. Por consiguiente, el proceso de seguimiento le permite al Gobierno Parroquial:

- i. Generar alertas oportunas que permita plantear correctivos para el logro de las metas y objetivos;
- ii. Obtener información adecuada y pertinente que reduzca la incertidumbre para una correcta decisión en política pública;
- iii. Entregar información transparente para fortalecer el proceso de rendición de cuentas; y
- iv. Evaluar el desempeño de cada ente municipal.

La Unidad de Planificación del GADPRL, será responsable del seguimiento y evaluación del PDOT. Esta unidad deberá cumplir con lo siguiente:

- Elaborar e implementar el sistema de seguimiento y evaluación del GAD parroquial, que permita recopilar la información de cada intervención.

- Construir metodologías e instrumentos para el seguimiento y evaluación, o emplear las existentes por instituciones competentes en el ámbito de planificación.
- Recopilar información de las instituciones que coordinan para la implementación del PDOT
- Asesorar y capacitar a todas las instancias parroquiales en seguimiento y evaluación
- Generar informes de seguimiento y evaluación de los avances de proyectos, programas, metas, objetivos e impactos del PDOT.
- Informar a las Autoridades Parroquiales del avance en forma periódica o cuando las autoridades lo requieran.

Fase 1: Construcción del Sistema de Seguimiento a Metas del PDOT, se construye a partir de los objetivos, metas e indicadores estratégicas en el PDOT, siendo el mecanismo que permita comprobar el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos a través de los espacios de articulación y lo efectivamente cumplido o verificado para lo cual se establece lo siguiente:

- En función de las metas seleccionadas e indicadores, se debe definir línea base.
- Definir el objetivo y funciones que cumplirá el mecanismo, que permita dirigir y aclarar la expectativa de todos los involucrados; además, de los roles y funciones de cada integrante.
- Identificar que datos e información se puede generar. Los instrumentos para el seguimiento y evaluación son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 y el Plan Operativo Anual, complementado con los demás instrumentos que se requiera para este efecto.
- Se definirá los instrumentos mediante los cuales permitirá acopiar información sobre el avance de actividades, proyectos y acciones de verificación de instrumentos de planificación.
- Definir responsables de registros en los diferentes niveles identificados.
- Definir herramientas para el análisis de la información recopilada
- Espacios para análisis y retroalimentación del proceso.

Fase 2: Actividades del proceso de seguimiento, se realizan las actividades del proceso de seguimiento como son: obtener información, registrar, analizar y reportar.

En función de lo propuesto en el PDOT y planificado en el Plan Operativo Anual se procederá a registrar, analizar la información reportada a través del sistema de seguimiento y evaluación implementado, facilitar los talleres técnicos con el Consejo de Planificación y demás instancias del GAD Parroquial que lo requieran.

Periodicidad del seguimiento será permanente, su reporte será trimestral, y servirá para la reunión con el Consejo de Planificación Local.

Periodicidad de la evaluación del PDOT será anual en la cual participará el responsable de la Unidad de Planificación del GAD parroquial y será presentada al Consejo de Planificación lo que permitirá además cumplir con los reportes que demanda la ley.

Fase 3: Productos del proceso de seguimiento, finalmente, y con base en lo realizado en las dos primeras fases, se elaboran productos como el balance de resultados.

Los informes producto del proceso de seguimiento y evaluación servirá para los diferentes organismos responsables del proceso del PDOT, en especial las Autoridades que les permita la toma de decisiones para la consecución de los objetivos del PDOT, así como también para la rendición de cuentas y demás instancias requeridas por ley.

El contenido del informe anual de evaluación de acuerdo con las directrices emitidas por Planifica Ecuador y en cumplimiento de la Resolución No. 001-2016-CNP el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” que deberá contar con el análisis del avance y/o cumplimiento de metas y su aporte al logro de los objetivos, de las causas que la afectan en forma positiva o negativa, debiendo incluir conclusiones y recomendaciones que permita definir acciones frente a las estrategias implementadas por el GAD. El contenido del informe deberá ser lo siguiente:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos.
3. Conclusiones.
4. Recomendaciones.
5. Plan de Acción

Para una mejor comprensión se deberá realizar la siguiente categorización en función del avance y/o cumplimiento:

Tabla 16: Intervalos de cumplimiento de meta

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
El porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre el 85% - 100% para la meta programada en el año t	Cumplida	
El porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t se encuentra entre 70 al 84,9%	Parcialmente Cumplida	
El porcentaje de cumplimiento es menor al 69,9% lo esperado y/o registra cambios en la tendencia del indicador	Incumplida	
No se cuenta con información del indicador para el año en análisis.	Sin información	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, Lineamientos para evaluación de los PDOT

Elaboración: Equipo Técnico, 2023.

Las categorías se definen a continuación:

- **Cumplido:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (meta anual).
- **Parcialmente Cumplida:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación positiva.
- **Incumplida:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Bibliografía

(s.f.).

Asobanca. (20 de Noviembre de 2023). *El problema no es la tasa de interés sino el acceso al crédito*.

Obtenido de <https://asobanca.org.ec/tasa-interes-acceso-credito-ecuador-bancos/>

Barragán, F. (2023). Prospectiva de las relaciones campo-ciudad en los países andinos: identificación y análisis de las variables clave. *Eutopía, Revista de Desarrollo Económico Territorial* No. 23 - junio 2023, 1.

CAF. (20 de Junio de 2017). *Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2017/06/los-bionegocios-como-motor-del-desarrollo-inclusivo-de-america-latina/>

Cardona y otros. (12 de AGOSTO de 2012). *COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA*. Obtenido de COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA: <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/amenaza-vulnerabilidad-y-riesgo-desde-la-tercera-comunicacion-nacional-de-cambio-climatico/#:~:text=%E2%80%9CLa%20amenaza%20clim%C3%A1tica%20se%20refiere,determinada%20por%20un%20cierto%>

Chang Gómez, José Vicente. (2005). LIMNOLOGIA. *Chang Gómez, José Vicente*, 9. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/6194>

Chávez, L. (2018). *El concepto del Riesgo. Recursos Naturales y Sociedad (Vol. 4)*. México: (S. Díaz, Ed).

COCASINCLAIR. (2013). *Flora y Fauna representativa de los Bosques piemontanos y montano bajo del Proyecto Hidroeléctrico*. Quito: Publicación Técnico-Divulgativa de la Empresa Pública Estratégica Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden. (2017). *Componente de servicio a la comunidad*. Quito: Registro Oficial Suplemento 19 de 21-jun.-2017.

COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización*. Quito.

COPFP. (2011). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Quito: SENPLADES.

CRE. (2018). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Art. 100.

CTEA, S. T. (2021). *Análisis Social Y Cultural de la Provincia de Pastaza*. Puyo: Boletín Informativo No. 09.

DIGDM. (2018). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL COMPONENTE: "CLIMA, HIDROLOGÍA Y AMENAZAS HIDROMETEREOLÓGICAS"*. QUITO: Coordinación General de Información Nacional Agropecuaria.

Ecoexploratorio. (1 de 11 de 2020). *Ecoexploratorio*. Obtenido de Ecoexploratorio: <https://ecoexploratorio.org/amenazas-naturales/inundaciones/que-son-las-inundaciones/>

- El Comercio. (29 de Enero de 2023). *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/estancamiento-pobreza-ecuador-ultima-decada.html>
- El Observador. (1 de Mayo de 2021). Obtenido de Prefectura de Pastaza impulsa nuevas alternativas de producción agrícola: <https://elobservador.ec/prefectura-de-pastaza-impulsa-nuevas-alternativas-de-produccion-agricola/>
- ENDI. (2023). *Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil – ENDI*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- ENEMDU. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2023*. Quito: INEC.
- Fabregat, E. (2015). Los actores sociales y el territorio: elementos a tener en cuenta en un Plan de Ordenamiento Territorial. 7.
- GADP Pastaza. (2017). *Zonificación Turística de las Zonas Intervenida y Transición de la Provincia de Pastaza*. Puyo.
- GADPRL. (15 de Noviembre de 2023). *GAD Parroquial Rural Licto*. Obtenido de <https://Licto.gob.ec/produccion-importante/>
- GeoEnciclopedia. (16 de Diciembre de 2022). *GeoEnciclopedia*. Obtenido de <https://www.geoenciclopedia.com/asentamientos-humanos-205.html>
- Gortaire, R. (2017). *Agroecología en el Ecuador: Proceso histórico, logros, y desafíos*.
- IAEN. (22 de Julio de 2018). *Género y territorio: condiciones de reproducción de la vida, política pública y participación de las mujeres indígenas, campesinas y agricultoras en Ecuador*. Obtenido de https://revistas.iaen.edu.ec/index.php/estado_comunes/article/view/108/206
- Ibáñez Asensio, Sara. (2010). INCEPTISOLES. En S. Ibáñez Asensio, *INCEPTISOLES* (pág. 5). VALENCIA: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.
- INEC. (2023). *Intituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza-por-necesidades-basicas-insatisfechas/>
- INEC. (s.f.). *Censo Ecuador*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoibWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjczLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNTNhMmU4LWNhZWVtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>
- Infantil, S. T. (2023). *Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil*. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/19-millones-de-personas-dejaron-de-ser-pobres-multidimensionales-en-seis-anos/#:~:text=La%20Pobreza%20Multidimensional%20contiene%204,derechos%20constitucionales%20de%20nuestra%20poblaci%C3%B3n>
- INPC. (2014). En I. N. Cultural, *Patrimonio Cultural Material* (pág. 7). Loja: Directora de Transferencia del Conocimiento.

INPC. (2023). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)*. Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>

INSTITUTO GEOFÍSICO ESCUELA POLIETCNICA NACIONAL. (20 de AGOSTO de 2023). *INSTITUTO GEOFÍSICO ESCUELA POLIETCNICA NACIONAL*. Obtenido de INSTITUTO GEOFÍSICO ESCUELA POLIETCNICA NACIONAL: <https://www.igepn.edu.ec/>

Jerez&Ramos. (7 de Julio de 2022). Obtenido de La gobernanza del riesgo en América Latina y la dimension política de los desastres: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/3080/3480#:~:text=Bajo%20este%20tenor%2C%20la%20gobernanza,obst%3%A1culo%20para%20su%20propio%20%3%A9xito.>

Jocelyn Huerta . (26 de SEPTIEMBRE de 2022). *Prezi*. Obtenido de Prezi: <https://prezi.com/p/9laxsrfxzb/desastres-naturales/>

MAATE . (12 de diciembre de 2022). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/maate-impulsa-el-desarrollo-de-bioemprendimientos-a-traves-de-bioecuator/>

MAATE. (20 de Noviembre de 2023). *Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de <http://sinias.ambiente.gob.ec:8099/proyecto-sinias-web/estadisticasAmbientales.jsf?menu=03>

MAG. (24 de Julio de 2023). *Ministerio de Agricultura y Ganadería*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/mag-entrega-herramientas-a-productores-de-la-provincia-de-pastaza/>

MARCO BILLI Y RENÉ GARREAUD. (23 de NOVIEMBRE de 2020). *OBSERVATORIO LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO HACÍA UN NUEVO PACTO SOCIAL PARA CHILE*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CHILE: [https://leycambioclimatico.cl/capsula-climatica-que-es-el-riesgo-climatico/#:~:text=As%3%AD%2C%20el%20concepto%20de%20riesgo,vulnerabilidad%20\(IPCC%2C%202018\).](https://leycambioclimatico.cl/capsula-climatica-que-es-el-riesgo-climatico/#:~:text=As%3%AD%2C%20el%20concepto%20de%20riesgo,vulnerabilidad%20(IPCC%2C%202018).)

MIES. (2021). *Ministerio de Inclusión Economía y Social*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/que-tipos-de-bonos-y-pensiones-entrega-el-mies/>

MINEDUC. (29 de Diciembre de 2020). *Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/pastaza-convenio-fortalecera-infraestructura-de-la-ue-Licto/>

Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental. (2012). Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. En J. G. NEILL, *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental* (pág. 76). QUITO: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de clasificación de los ecosistemas del Ecuador continental.

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del*. Quito: Subsecretaría de Patrimonio Natural.

ONU. (2022). *Efectos de plaguicidas y fertilizantes sobre el medio ambiente y la salud y formas de reducirlos*.

OPS. (15 de Noviembre de 2023). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/5-6-2020-alimentos-seguros-responsabilidad-todos>

Paola Jaramillo Castro. (2011). *Estudio de potencialidades para determinar alternativas en el fomento turístico*. QUITO: UDLA.

Patrimonio Cultural. (24 de Noviembre de 2023). *Definiciones de Patrimonio Cultural*. Obtenido de <https://definicion.de/patrimonio-cultural/>

PROAMAZONAS. (10 de Noviembre de 2023). *Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible*. Obtenido de <https://www.proamazonia.org/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/#:~:text=Los%20bioemprendimientos%20son%20iniciativas%20que,naturales%20o%20recreados%2C%20incluyendo%20%C3%A1reas>

Productores. (5 de Octubre de 2023). Actividades económicas. (E. Consultor, Entrevistador)

PUGS - GADMP. (2022). *Plan de Uso y Gestión del Suelo, 2020 - 2023*. Pastaza: Actualización 2022, Ordenanza 42.

RAE. (22 de Noviembre de 2023). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/h%C3%A1bitat>

Registro Oficial Suplemento. (2004). *LEY FORESTAL Y DE CONSERVACION DE AREAS*. Quito: Registro Oficial Suplemento 418 de 10-sep-2004.

Registro Oficial Suplemento 418 . (2004). *LEY FORESTAL Y DE CONSERVACION DE AREAS*. Quito: H. CONGRESO NACIONAL.

Sandra Roperro Portillo. (2020). Recursos renovables: qué son y ejemplos. *Ecología Verde*, Revista digital.

Secretaría Nacional de Planificación . (2018). *Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT*. Quito.

Secretaría Nacional de Planificación. (2023). *Guía para la Formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027*. Quito: Registro Oficial No. 386.

SNGR. (26 de ABRIL de 2013). *BOLETÍN DE PRENSA*. Obtenido de *BOLETÍN DE PRENSA*: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/familias-de-las-palmas-y-libertad-pillarena-deben-ser-reubicadas-se-ratifica-sgr-pastaza/>

SNGR. (10 de 11 de 2023). *SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS*. Obtenido de SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS: <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/monitoreo-de-movimientos-de-masa/>

- Soberanía Alimentaria. (2009). *Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria*. Quito: (Registro Oficial 349, 27-XII-2010).
- UIESG. (2023). *Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género*. Obtenido de Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género: <https://www.utm.edu.ec/inclusion/index.php/servicios/grupos-de-atencion/historicamente-excluidos>
- UNESCO. (2021). *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*. Obtenido de Patrimonio Cultural Inmaterial: <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>
- UNICEF Ecuador. (2022). Evidencia sobre impacto del cambio climático en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Ecuador. *UNICEF Ecuador*, 9.
- UNICEF Ecuador. (2022). Evidencia sobre impactos del cambio climático en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Ecuador. *Quto, Ecuador*, 9.
- Vásquez. (2020). *El mercado de capitales y su impacto en la economía ecuatoriana en el período 2001-2019*. Manabí: ECA Sinergia, vol. 11, núm. 3, pp. 128-136, 2020.
- Velasco, A. P. (2015). La seguridad social en Ecuador. En A. P. Velasco, *La seguridad social en Ecuador* (pág. 1). Quito: Revista de Derecho, No. 24, UASB-Ecuador / CEN.
- Wikipedia. (26 de Octubre de 2023). *Wikipedia*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_vial
- WWF. (22 de AGOSTO de 2019). *WWF*. Obtenido de WWF: <https://www.wwf.org.ec/?uNewsID=351910>
- YASMIN ESTRADA, SNGR. (2011). FACTORES Y SU VALORACIÓN PARA LA METODOLOGÍA PRELIMINAR. *FACTORES Y SU VALORACIÓN PARA LA METODOLOGÍA PRELIMINAR*, 6.

ANEXOS

Anexo 1. Proyectos Planteados en el PDOT 2019-2023 del GADPRL.

Componente	Proyecto	Monto Planificado
<u>Biofísico</u>	Proyecto para la recuperación de áreas de conservación de fuentes hídricas en la parroquia Licto.	500.000,00
	Proyecto Monitoreo y restauración de Ecosistemas degradados para la protección de fuentes de agua	30.000,00
	Proyecto de educación ambiental para la protección de recursos naturales y biodiversidad.	300,00
	Gestión interinstitucional para mejorar la calidad ambiental	300,00
	Total	530.600,00
<u>Sociocultural</u>	Proyecto de mejoramiento de la seguridad alimentaria a los grupos prioritarios	16.300,00
	Proyecto de mantenimiento/ mejoramiento de los bienes patrimoniales	90.000,00
	Proyecto de promoción Turística/recreacional/ deportivo parroquial	105.000,00
	Gestionar/implementar eventos de capacitación en formación continua tanto teóricas como prácticas avaladas por la Subsecretaría del Sistema Nacional de Cualificación profesional.	22.000,00
	Gestión para la creación de la Liga Parroquial	3.000,00
	Total	236.300,00
Económico – Productivo	Proyecto de implementación de buenas prácticas en organizaciones agropecuarias (sector ganadero y piscicultura principalmente)	4.000,00
	Proyecto de capacitación a emprendedores, turísticos, agropecuarios	4.000,00
	Proyecto de impulso a la comercialización agropecuaria.	5.000,00
	Proyecto de fortalecimiento organizativo de organizaciones productoras	100.000,00
	Proyecto de construcción y mantenimiento de infraestructuras turísticas parroquiales (Implementación de corredores, senderos y observatorios para la investigación, observación y ocio de vida silvestre.)	180.000,00
	Consultoría para la evaluación, diagnóstico y declaración de atractivos turísticos y ecoturísticos de la parroquia Licto	30.000,00
	Económico – Productivo	323.000,00
Asentamientos humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Proyecto de escrituración de predios comunitarios	5.000,00
	Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de equipamientos comunitarios	30.000,00
	Proyecto de mantenimiento correctivo y preventivo de espacios libres y áreas verdes	200.000,00

	Proyecto de construcción de infraestructura Comunitarias sociales (canchas deportivas, Casas comunales, mercados, cementerio parroquial)	500.000,00
	Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de dotación de agua segura	50.000,00
	Proyecto de implementación/mejoramiento/ampliación de sistemas de eliminación y tratamiento de aguas residuales domésticas.	2.000.000,00
	Proyecto de implementación/ mejoramiento/ ampliación del servicio de recolección de residuos sólidos.	15.000,00
	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Municipal)	50.000,00
	Proyecto de mejoramiento/mantenimiento de las redes viales parroquiales (Competencia Provincial)	83.000,00
	Adquisición de equipo caminero para el mejoramiento/ mantenimiento de la red vial	220.000,00
	Proyecto construcción/ mantenimiento de puentes intercomunitarios	48.000,00
	Proyecto de conectividad turística "Ciclovía"	340.000,00
	Proyecto de señalización y dispositivos de seguridad vial	0,00
	Gestión para la Ampliación de la cobertura de las TIC en los asentamientos s rurales.	0,00
	Gestión para la Ampliación de la cobertura de Alumbrado público en los asentamientos rurales.	0,00
	Total	3.541.000,00
Político institucional	Proyecto de Formación a jóvenes en temas como; Identidad y liderazgo; Derechos de participación y poder ciudadano, Espacios y mecanismos de participación ciudadana y control social; e Incidencia en la gestión de lo público.	20.000,00
	Proyecto creación/actualización de plataformas digitales del GAD parroquial	8.000,00
	Proyecto actualización/creación de resoluciones parroquiales administrativas, reglamentarias	10.000,00
	Proyectos de formación de capacidades técnicas/ administrativas del consejo parroquial y su equipo técnico	5.000,00
	Total	43.000,00
TOTAL		4.673.900,00

Fuente: PDOT 2019-2023 GADPRL

Elaboración: Equipo Técnico

